

INFORME FINAL DE AUDITORIA CON INFORME EJECUTIVO

Proyecto 3.11.03.a

Hospital Rivadavia

Relevamiento

Período 2010

Buenos Aires, Noviembre de 2011

AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PRESIDENTE

Dra. Sandra Bergenfeld

AUDITORES GENERALES

Dr. Santiago de Estrada

Dr. Alejandro Fernández

Ing. Adriano Jaichenco

Dra. Paula Oliveto Lago

Lic. Josefa Prada

Dr. Juan Carlos Toso

CÓDIGO DEL PROYECTO: 3.11.03.a

NOMBRE DEL PROYECTO: Hospital Rivadavia – Relevamiento.

PERÍODO BAJO EXAMEN: 2010

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 15 de setiembre de 2011

EQUIPO DESIGNADO:

Director de Proyecto: Dr. C.P. Pedro Alberto Cottone

Supervisor: C.P. Hugo Marchizotti

Aprobado por unanimidad en sesión de Colegio de Auditores Generales del día 30 de Noviembre de 2011

RESOLUCION AGC N° 401/11

OBJETIVO: Identificar las debilidades y áreas críticas del Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia.

Informe Ejecutivo

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, noviembre de 2011		
Código del Proyecto	3.11.03 a		
Denominación del Proyecto	Hospital Rivadavia - Relevamiento		
Período examinado	Año 2010		
Programas auditados	Programa Nº 52 – Subprograma Nº 31 – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia.		
Unidad Ejecutora	Hospital Bernardino Rivadavia.		
Objetivo de la auditoría	➤ Identificar las debilidades y áreas críticas del Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia.		
Presupuesto (expresado en pesos)	Presupuesto año 2010:		
	Inciso	Crédito original	%
	1 – Gastos en personal	121.913.581.-	85.20%
	2 – Bienes de consumo	12.300.000.-	8.60%
	3 – Servicios no personales	8.783.290.-	6.14%
4 – Bienes de uso	90.000.-	0.06%	
	Total	143.086.871.-	100,00%
Alcance	1) Entrevistas con autoridades y funcionarios de distintos niveles de la estructura del Hospital:		
	a. Director del Hospital y Subdirectora Médica (presentación formal del proyecto).		
	b. Director Operativo de Gestión Administrativa, Económica y Financiera.		
	c. Subdirectora Médica.		
	d. Jefa del Departamento de Estadística.		
	e. Jefe del Departamento de Medicina.		
	f. Jefe del Departamento de Consultorios Externos.		
	g. Jefe del Departamento Materno Infantil.		
	h. Jefe del Departamento de Emergencias.		
	i. Jefe del Departamento de Cirugía.		
	j. Jefa del Departamento de Alimentación.		
	k. Jefe del Departamento de Diagnóstico y Tratamiento.		
	l. Jefa del Departamento Enfermería.		
	m. Jefa del Departamento Servicio Social.		
	n. Jefa del Departamento Personal.		
	o. Jefa del Departamento Contable Financiero.		
	p. Jefa del Departamento Compras.		
	q. Jefa del Departamento Patrimonio.		
	r. Jefe del Departamento Suministros.		
	s. Jefe del Departamento Mantenimiento.		
t. Jefa de la División Contaduría.			
u. Jefa de la División Facturación.			

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

	v. Jefa de la División Personal. w. Jefa de la División Dotación y Movimiento. x. Jefe de la División Tesorería. y. Jefa de la Unidad Promoción y Protección de la Salud. z. Jefe de la Unidad Hemoterapia. aa. Jefe de la Unidad Diagnóstico por Imágenes. bb. Jefa de la Unidad Laboratorio. cc. Jefa de la Unidad Anatomía Patológica. dd. Jefa de la Unidad Anestesia. ee. Jefa de la Unidad Radioterapia. ff. Jefa de la Unidad Farmacia. gg. Jefa de la Unidad Kinesiología. hh. Jefa de la Unidad Ginecología. ii. Jefa de la Unidad Obstetricia. jj. Jefa de la Unidad Pediatría. kk. Jefe de la Unidad de Coordinación de Quirófanos. ll. Jefe de la Sección Medicina Nuclear. mm. Responsable de la Cobertura Porteña de Salud. nn. Presidenta de la Asociación Cooperadora. 2) Recopilación de información referente a antecedentes históricos del Hospital. 3) Obtención de información relacionada con la estructura orgánica del Hospital. 4) Recopilación y análisis de la normativa relacionada con el objeto de auditoría. 5) Obtención y análisis de información referente a datos estadísticos sobre consultas externas e internación. 6) Relevamiento del circuito de atención al paciente en consultorios externos. 7) Relevamiento del circuito de otorgamiento de turnos para diagnóstico y tratamiento. 8) Obtención y análisis de la agenda médica de consultorios externos. 9) Obtención y análisis de estadísticas de diagnóstico y tratamiento. 10) Análisis de las prestaciones brindadas por la Cobertura Porteña de Salud desde el local que se encuentra en el hospital. 11) Obtención de información acerca de los comités, comisiones y consejos que funcionan bajo la dependencia de la Subdirección Médica. 12) Recorrido de distintos sectores del Hospital vinculados al objeto de la auditoría.
--	--

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

	13) Obtención de información acerca del presupuesto asignado al hospital. 14) Búsqueda y análisis de datos relativos a características socio económicas de la población habitante en el área programática del hospital. 15) Análisis de la nómina del hospital, clasificados en escalafón general y carrera de los profesionales de la salud. 16) Relevamiento del Servicio de Enfermería. 17) Identificación de los servicios tercerizados que desarrollan tareas en el hospital. 18) Relevamiento físico de todo el hospital a fin de describir la distribución de los distintos sectores del Hospital Rivadavia a través de los diversos pabellones que conforman la estructura física del efector. 19) Relevamiento especial de consultorios externos a fin de evaluar cuestiones básicas de planta física, mediante la utilización de una grilla determinada, de consultorios correspondientes a 10 servicios médicos, recorriendo en la visita un total de 63 consultorios físicos. 20) Búsqueda y análisis de antecedentes referidos a la situación edilicia del hospital en base a proyectos de reforma y normativa sancionada al respecto. 21) Relevamiento de antecedentes acerca de la categorización como patrimonio cultural histórico de diversos edificios del hospital y del Plan de Recuperación Histórica Integral. 22) Solicitud de información a la Dirección General de Recursos Físicos en Salud acerca de las obras en ejecución a la fecha y obras planificadas para su realización. 23) Relevamiento de aspectos generales y particulares de planta física, infraestructura edilicia y seguridad laboral, efectuada por personal especializado que colaboró en este proyecto. 24) Relevamiento básico de equipamiento de los servicios relevados.
Limitaciones al alcance	No existen.
Aclaraciones previas	➤ Se ha abarcado el hospital desde su estructura real o informal, partiendo desde sus niveles jerárquicos hacia los de menor nivel. Se ha tratado de describir la estructura de cada área, sus funciones y sus

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

	características generales. ➤ Por otra parte se han relevado otros ítems fuera de la estructura organizativa, como una introducción al sistema de salud de la CABA, una breve reseña de la historia del hospital, el tema de la planta física del hospital y sus antecedentes, cooperadora, y análisis FODA, entre otros.
Debilidades principales	➤ Estructura organizativa. Se efectúan designaciones de responsabilidades a cargo de distintas áreas sin el correspondiente nombramiento de la función que realmente desempeñan, en muchos casos con una antigüedad importante en esta situación. Esta situación derivada del Decreto 12/GCABA/96 no permite organizar la estructura del hospital. ➤ Infraestructura edilicia. Se ha notado durante el relevamiento las grandes dificultades existentes en el aspecto de infraestructura edilicia, que devienen de una construcción antigua (en general) de más de 120 años. Consiste en la debilidad más importante que se ha percibido en este efector. El deterioro y la precariedad es elocuente en diversos sectores. La situación se torna más grave cuando el hospital más antiguo de la CABA, precisamente no cuenta con servicio de gestión, operación y mantenimiento del recurso físico (predio, infraestructura, obra civil, instalaciones y equipos). A continuación se resumen las debilidades más significativas detectadas: - o El hospital no cuenta con servicio de gestión, operación y mantenimiento del recurso físico (predio, infraestructura, obra civil, instalaciones y equipos). Solamente dispone de personal propio insuficiente y sin recursos para insumos y materiales necesarios. - o Diversos sectores del hospital se encuentran sin gas desde hace tiempo y falta provisión de energía supletoria. - o Hay sobre exigencia de la instalación eléctrica. - o Se ha encontrado diversos sectores del hospital con olor a gas por posibles pérdidas. - o La instalación externa nueva de gas en obra no cumple con la normativa urbano-ambiental porque no protegen la estética de los edificios con valor histórico. - o Existen molduras de las mamposterías externas que están en riesgo de caída desde varios metros de altura. - o Los sistemas de instalaciones de drenaje de aguas pluviales se encuentran obstruidos, generando filtraciones en diferentes sectores del

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

	hospital. - o Los sistemas de instalaciones de bajadas de cloacas y cajas de patio están obstruidas y sin mantenimiento preventivo ni correctivo. - o Hay cámaras cloacales a nivel de piso sin supervisión y en algunos casos obstruidas. - o Existen tableros eléctricos en pésimas condiciones de seguridad, fuera de normativa. - o La instalación eléctrica se encuentra en pésimas condiciones, con cables expuestos, conductores subdimensionados para la actividad real del hospital. - o Se encuentran artefactos lumínicos muy antiguos, sucios, sin mantenimiento y en muchos casos carentes de tubos fluorescentes. - o No hay pararrayos. (Solamente tiene uno la capilla, pero no funciona y es insuficiente). - o Falta de limpieza de tanques de agua y mantenimiento del sistema de agua corriente. - o Falta de certificados de equipos sometidos a presión. - o Falta de habilitaciones de ascensores. - o Falta de mediciones de contaminantes (Radiología, Medicina Nuclear, Anatomía Patológica, Laboratorio de Análisis Clínicos, Esterilización, etc.). - o Falta de medición de ruidos en áreas expuestas. - o Falta de estudio de carga de fuego para realizar el dimensionamiento del sistema de extinción y un plan de contingencias. - o Hay matafuegos vencidos, falta de luces de emergencia, falta señalización y planos de ubicación. - o Hay quirófanos sin aspiradores de gases de anestesia, faltan condiciones de bioseguridad. - o Falta evaluación de riesgos por área para la confección de un mapa de riesgos del hospital. - o Falta de Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo como lo indica la Ley (Nacional) N° 19587/79. - o El Servicio de Esterilización no cumple con ningún punto de la normativa de bioseguridad, ni de la normativa laboral en lo referente a la protección del personal. - o A causa del deterioro del Pabellón Cobo, el Departamento de Cirugía ha perdido desde el año 2007, alrededor de 70 camas, además de la reducción de espacio físico y traslado de los
--	--

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

	servicios a otros pabellones, incluyendo quirófanos. - o Por deficiencias en la infraestructura edilicia, el hospital no cuenta con un Centro Quirúrgico centralizado, lo que genera complicaciones para el traslado de pacientes desde el quirófano hasta la sala de internación y también para el armado de una farmacia con insumos básicos en todos los quirófanos. - o En el Servicio de Obstetricia (internación conjunta) hay 35 camas que no se pueden utilizar por falta de gas desde hace 18 meses. En forma similar y por el mismo motivo hay 15 camas que tampoco se pueden utilizar en Pediatría. ➤ Principio de autoridad. Se ha notado en el hospital que no es sencillo el cumplimiento del principio de autoridad, dado que es complejo resolver algunas situaciones particulares del quehacer del efector, sobre las que se ha tenido conocimiento. Esta realidad genera inconvenientes para llevar una buena administración. Entre otros casos, se menciona el de una oficina administrativa de enfermería instalada dentro del quirófano de guardia en el área limpia, ubicación que no está permitida porque no cumple normas básicas de bioseguridad. ➤ Recursos humanos. Diversos sectores del hospital se encuentran necesitados de una ampliación de su personal, en especial el administrativo es el de mayor demanda. De forma similar ocurre con enfermeras (todos los meses se liquidan más de 4000 módulos), servicios generales, personal técnico y profesionales. Existen demoras en las designaciones. ➤ Servicio de seguridad. No es suficiente para el resguardo del personal y los bienes del hospital, siendo necesaria una mayor atención a esta temática en forma integral, pues el servicio prestado solamente constituye una parte de un sistema general de seguridad, que trabaje en la prevención y en la protección del personal y patrimonio público. Según las autoridades del hospital no se llega a cubrir ni el 50% de personas de seguridad necesarias para una mínima cobertura. ➤ Cirugía. El tiempo de espera para cirugías programadas contiene una demora de 2 meses. ➤ Anestesia. No hay disponibilidad de anestelistas para el turno vespertino. ➤ Enfermería. En diversos sectores el personal de enfermería cumple tareas que en la realidad corresponde a camilleros, administrativos y personal de servicios generales. Hay escasez de vestimenta para las
--	---

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

	enfermeras. ➤ Producción. Es notable la disminución de las consultas externas brindadas en los últimos dos años, período en el cual ha descendido un 20%, es decir, casi 57.000 consultas menos. En forma similar ha decaído la cifra de los egresos totales en internación de todo el hospital, en el mismo período la disminución fue de un 22%, o sea 1850 egresos menos. ➤ Estadística. No se llevan estadísticas generales sobre nacionalidad de los pacientes atendidos en consultorios externos. ➤ Otorgamiento de turnos. No hay turnos programados en forma telefónica, implicando que genere más tiempo la búsqueda de las fichas para atención de los pacientes. El otorgamiento de turnos no se encuentra centralizado. ➤ Equipamiento médico. Hay una ausencia de un plan de renovación de equipos, en gran parte de las áreas cuentan con equipamiento obsoleto. No hay mantenimiento preventivo, sólo se reparan en caso de desperfectos (Departamento de Medicina, de Cirugía, Materno Infantil, Unidad Anestesia; y Unidad Laboratorio, Unidad Diagnóstico por Imágenes, Unidad Anatomía Patológica, Unidad Kinesiología y Servicio de Hemoterapia, para sus equipos propios). ➤ Consultorios Externos. No cuenta con una batería de consultorios externos centralizados, se encuentran dispersos por todo el hospital en los distintos pabellones, dificultándose la circulación de pacientes y personal del hospital los días de lluvia debido a que no existen pasillos cubiertos en las calles internas entre los pabellones. No hay actividad en horario vespertino. En los 10 servicios relevados especialmente, donde se visitaron 63 consultorios revisándose aspectos básicos de planta física, no hay rampas de acceso ni baños adaptados para personas con necesidades especiales en ningún caso, con escasa luz natural, ventilación tanto en consultorios como en salas de espera y no se cuenta con salida de emergencia en ningún caso. ➤ Alimentación. La Cocina Central se encuentra en reparación, por lo tanto la comida es transportada por la empresa concesionaria hasta el hospital. ➤ Área programática. El Hospital Rivadavia es el único hospital general de agudos de la CABA que no posee área programática, lo que genera limitaciones en diversas actividades. ➤ Historias clínicas. No hay historia clínica única. El espacio físico para su archivo no es suficiente y no se encuentra centralizado, lo que da lugar a extravíos y
--	---

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

	duplicaciones de historias. Hay inconvenientes en la provisión de las hojas de historias clínicas. ➤ Mobiliario. Se ha notado que es insuficiente en general y en especial en lo que se refiere a calefacción y refrigeración, tanto los consultorios como oficinas cuentan con equipos de aire acondicionado, estufas y otro tipo de enseres aportados por los propios agentes del hospital quienes también colaboran para su mantenimiento. ➤ Tesorería. El único agente que compone este sector es el Jefe, debiendo cerrar la oficina transitoriamente, cuando necesita realizar trámites bancarios. ➤ Manuales de procedimiento e instructivos. Los diversos sectores relevados no cuentan en general con manuales de procedimiento ni instructivos. ➤ Cobertura Porteña de Salud. Es escasa la oferta de profesionales que brindan servicio bajo esta modalidad. A excepción del área del stand, no existen carteles de promoción del plan en otros sectores del hospital de mayor afluencia de público.
Conclusiones	El Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia lleva adelante su tarea sanitaria en una zona de influencia donde confluyen pacientes de la Villa 31 de Retiro y del Conurbano Bonaerense en su mayor parte. En ese marco desarrolla su múltiple actividad con los recursos disponibles intentando satisfacer la demanda de acciones de salud lo más adecuadamente posible. La oferta de prestaciones médicas y sociales es amplia y está orientada hacia sectores de la población de menores recursos. Su estructura organizacional es vasta y compleja, con la indefinición de no contar con una formal que comprenda su dinámica y le otorgue un ordenamiento estructural, desde la propia organización y desde las responsabilidades implícitas en los cargos que el personal detenta y actualmente no le es reconocido. A esta situación se le suma el hecho de ser un ex hospital nacional, lo que implica que su estructura de arrastre es distinta a los hospitales que no tuvieron esa condición, no cuenta en la mayoría de la escala jerárquica con el nivel de División, se presenta más ampliamente el nivel de Unidad, lo que repercute en las responsabilidades asumidas por los que se encuentran a cargo de esos sectores y que después de muchísimos años estando al frente de la pertinente área, no vislumbra la posibilidad de mejorar su nivel jerárquico. El principal problema que presenta el hospital está relacionado con la infraestructura edilicia, las falencias son múltiples y de tipo estructural en la mayor parte de los

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

	sectores. Es un estado de desidia el que representa la actual situación del hospital, que para encontrarse de esta manera, se han acumulado décadas sin que se realicen las tareas adecuadas de mantenimiento básico y justamente este es un punto crucial, dado que por ser un ex hospital nacional no tiene la posibilidad de contar con un servicio de gestión, operación y mantenimiento del recurso físico (predio, infraestructura, obra civil, instalaciones y equipos), que sería esencial, y en especial si se considera que es el hospital más antiguo de la CABA. Las necesidades en este sentido son múltiples, desde grandes obras hasta otras menores pero no menos indispensables. La actividad y el desenvolvimiento del efector se han visto afectados visiblemente por esta situación. Un párrafo aparte merece el valor del personal que desempeña sus tareas en forma diaria conviviendo en este escenario de decadencia de su lugar de trabajo. También cabe mencionar que hay obras en curso y otras en carpeta a realizarse y que a partir del momento de la consideración del patrimonio del hospital como histórico cultural se le ha dado un impulso para comenzar a solucionar en forma parcial algunos de los inconvenientes marcados, y en especial el proyecto de contratación de una empresa para el servicio de mantenimiento. Otras necesidades se incluyen en el cúmulo de debilidades, entre ellas las relacionadas con la falta de personal, renovación de equipos y su mantenimiento, mayor espacio para el desarrollo de las actividades, implementación de salidas de emergencia, rampas y baños para personas con necesidades especiales, calefacción y refrigeración de diversos sectores y cumplir con cuestiones técnicas en cuanto a ascensores, matafuegos, instalaciones eléctricas y sanitarias, entre otras. El personal, la población asistida y el patrimonio público necesitan de un servicio de seguridad adecuado que no debe ser contemplado solamente con efectivos de seguridad privada o de policía federal, el mismo debe contener una serie de medidas de carácter integral, sobre todo en un espacio físico amplio y con multiplicidad de áreas y sectores. Por último se deja constancia de la colaboración de las autoridades y personal del hospital para facilitar la tarea del equipo de auditoría.
--	---

**Informe Final de Auditoría
Proyecto 3.11.03.a
Hospital Rivadavia - Relevamiento.**

DESTINATARIO

**Señora
Presidenta
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Lic. Maria Eugenia Vidal
S / D**

En uso de las facultades conferidas por los artículos 131, 132 y 136 de la Ley 70, y conforme a lo dispuesto en el Art. 135 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, se ha procedido a efectuar un examen en el ámbito del Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia dependiente del Ministerio de Salud, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto detallado en el apartado I.

I. OBJETO DEL RELEVAMIENTO.

Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia.

II. ALCANCE.

El examen se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por el artículo 6º del Anexo I de la Ley 325, y las Normas Básicas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por Resolución N° 161/00-AGCBA.

A tal fin se procedió a relevar la normativa, datos e información general y particular, relacionada con el funcionamiento de las áreas vinculadas al proyecto, obteniendo así la base para evaluar los procedimientos de auditoría a aplicar en la etapa de ejecución.

Se han realizado las siguientes tareas:

- 1) Entrevistas con autoridades y funcionarios de distintos niveles de la estructura del Hospital:
 - a. Director del Hospital y Subdirectora Médica (presentación formal del proyecto).
 - b. Director Operativo de Gestión Administrativa, Económica y Financiera.
 - c. Subdirectora Médica.
 - d. Jefa del Departamento de Estadística.
 - e. Jefe del Departamento de Medicina.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- f. Jefe del Departamento de Consultorios Externos.
 - g. Jefe del Departamento Materno Infantil.
 - h. Jefe del Departamento de Emergencias.
 - i. Jefe del Departamento de Cirugía.
 - j. Jefa del Departamento de Alimentación.
 - k. Jefe del Departamento de Diagnóstico y Tratamiento.
 - l. Jefa del Departamento Enfermería.
 - m. Jefa del Departamento Servicio Social.
 - n. Jefa del Departamento Personal.
 - o. Jefa del Departamento Contable Financiero.
 - p. Jefa del Departamento Compras.
 - q. Jefa del Departamento Patrimonio.
 - r. Jefe del Departamento Suministros.
 - s. Jefe del Departamento Mantenimiento.
 - t. Jefa de la División Contaduría.
 - u. Jefa de la División Facturación.
 - v. Jefa de la División Personal.
 - w. Jefa de la División Dotación y Movimiento.
 - x. Jefe de la División Tesorería.
 - y. Jefa de la Unidad Promoción y Protección de la Salud.
 - z. Jefe de la Unidad Hemoterapia.
 - aa. Jefe de la Unidad Diagnóstico por Imágenes.
 - bb. Jefa de la Unidad Laboratorio.
 - cc. Jefa de la Unidad Anatomía Patológica.
 - dd. Jefa de la Unidad Anestesia.
 - ee. Jefa de la Unidad Radioterapia.
 - ff. Jefa de la Unidad Farmacia.
 - gg. Jefa de la Unidad Kinesiología.
 - hh. Jefe de la Unidad Ginecología.
 - ii. Jefa de la Unidad Obstetricia.
 - jj. Jefa de la Unidad Pediatría.
 - kk. Jefe de la Unidad de Coordinación de Quirófanos.
 - ll. Jefe de la Sección Medicina Nuclear.
 - mm. Responsable de la Cobertura Porteña de Salud.
 - nn. Presidenta de la Asociación Cooperadora.
- 2) Recopilación de información referente a antecedentes históricos del Hospital.
 - 3) Obtención de información relacionada con la estructura orgánica del Hospital.
 - 4) Recopilación y análisis de la normativa relacionada con el objeto de auditoría.
 - 5) Obtención y análisis de información referente a datos estadísticos sobre consultas externas e internación.
 - 6) Relevamiento del circuito de atención al paciente en consultorios externos.
 - 7) Relevamiento del circuito de otorgamiento de turnos para diagnóstico y tratamiento.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- 8) Obtención y análisis de la agenda médica de consultorios externos.
- 9) Obtención y análisis de estadísticas de diagnóstico y tratamiento.
- 10) Análisis de las prestaciones brindadas por la Cobertura Porteña de Salud desde el local que se encuentra en el hospital.
- 11) Obtención de información acerca de los comités, comisiones y consejos que funcionan bajo la dependencia de la Subdirección Médica.
- 12) Recorrido de distintos sectores del Hospital vinculados al objeto de la auditoría.
- 13) Obtención de información acerca del presupuesto asignado al hospital.
- 14) Búsqueda y análisis de datos relativos a características socio económicas de la población habitante en el área programática del hospital.
- 15) Análisis de la nómina del hospital, clasificados en escalafón general y carrera de los profesionales de la salud.
- 16) Relevamiento del Servicio de Enfermería.
- 17) Identificación de los servicios tercerizados que desarrollan tareas en el hospital.
- 18) Relevamiento físico de todo el hospital a fin de describir la distribución de los distintos sectores del Hospital Rivadavia a través de los diversos pabellones que conforman la estructura física del efector.
- 19) Relevamiento especial de consultorios externos a fin de evaluar cuestiones básicas de planta física, mediante la utilización de una grilla predeterminada, de consultorios correspondientes a 10 servicios médicos, recorriendo en la visita un total de 63 consultorios físicos.
- 20) Búsqueda y análisis de antecedentes referidos a la situación edilicia del hospital en base a proyectos de reforma y normativa sancionada al respecto.
- 21) Relevamiento de antecedentes acerca de la categorización como patrimonio cultural histórico de diversos edificios del hospital y del Plan de Recuperación Histórica Integral.
- 22) Solicitud de información a la Dirección General de Recursos Físicos en Salud acerca de las obras en ejecución a la fecha y obras planificadas para su realización.
- 23) Relevamiento de aspectos generales y particulares de planta física, infraestructura edilicia y seguridad laboral, efectuada por personal especializado que colaboró en este proyecto.
- 24) Relevamiento básico de equipamiento de los servicios relevados.

Las tareas propias del objeto de examen fueron desarrolladas entre las siguientes fechas: marzo a agosto de 2011.

Limitaciones al alcance.

No existen.

III. RELEVAMIENTO.

1. Sistema de salud de la Ciudad de Buenos Aires.

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su Libro Primero "Derechos, Garantías y Políticas Especiales", Título Segundo "Políticas Especiales", Capítulo Segundo "Salud", artículo 20, garantiza el derecho a la salud integral. El artículo 21 establece que "la Legislatura debe sancionar una Ley Básica de Salud" y fija sus lineamientos, los que fueron receptados en la Ley N° 153/99 denominada "Ley Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires".

El Sistema de Salud está integrado por el conjunto de recursos de salud de dependencia: estatal, de la seguridad social y privada que se desempeñan en el territorio de la Ciudad¹.

El subsector estatal de la Ciudad está integrado por todos los recursos de salud dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires². El subsector estatal de salud se organiza territorialmente en unidades de organización sanitaria denominadas regiones sanitarias, integradas cada una de ellas por unidades locales o áreas de salud³.

Las Regiones Sanitarias I, II, III y IV fueron creadas mediante Resolución N° 31/GCABA/MSGC/08, delimitándose geográficamente cada una. En el caso de la Región Sanitaria IV, en la que se encuentra incluido el Hospital Bernardino Rivadavia, comprende las Comunas 2, 12, 13 y 14⁴.

Los efectores son los hospitales generales de agudos, hospitales generales de niños, hospitales especializados, centros de salud polivalentes y monovalentes, médicos de cabecera, y toda otra sede del subsector estatal en la que se realizan acciones de salud⁵.

2. Política de la Jurisdicción 40 – Ministerio de Salud.

Anualmente se establece la Política de cada jurisdicción, información que se encuentra relacionada con la definición del Presupuesto. Para el año 2010 en la Jurisdicción 40 – Ministerio de Salud se detallan, entre otros, los siguientes conceptos (se describen en forma textual).

- o Durante el ejercicio 2010, continuará siendo una prioridad para el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desarrollar todas las acciones tendientes a lograr la promoción,

¹ Ley N° 153/99 – Artículo 10.

² Ley N° 153/99 – Artículo 13.

³ Ley N° 153/99 – Artículo 27.

⁴ Resolución 31/GCABA/MSGC/08 – Anexo I.

⁵ Ley N° 153/99 – Artículo 24.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la población, garantizando el derecho al acceso universal y en equidad al sistema de salud de forma integrada e integral. Pero accesibilidad, equidad y universalidad como valores deben estar acompañados de eficiencia y calidad en la gestión para ser factibles y sustentabilidad para garantizar su continuidad en el tiempo.
- o Para ello el Ministerio de Salud administrará el Sistema Público de Salud y coordinará y regulará el resto de prestadores y recursos de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, en pos de lograr más y mejor atención sanitaria para los vecinos así como también para la población cubierta por la Ley Básica de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para efectivamente alcanzar los fines y valores enumerados.
 - o En particular, durante el año 2010, uno de los ejes fundamentales de la gestión se centrará en profundizar los tres pilares de la gestión del Ministerio:
 - o a. Favorecer la accesibilidad del Sistema de Salud a la población sin cobertura.
 - o b. Promover la salud, prevenir la enfermedad y curar a los habitantes de la ciudad.
 - o c. Fortalecer el modelo de gestión en salud y aumentar el recupero de costos.
 - o Poder continuar llevando adelante estos objetivos fundamentales requiere de medios e instrumentos para efectivizarlos, y en este sentido se continuará desarrollando tres áreas de gestión:
 - o La macro-gestión implica la participación directa del Ministerio, quien continuará aplicando instrumentos que permiten equilibrar la oferta y demanda de servicios así como su financiamiento. Las estrategias que se emplearán serán: la regionalización sanitaria, ya orientada al encuadre comunal en las actuales regiones sanitarias, la atención primaria de la salud, objetivo a profundizar a partir de la reglamentación y operativización de la ley de Cobertura Porteña de Salud, las redes de servicios y la aplicación de programas de acción centrales en pos de mejorar la articulación transversal de las estructuras de los efectores.
 - o La meso-gestión a nivel de Hospitales y Centros de salud, pone especial énfasis en la articulación interna entre servicios y externa entre niveles de atención. En este sentido, el Ministerio continuará enfocando sus esfuerzos en lograr mayor eficiencia y eficacia en la gestión de cuatro áreas de interés en este nivel: insumos, recursos humanos, infraestructura y equipamiento.
 - o En el plano de la micro - gestión se profundizará el modelo de gestión clínica implantado durante 2009 fortalecido por un nuevo nivel de integración: la gestión por procesos. Esta estrategia a impulsar durante 2010, marcará la gestión del ministerio, dado que involucrará y articulará procesos de gestión clínica, con análisis, diseño e implementación de

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

procesos asistenciales integrados intra e interinstitucionales. En este sentido el Ministerio ya ha creado el Comité de Gestión por Procesos (Resolución N° 2746/MSGC/2009), el cual, se encuentra facultado para constituir grupos de trabajo intersectorial con el objeto de llevar adelante este objetivo de radical importancia en la integración del sistema y la efficientización de los recursos.

- o En los tres niveles de gestión se trabajará procurando asegurar y facilitar la atención de los vecinos de la Ciudad, especialmente los sin cobertura, que alcanzan al 26% de la población total; toda vez que el concepto de equidad implica identificar a los que más necesitan y actuar en consecuencia, superando las inequidades y asegurando una atención integral e integrada de la salud. En este sentido el mencionado plan de Cobertura Porteña de Salud, constituirá una pieza fundamental en esta estrategia.
- o Se continuará el proceso de adecuación y mejora de los Hospitales y operativización de los Centros de Salud. En este sentido, la estrategia a seguir será extender, consolidar y asegurar la Atención Primaria de Salud como núcleo central y eje del modelo de atención.
- o La Regionalización del Sistema de Salud, ya como estrategia consolidada durante 2009, buscará equiparar progresivamente los indicadores de cada una de las regiones sanitarias, siendo deseable que ello se produzca en función de las cifras de la mejor de ellas.
- o Será necesario adecuar los perfiles de los establecimientos de cada región con la filosofía de complejidad creciente y la necesidad de eficiencia en la gestión de recursos. Los nuevos hospitales seguirán la lógica de la alta resolución, que permite resolver los problemas de salud en "un solo paso".
- o En este modelo se garantizarán los turnos de atención ambulatoria en el primer y segundo nivel, se continuará extendiendo los horarios de atención de consultorios vespertinos y se incrementará la oferta de atención, reduciendo los tiempos de espera para la obtención de turnos. Se promoverá la rápida externación de pacientes con alta clínica, mejorando el giro cama, la eficiencia y la accesibilidad para turnos quirúrgicos. Se implementará un programa de externación con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social.
- o Se continuará durante 2010 el proceso de progresiva descentralización de la gestión del recurso humano hacia los efectores para reducir los tiempos burocráticos, priorizando los nombramientos de recurso humano en el área de enfermería y de carrera profesional en especialidades críticas. Se promoverá el modelo de evaluación por comité de pares.
- o Habiéndose alcanzado durante 2009 el objetivo de transformación de los módulos asistenciales en cargos permanentes y extensiones horarias (Decreto 495/GCBA/2009; Resolución 2033/MSGC-MHGC/2009), se trabajará durante el próximo ejercicio en diseño de las nuevas estructuras hospitalarias conforme a las necesidades de la población del área, las tasas de utilización, y los indicadores de

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- producción, rendimiento, y calidad. Las estructuras actuales se encuentran caídas desde hace décadas y requieren ser adecuadas para poder establecer las dotaciones hospitalarias.
- o Se jerarquizará la Docencia e Investigación a través de planes de investigación en establecimientos públicos, convenios con Universidades y capacitación de los profesionales. Se continuará incrementando las becas para residencias, estimulando las especialidades críticas y aquellas que sean de utilidad para implementar las reformas en el sector.
 - o La Salud Mental será un área sustantiva de optimización, en el marco de la respectiva ley, modificando el modelo de atención y mejorando la actual estructura, tanto en recursos físicos como humanos.
 - o Para su abordaje se han diseñado los ejes conceptuales, programáticos e instrumentales en Salud Mental que continuarán ejecutándose en el año 2010. A través del mismo, se promueve la externación, rehabilitación y reinserción social del paciente. Para ello será necesario optimizar los recursos físicos del sistema, refuncionalizando los existentes y construyendo un centro de orientación y derivación, nuevos centros de internación de casos agudos, hospitales de día y casas de medio camino. Los talleres protegidos, de vital importancia para la resocialización, serán readecuados conforme la nueva estrategia.
 - o Se abordará asimismo la temática de la atención de las personas afectadas por el uso y abuso de sustancias tóxicas. Se profundizará la coordinación socio-sanitaria, a partir de camas de internación hospitalaria destinadas al proceso de desintoxicación, quedando las acciones de prevención primaria así como de rehabilitación y resocialización a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.
 - o Más allá de las restricciones económicas, la política de infraestructura y equipamiento, continuará centrándose en mantener y mejorar la operatoria y funcionalidad de las estructuras vigentes, con una mirada integradora a partir del modelo de Gestión por Procesos antes mencionado. En términos de equipamiento y tecnología, a las importantes mejoras del parque tecnológico incorporadas durante 2009, se sumaran nuevas inversiones, las cuales serán efectivizadas a partir de una lectura estratégica de las necesidades del sistema, como sistema integrado.
 - o En materia de Prevención de la enfermedad y protección y promoción de la salud de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires, se procurará aumentar la cobertura de inmunización de la población, mejorando los índices para alcanzar coberturas superiores al 90% y modificando el calendario de inmunizaciones, conforme a los nuevos desarrollos y evidencias.
 - o Se completará durante 2010 la reubicación en la nueva sede del Ministerio Sistema de Atención Médica de Emergencias (SAME) y la implementación de la nueva central operativa. La misma mejorará los sistemas de recepción de llamadas y despacho de vehículos, incorporando nueva tecnología de comunicación y tecnología GPS.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o La modificación de la estructura de guardias, pendiente desde hace años, reforzará y garantizará las dotaciones.
- o En materia de gestión de compras y contrataciones de insumos y servicios necesarios para la operatoria del Sistema de Salud se profundizarán las acciones destinadas a consolidar el proceso de optimización iniciado con el objeto de maximizar la eficiencia de tales procesos.
- o A fin de garantizar y asegurar el abastecimiento de insumos de manera oportuna y eficaz a todos los efectores dependientes de la Jurisdicción, se realizará un seguimiento del abastecimiento a través de un sistema integral de logística que incluya la provisión de hospitales y centros de salud.
- o En ese orden de ideas, cabe señalar que con el fin de potenciar la eficiencia de los mecanismos de compra centralizada, y procurar su mejor utilización a efectos de obtener economías de escala, la gestión de necesidades de medicamentos se canalizará por medio de una Orden de Compra Abierta, mientras que se llevarán adelante nuevas licitaciones centralizadas para los insumos biomédicos y especializados de mayor consumo y comunes a la mayor cantidad de efectores.
- o Con respecto a los servicios, se avanzará en la regularización de las prestaciones dentro del marco normativo vigente en materia de compras y contrataciones. En tal sentido, es preciso destacar que a lo largo del presente ejercicio, han dado inicio los nuevos contratos referidos a los servicios de provisión de comidas en los establecimientos asistenciales (desde Abril de 2009) y recolección, traslado, tratamiento y disposición de residuos patogénicos sólidos (desde Julio de 2009). Asimismo, están finalizando su trámite licitario y darán inicio antes del cierre del ejercicio las contrataciones del servicio de lavado de ropa hospitalaria con provisión de ropa, en este último caso, dando lugar a una nueva modalidad de prestación que mejora sustancialmente el servicio prestado en los Hospitales.
- o Del mismo modo, se concretarán durante el ejercicio 2010 las licitaciones correspondientes al servicio de limpieza de los Hospitales ex Nacionales, y del servicio de operador logístico.
- o En materia de sistemas informáticos, se continuarán llevando a cabo las acciones a fin de extender la conectividad en calidad de los Hospitales y en cantidad a todos los Centros de Salud, dotando y ampliando la capacidad operativa de tales sistemas mediante la reposición del parque informático.
- o De esta forma, se fortalecerá el respaldo tecnológico a la utilización del sistema de gestión de pedidos diseñado para el uso de los establecimientos asistenciales en relación a la compra centralizada, como así también a la Orden de Compra Abierta, antes mencionada.
- o En materia de gestión de los recursos físicos del Sistema de Salud, a partir del próximo ejercicio se incorporará al plan de inversiones de este Ministerio, obras de renovación de infraestructura básica y de seguridad con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

efectores lo que permitirá que la Ciudad cuente con establecimientos que acompañen adecuadamente la modernización del Sistema de Salud a fin de asegurar la accesibilidad de la población a dicho Sistema, optimizar los recursos físicos y tender a una mejora continua.

- o Se aunarán esfuerzos tendientes a la finalización de las obras en curso y a la adecuación de la infraestructura existente, renovando, total o parcialmente, la misma según el caso, puesta a norma y habilitación de instalaciones de energía eléctrica, gas, obras sanitarias, incendio, gases medicinales, accesos, planes de evacuación, residuos patogénicos y otras acciones en seguridad.
- o En relación al equipamiento sanitario, se continuará con la incorporación de nuevos equipos adicionales a los adquiridos a lo largo del año 2009, avanzando en la gestión de compra de los equipos incluidos en la Ley N° 2780/08, por la cual se aprobó la implementación del "Plan de Equipamiento Hospitalario para la Renovación, Ampliación, Modernización y Mantenimiento del Equipamiento Médico de los Establecimientos del Sistema Público de Salud".
- o Asimismo, cabe agregar que cada establecimiento contará con un presupuesto destinado a la adquisición de equipamiento menor, como complemento al citado precedentemente.
- o Para ello, se agilizarán los trámites de compra de equipamiento hospitalario y los procesos licitatorios correspondientes a las obras que llevará adelante este Ministerio.
- o En materia de regulación y fiscalización, se continuará con la transferencia efectiva de capacidades y competencias que hasta ahora eran del Ministerio de Salud de la Nación a la órbita del este Ministerio de Salud.
- o Se continuarán desarrollando las acciones tendientes a la reglamentación de leyes sobre ejercicio de las profesiones aun pendientes y se avanzará sobre la registración de aquellos profesionales afectados de acuerdo a los registros ya habilitados.
- o Asimismo, se continuará con los mecanismos de fiscalización de prestadores del Sector Privado de la Ciudad de Buenos Aires (establecimientos de salud, y establecimientos residenciales para la tercera edad).
- o Con relación a la facturación de terceros pagadores, se instrumentarán acciones tendientes a fortalecer el sistema de recupero a fin de incrementar dicha facturación. En ese sentido se dará cumplimiento a la Ley N° 2808/08 por la cual se aprobó el Procedimiento Especial Administrativo y Proceso Judicial Aplicable al Cobro Ejecutivo de Prestaciones Brindadas a Personas con Cobertura Social o Privada por la Red de Efectores Públicos de Salud, a partir de la plena instrumentación del Convenio celebrado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Agrupación Salud Integral (A.S.I.), lo que redundará en una mayor eficiencia operativa del proceso de recaudación.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o En relación a la gestión de los recursos públicos cabe señalar que se avanzará en el desarrollo de acciones tendientes a garantizar su mejor utilización. Para ello, la red programática de la Jurisdicción continuará siendo utilizada como instrumento eficaz para programar, registrar y controlar la ejecución presupuestaria de la Jurisdicción.
- o En este sentido, a partir de los resultados positivos obtenidos con la nueva red de programas diferenciando las producciones terminales por grupos de hospitales, se avanzará hacia una nueva exposición en materia presupuestaria de los programas de salud de coordinación centralizada.
- o Asimismo, se impulsarán acciones con el objetivo de mejorar la medición de la producción final de los establecimientos asistenciales con el fin de obtener información física de ejecución confiable y precisa como herramienta complementaria de la información financiera.
- o La información en relación a la ejecución física y financiera, como así también el seguimiento en los procesos de compra centralizada y descentralizada, y la prestación de servicios, serán integrados mediante el Tablero de Control diseñado para el análisis del funcionamiento del Sistema de Salud. Para ello, se procederá a la definición y/o redefinición de Indicadores de Gestión y su posterior seguimiento.
- o En síntesis, la suma de estas acciones esenciales y la aplicación plena de las distintas funciones y estrategias de la Salud Pública, modificarán las tasas de morbimortalidad y otros indicadores sanitarios, mejorando las condiciones de salud de la población y el bienestar social.

3. Breve reseña histórica.

En noviembre de 1774 se inauguró el Hospital de Mujeres en la actual calle Bartolomé Mitre al 800 con una sala de trece camas. Lindaba con el Asilo de Huérfanas fundado en 1755 y con la iglesia de San Miguel. Estas construcciones fueron realizadas por una congregación llamada Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, fundada en 1727 por Juan Alonso González (futuro bisabuelo del general Belgrano), para enterrar a las víctimas sin recursos de la epidemia de ese año, de igual modo que a otros, en igual estado de abandono. El padre José González Islas, hijo del mencionado Juan Alonso González, fue quien realizó los esfuerzos necesarios para abrir el hospital, siendo además su primer capellán y administrador. Esta unidad asistencial llenó un vacío notorio, puesto que la otra casa de internación (Hospital de Belén) albergaba sólo a hombres. Gracias a la gestión del mencionado clérigo, se recibieron importantes donaciones del rey de España Carlos III, ayudando a comprar propiedades vecinas y edificándose por los fondos, hacia la calle lateral sobre la que se construyó su frente (en Esmeralda 60), sitio de la extinguida Asistencia Pública que hoy ocupa la plaza Roberto Arlt.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

En 1822 Bernardino Rivadavia, ministro del Gobierno del general Rodríguez, provincializó asilo y hospital, dejando el templo a los curas, tras disolver su cofradía. Este funcionario se ocupó tenazmente de su progreso. En 1838 sucedió lo contrario, cuando el gobernador Rosas le quitó el subsidio estatal y lo libró a la caridad pública, que lo mantuvo deficientemente hasta el día de su derrocamiento. Luego de la batalla de Caseros, en 1852, la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires (institución de damas fundada por Rivadavia en 1823), fue restablecida y se hizo cargo del hospital el 15 de mayo de 1852, por pedido del Gobierno, continuando bajo la dependencia de la Provincia de Buenos Aires. Al siguiente año, el 9 de noviembre de 1853, surge en su seno la primera Maternidad de que se tenga memoria. Años más tarde, al generarse la necesidad de un lugar más espacioso como consecuencia del normal crecimiento demográfico, se comenzó la búsqueda de terrenos apropiados. El 1º de febrero de 1876 se compraron en el entonces distante barrio de Palermo, unas tierras en las calles Chavango y Del Sur (Las Heras y Bustamante) recostadas en un viejo arroyo que drenaba las aguas pluviales de una amplia zona (actual calle Austria). La piedra fundamental se colocó el 6 de diciembre de 1880, a pocos días que este efector fuera nacionalizado, junto con la Ciudad. Las obras comenzaron el 1º de mayo del año siguiente bajo la dirección del arquitecto sueco Enrique Aberg, autor de los planos. Se construyeron pabellones separados por espaciosos jardines, de acuerdo a modernos cánones europeos que exigían la presencia de cierta superficie libre de edificación por cada paciente internado, para una cura más rápida y segura. La parquización fue ejecutada por el primer intendente que tuvo la Capital Federal, don Torcuato de Alvear. El 28 de abril de 1887 el ministro del interior, Dr. Eduardo Wilde, médico y escritor, inauguró los palaciegos edificios, iluminados por gas, a los que se accedía en vehículos de tracción a sangre por calles anegadizas. Las antiguas construcciones del centro quedaron para la Asistencia Pública (medicina de urgencia y control sanitario de inmigrantes y escolares). El establecimiento tenía una capacidad de 300 camas y constaba de 5 pabellones, 4 para clínica médica y quirúrgica y 1 para maternidad, además de la capilla y servicios complementarios. Luego a través de los años posteriores se fueron incorporando nuevos pabellones y servicios. El 7 de setiembre de 1946 el Poder Ejecutivo Nacional intervino la Sociedad de Beneficencia, pasando a depender, poco tiempo después, del Ministerio de Salud Pública de la Nación. Con este acto cesó la actividad de las damas de caridad al frente del hospital y se produjo un prolongado período de decadencia. En 1981 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires retomó, de manos de la Nación, las funciones rectoras y, posteriormente, al declararse en 1994 la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, pasa a depender del Gobierno de la Ciudad.⁶

⁶ Fuente: Colección Temas de Patrimonio Cultural, N° 21: "Patrimonio Cultural Hospitalario" Pág. 110 a 112 Dr. Rodio Raíces. Publicación de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. 2008.

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

4. Transferencia del Hospital Rivadavia desde la órbita nacional al ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

La Ley 24061⁷ (Nacional) en su art. 25º estableció que "A partir del 1º de enero de 1992 y en el transcurso de dicho año calendario, la Nación transferirá a la jurisdicción de las respectivas provincias y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la administración y financiamiento de los hospitales e institutos que dependen actualmente de la Nación y que estén a cargo del Ministerio de Salud y Acción Social que se detallan en la planilla anexa al presente artículo..."

Luego por Decreto (P.E.N.) Nº 1812/93 que actualiza la Ley Complementaria de Presupuesto, en Planilla Anexa al artículo 37 se incluye al Hospital Rivadavia.

5. Patrimonio histórico cultural del Hospital Rivadavia.

5.1. Complejo Hospital General de Agudos "Bernardino Rivadavia".

La Ley Nº 2506/07 sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, disponiendo que el Jefe de Gobierno es asistido en sus funciones por los Ministros, de conformidad con las facultades y responsabilidades que les confiere la misma.

Por Decreto Nº 2075/GCABA/07 se aprobó la estructura orgánico funcional dependiente del Poder Ejecutivo del Gobierno de la CABA, como así también los objetivos y responsabilidades primarias de todas las unidades de organización. Compete al Ministerio de Desarrollo Urbano diseñar e instrumentar los planes, programas y proyectos necesarios para la ejecución y fiscalización de obras públicas, entre otras funciones. Conforme a las responsabilidades primarias contempladas en el Anexo II del mencionado decreto, es competencia de la Dirección General de Obras de Arquitectura, dependiente de la entonces Subsecretaría de Ingeniería y Obras Públicas, ejecutar, fiscalizar, y controlar la construcción de obras de arquitectura de propiedad y/o uso de la CABA, así como inspeccionar técnicamente, certificar y realizar la recepción provisoria de las obras y los trabajos que se ejecuten por esa Dirección General.

Bajo los considerandos de la normativa mencionada y "...que por otro lado, es menester destacar que, en el ámbito del Ministerio de Salud, se encuentran previstas o en proceso de ejecución diversas obras de arquitectura..." y "...que, frente a la entidad y envergadura de ciertas obras, y a los fines de lograr una mayor eficacia y economía en la inversión de los recursos públicos, es conveniente centralizar las tareas de diseño, contratación, implementación, ejecución, control y fiscalización de las mismas en la Dirección General de Obras de Arquitectura...", se sancionó el Decreto Nº 616/GCABA/08⁸, encomendando a esa Dirección General, el diseño, contratación, implementación, ejecución, control y fiscalización de las obras detalladas en el Anexo I que forma parte integrante del mencionado

⁷ Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 1992. Publicada en el Boletín Oficial de fecha 30/12/91.

⁸ Publicado en el Boletín Oficial (BOCBA) de fecha 11/06/2008.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

decreto, que fue refrendado por los señores Ministro de Salud, de Desarrollo Urbano y por el señor Jefe de Gabinete de Ministros. El Anexo I describe, entre otras obras "Complejo Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia", sin especificar más datos acerca de la misma.

Mediante la sanción del Decreto N° 746/GCABA/09⁹ se deja sin efecto el Decreto N° 616/GCABA/08 según lo dispone su art. 1º. El art. 3º establece que el diseño, implementación, ejecución, control, fiscalización y todo otro acto tendiente a la adjudicación y concreción de las obras referidas, será competencia del Ministerio de Salud. En los considerandos del Decreto N° 746/GCABA/09 se menciona, entre otras cuestiones, que "la entidad y envergadura de ciertas obras, sumada a las restricciones presupuestarias sufridas por las diferentes jurisdicciones con motivo de la crisis financiera internacional a la que este Gobierno no puede resultar ajeno, hacen necesario que algunas de éstas sean derivadas al Ministerio de Salud, para que dicha cartera revea y analice la conveniencia de tales proyectos". También se agrega "que resulta pertinente que las áreas técnicas del Ministerio de Salud tomen intervención, a fin de analizar la cuestión mencionada, determinando cuales obras cuentan con fondos para hacer frente a su ejecución y asimismo deberán ser revisadas en cuanto a sus especificaciones técnicas y pronta necesidad de concreción".

5.2. Concurso nacional de croquis preliminares.

El GCBA promovió en setiembre de 2008, un Concurso nacional de croquis preliminares de Puesta en valor, reformulación, refuncionalización y ampliación del Hospital Rivadavia. Fue organizado por la Sociedad Central de Arquitectos y auspiciado por la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos.

La fecha de apertura estipulada fue el 29 de setiembre de 2008, para la recepción de los trabajos el 1 de diciembre del mismo año. El fallo del jurado estaba previsto para el 11 de diciembre de 2008. Finalmente el día 17 de diciembre de 2008 se procedió a la apertura de sobres en presencia del jurado del concurso, determinando los ganadores del mismo.

En las bases del concurso se expresaba que el objetivo general del llamado a concurso era llevar a este efector del sistema de salud de la CABA de su actual situación a una posición de centro de referencia de la región, con sus correspondientes efectores periféricos de atención primaria de la salud, con su capacidad instalada adecuada y su perfil prestacional según las características epidemiológicas de la población, partiendo de bases viables y metas sustentables en el marco del Plan de Salud del Ministerio.

5.3. Catalogación con nivel de protección "cautelar" de edificios del Hospital Rivadavia.

La Ley N° 3510/10 establece la catalogación con nivel de protección "cautelar" en los términos del artículo 10.3.3 del Capítulo 10.3 "Catalogación" del Código de Planeamiento Urbano, de los edificios consignados

⁹ Publicado en el Boletín Oficial (BOCBA) de fecha 03/09/2009.

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

correspondientes al Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia, emplazado en la Parcela 0 de la Manzana 73, Sección 15, comprendida por las calles Austria, Pacheco de Melo y Sánchez de Bustamante y por la Avenida Las Heras. El detalle de tales edificios es el siguiente.

Circ.	Secc.	Manz.	Parc.	Denominación	Protección
19	15	73	0	Maternidad A	Cautelar1
19	15	73	0	Maternidad B	Cautelar
19	15	73	0	Pabellón Cobo	Cautelar
19	15	73	0	Pabellón Olivera	Cautelar
19	15	73	0	Hospital de Odontología	Cautelar
19	15	73	0	Pabellón Central	Cautelar
19	15	73	0	Galerías	Cautelar
19	15	73	0	Pabellón de Administración y Dirección	Cautelar
19	15	73	0	Pabellón del Arca	Cautelar
19	15	73	0	Pabellón 4	Cautelar
19	15	73	0	Pabellón Molina	Cautelar
19	15	73	0	Capilla Nuestra Señora del Huerto	Cautelar2
19	15	73	0	Pabellón "CEMIC"	Cautelar
19	15	73	0	Laboratorio Central	Cautelar
19	15	73	0	Muro y reja perimetral calle Austria y Av. Las Heras	Cautelar
19	15	73	0	Chimenea	Cautelar

En los halles centrales del primer y segundo piso, el aula magna y el Museo del Hospital Rivadavia, correspondientes a la Maternidad A sólo se admitirán los grados de intervención 1 y 2.

En la Capilla sólo se admitirán los grados de intervención 1 y 2.

Se incorpora el inciso 6 Distrito E4 35 Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia con determinados textos, entre los que se encuentran:

- o **Carácter.** Conjunto hospitalario de diseño integral caracterizado por una estructura de pabellones insertos en un ámbito de singular topografía y valiosa forestación, todo lo cual le confiere una alta calidad urbanística y ambiental.
- o **Estructura Parcelaria.** Deberá mantenerse la estructura parcelaria actual.
- o **Protección ambiental - Ámbito Consolidado:** Corresponde a la totalidad del espacio público y privado del Distrito. Deberá respetarse la morfología y diseño paisajístico del conjunto formado por los edificios catalogados, la topografía del terreno, la forestación y los senderos existentes en el Distrito.
 - o **Forestación:** Se conservarán las especies arbóreas existentes con el fin de mantener las cualidades ambientales del área. Se deberán reponer las especies en caso de pérdida de algún ejemplar. Toda reposición y renovación de las especies vegetales existentes se hará atendiendo no sólo a criterios paisajísticos sino también a valores históricos, previa intervención de la Dirección General de Interpretación Urbanística y de la Dirección General de Espacios Verdes.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Topografía y trazados: Deberá respetarse la topografía natural del terreno. Toda intervención referida a los trazados tomará en consideración el carácter con el que fue creado y diseñado el conjunto Hospital Bernardino Rivadavia.
- o Monumentos y Piezas Escultóricas: Los elementos protegidos son los siguientes:
 - Dama de luz (cantidad 2).
 - Busto de Carlos Lloveras.
 - Busto de Bernardino Rivadavia.
 - Busto de Samuel Molina.
 - Virgen de Lourdes.
 - Ángel del cementerio.
- o Protección edilicia. Todo proyecto de nuevas construcciones en el Distrito deberá someterse a consideración de la Dirección General de Interpretación Urbanística, de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 del CPU. Estas nuevas construcciones deberán respetar la tipología de pabellón exento y el retiro existente entre los inmuebles catalogados. La altura de estas construcciones no podrá superar la de los pabellones denominados "Maternidad A" y "Maternidad B".
 - o Normas para inmuebles catalogados. En el "Listado de Inmuebles Catalogados Distrito E4 35 Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia" se consignan los niveles de protección especial para cada edificio sujeto a protección, graficados en el Plano de Delimitación y Protección Edilicia y Ambiental Distrito E4 35 Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia N° (a designar), calificados en Cautelares (C). Toda intervención en los inmuebles catalogados deberá contar con la aprobación del Organismo de Aplicación de las normas de protección patrimonial.
 - o Túneles y galerías. Se deberá conservar y poner en valor el sistema de túneles que el hospital posee, así como las galerías que vinculan los pabellones.
 - o Patrimonio arqueológico y/o paleontológico. Se dará intervención a la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico a fin de inventariar, registrar y preservar el patrimonio arqueológico y/o paleontológico del predio.

5.4. Patrimonio Histórico Cultural del Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia.

Las instituciones que conforman en forma integral el sistema de salud público de la CABA, se fueron conformando a partir del Siglo XVIII con la creación del mencionado Hospital de Mujeres, actual Hospital Rivadavia. Con el transcurrir del tiempo se conformó un patrimonio que comprende edificios y fachadas de interés histórico, arquitectónico y científico, jardines y parquizaciones, documentos, obras de arte, material bibliográfico, fotografías, instrumental, equipamiento y una valiosa historia oral, entre otros testimonios que constituyen un aspecto poco conocido para la mayoría de la población y que estas instituciones atesoran. Estos bienes culturales,

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Íntimamente vinculados a la historia que en ellos ha acontecido, forman parte de una memoria que fortalece y prestigia al sistema de salud de la Ciudad. La Organización Panamericana de la Salud impulsa la creación de una red de trabajo con los diversos actores vinculados a la historia y al patrimonio cultural de la salud. La Constitución Nacional y la Constitución de la CABA, promueven el derecho al patrimonio cultural.

En el año 2003 la entonces Secretaría de Salud del GCBA realizó, dentro del marco de una mega exposición denominada "Exposalud 2003", una exhibición del Patrimonio de sus hospitales, la cual se denominó "Los Hospitales Porteños y la recuperación de la Memoria Histórica", configurando el inicio de una serie de intervenciones sobre su Patrimonio Histórico Cultural.¹⁰

El Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia tiene un alto valor patrimonial arquitectónico e histórico – cultural. Sus pabellones y jardines conforman un concepto de unidad hospitalaria en el cual se enfatiza la vinculación entre salud y naturaleza mediante una composición arquitectónica – paisajística, en donde los elementos constructivos se integran al diseño de la trama de jardines, sus especies arbóreas y los elementos decorativos singulares, trayendo al presente un verdadero testimonio de época de nuestra Ciudad.

El Código de Planeamiento Urbano, en su Sección 10 "Protección Patrimonial" establece una serie de disposiciones para la protección y preservación de los inmuebles que revisten valor urbanístico, arquitectónico, histórico – cultural y/o singular para la Ciudad.

5.5. Plan de Recuperación Histórica Integral del Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia.

La Ley N° 3697/10¹¹ dispone la creación del Plan de Recuperación Histórica Integral del Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia. Se entiende por "Recuperación Histórica Integral" la programación de las obras necesarias que se consideran imprescindibles para el normal funcionamiento del mismo.

En el art. 3º se describen las obras a desarrollar por el GCBA y sus plazos, el detalle de las mismas se puede visualizar en el punto de Planta Física.

Por otra parte el art. 4º expresa que corresponde al Ministerio de Salud de la CABA las siguientes cuestiones:

- o a) Instrumentar las políticas referidas a la Recuperación Histórica Integral del Hospital Rivadavia.
- o b) Establecer las pautas para la reparación, refacción y reacondicionamiento de las obras referidas en el artículo 3º de la mencionada ley.

¹⁰ Fuente: Colección Temas de Patrimonio Cultural, N° 21: "Patrimonio de los Hospitales del Sistema de Salud Pública de la Ciudad de Buenos Aires – Fundamentos desde la legislación actual. Antecedentes y experiencias de intervención" Pág. 51 a 59 Dr. Marcelo Javier Pizarro. Publicación de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. 2008.

¹¹ Publicada en el Boletín Oficial (BOCBA) de fecha 11/02/2011.

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

- o c) Dictar las normas aclaratorias y complementarias para la ejecución de esta norma.

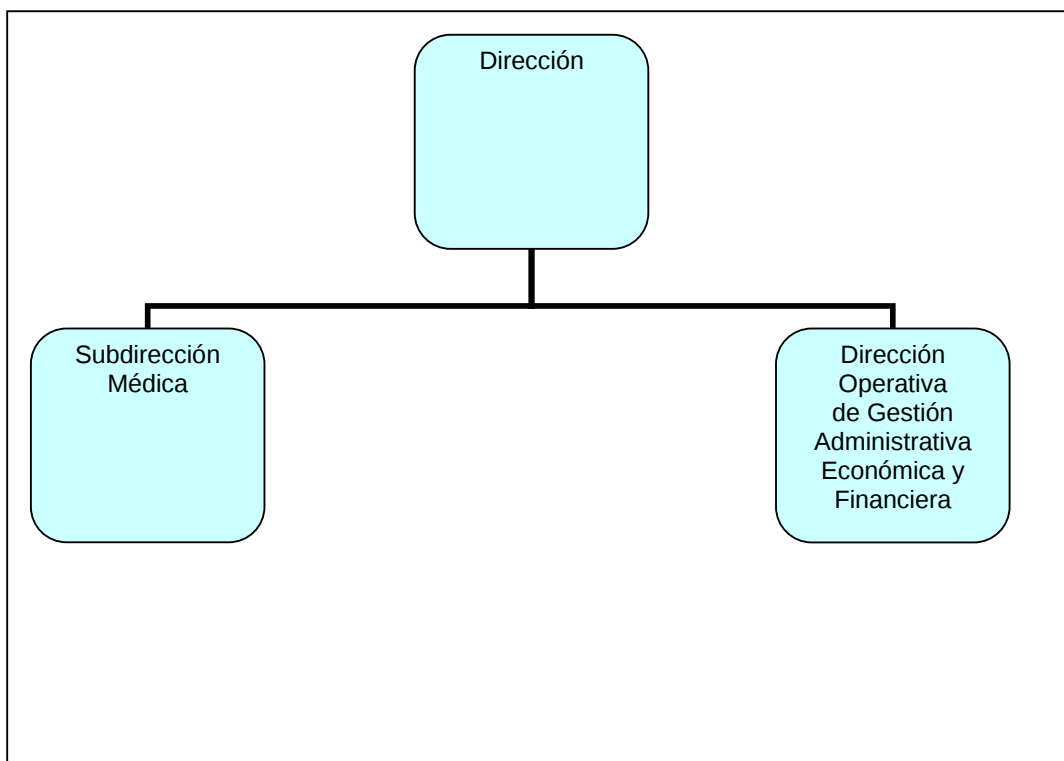
Se enuncia que, a fin de llevar a cabo el cumplimiento de las atribuciones enunciadas precedentemente, el Ministerio de Salud podrá actuar en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Urbano, los restantes Ministerios y demás dependencias que resulten necesarios para lograr los fines propuestos en la Ley.

Dicha Ley respetará, complementará y cumplirá con los términos de la Ley 3510/10 de Catalogación con Nivel de Protección "Cautelar" de los edificios consignados en dicha ley, pertenecientes al Hospital Rivadavia.

El Ministerio de Salud deberá elevar a la Legislatura de la CABA, un informe semestral detallado de las acciones ejecutadas en el cumplimiento de la Ley 3697/10.

6. Estructura organizativa del Hospital Rivadavia.

El Decreto N° 12/GCABA/1996 dispuso la caducidad de todas las estructuras organizativas correspondientes al ámbito del Órgano Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobando asimismo la estructura de los primeros niveles solamente, no incluyendo el nivel de Dirección. En este marco el Hospital no cuenta con una estructura formal en vigencia. En el desarrollo de este informe se ha trabajado con la organización real informal del Hospital que se detallará en la descripción de cada Departamento. A continuación se presenta la estructura a nivel de la Dirección del Hospital. El Director Operativo de Gestión Administrativa, Económica y Financiera



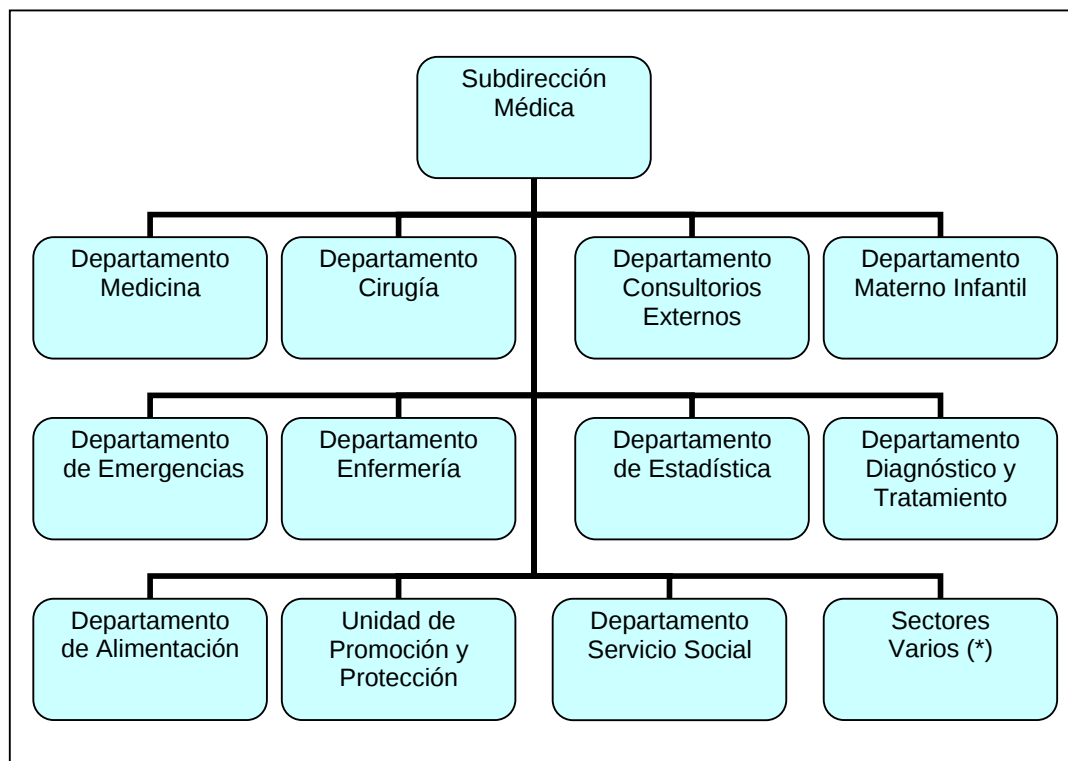
7. Área Médica.

7.1. Subdirección Médica.

7.1.1. Estructura.

La Subdirección Médica depende de la Dirección del Hospital. Tiene bajo su dependencia a 9 Departamentos, Medicina, Cirugía, Consultorios Externos, Diagnóstico y Tratamiento, Materno Infantil, Enfermería, Alimentación, Estadística y Emergencias. También dependen directamente de la Subdirección, el CODEI, la Unidad de Medicina Preventiva y Cobertura Porteña de Salud.

La Subdirectora está en su cargo desde abril de 2009.



(*) En sectores varios se encuentran la Unidad de Anestesia, Unidad de Medicina Preventiva, Cobertura Porteña de Salud y CODEI.

7.1.2. Funciones.

En cuanto a las funciones, tiene la de “coordinar la atención de los pacientes evaluando las necesidades para la correcta atención con la mayor calidad posible”.

Participa de los Comités de Emergencias, Residuos Patogénicos e Infectología.

7.1.3. Características generales.

La cantidad de personal que se ha jubilado y el retraso en los nombramientos conduce a la falta de personal médico en las jefaturas de departamento y también en los servicios asistenciales, y a la falta de personal de enfermería.

La falta de programación telefónica en consultorios externos genera una demora importante en la búsqueda de las fichas para la atención de los pacientes por la falta de computadoras en el área de admisión.

De acuerdo a lo manifestado por la Subdirectora, la población de la zona en la que se encuentra ubicado el hospital, no utiliza en mayor medida los efectores de salud pública para su atención. Los asistentes al hospital, en su mayor medida provienen del conurbano y de la villa 31. También ha comentado que posiblemente se le asigne al Hospital Rivadavia un área programática que coincidiría con la Comuna 2.

Por otra parte ha manifestado que hay un mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y que el equipamiento del área de Diagnóstico por Imágenes es obsoleto.

En cuanto al servicio de mantenimiento ha confirmado que no existe una empresa contratada para tal servicio. El personal del hospital es escaso y va en disminución debido a las jubilaciones o incorporación a actividades gremiales. No existe una lista de programación de arreglos y reparaciones. Se encuentran en trámite nombramientos para esta área.

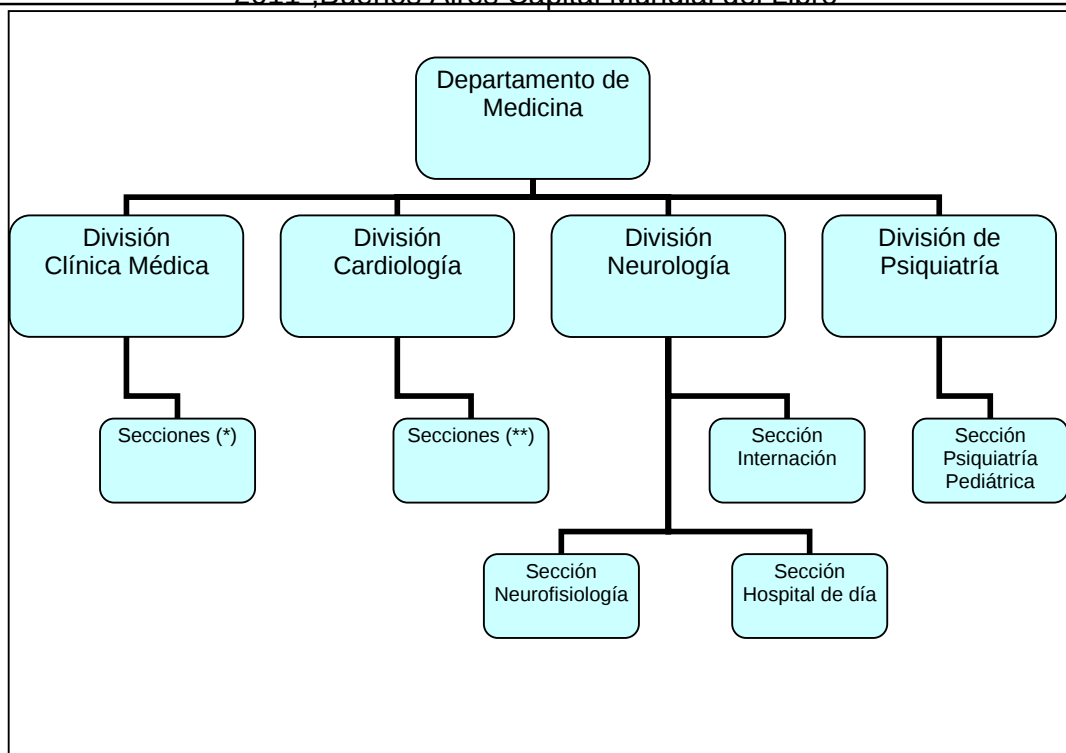
En otro orden, la Subdirectora de este efector, manifiesta que existen dificultades generadas por la obsolescencia del área de Guardia, donde entre otras falencias dentro del quirófano de guardia existe una oficina administrativa de enfermería, cuestión que no cumple normas de bioseguridad dado que en un área limpia se comparte un espacio considerado área sucia donde ingresan personas que no corresponden al sector.

El Director del Hospital ha manifestado que dentro de las necesidades inmediatas, lo más importante es mejorar la infraestructura y mobiliario de la maternidad.

7.2. Departamento de Medicina.

7.2.1. Estructura.

El Departamento de Medicina depende de la Subdirección Médica. El Jefe de Departamento se encuentra a cargo de forma interina desde el mes de marzo de 2011. El área cuenta con la siguiente estructura:



(*) Las Secciones dependientes de la División Clínica Médica son:

- *Internación A.
- *Internación B.
- *Nefrología.
- *Gastroenterología.
- *Reumatología.
- *Dermatología.
- *Neumonología.
- *Infectología.
- *Alergia.
- *Nutrición.

(*) Las Secciones dependientes de la División Cardiología son:

- *Unidad Coronaria.
- *Internación.
- *Hemodinamia.
- *Electrofisiología.
- *Cardiología Pediátrica.
- *Ecocardiología.
- *Ergometría.

Se puede apreciar que dependen del Departamento cuatro Divisiones comprendiendo 21 Secciones.

7.2.2. Funciones.

Las funciones son las inherentes a los servicios que presta el Departamento.

7.2.3. Características generales.

El Jefe de Departamento manifiesta que existe un déficit en los recursos humanos de administrativos, secretarías y enfermeras.

No hay mantenimiento preventivo del equipamiento médico, sólo se reparan en caso de roturas, mediante la intervención del área de Electromedicina.

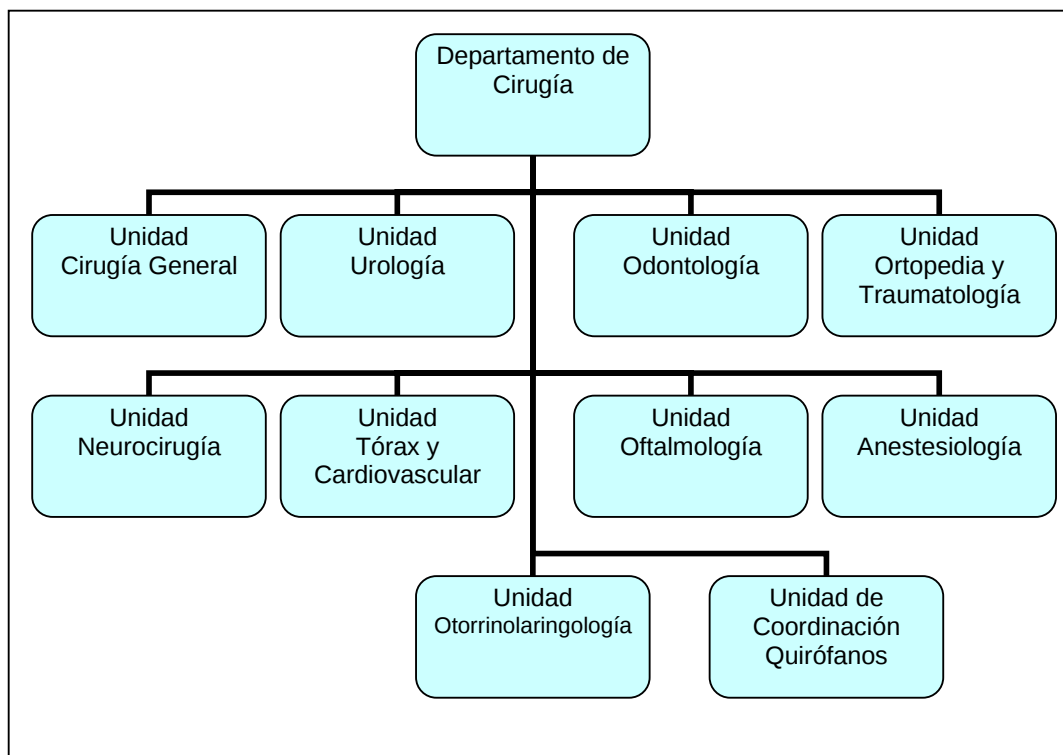
La interacción con los servicios de apoyo es adecuada. Para la realización de tomografías y resonancias magnéticas se realizan derivaciones hacia los hospitales que cuentan con el equipamiento pertinente. Se manifiesta atraso en la realización de tales estudios.

Se realizan diversos cursos de pregrado y posgrado. Se efectúan las actividades de la Unidad Docente Hospitalaria en los servicios correspondientes.

7.3. Departamento de Cirugía.

7.3.1. Estructura.

El Departamento de Cirugía depende de la Subdirección Médica. El jefe del Departamento es titular desde el año 2007. Bajo su órbita se encuentran las Unidades Cirugía General, Ortopedia y Traumatología, Urología, Neurocirugía, Tórax y Cardiovascular, Oftalmología, Odontología, Anestesiología, Otorrinolaringología y Coordinación de Quirófano. La estructura es la siguiente:



La Unidad Cirugía General tiene bajo su dependencia a la Sección Internación A y la Sección Internación B. La Unidad Tórax y Cardiovascular tiene bajo su órbita a la Sección Internación Cirugía Torácica y Cardiovascular. De la misma manera la Unidad Neurocirugía tiene a la Sección Internación Neurocirugía, la Unidad Ortopedia y Traumatología a la Sección Internación Ortopedia y Traumatología y la Unidad Urología a la Sección Internación Urología.

7.3.2. Funciones.

El Departamento desempeña las siguientes funciones:

- o Organizar los servicios quirúrgicos.
- o Coordinar y organizar el centro quirúrgico.
- o Organizar la estructura.
- o Administrar los insumos.
- o Conformar las metas físicas.
- o Actuar como nexo entre la Dirección y los distintos servicios a su cargo.
- o Actuar como nexo entre los servicios del hospital y los que están a su cargo.

7.3.3. Características generales.

El Departamento cuenta con 7 quirófanos habilitados de los cuales 2 se ubican en Obstetricia, 2 en el área de Ginecología, 1 en Cirugía Cardiovascular, 1 en Otorrinolaringología y 1 en el área de Angiografía. Existen otros 3 quirófanos más pero que no dependen del Departamento de Cirugía, 1 está en el área de Cobalto, 1 en el área de la Sala de Partos y el restante en la Guardia. Si bien en los quirófanos se pueden realizar procedimientos quirúrgicos, las distintas especialidades, en general utilizan los quirófanos distribuyéndolos de la siguiente manera;

- o Quirófano sala 5: Cirugía Tórax y Cardiovascular, Cirugía General, Urología y a veces Traumatología.
- o Quirófanos Obstetricia (son dos): Neurocirugía, Cirugía General, Traumatología y Urología.
- o Quirófanos de Ginecología (son dos): Cirugía General, Proctología, Urología, Ginecología y Cirugía Plástica.
- o Quirófano Otorrinolaringología: Otorrinolaringología, Cirugía Plástica y Oftalmología.
- o Quirófano Angiografía: se utiliza para hacer procedimientos angiográficos principalmente, aunque como tiene, al igual que el resto de los quirófanos, una mesa de anestesia, el resto de los servicios puede utilizarlo cuando lo considere necesario.

El Hospital no posee un sector destinado específicamente para los quirófanos (quirófano central), los mismos están distribuidos por todos los pabellones, situación que complica los traslados de los pacientes desde el quirófano donde se haya realizado la intervención hasta la sala de

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

internación que le corresponda teniendo que trasladarse en camilla por sectores abiertos del hospital. Esto trae aparejado el armado de una farmacia con insumos básicos en todos los quirófanos y la necesidad de mayor cantidad de camilleros.

Las especialidades con mayor tiempo de demora son Cirugía General y Ortopedia y Traumatología complicándose las cirugías programadas. Se da prioridad a las cirugías oncológicas. Las causas más frecuente de suspensión de cirugías son la falta de unidades de sangre, falta de anestelistas y de camas en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI), generando el retraso de la realización de las cirugías programadas. Existe un déficit de instrumentadoras quirúrgicas, actualmente hay 5 disponibles, lo que no alcanza a cubrir 1 por quirófano. El Jefe del Departamento manifiesta que lo estipulado es contar con 3 instrumentadoras por quirófano.

La articulación con los servicios internos de apoyo es adecuada, tanto con el área de Laboratorio como con Radiodiagnóstico, a pesar del funcionamiento inadecuado de los equipos. Con respecto a los servicios externos, el funcionamiento no es adecuado por las dificultades existentes con SAME para realizar en tiempo y forma el traslado de los pacientes para la realización de tomografías o resonancias magnéticas en los distintos hospitales.

El Jefe del Departamento participa del Comité de Preadjudicaciones.

El personal de limpieza retira al mediodía las bolsas rojas de los servicios.

En el año 2010 se realizaron un total de 4013 intervenciones quirúrgicas de acuerdo al detalle suministrado por el Departamento de Estadística.

Servicio	Intervenciones Quirúrgicas
Cirugía Cardiovascular y Torácica	86
Cirugía Sala XIV	210
Cirugía Sala XV	195
Cirugía Plástica	183
Coordinación de Emergencias	986
Ginecología	281
Neurocirugía	52
Obstetricia	985
Oftalmología	267
Ortopedia	342
Otorrinolaringología	79
Proctología	79
Urología	268
Total	4013

Considerando el total de los servicios las intervenciones quirúrgicas se distribuyeron en el año 2010 en forma mensual de la siguiente manera:

Mes	Intervenciones Quirúrgicas
Enero	228
Febrero	295
Marzo	343
Abril	351
Mayo	348
Junio	371
Julio	362
Agosto	356
Setiembre	344
Octubre	329
Noviembre	326
Diciembre	360
Total	4013

Desde el año 2007 el Departamento perdió alrededor de 70 camas y el espacio físico de algunos servicios, como Oftalmología, Urología, Proctología, Ortopedia y Traumatología; y siete quirófanos, a causa del deterioro edilicio que sufrió el Pabellón Cobo, teniendo así que trasladar los servicios a otros pabellones y perdiendo las camas para la internación y la pérdida de los quirófanos, con el consecuente conflicto que esto trae aparejado.

El departamento tiene una capacidad de 85 camas aproximadamente distribuidas de la siguiente manera:

- o Cirugía General (mujeres): 20 camas.
- o Cirugía General (hombres): 20 camas.
- o Urología: 12 camas.
- o Ortopedia y Traumatología: 10 camas.
- o Otorrinolaringología: 9 camas.
- o Neurocirugía y Cardiovascular: 14 camas.

7.3.4. Unidad Coordinación de Quirófanos.

7.3.4.1. Estructura.

El área depende del Departamento de Cirugía. El Jefe está a cargo hace 2 meses en forma interina. De la Unidad dependen las instrumentadoras.

7.3.4.2. Funciones.

Las funciones están relacionadas con el uso efectivo de los recursos físicos y humanos para una mayor producción de cirugías.

7.3.4.3. Características generales.

Para la planificación y programación de las cirugías el Coordinador de quirófanos es quien se encarga de centralizar los listados de cirugías de las especialidades quirúrgicas los días viernes. Estas se las distribuye en los

distintos quirófanos en distintos días para optimizar la utilización de los mismos.

Aproximadamente cada quirófano cuenta por día, con 3 anestesistas, una encargada de quirófano y una instrumentadora. La cantidad de cirujanos por cirugía realizada es variable según su complejidad y esta determinada por los jefes de las distintas especialidades quirúrgicas.

Siempre se deja un turno quirúrgico libre para ser cubierto por alguna cirugía que tuvo que ser reprogramada.

La unidad no cuenta con personal propio, solo las instrumentadoras poseen una dependencia funcional por la tarea que realizan.

El área de instrumentadoras cuenta con 4 encargadas de quirófano y 8 instrumentadoras (1 por quirófano). Además cuentan con pasantes de la Escuela de Instrumentadoras Quirúrgicas quienes se encuentran realizando sus prácticas en el nosocomio.

Para el traslado de pacientes poseen un solo camillero y otro que se encarga del traslado de insumos, ropa sucia, cajas de esterilización, etc. Los mismos dependen de Guardia.

La cantidad de cirugías programadas para el año 2010 fue de 2162 y las efectivamente realizadas fue de 2045, quedando así un 5,41% (117) de cirugías suspendidas por los motivos enumerados a continuación en orden de frecuencia: 1-factor anestésico, 2-otros, 3-factor paciente, y 4-factor quirófano.

No hay un plan de renovación de equipos, los mismos se arreglan a medida que es necesario.

Antes de la desocupación del Pabellón Cobo el Hospital contaba con 14 quirófanos, en la actualidad cuenta tan solo con 7 habilitados de los cuales 2 se ubican en Obstetricia, 2 en el área de Ginecología, 1 en Cirugía Cardiovascular, 1 en Otorrinolaringología y 1 en el área de Angiografía. Existen 3 más que no dependen del Departamento de Cirugía, uno esta en el área de Cobalto, otro en el área de la sala de partos y el último es el de la Guardia.

Cada una de las encargadas de quirófano hace el pedido de insumos básicos en forma semanal, el cual es entregado a farmacia.

En el caso de las suturas los pedidos se envían al Jefe del Departamento de Cirugía quien centraliza los mismos. Las suturas simples se piden cada mes y las mecánicas cada 6 meses.

El retiro de los mismos lo realiza una persona, encargada para tal función, quien luego los distribuye en los distintos quirófanos.

Se llevan los siguientes registros:

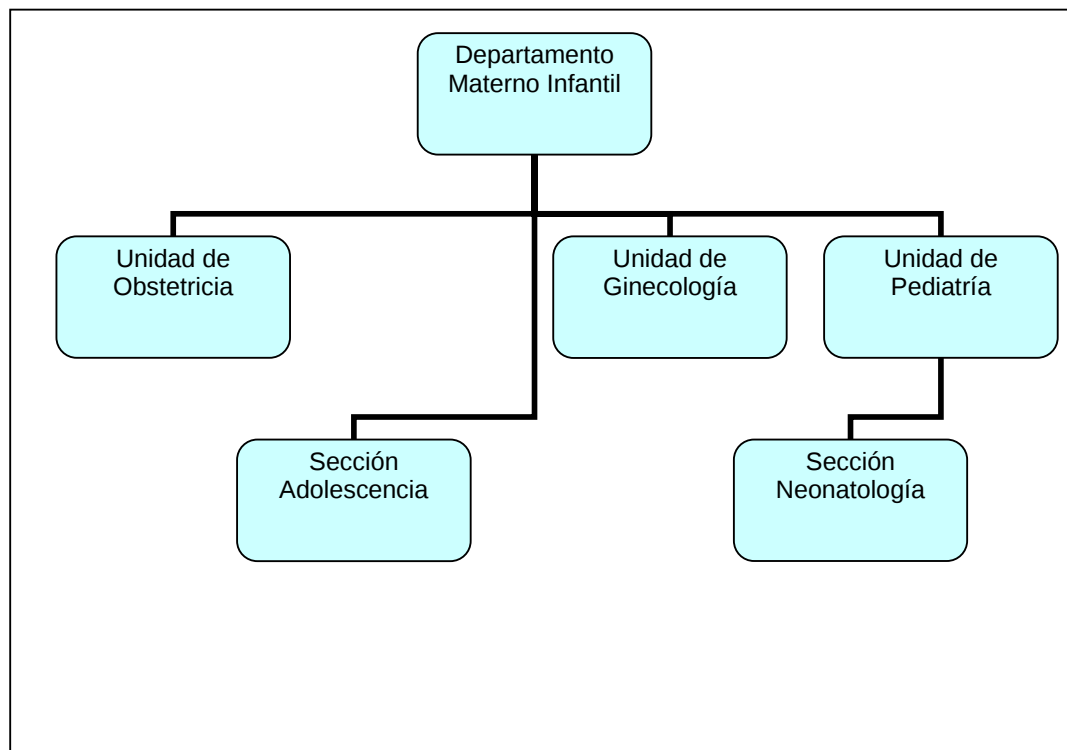
- o Base de datos de la producción estadística según servicio.
- o Libro de Cirugía.
- o Planilla de programación de quirófano.

El Jefe de la Unidad participa del CRAIS.

7.4. Departamento Materno Infantil.

7.4.1. Estructura.

El Departamento depende de la Subdirección Médica. El Jefe del Departamento fue designado en el año 2007. El área cuenta con la siguiente estructura:



Se puede apreciar que dependen del Departamento tres Unidades y una Sección en forma directa.

7.4.2. Funciones.

Se encuentran comprendidas las relacionadas con las de control de las áreas a su cargo y las de función de nexo entre las unidades y secciones con la Dirección del Hospital.

7.4.3. Planta física y equipamiento.

7.4.3.1. Planta física.

En el Pabellón Olivera funcionan la Unidad de Ginecología y la Sección Adolescencia. El siguiente es el detalle de la ubicación física de las áreas mencionadas:

- o Planta baja: Adolescencia y Planificación Familiar.
- o Primer piso: Reproducción, Ginecología Endocrina y Climaterio.
- o Segundo piso: Internación Ginecología.
- o Tercer piso: Patología Mamaria y dos Quirófanos.

En el Pabellón Maternidad "B" funcionan los consultorios, Ginecología General y Patología Cervical de la Unidad de Ginecología, la Unidad de

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Obstetricia y Pediatría. El siguiente es el detalle de la ubicación física de las áreas mencionadas:

- o Planta baja: Obstetricia y Patología Cervical.
- o Segundo piso: Internación Obstetricia, y Pediatría.
- o Tercer piso: Centro Obstétrico y Neonatología.

La sala de internación de Ginecología cuenta con 20 camas, la de Obstetricia (internación conjunta) con 35 camas y hay otras 35 que no pueden ser utilizadas por falta de gas desde hace 1 año y 6 meses aproximadamente. Pediatría cuenta con 30 camas y Neonatología con 5 cervocunas en Terapia Intensiva, 10 en Terapia Intermedia, 3 de aislamiento y 10 de pre-alta.

Las Unidades de Ginecología, Obstetricia y Pediatría cuentan cada una con una habitación para residentes en sus respectivos pabellones que se encuentran en malas condiciones.

7.4.3.2. Equipamiento.

No existe un mantenimiento preventivo de los equipos, sólo correctivo cuando es necesario. No existe un plan de renovación de equipos obsoletos, los pedidos de recambio de equipos se realizan a medida que se van rompiendo los mismos.

7.4.4. Características generales.

El Departamento cuenta con una sola administrativa para todas las áreas. El Jefe manifiesta que es insuficiente para llevar a cabo las tareas correspondientes. El personal médico es escaso en todas las unidades, debido a la falta de vacantes en los cargos médicos, necesarias para cubrir las actividades de los servicios.

El Departamento utiliza los manuales de procedimiento del GCBA.

La interacción con las áreas de diagnóstico del hospital es adecuada. El Jefe del Departamento participa solamente del Comité de Violencia y Abuso que funciona en la Sección Adolescencia.

7.4.5. Actividades académicas.

Se llevan a cabo diversas actividades académicas en el Departamento, entre otras:

- o Cursos varios de posgrado.
- o Actividades docentes de pregrado en la Cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Barceló.

7.4.6. Unidad Ginecología.

7.4.6.1. Estructura.

La Unidad Ginecología depende del Departamento Materno Infantil. El Jefe se encuentra designado en forma interina desde el año 2007. Bajo su dependencia existen tres Secciones, Patología Cervical, Patología Mamaria y Reproducción.

7.4.6.2. Funciones.

Las funciones son las inherentes a la prestación brindada por el Servicio de Ginecología.

7.4.6.3. Características generales.

El horario de atención de los consultorios es de lunes a viernes de 8 a 12 hs. El personal no es suficiente debido a la cantidad de profesionales jubilados y al retraso en los nombramientos del nuevo personal. No hay jefe de internación y de consultorios externos. La falta de personal administrativo hizo que los médicos del servicio contraten a una persona para encargarse de tales tareas, pagándole ellos mismos. Asimismo cuentan con la colaboración de las Damas Rosadas que también ayudan en tareas administrativas. Además también faltan camilleros.

En la Sección Patología Mamaria, además de la actividad de consultorios generales, un día a la semana se realiza el Comité Quirúrgico donde se evalúan los distintos casos que requieren cirugía y se establecen las particularidades de la misma. Asimismo un día a la semana actúan en quirófano.

En la Sección Patología Cervical realizan actividades de consultorios externos todos los días de la semana, incluyendo la atención de las parejas de las pacientes (atención por HPV). Además realizan charlas sobre HIV SIDA de forma semanal.

La Sección Reproducción es el área más desarrollada, realizan consultorios externos todos los días de Reproducción, Andrología, Climaterio, Endocrinología ginecológica, Planificación Familiar y Sexología. Además realizan charlas semanalmente sobre planificación familiar y sexología.

Las cirugías se realizan tres veces por semana, que pueden ser 4 ó 5 si hay quirófano disponible. Las cirugías se efectúan en el turno matutino, para el turno vespertino no hay disponibilidad de anestesistas. La Unidad cuenta con dos quirófanos. El tiempo de espera para las cirugías programadas es de 2 meses, priorizando la atención de los pacientes con patologías oncológicas.

En internación se realizan dos pases de sala por semana debido a que el resto de los días el personal médico se encuentra realizando tareas en consultorios externos o en quirófanos.

Los pacientes ambulatorios que requieren atención por consultorios externos deben concurrir al Mesón de turnos. No hay turnos programados, se atiende por demanda espontánea.

Los pacientes quirúrgicos deben pasar primero por el consultorio de admisión donde se le confecciona una ficha, se le solicitan los estudios pre-

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

quirúrgicos, se le determina la conducta quirúrgica y se la inscribe en la lista de cirugía (fecha que luego será confirmada en forma telefónica).

Las patologías tratadas más frecuentes son cáncer de cuello uterino y de mama como patologías malignas, y miomas, endometriosis y patologías de la gestación (abortos) como patologías benignas.

Cuentan con una historia clínica para internación, que se archivan en el primer piso del Pabellón Olivera en una oficina. Las fichas de consultorios externos de los sectores de Patología Cervical, Patología Mamaria y Reproducción se archivan en los respectivos servicios mientras que las de Ginecología General se encuentran en el Mesón de turnos.

El Servicio cuenta con un ecógrafo y una columna de laparoscopia. El instrumental de las cajas quirúrgicas es reparado por el propio personal.

No hay mantenimiento preventivo de equipos, sino correctivo.

En el Pabellón Olivera funciona la Unidad de Ginecología. En planta baja se encuentra Planificación Familiar, en el primer piso Reproducción (10 consultorios), Ginecología Endocrina, Climaterio e Internación Ginecología, y en el tercer piso Patología Mamaria (4 consultorios) y dos Quirófanos.

En el Pabellón Maternidad B funcionan los consultorios de Ginecología General y Patología Cervical (6 consultorios).

La sala de internación de Ginecología cuenta con 20 camas de las cuales están en funcionamiento 16 de ellas. Hay 2 camas que se encuentran en habitación aparte pudiendo ser utilizadas en pacientes que requieren aislamiento (patologías infectocontagiosas, psiquiátricas, en mal estado general, etc.). Las salas no cuentan con calefacción.

Se ha producido una disminución en la producción del servicio motivado por el traslado de la Unidad de Ginecología desde el Pabellón Cobo al Olivera, debiendo ceder espacios.

7.4.7. Unidad Obstetricia.

7.4.7.1. Estructura.

La Unidad depende del Departamento Materno Infantil. La Jefa cumple sus funciones como tal desde el año 2006.

7.4.7.2. Funciones.

Se encuentran comprendidas las relacionadas con las prestaciones brindadas por el Servicio de Obstetricia.

7.4.7.3. Características generales.

El horario de atención del servicio en consultorios externos es de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Los consultorios que se ofrecen son:

- o Consultorio de primera vez (admisión).
- o Consultorio de monitoreo.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Consultorio de PAP y Colposcopia: se realizan estos estudios a las embarazadas con 30 semanas o más de gestación.
- o Consultorio de obstetricia general.
- o Curso de psicoprofilaxis: se realiza en consultorios externos los días lunes y jueves.

Si bien no hay consultorios específicos para embarazo de alto riesgo y embarazo adolescente, las embarazadas que los requieran son atendidas por los profesionales que tiene mayor experiencia en el tema.

En internación se desarrollan las siguientes actividades:

Procreación responsable: funciona 2 veces por semana. Lo realizan las obstétricas que pasan por la sala de internación efectuando las charlas a las madres.

Lactancia: una obstétrica pasa 2 veces en la semana realizando charlas sobre lactancia materna.

Psicoterapia: el servicio cuenta con dos psicólogas una destinada a consultorios externos y otra a internación. Dependen del servicio de Psicopatología.

El paciente de primera vez y de vez ulterior solicita turnos en el mesón central, los mismos son espontáneos (40 turnos por día) y programados (30 turnos por día).

En el año 2010 se realizaron las siguientes prestaciones:

Internación: 1208 partos.

Consultorios externos: 10983 consultas.

Del total de los partos realizados un 37% (447) fueron cesáreas.

Las identificadoras son de varias profesiones (administrativas, técnicas radiólogas, obstétricas, enfermeras) que realizaron el curso de identificadoras y se dedican a la realización de esta tarea determinada por la Ley N° 1226/2003.

La Unidad tiene dos tipos de registros, las historias clínicas de consultorios externos (historia clínica perinatal) y las de internación. Estas últimas se archivan en la Jefatura y en una oficina del segundo piso. En cambio las historias clínicas de consultorios externos se guardan en el mesón y cuando la madre se interna para el parto, se las agrega a la historia creada de internación.

No hay un plan de renovación de equipos, los mismos se arreglan a medida que es necesario.

La Unidad cuenta con 1 ecógrafo ubicado en sala de partos y 5 monitores, de los cuales 2 son nuevos.

Las mesas de cirugía y de anestesia tiene un mantenimiento preventivo cada 6 meses por el servicio de Bioingeniería del Hospital.

Las salas de internación no poseen oxígeno central.

El Centro Obstétrico esta conformado por: Sala de observación (dilatantes): 4 camas, Sala de partos: 4 boxes con 4 camas respectivamente, Quirófano (1) y Sala de post-parto.

Cuando el parto es normal, la paciente es trasladada del quirófano a la sala de post-parto, en caso contrario pasa a la sala de internación donde recibirá los cuidados correspondientes.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Dentro del mismo también se encuentra un ecógrafo que se utiliza tanto para las pacientes internadas como para las de consultorios externos.

La internación de Obstetricia se divide en dos pisos: en el segundo piso se ubica Internación conjunta de bajo y mediano riesgo con 31 camas y en el tercer piso Internación conjunta de alto riesgo con 36 camas.

La Unidad tiene 4 salidas las cuales no están cubiertas de forma permanente por personal de seguridad.

Cuentan solamente con una persona de seguridad que transita por el segundo y el tercer piso de forma alternada.

La Unidad funciona como Cátedra de Obstetricia y da clases de pre -grado a estudiantes de las facultades de UBA y El Salvador.

Realizan Ateneos clínicos una vez por semana.

Con respecto a la capacitación de postgrado se realizan los siguientes cursos: Curso de actualización de Infectología en Obstetricia, Curso de actualización en temas obstétricos y Curso de actualización anual para obstétricas.

7.4.8. Unidad Pediatría.

7.4.8.1. Estructura.

La Unidad depende del Departamento Materno Infantil. Bajo su dependencia se encuentran las Secciones Neonatología, Patología Infantil, Consultorios Externos y Consultorio Evolutivo.

7.4.8.2. Funciones.

Se encuentran comprendidas las relacionadas con las prestaciones brindadas por el Servicio.

7.4.8.3. Características generales.

La Sección Neonatología cubre la atención del recién nacido hasta los 28 días. Cuenta con Unidad de Terapia Intensiva (UTI), Unidad de Terapia Intermedia (UTIM) y un quirófano donde se operan a neonatos y lactantes pequeños con un equipo de cirugía del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.

La Sección Patología Infantil se encarga de la atención de los lactantes a partir de los 30 días de vida hasta la adolescencia. Cuenta con Internación Pediátrica.

El Consultorio Evolutivo se encarga de la atención de los niños de alto riesgo o con patologías severas al momento de nacimiento. Para su atención cuentan con un equipo interdisciplinario que incluye terapistas ocupacionales entre otros. Los turnos se obtienen en el consultorio y la mayor parte de los mismos son programados.

El horario de atención de los Consultorios Externos es de lunes a viernes de 8 a 14 hs. El paciente solicita los turnos en el Mesón Central. El 90% del otorgamiento de turnos es espontáneo y el 10 % programado.

La Unidad cuenta con 24 profesionales médicos.

La Unidad lleva los siguientes registros:

- o Libro de Guardia de Pediatría.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Libro de Ingreso a Sala.
- o Historias clínicas de internación.
- o Historias clínicas de consultorios externos.
- o Registro de historias clínicas.

No se cuenta con un plan de renovación de equipos, los mismos se arreglan a medida que exista la necesidad.

La planta física de Neonatología se encuentra ubicada en el Pabellón Maternidad B, tercer piso. Entre la UTI y la UTIM hay 14 camas móviles de las cuales 5 tienen respiradores. También cuenta con 10 camas de cuidados mínimos y 3 de aislamiento.

En Pediatría la Internación abreviada (de 2 a 6 hs.) cuenta con 4 a 6 camas. Internación Pediátrica cuenta con 30 camas de las cuales se pueden utilizar 15 por falta de gas.

Los consultorios externos son ocho y están en planta baja.

La Jefa de la Unidad participa en el Comité de Infecciones.

Se realizan actividades de pregrado y posgrado con alumnos de U.B.A., Universidad del Salvador y Barceló. También se realizan ateneos una vez por semana.

Las consultas brindadas en el año 2010 fueron de 4325 de primera vez y 10734 ulteriores, totalizando 15059 consultas anuales.

En cuanto a internación se destacan las siguientes estadísticas del año 2010:

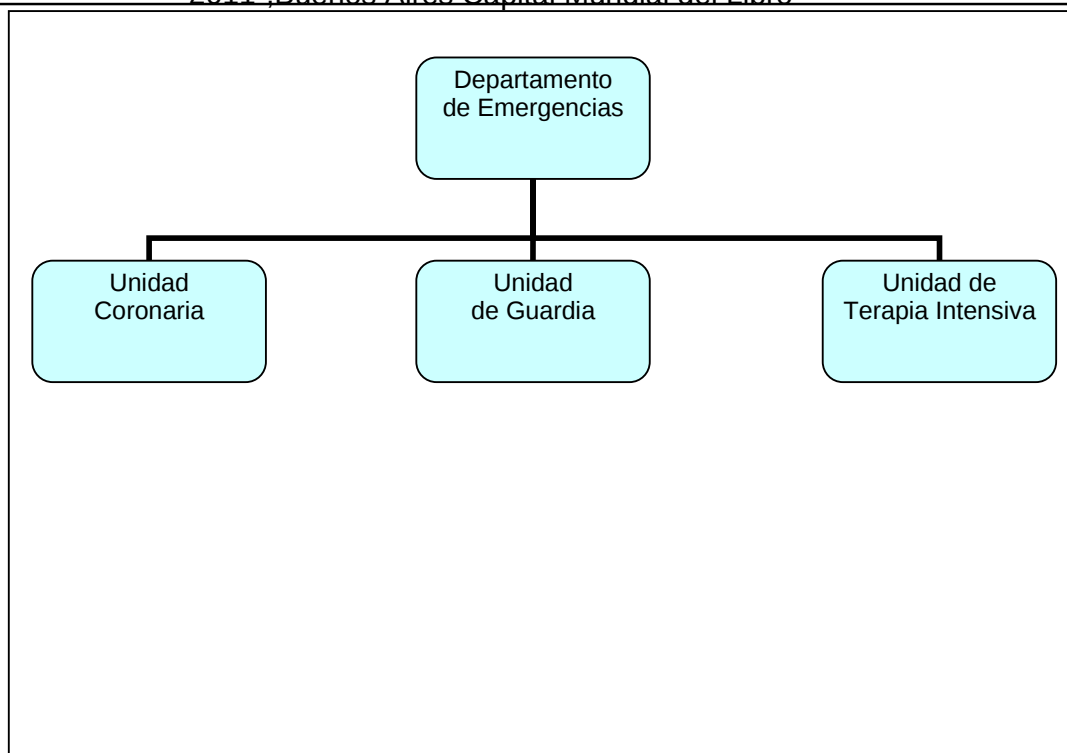
Especialidad	Ingr.	Pases	Ingr. más Pases	Egresos			Pases	Egresos más Pases
				Altas	Defun.	Total		
Patología Infantil	562	3	565	562		562	3	565
Recién Nacido Sano	942	173	1115	1074		1074	38	1112
Recién Nacido Patológ.	311	40	351	157	19	176	176	352
	1815	216	2031	1793	19	1812	217	2029

Especialidad	Prom. camas disp.	Prom. pacientes días	Porcentaje camas ocupadas	Prom. de perman.	Giro	Tasa de mortalidad
Patología Infantil	13.97	7.71	55.22	4.98	40.45	
Recién Nacido Sano	10.66	10.66	100.00	3.50	104.34	
Recién Nacido Patológ.	19.21	11.25	58.56	11.66	18.32	5.40
	43.84	29.62	67.57	5.33	46.29	0.94

7.5. Departamento de Emergencias.

7.5.1. Estructura.

El Departamento depende de la Subdirección Médica. El Jefe fue designado en el año 2004. Tiene a su cargo 3 Unidades. La estructura es la siguiente:



7.5.2. Funciones.

Entre las funciones correspondientes a este Departamento se encuentran las de establecer las pautas de diagnóstico y tratamiento del Departamento y la atención por guardia de consultas y accidentes.

7.5.3. Planta física y equipamiento.

7.5.3.1. Planta física.

La Guardia tiene la entrada al hospital por Avenida Las Heras. La planta física abarca los siguientes sectores:

- Área abierta:
 - Mesa de entrada con recepcionista, el sistema de recepción no está informatizado.
 - Consultorios externos. Hay uno de Síndrome febril que se destina exclusivamente para atender a los pacientes con patología infecciosa evitando el contagio con el resto de los pacientes de guardia. Hay dos de Clínica Médica que en algunos casos se utiliza como consultorio orientador. También hay uno de Tocoginecología y uno de Ortopedia y Traumatología.
 - Sala de observación que es el área de internación de guardia, cuenta con 4 camas, ninguna de aislamiento.
 - Sala de ecografía (box).
 - Estar de camilleros.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- Estar de enfermería.
 - Sala de médicos.
 - Cabina de telefonista del hospital.
- No tiene sala de rayos propia debido a que cuentan con dos equipos de rayos portátiles.

- Área restringida:

- Terapia Intensiva, posee 10 camas, todas habilitadas.
- Quirófanos. Cuenta con un quirófano sucio, más pequeño donde se realizan intervenciones de cirugía menor, como drenaje de abscesos, limpieza y sutura de heridas, etc. Además cuenta con un quirófano limpio, más grande.
- Shock room con 2 camas.

- Sector externo:

- Un comedor en el área de Alimentación.

- Primer piso:

- Despacho del Jefe de Departamento de Emergencias que es compartido con la Jefa de Unidad de Guardia.

- Segundo piso:

- Dormitorio de médicos.

El Hospital no cuenta con Terapia Intermedia.

7.5.3.2. Equipamiento.

El mantenimiento de los equipos lo realiza el personal de Bioingeniería del hospital. El Jefe de Departamento manifiesta que el equipamiento es obsoleto.

7.5.4. Características generales.

Los médicos de la Unidad Coronaria dependen administrativamente del Departamento de Emergencias y médicamente de la División Cardiología. La dotación de guardia establecida por normativa se cumple en su mayoría con suplentes de guardia y con personal con horas SAME debido a que aún no se efectivizaron los nombramientos de los titulares de guardia.

El Departamento cuenta con 5 administrativos.

El Decreto N° 1318/MCBA/93 aprobó "a partir del 27 de abril de 1993 la dotación diaria del Área de Urgencia de los Hospitales Nacionales transferidos a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires". En su Anexo I se describe la dotación para el Hospital Rivadavia.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

El Decreto N° 938/GCABA/03 amplía las dotaciones en el Área de Urgencias de los hospitales de la CABA, modificando el Decreto N° 1318/MCBA/93. Por lo tanto la dotación establecida en el Anexo II para el Hospital Rivadavia es la siguiente:

- o I) UNIDAD DE GUARDIA DEL DIA.
- o I.1) DOTACIÓN DIARIA.
- o a) Un Jefe de Sección Guardia del Día.
- o b) Un médico especialista en Cirugía General.
- o c) Tres médicos especialistas en Clínica Médica.
- o d) Cinco médicos especialistas en Obstetricia o Tocoginecología.
- o e) Un médico especialista en Pediatría.
- o f) Dos médicos especialistas en Neonatología.
- o g) Un médico especialista en Traumatología.
- o h) Dos médicos especialistas en Anestesiología.
- o i) Dos profesionales de Guardia Médicos.
- o j) Dos Médicos Especialistas en Hemoterapia.
- o k) Un Médico Especialista en Radiodiagnóstico.
- o l) Un Farmacéutico.
- o m) Un profesional Laboratorista.
- o n) Cuatro Obstétricas.
- o I.2) DOTACIÓN SEMANAL.
- o a) Tres médicos especialistas en Traumatología.
- o b) Tres profesionales Laboratoristas.
- o II) UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA.
- o II.1) DOTACIÓN DIARIA.
- o a) Dos Médicos Especialistas en Terapia Intensiva.
- o III) UNIDAD CORONARIA.
- o III.1) DOTACIÓN DIARIA.
- o a) Un Médico Especialista en Cardiología.

A través del Decreto N° 1551/GCABA/06 se incorporan diversos profesionales a la dotación diaria de las Áreas de Urgencia de los Hospitales Generales de Agudos, de Niños y de Salud Mental. Para el Hospital Rivadavia se agregan:

- o a) Un Asistente Social.
- o b) Un Psicólogo.
- o c) Un Psiquiatra.

La Jefatura del Departamento nos ha suministrado la dotación actual y comparativamente con la normativa se notan las siguientes diferencias:

- o + 1 cirujano general.
- o + 1 farmacéutico.
- o + 2 técnicos en hemoterapia.
- o – 1 médico especialista en hemoterapia.
- o – 1 obstétrica.
- o + 1 pediatra.
- o + 2 técnicos radiólogos.
- o – 1 tocoginecólogo.
- o + 1 kinesiólogo.
- o + 1 médico especialista en Unidad Coronaria.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o + 4 médicos por horas SAME.
- o + 1 instrumentadora quirúrgica.
- o + 1 técnico en laboratorio.
- o – 4 médicos especialistas en traumatología.

Los casos descriptos con un signo (+) significan que existen en la dotación en forma adicional a la normativa y con un signo (-) los que faltan siguiendo lo enunciado por la normativa.

Existen dos circuitos de admisión de pacientes en la Guardia. En el caso de los pacientes ambulatorios, al ingresar el paciente se anuncia en la recepción de la Guardia, donde le toman los datos y se anota en el Libro General de pacientes. En caso de ser clara su patología, el paciente es atendido por el profesional del consultorio que le corresponda, en caso contrario es atendido primero por Clínica Médica que actúa como médico orientador. Se evalúa el estado del paciente y se decide si queda internado en sala de observación o si se externa para seguir su tratamiento por consultorios externos. El segundo circuito es el de pacientes SAME, en este caso el paciente ingresa por el acceso de ambulancias, previamente se le realiza un triage pre-hospitalario para luego derivarlo al shock room, a la sala de observación o al quirófano según lo requiera.

El Departamento de Emergencias cuenta con los siguientes registros:

- o Libro General de Pacientes: se registran los pacientes que ingresan a la Guardia en forma ambulatoria. Los datos que se registran son los de número de orden del paciente, nombre y apellido, edad, domicilio, diagnóstico, tratamiento y médico interviniente.
- o Libro de Accidentes: se registran los pacientes cuyas patologías pueden tener complicaciones a futuro. Los datos que se registran son fecha de ingreso, nombre y apellido, nacionalidad, edad, dirección, obra social, motivo de consulta, antecedentes personales, examen físico, estudios complementarios, diagnóstico presuntivo, internación en guardia (si/no), egreso y quién lo atendió.
- o Libro de SAME: se encuentra dentro de las ambulancias.
- o Planillas de atención: cada consultorio tiene una planilla donde registran la atención de los pacientes que reciben.
- o Libro de Pediatría de Guardia: este libro se encuentra en su respectivo servicio, a pesar de pertenecer a la Guardia.
- o Libro de Obstetricia de Guardia: se encuentra en el respectivo servicio, a pesar de pertenecer a la Guardia.

Los pedidos de insumos comunes se hacen a nivel central una vez por mes junto con los pedidos a Farmacia. En cambio algunos insumos como los anestésicos se solicitan en forma diaria y son pedidos por el Jefe de Enfermería de Guardia.

No hay personal de seguridad exclusivo para la Guardia. Anteriormente se contaba con un efectivo de la Policía Federal que fue retirado en marzo de 2011.

A continuación se detallan las estadísticas de atención del Departamento para el año 2010.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Mes	Urgencias	Auxilios	Partos	Interv. Quirurg.	Accidentes	Total
Enero	5815	250	90	72	258	6485
Febrero	5404	252	97	72	206	6031
Marzo	6813	303	105	84	276	7581
Abril	5977	282	105	80	257	6701
Mayo	6373	235	103	74	223	7008
Junio	5260	226	127	67	395	6075
Julio	5658	259	93	91	229	6330
Agosto	5856	232	115	114	313	6630
Setiembre	4737	215	94	77	315	5438
Octubre	4136	301	84	83	225	4829
Noviembre	5365	266	72	79	167	5949
Diciembre	4916	248	101	93	262	5620
Total	66310	3069	1186	986	3126	74677

7.6. Departamento de Consultorios Externos.

7.6.1. Estructura.

Depende de la Subdirección Médica. El Jefe se encuentra a cargo desde el mes de marzo de 2011.

Departamento
Consultorios
Externos

7.6.2. Funciones.

El Departamento planifica y programa la oferta de turnos en consultorios externos en forma conjunta con los jefes de los distintos servicios.

7.6.3. Características generales.

El horario de atención de los consultorios externos es de 8 a 13 hs. a excepción del Servicio de Kinesiología que atiende hasta las 16 hs. El hospital no brinda atención de consultorios externos en horario vespertino.

El otorgamiento de turnos se encuentra informatizado. Los turnos son espontáneos en todas las especialidades, excepto en Obstetricia, Cirugía General, Ginecología y Pediatría que además ofrecen turnos programados.

La frecuencia de los turnos es de 15 minutos en la mayoría de las especialidades, excepto en Obstetricia que es de 20 minutos.

No cuentan con médico orientador, en los casos en los cuales el paciente no sabe a que especialidad acudir se le otorga un turno para Clínica Médica, quien evalúa la patología y deriva al servicio que corresponda.

El Jefe manifiesta que ante la falta de personal administrativo, el traslado de las historias clínicas a los distintos servicios es realizado por personal de enfermería.

El Departamento utiliza como registros solamente las historias clínicas.

Cuenta con 134 consultorios para la oferta de atención ambulatoria, los que se encuentran distribuidos por todos los pabellones del hospital, no existiendo centralización de los mismos.

Todos los consultorios tienen su lavabo para higienizarse pero solo algunos poseen luz natural y ventilación.

El Jefe de Departamento participa en el Comité de Infecciosas.

7.7. Departamento de Alimentación.

7.7.1. Estructura.

Depende de la Subdirección Médica.

7.7.2. Funciones.

Las funciones de este Departamento son las inherentes al Servicio de Alimentación del hospital.

7.7.3. Características generales.

La empresa que brinda el servicio de Elaboración y Distribución de Comidas es Siderum S.A.

Por Decreto 218/GCABA/09 se aprobó la licitación pública N° 2493/08, adjudicándose la Contratación del Servicio de Elaboración y Distribución de Comidas, destinados a la población hospitalaria y personal autorizado de los Hospitales y Centros de Salud, dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a varias empresas.

A partir de febrero de 2010 comenzó el servicio de catering a causa de quedar sin gas en el sector de la cocina central por obras de infraestructura, que se extendieron hasta junio de 2011, luego se reanudaron las tareas y a los 15 días se suspendió nuevamente. Al momento del desarrollo de las tareas de auditoría la cocina central se encuentra en obra de remodelación total. Las raciones llegan al hospital en envases descartables de aluminio

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

dispuestos en contenedores térmicos para mantener su temperatura. La empresa cuenta con el siguiente personal:

- o 2 Nutricionistas.
- o 1 Cocinero.
- o 3 Ayudantes de cocina.
- o 2 Encargados.
- o 1 Encargado técnico.
- o 10 Camareros para atención a pacientes.
- o 5 Peones para tareas generales.

El Departamento realiza los siguientes controles:

- o Control y supervisión de la mercadería que llega en los camiones, controlándose los alimentos frescos.
- o Control de peso, temperatura, cantidad y calidad de las preparaciones asegurando que las mismas lleguen a cada uno de los pacientes como fue solicitada.
- o Control de vestimenta e higiene de los choferes.
- o Control de temperatura en las cabinas de los camiones.
- o Control y supervisión de las raciones.

El hospital posee un depósito propio que actualmente se encuentra en obra. La cámara frigorífica no funciona.

7.8. Departamento Servicio Social.

7.8.1.1. Estructura.

Depende directamente de la Subdirección Médica. La Jefa se encuentra a cargo del Departamento desde el año 1994. Cuenta con dos Secciones, Internación y Consultorios Externos.

7.8.1.2. Funciones.

Las funciones de este Departamento son las inherentes a las actividades de servicio social.

7.8.1.3. Características generales.

El servicio cuenta con 7 asistentes sociales de planta, 6 asistentes sociales de guardia, más 1 cargo en trámite (24 hs. de guardia), 5 suplentes de guardia, 1 cargo en concurso y 1 cargo a la espera de ser concursado. No cuentan con residentes ni concurrentes, si con 2 pasantes durante el año. Si bien pertenecen al servicio en todo lo que tiene que ver al trabajo técnico y social, administrativamente dependen del Dpto. de Urgencia. No cuentan con administrativa. El horario del servicio es de 8 a 17 horas, pero la atención al público es hasta las 14 horas.

En la Sección Consultorios Externos se atiende por demanda espontánea y por derivación de otros profesionales. Se realizan talleres en las salas de espera (Consultorios Externos de Pediatría, Obstetricia y Salud Mental), Ej.: Talleres de prevención del SIDA (Ej.: uso correcto de preservativo.) En cuanto a pacientes que necesitan realizarse estudios que no se hacen en el hospital, el mismo llega con la orden del médico a servicio social, allí se los

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

orienta y se les da una planilla que cuenta, entre otras cosas con un resumen de la historia social y luego vuelve al médico y de ahí a arancelamiento para su aprobación final. Las resonancias y tomografía se derivan al Hospital Fernández y los centellogramas al hospital Ramos Mejía.

En la Sección Internación se atiende la demanda que se presenta a través del pedido de cada uno de las salas, el paciente puede ser atendido allí mismo o, si puede deambular, se dirige al servicio. Cuentan con una trabajadora social en el área de medicina preventiva y ginecología, la cual forma parte de la Red de TBC, también en las salas de Clínica Medica de hombres y mujeres, Pediatría y Neonatología, Adolescencia (trabaja con la Red de maltrato y violencia) Maternidad, Internación, Consultorios Externos y cirugía de Ortopedia y Traumatología.

En cuanto a Conserjería de VIH SIDA, la responsable realiza el asesoramiento y notificación de la enfermedad a pacientes internados y de consultorios externos (como también con niños y su entorno familiar), para lograr que el paciente entienda mejor su situación, tome decisiones apropiadas al respecto y derivar al paciente al control médico adecuado.

En relación a Ayudas Médicas o compra de emergencia de insumos con carácter de urgencia para el paciente. Ej.: órtesis, prótesis, etc. A la orden del médico o solicitante, se adjunta una planilla de pedido, fundamentando la necesidad de la compra. Ésta cuenta tanto con el resumen de historia clínica como el de historia social. Luego se eleva al área de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera para la finalización del trámite.

En cuanto a Pedidos al banco de drogas (a nivel nacional), se trata de medicamentos oncológicos. El médico solicita el pedido del mismo, luego se confecciona la historia social, pasa a Dirección donde es firmado el trámite y luego al ANSES para confirmar que el paciente no cuenta con obra social.

Articulan con diferentes instituciones y organismos, hogares de tránsito, Consejo del niño y adolescente, defensorías, juzgados. También están en relación directa con el programa del GCBA, BAP (Buenos Aires Presente) cuyos beneficiarios son personas solas y familias en condición de riesgo social que se encuentren en situación de calle o afectadas por otras situaciones de emergencia social.

Llevar los siguientes registros:

- o Libro de guardia.
- o Libro de historias sociales.
- o Libro de número de historia social.
- o Formulario de parte diario (cada profesional).
- o Formulario de pacientes que deben realizarse estudios (se los orienta y se les da la planilla).
- o Formulario para la atención de niñas/niños y adolescentes en situación de abuso sexual infantil y/o violación.
- o Formulario de derivación a otros hospitales.
- o Formulario de cada ayuda médica efectuada.

Cuentan con 3 boxes para entrevistas, 1 office para los profesionales, 1 baño para profesionales pero sin baño para los pacientes. Cabe recordar que desde hace varios años comparten sector con la coordinación de PAMI

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

(dificultando la optimización del espacio tanto para la labor de los profesionales como para los pacientes.) El servicio se encuentra sin gas. Poseen ficheros de archivo de historias sociales, las mismas se guardan por un lapso de 10 años, salvo casos en donde intervenga la justicia. En cuanto a la limpieza del lugar, no realiza ninguna queja en particular. Cuentan con una computadora.

En cuanto al pedido de insumos, la mayoría de los mismos son artículos de librería (resmas de papel, toner, cuadernos, lápices, etc.) los cuales son solicitados a depósito. En cuanto a los insumos de limpieza, si bien son pedidos, la mayoría de las veces, son comprados por los mismos profesionales, como también fueron comprados por ellos mismos, una heladera, las estufas eléctricas y un horno eléctrico, entre otras cosas.

En capacitación del personal se han realizado las siguientes actividades:

- o Ateneos de casos puntuales en forma semanal o quincenal.
- o Charlas que realizan las asistentes sociales en colaboración con el área de maternidad, enfermería, etc.
- o Colaboración en charlas para los alumnos de 6° año de la Cátedra de Pediatría de la U.B.A.
- o Cursos de formación del personal.
- o Realizan las jornadas abiertas para la comunidad una vez al año y duran 1 semana aproximadamente, generalmente son en el mes de octubre.
- o Jornadas científicas organizadas por el hospital, donde servicio social realiza su segunda jornada.

7.9. Unidad Anestesia.

7.9.1. Estructura.

La Unidad Anestesia depende directamente de la Subdirección Médica¹². La Jefa fue designada en el año 1991.

7.9.2. Funciones.

Las funciones correspondientes a esta Unidad son las inherentes al Servicio de Anestesia.

7.9.3. Características generales.

La Unidad se encuentra ubicada en el tercer piso del Pabellón Olivera.

La Unidad cuenta con 4 anestesiólogos de planta, 1 de guardia y 5 anestesiólogos con suplencias de guardia.

En general cada quirófano cuenta por día con 3 anestesistas, 1 encargada de quirófano y 1 instrumentadora.

La Jefa manifiesta que no hay un plan de renovación de equipos y que éstos son reparados a medida que surge la necesidad.

La Jefa no participa de ningún comité del hospital.

¹² El Decreto 2362/87 estableció la relación de dependencia de Anestesia, directamente del Subdirector Médico del hospital. (Cabe aclarar de todas maneras que se encuentra vigente el Decreto 12/96).

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

De acuerdo a las estadísticas de anestias realizadas en el año 2010, se obtiene el siguiente detalle.

Detalle	Cantidad
General	866
Bloqueos	991
Otros	55
Total	1912

Hubo en el mismo período 88 anestias suspendidas, las cuales se distribuyen en los distintos meses de la siguiente manera.

Mes	Suspensiones
Enero	6
Febrero	3
Marzo	23
Abril	1
Mayo	0
Junio	3
Julio	8
Agosto	9
Setiembre	5
Octubre	6
Noviembre	13
Diciembre	11
Total	88

Las consultas brindadas en el Consultorio Prequirúrgico para el mismo año fueron por un total de 2242, desglosándose mensualmente de la siguiente forma.

Mes	Consultas
Enero	97
Febrero	168
Marzo	205
Abril	191
Mayo	203
Junio	198
Julio	201
Agosto	176
Setiembre	206
Octubre	189
Noviembre	209
Diciembre	199
Total	2242

7.10. Unidad de Promoción y Protección de la Salud.

7.10.1. Estructura.

Depende de la Subdirección Médica. La Jefa ocupa el cargo desde el año 2000.

7.10.2. Funciones.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Las funciones son inherentes a las actividades relacionadas con libretas sanitarias, certificados prenupciales, certificados de salud, control de salud al personal del hospital, inmunizaciones, vigilancia epidemiológica y atención de pacientes con tuberculosis.

7.10.3. Características generales.

El horario de atención al público es de lunes a viernes de 8 a 12 hs. Los servicios que brindan son:

- o Libretas sanitarias.
- o Certificados prenupciales.
- o Certificados de salud.
- o Control de salud al personal del hospital.
- o Inmunizaciones.
- o Vigilancia epidemiológica.
- o Atención de pacientes con tuberculosis.

Las libretas sanitarias se confeccionan según el domicilio laboral. La zona de cobertura es desde Puente Pacífico a Retiro y desde el Río de la Plata hasta Av. Córdoba. El interesado concurre al hospital para solicitar un turno en el horario de 8 a 10 hs. de lunes a viernes con DNI (original y fotocopia) y nota de solicitud del empleador. Una vez otorgado el turno, (aproximadamente a los 30 días) se realizan los estudios correspondientes (laboratorio general, radiografía de tórax e inmunizaciones faltantes), a los 7 (siete) días se retiran los resultados de laboratorio. Los mismos pueden realizarlos en forma privada, por obra social o en el hospital. Una vez obtenidos los resultados de los estudios, el interesado concurre al hospital con los mismos, donde se le realiza el examen físico y si está todo en orden se le otorga la libreta sanitaria.

La Ley Nº 2183/06 reglamenta el otorgamiento de la libreta sanitaria, que es otorgada por los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud del GCABA que se establecen en la ley mencionada. Determina los datos que debe llevar la libreta sanitaria y las personas que deben poseer obligatoriamente la libreta en base a la actividad desarrollada. La libreta sanitaria debe ser actualizada anualmente. En el art. 1º del Anexo I de la ley se enumeran los hospitales que pueden emitir tal libreta, entre los que se encuentra el Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia.

El certificado de salud se realiza a pacientes de 18 años en adelante. El mismo concurre en el horario de atención del servicio donde se le otorgan las órdenes para la realización de los estudios de laboratorio, rayos y electrocardiograma y otros estudios según sea el lugar donde lo solicitan. Con éstas, solicita un turno en los respectivos servicios. Una vez obtenidos los resultados, el paciente concurre al Psiquiatra y al Odontólogo (atención que se realiza en el día) y luego con todos los resultados se le realiza el examen físico en los consultorios de Promoción y Protección de la Salud, donde una vez finalizado se le hace entrega del certificado de salud. Para el personal de enfermería se agrega la verificación del esquema de vacunación completo específico para personal de salud.

Para la realización de los exámenes prenupciales el interesado debe concurrir al hospital 7 días previos al casamiento. Allí el servicio de

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Promoción y Protección le entrega una orden con la cual debe concurrir al laboratorio para realizarse los exámenes de sangre que luego podrán ser retirados en 48hs. Con los mismos se dirige al servicio donde se les confecciona el certificado. En caso de obtener resultados patológicos se los envía al Servicio de Dermatología, donde se realizará el tratamiento correspondiente.

La Ley (Nacional) N° 16668/65 declaró obligatorio en todo el territorio de la Nación la obtención del certificado prenupcial para todos los contrayentes del sexo femenino. Los exámenes médicos respectivos deberán ser practicados por los organismos dependientes del entonces Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, de la ex Municipalidad de la Capital Federal y los servicios asistenciales provinciales y municipales, en iguales condiciones que los practicados a las personas del sexo masculino.

En relación al servicio de inmunizaciones, el horario de atención del Vacunatorio es de lunes a viernes de 8.00 a 13.45 hs. y cuenta con tres enfermeros encargados de la atención, los mismos dependen del Departamento de Enfermería. Se aplican todas las vacunas del calendario nacional y se realizan todas las campañas de vacunación que establezca el Ministerio de Salud. El servicio le entrega algunas vacunas, como la doble bacteriana, BCG, triple viral y bacteriana, al Cemic por convenio ya establecido con el Ministerio de Salud. Durante el año 2010 se aplicaron un total de 30423 vacunas.

El servicio cuenta con un consultorio que se dedica exclusivamente al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes con tuberculosis. El mismo es atendido por una médica, quien se encarga de la atención de pacientes ambulatorios como internados. Los pacientes asistidos en el año 2010 fueron 2082, de los cuales se atendieron 35 nuevos casos de TBC.

La vigilancia epidemiológica consiste en el seguimiento y comunicación de enfermedades determinadas por la Ley (Nacional) N° 15465/60. Se efectúa recolección e informe semanal al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS) de todos los casos de neumonía, bronquiolitis, desnutrición, accidentes laborales, en vía pública, en escuelas, en el hogar, infarto, ACV, HTA, etc, de los pacientes asistidos en el hospital.

La Ley (Nacional) N° 15465/60 establece que es obligatoria, en todo el territorio de la Nación, la notificación de los casos de enfermedades incluidas en dicha ley, conforme con lo determinado en la misma. Es igualmente obligatoria la notificación de los portadores de gérmenes de las enfermedades transmisibles a que se refiere el artículo 2º, grupos A y B, cuando se hubieren identificado como tales. Las del grupo A son de notificación inmediata por la vía rápida (Enfermedades objeto del Reglamento Sanitario Internacional) y las del grupo B de notificación caso por caso (Enfermedades de registro).

El sector cuenta con 1 jefe, 3 médicos, 3 enfermeros y 3 administrativos.

El servicio cuenta con los siguientes registros:

- o Libro de Inmunizaciones (control de stock).
- o Libro de libretas sanitarias.
- o Libro de exámenes prenupciales.
- o Libro de vacunas (se detallan cantidad, dosis, partida, etc.)

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Planillas diarias de vacunados y consolidados mensuales de los mismos, discriminados en residentes y no residentes que son enviados al Departamento de Inmunizaciones del GBCBA mensualmente.

El servicio cuenta con un Vacunatorio con cuatro heladeras de las cuales dos se ubican en un estar de médicos y dos en donde están las vacunas que mas se utilizan en la práctica. Por otra parte tienen dos oficinas cedidas al Ministerio de Salud de la CABA (Departamento Promoción y Protección, y Educación para la Salud) y una que corresponde al Jefe del servicio.

Los consultorios son tres, poseen bachas pero no luz natural, a excepción del consultorio donde se atiende a los pacientes con tuberculosis.

Con respecto al equipamiento el servicio cuenta con dos computadoras (están en red), una impresora y un fax.

El servicio hace un stock mensual y uno quincenal sobre las vacunas. Los pedidos los realizan según el stock con el que cuentan al momento de enviarlos por fax al Nivel Central, que seria la primera semana de cada mes.

Se realizan actividades de docencia y formación:

- o Curso PAI (Programa actualizado de inmunizaciones). Se realizan cuatro por año.
- o Curso de vacunas para el personal del Hospital.
- o Intervención en ateneos del Hospital.
- o Talleres a la comunidad.

El servicio participa activamente del Comité de Infecciones y de los Comités formados especialmente para tratar la problemática de distintas enfermedades epidémicas como Dengue, Influenza H1N1, etc.

8. Área Programática.

8.1. Carencia de Área Programática.

El Hospital Rivadavia no tiene asignada un área programática. Se encuentra geográficamente ubicado en el área programática del Hospital Fernández. Sin embargo participa de la actividad desarrollada por la Cobertura Porteña de Salud. La profesional médica a cargo de la Cobertura Porteña de Salud manifiesta que se reestructurarían las áreas programáticas por comunas y que le correspondería la Comuna 2 al Hospital Rivadavia, mención coincidente con lo manifestado por la Subdirección del hospital.

8.2. Cobertura Porteña de Salud.

La profesional médica responsable de la Cobertura Porteña de Salud ingresó al hospital en el año 1989, en julio de 2002 fue nombrada Coordinadora del ex Plan Médico de Cabecera y a partir de abril de 2011 se encuentra a cargo de la Cobertura Porteña de Salud.

Tiene a cargo a 2 administrativos que dependen de la Subsecretaría de Atención Ciudadana del GCBA, dependiente de la Jefatura de Gabinete, y se encuentran designados para la atención del stand pertinente. La atención al público es de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

La Ley N° 2597/07 crea la Cobertura Porteña de Salud con el objeto de garantizar el derecho del acceso a la cobertura integral, personalizada y

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

gratuita y la atención de la salud, jerarquizando el primer nivel de atención, conforme el artículo 18 de la Ley N° 153/99, y en los términos de lo dispuesto por el Decreto N° 456/GCABA/96, sus complementarios y modificatorios.

Los requisitos son de residencia en la Ciudad y no poseer cobertura médica. Se tramita con DNI o comprobante de DNI en trámite, boleta de servicios y certificación de domicilio.

- o Para los actuales beneficiarios del Plan Médico de Cabecera que cumplan los requisitos, el empadronamiento es automático. Se entrega credencial y cartilla contra firma de recepción. Los turnos se gestionan en los consultorios habituales.
- o Para los actuales beneficiarios del Plan Médico de Cabecera que no cumplan los requisitos, continuarán en el mencionado Plan y los turnos se gestionan en los consultorios habituales.
- o Para nuevos inscriptos, la inscripción se realizará en los stands de Cobertura Porteña de Salud y Centros de Gestión y Participación Comunes (CGPC). Se les solicitará la documentación requerida y se los inscribe en el sistema de gestión, les entregarán credencial y cartilla contra firma de recepción a los 15 días.

A la fecha de la entrevista con la responsable mencionada (22/6/2011), solamente hay folletería en el stand.

El stand cuenta con 2 computadoras y 1 teléfono que no funciona.

La demanda es muy escasa porque el área programática corresponde al Hospital Fernández que posee centros de salud en la misma.

Solamente cuenta con los servicios de 2 profesionales en sus consultorios privados, una clínica médica y una odontóloga, la primera mencionada atiende los días martes de 15 a 18 hs., los miércoles de 13 a 15 hs. y los jueves de 15 a 18 hs., en cambio la segunda atiende lunes, martes y jueves de 16.30 a 18.30 hs.

Es imprescindible que todos los consultorios privados que atienden por Cobertura Porteña de Salud tengan la habilitación correspondiente.

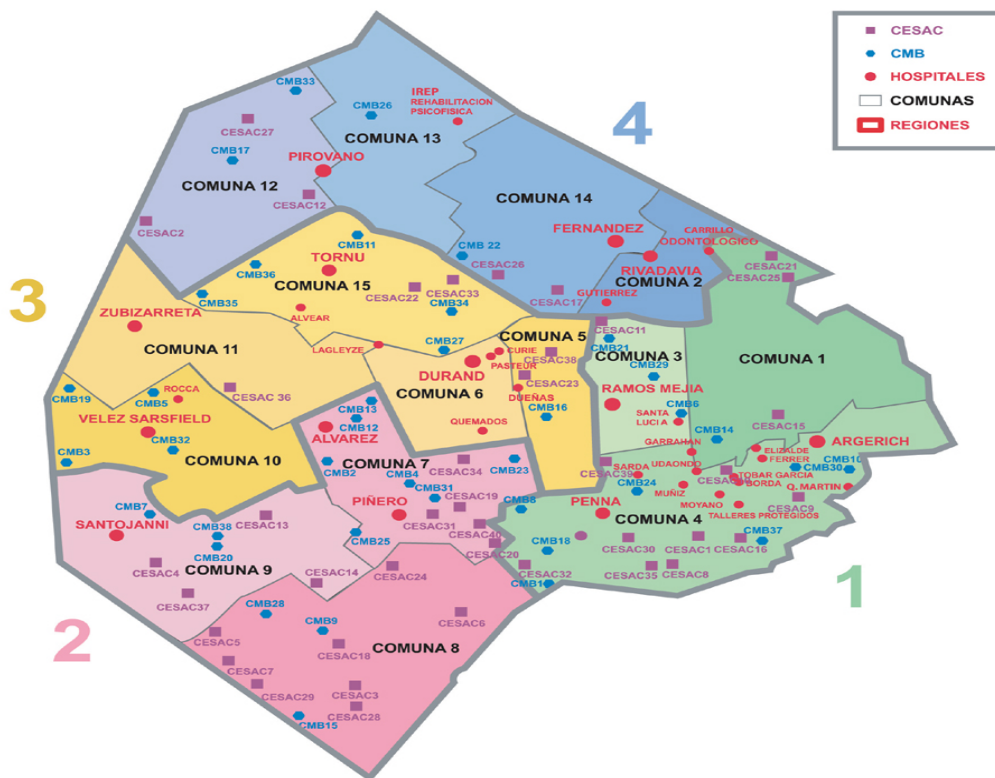
Además del otorgamiento de turnos en el stand, también se realizan validaciones de recetas para retirar los medicamentos en la farmacia del hospital.

8.3. Algunas características relacionadas con la Comuna 2.

8.3.1. Delimitación geográfica.

El Hospital Rivadavia tiene su zona de influencia en la Comuna 2 abarcando el barrio de Recoleta.

A continuación se puede visualizar en el contexto del territorio de la Ciudad de Buenos Aires la ubicación del Hospital Rivadavia, localizado geográficamente en la Comuna 2



8.3.2. Caracterización socio demográfica.

En el año 2010 la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda del GCBA, elevó datos de proyecciones de población, discriminados por comunas.

En cuanto a la distribución porcentual de la población por sexo según comuna se observan los siguientes datos:

Comuna	Mujer	Varón
2	57.4%	42.6%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2010.

De las 15 comunas existentes, la Comuna 2 es la que tiene mayor composición de mujeres en la población, 57,4%.

En cuanto a distribución porcentual de la población por grupo de edad según comuna para el mismo año, los datos son los siguientes:

Grupo de Edad	Comuna 2
Total población	100.0
0 a 9 años	7.2
10 a 19 años	9.4
20 a 29 años	23.4
30 a 39 años	12.7
40 a 49 años	7.4
50 a 59 años	12.0
60 a 69 años	13.1
70 años y más	14.8

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA)
Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2010.

En relación a la distribución porcentual de los jefes de hogar por condición de actividad según comuna para el año 2010 la información es la siguiente.

Comuna	Ocupado	Desocupado	Inactivo
Total	69.7	2.7	27.6
1	66.9	4.0	29.0
2	67.1	2.7	30.1
3	74.8	3.0	22.1
4	67.3	3.2	29.6
5	67.6	1.1	31.3
6	70.0	2.0	28.0
7	68.8	3.1	28.1
8	65.1	5.6	29.8
9	66.3	3.0	30.8
10	66.6	1.4	32.1
11	69.2	3.3	27.5
12	72.3	2.3	25.4
13	70.4	2.8	26.7
14	72.8	2.3	24.9
15	75.2	1.5	23.3

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA)
Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2010.

Seguidamente se puede visualizar la distribución porcentual de la población de 25 años o más, por máximo nivel de instrucción alcanzado según comuna para el año 2010.

Máximo nivel de instrucción alcanzado							
Comuna	Total	Primario incompleto	Primario completo	Secundario incompleto	Secundario completo	Secundario incompleto	Superior* completo
Total	100	4.1	14.2	11.8	20.6	17.2	32.0
2	100	1.3	5.5	3.7	13.7	17.1	58.4

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2010.

Para el nivel de primario incompleto, primario completo, secundario incompleto y secundario completo la Comuna 2 tiene los valores más bajos de todas las comunas. Por el contrario, para el nivel de superior completo tiene el valor más alto de todas.

En el caso de la distribución porcentual de la población por tipo de cobertura médica, según comunas para el año 2010 la información es la siguiente.

Tipo de Cobertura						
Comuna	Total	Solo S. Público	Solo Obra Social	Solo Med. Prepaga	Otro°	Ns/Nc
Total	100	18.2	62.9	14.4	4.4	0.1
2	100	6.7	53.6	33.6	5.6	0.1

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA) Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2010.

° Incluye a la población cubierta por 2 o más sistemas y a la que tiene solo mutual y/o Sistema de Emergencias Médicas.

La Comuna 2 es la que tiene el valor más bajo en porcentaje del tipo de cobertura "solo sector público", con 6.7%, de todas las comunas. En cambio y junto a la Comuna 14, tiene el valor más alto en el tipo de cobertura "solo medicina prepaga" con 33.6%.

8.4. Salud escolar.

8.4.1. Características generales.

El Hospital Rivadavia no tiene asignada un área programática, por lo tanto no se encuentra incluido en la distribución de distritos escolares según las áreas programáticas que efectúa el Decreto N° 3362/MCBA/89 por el cual se aprobó el programa de Salud Escolar dirigido a docentes y población escolarizada.

El Programa de Salud Escolar mencionado quedó subsumido en el Programa Inclusión Escolar de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 580/GCABA/MEGC/08.

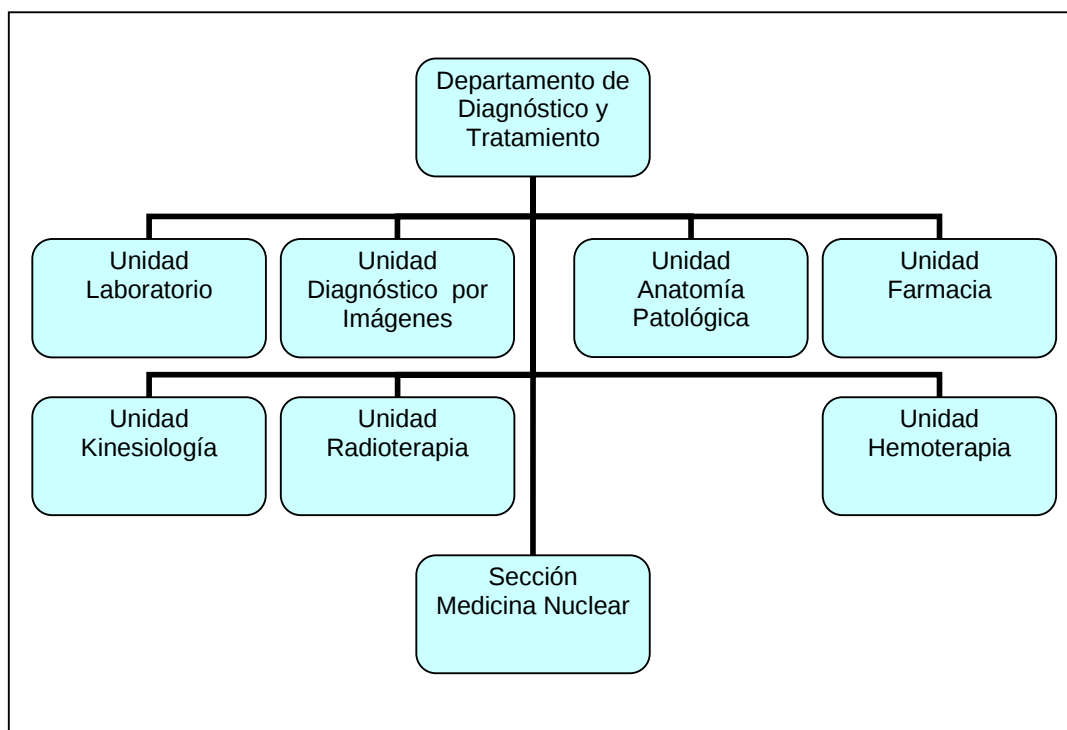
9. Diagnóstico y Tratamiento.

9.1. Departamento de Diagnóstico y Tratamiento.

9.1.1. Estructura.

Depende de la Subdirección Médica. Su jefe está a cargo desde el año 1987. Bajo su dependencia se encuentran los siguientes sectores:

- o Unidad Anatomía Patológica.
- o Unidad Laboratorio.
- o Unidad Farmacia.
- o Unidad Hemoterapia.
- o Unidad Diagnóstico por Imágenes.
- o Unidad Kinesiología.
- o Unidad Radioterapia.
- o Sección Medicina Nuclear.



Se puede apreciar que dependen del Departamento siete Unidades y una Sección.

9.1.2. Funciones.

Entre sus funciones se incluyen las actividades de programación de pedidos de compras, firmar autorizaciones, autorizar licencias, participar de reuniones con los jefes de cada unidad, etc.

9.1.3. Características generales.

Los servicios de mayor demanda son Laboratorio, Diagnóstico por Imágenes y Hemoterapia.

El Laboratorio otorga turnos de 10 a 15 días de demora.

Los servicios funcionan hasta las 14 hs., a excepción de Kinesiología que atiende hasta las 16 hs.

Los servicios de Radioterapia (de 8 a 11 hs.) y Medicina Nuclear (de 9.30 a 12.30 hs.) tienen horario reducido de 3 horas diarias según normativa y debido a la exposición a radiaciones.

Los turnos son solicitados por los pacientes con la orden médica en los diferentes servicios, a excepción de Cobaltoterapia que los turnos son otorgados en forma telefónica los días lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 11.30 hs.

El Departamento no cuenta con normativa interna.

La Jefatura no tiene a disposición personal administrativo. En algunos servicios hay agentes que realizan tareas administrativas que ingresaron como camilleros.

No cuentan con espacio físico propio del Departamento, el mismo es compartido con el Departamento de Consultorios Externos.

El hospital cuenta con 4 ecógrafos, de los cuales solamente uno es utilizado para casos especiales donde se necesita un diagnóstico más preciso, en cambio los otros tres son utilizados para estudios corrientes debido a que son muy antiguos.

No cuentan con tomógrafo ni resonador magnético. De acuerdo a la información suministrada por la Dirección General de Recursos Físicos en Salud mediante su informe número IF-2011-01470061-DGRFISS se encuentran en ejecución las contrataciones de 2 ecógrafos Doppler color radiológico multipropósito por licitación pública internacional, 1 equipo de rayos x rodante a baterías por licitación pública y 1 equipo para revelado de placas radiográficas por licitación pública. Por otra parte también se encuentra en ejecución la obra de instalación de un tomógrafo monocorte para el Servicio de Diagnóstico por Imágenes en Pabellón B planta baja, incluyendo obras de readecuación civil y renovación de instalaciones eléctricas y sanitarias y de provisión e instalación de sistema de aire acondicionado central.

9.1.4. Unidad Laboratorio.

9.1.4.1. Estructura.

Depende del Departamento de Diagnóstico y Tratamiento. La Jefa fue designada en el año 1998. Está organizado en tres Secciones, Bioquímica, Hemocitología y Medicina Nuclear (reporta directamente al Departamento de Diagnóstico y Tratamiento). Hay otras tres áreas que también son Secciones pero que no tienen jefatura, son Inmunoserología, Microbiología y Laboratorio de Guardia.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Bajo la Sección Bioquímica se encuentran las áreas de Química Clínica y Análisis Urinario, de la Sección Hemocitología dependen las áreas de Hematología y Hemostasia, bajo Inmunoserología se ubican las áreas de Serología y Virología y bajo Microbiología están las áreas de Bacteriología, Micología y Parasitología.

9.1.4.2. Funciones.

Las funciones son las inherentes al servicio prestado por el Laboratorio. Forma parte del Comité de Residuos y Bioseguridad.

9.1.4.3. Características generales.

El Laboratorio se encuentra ubicado en la planta baja y en el primer piso del Pabellón Laboratorio Central lindante con la calle Pacheco de Melo.

La ventanilla funciona de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y en ella se dan los turnos y se entregan los resultados. Se atienden aproximadamente 200 pacientes por día y además otros 100 por internación y 100 por Guardia, es decir que se reciben 400 muestras diarias en total. La demora en la entrega de turnos es de 15 a 20 días. En cuanto a la entrega de informes, los análisis de rutina común se entregan a las 48 hs., los realizados en Guardia se entregan en el día, los provenientes de las salas, al día siguiente, dependiendo de la urgencia y los de medicina nuclear se entregan al mes aproximadamente. Los resultados por libreta sanitaria (cuya orden es otorgada por Medicina Preventiva) y los exámenes prenupciales (son derivados por los Centros de Gestión y Participación) se realizan a demanda y los resultados se entregan a las 48 hs.

Los pacientes ambulatorios llegan a la ventanilla de turnos con la orden del médico correspondiente y solicita su turno. Por otro lado las muestras de internación son alcanzadas por los enfermeros y en algunas ocasiones por familiares de los pacientes.

El Servicio funciona las 24 hs. El horario de atención a pacientes ambulatorios es de lunes a viernes de 8 a 12 hs. El horario de extracción para pacientes ambulatorios comienza a las 7 hs. y las muestras de sangre de los pacientes internados se reciben de 8 a 9.30 hs.

En cuanto al Laboratorio de Guardia, de 8 a 12 hs. se reciben muestras de guardias médicas, luego de las 12 hs. se reciben de guardias médicas, de unidad de terapia intensiva y de terapia intensiva neonatal.

Se derivan muestras a otros hospitales como Muñiz, Fernández, Gutiérrez y Tornú para determinaciones que en el Servicio no se realizan.

El Servicio cuenta con el siguiente personal:

- o 17 bioquímicos.
- o 18 técnicos.
- o 10 auxiliares (ayudantes) de laboratorio.
- o 2 administrativos.
- o No cuenta con residentes ni concurrentes.

Las guardias son de 24 hs. y están cubiertas por 3 bioquímicos por guardia, de los cuales dos trabajan 24 hs. y uno trabaja 12 hs. y otro 12 hs. (refuerzo

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

de Guardia). No hay extraccionistas, en el Servicio las extracciones son realizadas por los técnicos y en las salas por personal de enfermería.

En cuanto al equipamiento, el Servicio cuenta con aparatología propia y en la modalidad de comodato. Con respecto al mantenimiento preventivo y/o correctivo de los mismos, la Jefa de la Unidad hace referencia que solo los equipos a préstamo, cuentan con mantenimiento mensual. Actualmente las 2 autoclaves no funcionan, hay 3 centrífugas para reparar y de los 18 microscopios solo 8 están en funcionamiento quedando el resto a la espera de su arreglo.

El equipamiento que posee la Unidad es el que se detalla a continuación.

- o Equipos propios.
 - o 1 Analizador Químico Express 550 (CIBA-Coming).
 - o 1 Analizador Hematológico Coulter JT
 - o 6 Agitadores magnéticos.
 - o 3 Autoclaves.
 - o 26 Baños termostáticos.
 - o 6 Balanzas analíticas.
 - o 2 Balanzas granatarias.
 - o 2 Bilirrubinómetros.
 - o 34 Centrífugas de mesa.
 - o 3 Centrífugas de pie.
 - o 9 Centrífugas Microcentrífugas.
 - o 3 Cubas para electroforesis.
 - o 9 Computadoras.
 - o 4 Destiladores.
 - o 1 Densitógrafo Beckman.
 - o 5 Estufas de cultivo.
 - o 10 Estufas de secado.
 - o 2 Estabilizadores de tensión.
 - o 6 Espectrofotómetros.
 - o 2 Fuentes de poder.
 - o 16 Heladeras.
 - o 1 Jarra de anaerobios.
 - o 2 Lavadores de pipetas.
 - o 1 Lámpara UV Crudo – Caamaño.
 - o 18 Microscopios.
 - o 1 Analizador de iones Na/K/Cl Ilyte.
- o Equipos en préstamo.
 - o 1 Analizador Hematológico Coulter Gen-S.
 - o 1 Analizador Bacteriológico Vitek.
 - o 1 Analizador Inmunológico Mini Vidas bio Merieux.
 - o 1 Analizador de tiras para orina Bayer.
 - o 1 Analizador para ELISA Wiener.
 - o 1 Analizador Inmunológico Axsym Abbott.
 - o 1 Analizador Químicos RA 1000 Technicon.
 - o 1 Analizador para Hemostasia DADE Behring.
 - o 1 Lector de Hemocultivos bio Merieux.
 - o 1 Lector de tiras para Troponina Roche.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

El listado de las determinaciones que se realizan se describe en el Anexo IV. A continuación se detallan estadísticas acerca de la cantidad de determinaciones mensuales que se producen en el laboratorio clasificadas por pacientes de internación y de consultorios externos y abiertas por sección de laboratorio.

Marzo 2010

Sección	Determinaciones		
	Internación	Cons. Ext.	Total
Bioquímica	10098	15749	25847
Hemocitología	9564	16122	25686
Inmunología	1998	2512	4510
Microbiología	7088	8534	15622
Guardia	3467	4899	8366
Total	32215	47816	80031

Junio 2010

Sección	Determinaciones		
	Internación	Cons. Ext.	Total
Bioquímica	11124	16758	27882
Hemocitología	9987	16412	26399
Inmunología	1899	3724	5623
Microbiología	7102	9935	17037
Guardia	3322	5633	8955
Total	33434	52462	85896

Octubre 2010

Sección	Determinaciones		
	Internación	Cons. Ext.	Total
Bioquímica	12008	18123	30131
Hemocitología	11542	17243	28785
Inmunología	2614	3887	6501
Microbiología	8234	9876	18110
Guardia	5498	5712	11210
Total	39896	54841	94737

Marzo 2011

Sección	Determinaciones		
	Internación	Cons. Ext.	Total
Bioquímica	9012	17230	26242
Hemocitología	9667	17122	26789
Inmunología	1976	3290	5266
Microbiología	8143	9988	18131
Guardia	2560	4179	6739
Total	31358	51809	83167

Tomando comparativamente el mes de marzo de 2010 y de 2011, puede notarse que la cantidad de determinaciones totales se ha incrementado en 3136 para marzo del corriente año, es decir un 3,9%. De los meses

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

detallados el mes de octubre de 2010 es el que cuenta con mayor cantidad de determinaciones realizadas.

En cuanto a pacientes atendidos en los mismos meses mencionados previamente, se obtuvo la siguiente información.

Mes	Pacientes atendidos		
	Internación	Cons. Ext.	Total
Marzo 2010	5216	5326	10542
Junio 2010	5422	5798	11220
Octubre 2010	6412	5828	12240
Marzo 2011	4012	5488	9500

Coincidentemente con el mes de mayor cantidad de determinaciones producidas (octubre 2010) ocurre lo mismo con respecto a la mayor cantidad de pacientes (12240). En cambio en forma comparativa el mes de marzo de 2011 atendió 1042 pacientes menos que marzo de 2010 siendo que tratándose del mismo mes del corriente año la cantidad de determinaciones aumentaron en 3136.

En relación a la limpieza del lugar y a la recolección de residuos patogénicos, la Jefa del área no refiere ninguna queja.

Entre los registros que lleva el área se encuentran, entre otros, el Libro de Entradas, Libro de Turnos y cada sección lleva su libro de registro de análisis.

La Unidad tiene conexión intranet con la Red de Laboratorios del GCBA y conexión en el mesón de entrada.

En la Unidad se realizan las siguientes actividades académicas:

- o Hace 3 años se efectúan cursos de actualización en laboratorio, se llevan a cabo los terceros viernes de cada mes.
- o Se participa de cursos dictados por la Red de Laboratorios.
- o Se realizan ateneos y cursos personales.
- o La Red de Laboratorios se encuentra preparando para octubre unas jornadas para técnicos.
- o Reciben alumnos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires (3 meses) de lunes a viernes de 8 a 12 hs., alumnos de primer y segundo año que cursan técnico en laboratorio. (Las clases teóricas se realizan en el Hospital Pirovano y las prácticas en este servicio durante 2 años).
- o También se reciben alumnos de la Cruz Roja, 3 veces por semana de lunes a viernes de 8 a 12 hs. según convenio con la CABA.

La Unidad cuenta con el siguiente espacio físico:

- o 2 depósitos (1 en planta baja y 1 en primer piso).
- o 1 sala para extracciones separada del servicio (el paciente tiene que salir del pabellón). La misma cuenta con 10 posiciones de extracción para adultos, 1 para niños, 1 sala para curva de glucosa, 1 ventanilla de atención, 1 sala de espera, 1 laboratorio para eritrosedimentación, 1 baño para pacientes y 1 baño para el personal.
- o 1 ventanilla para turnos y entrega de informes (en planta baja).
- o 2 salas para limpieza de material (1 en planta baja y 1 en primer piso).
- o 2 baños privados (1 en planta baja y 1 en primer piso).

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o 1 baño público (en planta baja).
- o 1 office.
- o 1 sala para laboratorio de guardia con 1 dormitorio (el equipamiento del mismo está a cargo de los profesionales de guardia).
- o 3 salas para Hemocitología.
- o 3 salas para Bioquímica.
- o 3 salas para Serología.
- o 3 salas para Microbiología.
- o 1 consultorio para Hematología.
- o 1 sala para Virología.
- o 1 sala para Parasitología.
- o 1 sala para Hemostasia.
- o 1 sala para análisis de orina.
- o 1 aula.

Se encuentran falencias en el aspecto edilicio. La Unidad no cuenta con calefacción ni eléctrica ni a gas. Los desagües, el estado de las cañerías y la obsoleta instalación eléctrica no son los adecuados para el lugar de trabajo. Se han presentado reclamos al respecto, principalmente por los problemas de suministro eléctrico, como el elevado al Director del hospital en enero del corriente año por cortes diarios a razón de de entre 3 y 5 veces por día, no siendo suficiente el apoyo brindado por el servicio de electricistas del hospital. Aunque actualmente no hay cortes de suministro eléctrico importantes, los inconvenientes sufridos por esta situación son significativos, destacándose entre otros, los siguientes.

- o Desconfiguración del sistema de gestión de datos (se impide el ingreso de datos de pacientes, muestras, informe e impresión de resultados).
- o Todos los analizadores quedan fuera de servicio por tiempo indeterminado (imposibilidad de procesar muestras y llamadas urgentes a las empresas proveedoras para su reparación).
- o Pérdida de reactivos dentro de los analizadores (gasto de insumo no previsto).
- o Pérdida de las muestras de los pacientes que están en proceso (necesidad de citar nuevamente a pacientes ambulatorios – 300 por día – y solicitud de nuevas muestras en internación – 100 por día -).
- o Motores de las heladeras quemados.
- o Pérdidas de los reactivos en las heladeras.
- o Imposibilidad de uso de sistemas de refrigeración para los analizadores.
- o El Laboratorio de Guardia queda fuera de servicio (riesgo de vida para pacientes en situación de urgencia).
- o La línea sufre recargas, con emisiones de chispas desde las cajas de luz con el consecuente riesgo de incendio (peligro en la seguridad del personal y pacientes).

En el año 2009 se llevó a cabo un relevamiento acerca del funcionamiento del área, efectuado por la Red de Laboratorios de Análisis Clínicos dependiente de la Dirección General de Redes y Programas de Salud del Ministerio de Salud de la CABA. En el mismo se describen aspectos

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

relacionados con el laboratorio, relativos a recursos humanos, planta física, gestión de calidad, recursos tecnológicos y bioseguridad y seguridad ocupacional.

Surge de tal relevamiento la siguiente información:

o Planta Física.

- o El laboratorio central se encuentra ubicado en forma separada en relación con los otros servicios de diagnóstico y tratamiento.
- o El laboratorio posee señalética, pero no es adecuada.
- o Cuenta con una superficie total de 720 m².
- o Características del área técnica.

Característica	SI	NO
Pisos resistentes a los agentes químicos	X	
Pisos lavables	X	
Paredes impermeables hasta 1,80 mts. o más		X (1,50)
Iluminación natural	X	
Iluminación artificial	X	
Desagües resistentes a agentes químicos		X
Aire acondicionado sala de espera	X	
Aire acondicionado boxes de extracción	X	
Aire acondicionado área técnica	X	
Ventilación adecuada sala de espera	X	
Ventilación adecuada boxes de extracción	X	
Ventilación adecuada área técnica	X	

o Instalación eléctrica.

Característica	SI	NO
Trifásica	X	
Con protección adecuada		X
Descarga a tierra independiente	X	
Fuente de energía supletoria para emergencias		X

o Locales de apoyo.

Detalle	SI	NO
Boxes para toma de muestras	X	
Sala de espera	X	
Sectores administrativos	X	
Sanitarios para pacientes	X	
Sala de reuniones	X	
Despacho de jefatura	X	
Office para el personal		X
Sanitarios para el personal	X	
Vestuarios		X
Habitación de guardia	X	
Área preanalítica	X	
Área de esterilización	X	
Área de lavado de material	X	
Depósito	X	
Depósitos para elementos de limpieza		X

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

o Especialización área técnica.

Especialidad	SI	NO
Bioquímica Clínica	X	
Hematología y Hemostasia	X	
Endocrinología	X (1)	
Bacteriología	X	
Virología	X	
Parasitología	X	
Micología	X	
Inmunología	X (1)	
Medio Interno	X	
Laboratorio de Guardia	X	
Toxicología		X
Genética		X
Metabopatías		X
Radioquímica	X (1)	
Inmunoquímica	X (1)	
Bromatología		X
Citología		X

(1) Laboratorio satélite.

o Gestión de Calidad.

o Características.

Característica	SI	NO
Desarrollo de un programa de calidad	X	
Programa de calidad con continuidad	X	
Responsable de calidad	X	
Manual de calidad		X
Listado de prácticas que se realizan	X	
Listado de prácticas que se derivan y tiempo de entrega	X	
Registro de derivaciones	X	
Registro de recepción de derivaciones	X	
Normas de toma de muestra, traslado y conservación	X	
Registro de valores normales o de referencia	X	
Procedimientos documentados de las prácticas que se realizan	X	
Registro de insumos y fechas de vencimiento	X	
Participación en programas de control de calidad externo	X	
Realización de control interno propio o comercial	X	
Registro de muestras controles	X	
Cartas de control de cada analito ¹³ y archivo de las mismas	X	
Registro de ingreso de pacientes que se archiva por 10 años	X	
Archivo de las órdenes recepcionadas por el término de 1 mes	X	
Ingreso de pacientes informatizado	X	

o Instrucciones escritas.

¹³ Término utilizado en la química analítica cuyo significado es "sustancia química que se analiza".

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Posee instrucciones escritas	SI	NO
a. Orina de 24 hs.	X	
b. Bacteriológicos	X	
c. Parasitológicos	X	
d. Funcionales	X	

o Recursos tecnológicos.

o Sistema informático.

Detalle	SI	NO
Sistema informático	X	
Sistema informático en todas las áreas		X
Conexión en línea con otros sectores del hospital		X
Conexión intranet en el laboratorio	X	

o Bioseguridad y seguridad ocupacional.

o Generalidades.

Detalle	SI	NO
Manual de bioseguridad	X	
Equipos de protección individual	X	
Extintores	X	
Salidas de emergencia		X
Plan de contingencias	X	
Registro de incidentes	X	

9.1.4.4. Sección Medicina Nuclear.

9.1.4.4.1. Estructura.

Depende de la Unidad Laboratorio, aunque reporta directamente al Departamento de Diagnóstico y Tratamiento. El Jefe se encuentra a cargo desde el año 1975.

9.1.4.4.2. Funciones.

Las funciones que el Jefe de la Sección lleva a cabo son las inherentes a las prestaciones brindadas por el Servicio.

9.1.4.4.3. Características generales.

Medicina Nuclear cuenta con el siguiente personal:

- o 1 médico.
- o 2 bioquímicas.
- o 2 técnicos en laboratorio.
- o 1 biólogo.
- o 1 administrativa.

En este servicio cada uno de los profesionales cumple por normativa un horario de 3,15 horas diarias, debido a la constante exposición con material radiactivo. En cambio el personal administrativo (1 agente) cumple 6 horas

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

diarias, al momento de la entrevista (6/4/2011) la única agente se encontraba en estado de embarazo.

En cuanto a normativa el sector considera la correspondiente sobre el funcionamiento general hospitalario del GCBA, la referente a acreditación de laboratorios clínicos mediante las normas ISO 15189/2003 y normativa propia del servicio. Tienen manual de procedimientos.

Cada uno de los agentes porta dosímetros que captan la cantidad de radiación acumulada. Los mismos se retiran una vez finalizado el mes para su posterior revisión.

Los servicios que brinda el área son:

- o Tratamiento de pacientes con tirotoxicosis con yodo radiactivo.
- o Tratamiento de pacientes con neoplasias diferenciadas de tiroides con yodo radiactivo y el seguimiento de los mismos para pesquisa de la enfermedad residual.
- o Cribado de varones con edad superior a los 60 años para detección de cáncer de próstata.
- o Diagnóstico de endocrinopatías (tiroides, paratiroides, páncreas, ovarios, testículos, suprarrenales, hipófisis).
- o Diagnóstico de enfermedades de sistema inmunitario.
- o Diagnóstico precoz de embarazo.
- o Diagnóstico de las recidivas de la enfermedad neoplásica.
- o Control de la eficacia terapéutica en la enfermedad neoplásica.
- o Detección y recuento de leucocitos que presentan el cromosoma Filadelfia para diagnóstico y pronóstico de leucemias.
- o Determinación por microscopía de cristales de uratos, pirofosfatos, hidroxapatita y oxalatos en líquido sinovial articular.
- o Estudio de las gammopatías monoclonales.

El servicio cuenta con 2 sectores que se comunican con una abertura. De un lado funciona la parte de laboratorio, lugar que se comparte con 2 escritorios para las tareas administrativas. El laboratorio no cuenta con las zonas delimitadas de zona sucia y limpia. Este sector corresponde también al acceso de entrada de los pacientes. Contiguo a ese sector se encuentra el centellógrafo, lugar donde se realizan los diferentes estudios. Este espacio cuenta con 1 escritorio y 1 computadora que es muy lenta y obsoleta. Con el centellógrafo de cabezal móvil se realizan centellogramas tiroideos y estudios de captación de yodo 131 (estudios in vivo), años anteriores se realizaban centellogramas óseos y hepáticos entre otros, los que dejaron de efectuarse debido a la antigüedad del aparato. De todas maneras se encuentra en aceptadas condiciones. El material radiactivo utilizado es el yodo 131, para realizar estudios in vivo (tiene una vida media en el organismo de 8 días) y el 125 para estudios in vitro (con una vida media de aproximadamente 6 meses). El radioisótopo es recibido una vez al mes y la provisión del mismo se encuentra a cargo de una empresa privada Laboratorio Bacon S.A. El material radiactivo es guardado en un lugar específico protegido por plomo (castillo o bunker). El material se guarda hasta la desaparición de su radiactividad, luego los recipientes se desechan. En el caso de los estudios in vivo los pacientes van directamente al servicio con la orden médica. Se juntan 4 a 5 pacientes al mes y se los cita el mismo

día. Se les da de tomar el yodo y se le pide que vuelva a las 24 hs. para realizar la captación de yodo tiroideo y para efectuar el centellograma. El paciente se retira con el informe del estudio realizado.

En el caso de los estudios in vitro los turnos se dan en Laboratorio Central con la derivación médica correspondiente. El paciente va al extractorio del Laboratorio Central y luego esas muestras son retiradas por personal de Medicina Nuclear. Realizan los estudios correspondientes y entregan los resultados al mes, a excepción de embarazadas que se entregan a las 48 horas.

El pedido de reactivos se canaliza mediante el sector de compras del hospital. En el caso de no contar con reactivos para realizar estudios, las muestras son derivadas a otros laboratorios de endocrinología, por lo general del Hospital Fernández o del Hospital Ramos Mejía. El pedido de reactivos para el año 2011 se realizó en noviembre de 2010 y a la fecha de la entrevista todavía no se concretó la compra.

Los equipos tienen un mantenimiento interno y otro externo, en el caso del mencionado en primer término una vez por semana se realiza la limpieza y control del estado de los equipos, según recomendación del servicio técnico externo y es realizado por personal del área. En el caso del externo el servicio se realiza una vez al mes por el servicio técnico de reactivos.

No cuentan con baño propio, generalmente se utilizan los sanitarios del CEMIC.

No cuenta con office para el personal, todas las tareas administrativas se llevan a cabo en el mismo lugar donde se ejecutan los estudios.

Los informes de los resultados se realizan a mano, la computadora es obsoleta.

La misión de este grupo de trabajo es avanzar en el campo de los estudios de alta complejidad, para ello han solicitado un citómetro de flujo, un termociclador y un microscopio de luz ultravioleta con lámpara de mercurio para poder ampliar los estudios que se realizan de biología molecular. Hasta el momento se emplea una técnica de hibridación "in situ" fluorescente para comprobar las alteraciones cromosómicas en algunas enfermedades. Con la reciente incorporación de un luminómetro en breve se pondrá en marcha el diagnóstico prenatal serológico, estudio que podrá establecer el riesgo que tiene la mujer embarazada de tener un hijo con la trisomía 21 (síndrome de Down) y permitirá realizar una amniocentesis a aquellas mujeres que presenten un alto riesgo de malformaciones.

9.1.5. Unidad Hemoterapia.

9.1.5.1. Estructura.

Depende del Departamento de Diagnóstico y Tratamiento. Tiene a su cargo las Secciones Donantes de Sangre, Hemocomponentes, Transfusiones, Inmunoserología, Maternidad e Inmunohematología. El Jefe se encuentra a cargo de la Unidad desde el año 2004.

9.1.5.2. Funciones.

Las funciones comprenden las asistenciales, administrativas y docentes y de investigación.

Asistenciales:

- o Atención integral del donante y de la embarazada.
- o Organizar y conducir la convocatoria de donantes de sangre y/o componentes sanguíneos.
- o Promover la donación solidaria de sangre.
- o Efectuar acciones de captación de donantes. Realizar o supervisar las entrevistas personales y exámenes clínicos.
- o Ejecutar y supervisar los estudios del donante, analizar e interpretar resultados.
- o Seleccionar la cantidad y calidad del envío del plasma para producir hemoderivados.
- o Realizar y supervisar el control de calidad de reactivos.
- o Administrar y supervisar las transfusiones y los controles postransfusionales inmediatos y mediatos.
- o Participar en el equipo multidisciplinario que efectúa la transfusión intrauterina y la exanguinotransfusión¹⁴.
- o Realizar inmunoprofilaxis.

Administrativas:

- o Asignar tareas a otros profesionales a su cargo, de acuerdo al manual de procedimientos operativos. Monitorear el funcionamiento del servicio.
- o Efectuar diagnóstico de situación del servicio de hemoterapia.
- o Planificar acciones de salud a cumplirse desde el servicio en el marco del Plan Nacional de Sangre.
- o Diseñar, supervisar y actualizar las estadísticas de producción.
- o Evaluar los resultados de su gestión
- o Informar por escrito todas las tareas médicas.
- o Planificar todos los procedimientos de su competencia.

Docentes y de investigación:

- o Capacitación del personal a su cargo.
- o Capacitación propia en cursos jornadas, congresos, etc.
- o Colaborar en la interacción del servicio, con otros dentro del hospital.
- o Participar con el Comité de Docencia e Investigación en la formación de recursos humanos y técnicos.
- o Integrar el Comité de Residuos Patogénicos.
- o Diseñar y ejecutar protocolos de investigación relacionados con todos los procesos de la especialidad.
- o Participar en actividades comunitarias y en la educación para la salud.

9.1.5.3. Características generales.

El servicio cuenta con el siguiente personal:

- o 3 médicos (2 son especialistas en hemoterapia y 1 es médico clínico).

¹⁴ La exanguinotransfusión es la sustitución total o parcial de la sangre de un paciente por otra del mismo grupo.

- o 10 técnicos en hemoterapia.
- o 2 bioquímicos.
- o 1 administrativa.

No cuentan con residentes ni concurrentes. En el año 2010 se aprobó la residencia de Hemoterapia a nivel de la Ciudad de Buenos Aires.

La Ley 22990/83¹⁵ (P.E.N.), denominada Ley de Sangre, establece, entre otras cuestiones, normas para los servicios de Hemoterapia. El Jefe de la Unidad manifiesta que en algunos aspectos no se cumple la normativa mencionada como en la situación edilicia, aparatología, etc. También se utiliza como referencia normativa la Resolución (Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación) 865/2006¹⁶, que aprueba las Normas técnicas y administrativas de hemoterapia, y el Decreto reglamentario (P.E.N.) 375/89¹⁷ (reglamentación de la Ley de Sangre).

No cuentan con manual de procedimientos propio.

El servicio se encuentra abierto las 24 hs. pero el horario de atención al público es de 8 a 12 hs.

En la Sección Donantes de Sangre (voluntarios y de reposición), el donante llega al servicio presentando su DNI y se le entrega una planilla (tiene valor de declaración jurada) para completar el cuestionario correspondiente, registrándolo con un número de ingreso. El horario es de lunes a viernes de 8.30 a 10.30 hs. Luego se lo llama a fin de entrevistarse personalmente con el médico quién le controla la presión arterial, valores de hemoglobina, pulso y temperatura. Si este examen de aptitud es correcto, se produce la donación de sangre. Cada donante es anotado en un registro diario. Luego de la extracción el paciente recibe un vale para desayunar.

En la Sección Hemocomponentes la sangre extraída se conserva en bolsas especiales para donantes. La misma pasa por un proceso de centrifugado donde se separan sus componentes entre los que se encuentran glóbulos rojos, plasma (dura 5 años en freezer a 80° bajo cero), plaquetas, crioprecipitados (factores de la coagulación). A través de un convenio con la Universidad de Córdoba, se llevan el plasma excedente a una planta de hemoderivados para hacer fraccionamiento del material recibido, del cual se obtiene gammaglobulina y albúmina, las cuales son recibidas como intercambio.

En la Sección Transfusiones, los pedidos pueden llegar desde las salas o la guardia, en cualquiera de ambos casos siempre tiene que haber un médico presente para realizarse.

La Sección Inmunoserología realiza las siguientes determinaciones.

- o HIV.
- o Hepatitis B (anticuerpos – antígenos).
- o Hepatitis C (anticuerpos – antígenos).
- o HTVL (virus lentos: leucemia y neurológicos).
- o Brucelosis.
- o Sífilis.
- o Chagas.

¹⁵ Publicada en el Boletín Oficial (República Argentina) el 2/12/1983.

¹⁶ Publicada en el Boletín Oficial (República Argentina) el 28/6/2006.

¹⁷ Publicada en el Boletín Oficial (República Argentina) el 30/3/1989.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Se realizan controles de calidad de serología, internos y externos (realizados por CEMIC y por el hospital Garrahan).

En la Sección Maternidad se realizan estudios inmunohematológicos (grupo sanguíneo) a las embarazadas y al cónyuge para poder evitar enfermedades de riesgo. La extracción de sangre se realiza de lunes a viernes de 8 a 11 hs.

Se llevan los siguientes registros:

- o Diario de donantes.
- o Componentes que se realizan.
- o Grupo sanguíneo de donantes.
- o Grupo sanguíneo de pacientes (un libro por sala).
- o Serología.
- o Transfusiones.
- o Embarazadas.
- o Donantes citados.
- o Libro de novedades de guardia. Stock de sangre que contienen. Parte diario al SAME para que el mismo esté informado.
- o Estadísticas mensuales del servicio elevadas al Departamento de Estadísticas.
- o Estadísticas elevadas a la red de Medicina Transfusional en forma trimestral.
- o Descartes de componentes.
- o Intercambio de hemocomponentes con la Universidad de Córdoba.

El Servicio de Hemoterapia posee equipos que son propios y otros que se encuentran bajo la modalidad de comodato. Entre los primeros se encuentran:

- o 3 heladeras (1 no funciona, 1 es para banco de sangre y 1 comercial).
- o 2 freezer comerciales.
- o 1 ultrafreezer para banco de sangre (donado hace 2 años por COAS).
- o 1 centrífuga refrigerada para bolsas de los donantes.
- o 4 centrífugas que están para ser cambiadas.
- o 3 incubadoras a baño maría.
- o 4 sillones para donantes cada uno con su agitador correspondiente (1 se encuentra roto).

Esta aparatología no cuenta con mantenimiento preventivo. En cuanto a los aparatos en comodato se encuentran:

- o Lavadoras, lectoras, incubadoras secas, etc., relacionado con serología.
- o 1 centrífuga, 1 incubadora, 1 pipeta y 1 espectrofotómetro para hemoglobina, relacionado con las transfusiones.

El mantenimiento preventivo y correctivo de estos aparatos está a cargo de la empresa comodante cada 3 meses.

El Servicio cuenta con 5 boxes para extracción (1 es utilizado para entrevista médica), 1 office (con un escritorio con computadora), 1 sector para serología, 1 espacio para hemocomponentes, 3 baños (1 para pacientes, 1 para el personal y 1 para el personal de guardia en su habitación), 1 sector de vestuario y 1 área para refrigerio. El Jefe de la Unidad manifiesta que

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

sería necesario contar con una sala de espera y que además el servicio de limpieza no es el adecuado.

Las bolsas con residuos patológicos son retiradas por personal de limpieza una vez al día.

Hasta el año 2010 se realizaban cursos dictados por la Red de Medicina Transfusional de Inmunohematología del Ministerio de Salud de la CABA, a los cuales asistía el personal, pero este año no fueron dictados. Se realizan ateneos en forma periódica.

En forma trimestral se entregan estadísticas a la Red de Medicina Transfusional¹⁸.

A continuación se detallan datos estadísticos de los meses de marzo, junio y octubre de 2010 y marzo de 2011.

Marzo 2010

Detalle	Cantidad
Donantes atendidos	73
Donantes extraídos	44
Total transfusiones realizadas	160

Junio 2010

Detalle	Cantidad
Donantes atendidos	115
Donantes extraídos	80
Total transfusiones realizadas	276

Octubre 2010

Detalle	Cantidad
Donantes atendidos	82
Donantes extraídos	53
Total transfusiones realizadas	176

Marzo 2011

Detalle	Cantidad
Donantes atendidos	157
Donantes extraídos	118
Total transfusiones realizadas	198

En el mes de marzo de 2011 se nota la mayor cantidad de donantes atendidos y extraídos. La mayor cantidad de transfusiones realizadas se dio en el mes de junio de 2010.

A través de nota enviada a la Dirección del Hospital en agosto de 2010, el Servicio de Hemoterapia informó acerca de las necesidades imperantes en el mismo para la atención eficiente de todas las prestaciones brindadas a los pacientes de esa institución. Tales necesidades revestían el carácter de

¹⁸ La Red de Medicina Transfusional, dependiente de la Dirección General Adjunta de Redes, está integrada por 27 Servicios de Hemoterapia de los Hospitales Públicos.

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

urgente debido a que la falta de mantenimiento edilicio ha deteriorado la estructura y los servicios habiendo llegado al colapso de los sistemas de agua y red cloacal, la ausencia de renovación de equipamiento ha llevado al desgaste prematuro de la aparatología con incremento en el gasto de mantenimiento y de utilización de insumos con resultados que pueden conllevar el riesgo de error, y la falta de reemplazo de los agentes que han cesado ha producido sobrecarga laboral al personal existente. Entre las necesidades de aspectos edilicios se encuentran solicitadas las siguientes:

- o Cambio de puerta de ingreso al servicio con reja de seguridad.
- o Cambio de ventana de atención de guardia y construcción de nueva pared en dicha ventana.
- o Acondicionamiento de habitación de guardia con camas y colchones.
- o Acondicionamiento de consultorio de entrevista de donantes y pacientes.
- o Reparación de todo el techo.
- o Reparación de todo el cielo raso.
- o Reparación y pintura de las paredes.
- o Colocación de mesadas en sector de compatibilidades.
- o Reparación de desagües cloacales (se desbordan frecuentemente).
- o Reparación de sanitarios y grifería para el personal y para el público.
- o Sector de refrigerio para donantes de sangre.
- o Reemplazo de iluminación.
- o Revisión de circuito eléctrico y colocación de llaves térmicas.
- o Colocación de carpeta antideslizante en pisos.

Hasta el momento no se obtuvo respuesta sobre tales reclamos.

9.1.6. Unidad Diagnóstico por Imágenes.

9.1.6.1. Estructura.

Depende del Departamento de Diagnóstico y Tratamiento. El Jefe fue designado en el año 2008. Tiene bajo su dependencia a la Sección Ecografía y al área de Mamografía.

9.1.6.2. Funciones.

Las funciones consisten, entre otras, en las siguientes:

- o Informar estudios.
- o Docencia, formación de residentes y concurrentes.
- o Dictado de cursos en el hospital sobre la especialidad.
- o Control de radiofísica sanitaria.
- o Formar parte del Comité de Residuos Patológicos.
- o Consultora de informes de mamografía y ecografía.
- o Organizar cursos junto con el Jefe de la Sección Ecografía.
- o Lograr la optimización del servicio.
- o Control de pedidos de insumos y materiales.
- o Control de funciones y de calidad del equipamiento.
- o Coordinar guardia técnica de 24 hs.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Participación en reuniones de la CRAIS¹⁹ semanalmente en la Dirección.
- o Control de asistencia de personal administrativo, técnicos y médicos.
- o Coordinar las licencias ordinarias y profilácticas.

Entre las necesidades manifestadas por la Jefa se encuentran, entre otras, la refacción y mantenimiento edilicio, falta de un archivo para informes, baños para pacientes, falta de recursos humanos, un equipo de radiología convencional, calefacción y refrigeración y cambio de mobiliario.

9.1.6.3. Características generales.

El horario de atención a pacientes es de 8 a 20 hs., aunque la Unidad brinda servicios las 24 hs. Para Radiología el horario de otorgamiento de turnos es de 8 a 16 hs., para Mamografía es de 9 a 11 hs. (anteriormente era hasta las 12 hs., pero se redujo el horario por falta de personal administrativo), y para Ecografía es de 10 a 12 hs. Los turnos para radiografías convencionales tienen una demora de una semana, el informe se entrega a las 72 horas hábiles. Para las seriadas la demora también es de una semana, pero el informe se entrega en forma instantánea. La demora para las ecografías programadas es de 60 días, realizándose otras en forma espontánea dependiendo de la patología y la urgencia, el informe se entrega en el momento. En el caso de las mamografías para la guardia telefónica de la Línea de los derechos de la mujer²⁰, se realizan en el día atendiendo lunes a viernes de 12 a 14 hs., para las programadas la demora es de 40 días una vez que pasaron 12 meses de la mamografía anterior, el informe se entrega a los 15 días.

La cantidad de turnos que se otorgan para Radiología es de 50 por día en el turno mañana (20 programados y 30 para demanda espontánea según el diagnóstico), para la tarde la cantidad de turnos es de 60 programados, cabe resaltar que la cantidad de turnos se encuentra disminuida debido a que se cuenta con un solo equipo de radiología funcionando. Para Mamografía se otorgan 10 turnos programados por día además de 5 por demanda espontánea. Para Ecografía se otorgan 35 programados por día y 5 por demanda espontánea. Todas estas cifras son variables, las mismas corresponden a un relevamiento efectuado en las ventanillas el día 10 de agosto de 2011. Los pedidos desde internación se hacen en el día debido a su carácter prioritario.

Se realizan radiografías convencionales, ecografías (todas, a excepción de ecodoppler), estudios contrastados (seriógrafo) y mamografías (marcaciones tumorales, rx magnificadas, rx focalizadas, convencionales). No poseen tomógrafo.

Las compras de insumos son centralizadas y se hace cada seis meses, se pide gel para ecografías, placas, químicos reveladores y fijadores, a

¹⁹ Comisión de Racionalización del Abastecimiento de Insumos y Servicios.

²⁰ La Línea de los derechos de la mujer, 0800-666-8537 es de orientación y asistencia integral a mujeres víctimas de delitos contra su integridad sexual; en situación de violencia familiar; en casos de maltrato y abuso sexual infantil. Opera en enlace con los Hospitales Públicos de la Ciudad para la solicitud de turnos de PAP y mamografías.

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Farmacia se le solicita líquido contrastante y otros productos. El resto de los insumos básicos (guantes, papel, etc.) es suministrado por el sector de Depósito. No se hizo referencia a demoras en la entrega de lo solicitado ni a faltantes, pero en cambio la Jefa ha manifestado su disconformidad en la calidad de los químicos recibidos.

El servicio cuenta con 11 técnicos (turno mañana), 8 técnicos (turno tarde), 7 técnicos de guardia, 8 médicos (4 de ellos pertenecen a la Sección Ecografía), 4 médicos residentes/concurrentes y 7 administrativos.

La Unidad utiliza como referencia normativa a la Ley 17557²¹ (Nacional), que establece disposiciones para la instalación y utilización de equipos específicamente destinados a la generación de rayos x, y el Decreto (PEN) N° 6320/68, reglamentario de la ley antes mencionada.

Por otra parte la Ley 2543/07²² tiene por objeto la instrumentación del ejercicio del poder integral y el asesoramiento en los aspectos de instalación, habilitación, seguridad, calidad y funcionamiento de los dispositivos biomédicos emisores de radiaciones ionizantes y no ionizantes del sistema de salud en el ámbito de la CABA.

Se lleva registro de recepción de pacientes (en ventanilla), un libro para radiología, uno para ecografía y otro para mamografía. También se lleva registro de recepción y entrega de turnos.

El personal del servicio posee delantal plomado para radioscopia. Los dosímetros son provistos por una empresa que los entrega y los cambia mensualmente elaborando un informe de la cantidad de radiación registrada por cada uno de ellos.

Los residuos líquidos Y16, químicos utilizados en radiología, son llevados en bidones por personal de la empresa de limpieza a un depósito del hospital (piletones) y son retirados del establecimiento cada 15 días. Los residuos sólidos son depositados tanto en bolsas rojas o negras según corresponda, y no hay inconvenientes, según lo manifestado por la Jefa, con el manejo de este tipo de residuos.

El equipamiento que posee la Unidad es el siguiente:

- o Equipo de rx Tridoros 5S Siemens LGI 125.
- o Equipo de rx Siemens Polymat 50 Seriógrafo.
- o Equipo de rx Siemens (funcionamiento inadecuado).
- o Equipo de rx Pimax Micro MF.
- o Equipo de rx rodante Dinan 500.
- o Equipo de rx Pimax en Unidad Coronaria.
- o Equipo de rx Pimax en Unidad Terapia Intensiva.
- o Equipo de rx Ionoray en Guardia.
- o Equipo de rx Pimax en Neonatología.
- o Equipo de rx Arco en C en Quirófano.
- o Mamógrafo MX Flat-Bym 3D.
- o Mamógrafo MX GBA Mamograf HF.
- o Procesadora de películas radiográficas Kodak X Omat (funcionamiento inadecuado).
- o Procesadora de películas mamoradiográficas JPI.

²¹ Publicada en el Boletín Oficial de fecha 5/12/1967.

²² Publicada en el Boletín Oficial (BOCBA) de fecha 8/1/2008.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Procesadora de películas radiográficas X Omat 2000 (funcionamiento inadecuado).

El equipamiento no posee mantenimiento preventivo ni correctivo.

La Unidad cuenta con dos sectores físicos, uno corresponde al área administrativa que se compone de tres partes, un office (2m x 2m) con un escritorio y un armario, un lugar para la realización de informes con una computadora y un sector que se encuentra anulado para desempeñar tareas porque se utiliza como depósito, debido a las filtraciones del techo, anteriormente este espacio se utilizaba como archivo de informes, e incluye un baño para el personal que no se encuentra en buenas condiciones. El otro sector físico es el de radiología y cuenta con:

- o Dos salas para radiología convencional, una de las cuales se encuentra anulada por problemas edilicios y por el equipamiento que no funciona.
- o Una sala con un seriógrafo.
- o Una sala de revelado de placas.
- o Un office utilizado como sala de reuniones, ateneos, etc. (con un baño).
- o Una pequeña cocina.
- o Un dormitorio para personal de guardia, en malas condiciones con un baño sin agua caliente.
- o Una sala de espera (sin baños para pacientes, sin calefacción y sin sillas).

Las salas mencionadas no tienen vestuario para pacientes, una sola de ella tiene calefacción. Este sector se ha inundado en diversas ocasiones por el mal desagüe de las rejillas, reclamo ya elevado muchas veces.

A continuación se detallan las estadísticas de los meses de marzo, junio y octubre de 2010 y marzo de 2011, suministradas por la Unidad.

Marzo 2010

Área	Cons.ext.	Internac.	Total
Radiología (placas utilizadas – RX)	6660	1140	7800
Mamografía (placas utilizadas – RX)	896	4	900
Ecografía (pacientes)	660	92	752

Junio 2010

Área	Cons.ext.	Internac.	Total
Radiología (placas utilizadas – RX)	5357	1243	6600
Mamografía (placas utilizadas – RX)	980	20	1000
Ecografía (pacientes)	673	92	765

Octubre 2010

Área	Cons.ext.	Internac.	Total
Radiología (placas utilizadas – RX)	3848	1452	5300
Mamografía (placas utilizadas – RX)	885	15	900
Ecografía (pacientes)	669	70	739

Área	Cons.ext.	Internac.	Total
Radiología (placas utilizadas – RX)	5027	873	5900
Mamografía (placas utilizadas – RX)	996	4	1000
Ecografía (pacientes)	334	75	409

9.1.7. Unidad Anatomía Patológica.

9.1.7.1. Estructura.

Depende del Departamento de Diagnóstico y Tratamiento. En enero de 2011 el jefe anterior accedió a la jubilación, por lo que se encuentra a cargo de una profesional como referente, pero en forma temporaria está a cargo del Jefe del Departamento. Tiene bajo su dependencia a la Sección Citología y al área de Morgue.

9.1.7.2. Funciones.

Las funciones comprenden las asistenciales, administrativas y docentes y de investigación relativas al servicio.

9.1.7.3. Características generales.

El servicio cuenta con el siguiente personal:

- o 7 médicos de planta (2 en Sección Citología).
- o 4 técnicas en histología.
- o 3 residentes de 1º año.
- o 1 residente de 2º año.
- o 1 residente de 3º año.
- o 1 instructora de residentes.
- o 2 administrativas.

No cuentan con personal en guardia, ni quirófanos.

El horario del servicio es de 8 a 18 hs., mientras que el horario para recibir los materiales y entregar resultados es de 8.30 a 13.00 hs.

El paciente concurre al servicio con la muestra correspondiente, la secretaria recepciona la muestra, lo registra y otorga un número de entrada o número de protocolo. Se entrega el material a los profesionales y técnicos que realizarán los procesos correspondientes, biopsias o citologías como son papanicolau, líquidos pleurales, abdominales, lavado abdominal, broncoalveolar, lavado de esputo, punción aspiración con aguja fina (realizado por el profesional en la sala), etc. En el caso de los pacientes internados los materiales son llevados al servicio por los médicos o las enfermeras. La entrega de los resultados con su informe correspondiente, es efectuada entre 10 y 15 días.

Se lleva un libro de ingreso en el que se asienta el material que se remite para diagnóstico.

El área cuenta con un archivo para los preparados histológicos y los tacos de parafina, los cuales son conservados por 10 años.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Una parte de los equipos es controlada por empresas privadas y el resto por personal de mantenimiento del hospital. No hay mantenimiento preventivo de los equipos, sino solo correctivo.

El servicio recolecta residuos patológicos líquidos y sólidos. La recolección de los mismos es realizada por personal de limpieza del hospital, que se encarga de trasladarlos al depósito destinado a tal efecto.

Desde el mes de agosto hasta diciembre de cada año, concurren alrededor de 30 alumnos de 4º año de la Universidad de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 hs.

Desde hace 6 años, la Morgue se encontraba sin encargado y en esta situación se encontraba al momento de la visita a la Unidad, pero durante el transcurso de esta auditoría, se asignó a un camillero para dicha función cubriendo un turno.

9.1.8. Unidad Radioterapia.

9.1.8.1. Estructura.

Depende del Departamento de Diagnóstico y Tratamiento. La Jefa se encuentra a cargo desde el año 2007. Bajo su dependencia se encuentran las Secciones de Cobaltoterapia y Braquiterapia.

9.1.8.2. Funciones.

El Servicio de Radioterapia tiene como función el tratamiento del cáncer por medio de la utilización de radiaciones ionizantes. Las modalidades que se llevan a cabo para el tratamiento de esta patología son la teleterapia y la braquiterapia. En el ámbito del GCBA sólo existen 3 centros de radioterapia.

9.1.8.3. Características generales.

La dotación del personal se desempeña en 3 turnos, mañana de 7 a 12 hs., intermedio de 13 a 16 hs. y noche de 16 a 20 hs.

El servicio cuenta con 3 médicos, 1 físico, 8 técnicos, 8 enfermeros (dependen del área de Enfermería) y 2 administrativas. Cabe resaltar que la Autoridad Regulatoria Nuclear²³ (ARN) obliga a todos los servicios de radioterapia a contar con 1 físico en la dotación del personal.

Los profesionales del servicio cumplen por normativa un horario de 4 horas diarias, debido a la constante exposición con material radioactivo.

La Unidad posee una sala de espera con 2 baños (uno para hombres y otro para mujeres) y 1 baño para el personal, 2 consultorios dentro del servicio y otros 3 consultorios en el área de consultorios externos, 1 quirófano (para braquiterapia), 13 camas (12 para cobaltoterapia y 1 para braquiterapia), 1 bunker donde se encuentra la consola de cobaltoterapia con la camilla correspondiente, y 1 office con 1 computadora (comprada por los

²³ La Autoridad Regulatoria Nuclear es la institución del Estado Argentino dedicada al control y fiscalización de la actividad nuclear.

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

profesionales). El servicio de internet también es pagado por los profesionales.

El paciente es derivado desde los diferentes servicios del hospital, desde otros hospitales de la Ciudad e incluso del Conurbano. Arriba al servicio con la indicación para terapia radiante correspondiente, donde es recepcionado por un administrativo quien se encarga de darle el turno pertinente. Se le asigna el turno de primera vez para la consulta médica y luego se le asignará el segundo turno para la marcación y/o simulación. A la semana de la consulta y la marcación correspondiente se comienza con el tratamiento de cobaltoterapia que dura alrededor de 20 a 30 días. El paciente de primera vez tiene sus antecedentes en la historia clínica y acompaña sus estudios complementarios, se evalúan los mismos y se realizan los exámenes físicos correspondientes dentro de la primera consulta y si está en condiciones se lo cita para la segunda etapa.

Las patologías oncológicas más frecuentes tratadas con cobaltoterapia son tumores de mamas, pelvis, pulmón y sistema nervioso central o SNC (cerebro) y para braquiterapia solo se realizan tumores ginecológicos.

El servicio no cuenta con acelerador lineal.

La teleterapia es un tratamiento radiante en el que la fuente de radiación está lejos del paciente (bomba de cobalto 60) y en la braquiterapia la fuente se coloca dentro del paciente. En este servicio se realiza braquiterapia ginecológica. También se cuenta con un sistema eléctrico de radioterapia superficial que se utiliza en tumores de piel, queloides, metástasis dérmicas, etc., pero debido a filtraciones del primer piso, el mismo se encuentra fuera de servicio.

Se lleva un doble registro de los pacientes en forma manual, tanto por apellido como por número de historia clínica. Cada paciente tiene su propia historia clínica donde se detallan estudios y extensión de enfermedad, los informes de anatomía patológica, tratamientos previos y los datos técnicos vinculados al tratamiento. La Unidad posee su propio archivo de historias clínicas. Existen cuadernos para anotar manualmente los turnos de los pacientes que fueron solicitados en forma telefónica.

Tanto los médicos como el personal de enfermería y técnico realizan cursos de formación continuos.

Dentro de las necesidades de la Unidad, la Jefa manifiesta que se requiere un urgente cambio de la pastilla de la bomba de cobalto, reparación edilicia, incorporación de simulador y acelerador lineal, aire acondicionado frío – calor, reparación del recinto de radioterapia superficial y puesta en marcha del equipo, mobiliario nuevo y servicio de internet.

9.1.9. Unidad Farmacia.

9.1.9.1. Estructura.

La Unidad depende del Departamento de Diagnóstico y Tratamiento. La Jefa se encuentra a cargo de Farmacia desde el año 2006. Dependen de la Unidad, los sectores de Droguería y Esterilización.

9.1.9.2. Funciones.

Las funciones son inherentes a la atención de la Farmacia cumpliendo con las necesidades del hospital.

9.1.9.3. Características generales.

En enero de 2010 el sector donde estaba ubicada la farmacia se incendió, debiendo ser trasladada a otro sector del hospital, afectando la función de la misma en los primeros meses del año.

El horario de atención en ventanilla es de 24 hs., incluye a la Farmacia Clínica, la de Guardia, la de Cirugía y ex Plan Médico de Cabecera.

Se atiende a todos los pacientes ambulatorios que vienen con receta expedida por el profesional de consultorio externo.

De acuerdo a la modalidad indicada por las autoridades, Farmacia presenta los requerimientos anuales para la provisión centralizada y por compras que realizará el hospital. Desde hace un año se utiliza una nueva modalidad que es "orden de compra abierta" mediante la cual la mayoría de las necesidades de medicamentos recaen en un único proveedor, Droguería Progen S.A – Droguería Disval S.R.L. – Proveedores Hospitalarios S.A. – Unión Transitoria de Empresas, la que provee un listado que elaboró el Ministerio de Salud para todo el ámbito de la CABA, con los precios unitarios fijados de antemano y sólo se pueden pedir esos insumos si están autorizados por el Ministerio.

Se informa que mediante el Decreto N° 1093/GCABA/09 se aprobó la Licitación Pública de Etapa Única N° 18/09 contratando el Servicio de Provisión y Distribución de Medicamentos con destino a los efectores dependientes del Ministerio de Salud del GCABA, adjudicándose a Droguería Progen S.A. – Droguería Disval S.R.L. – Proveedores Hospitalarios S.A. – Unión Transitoria de Empresas la prestación de tal servicio bajo la modalidad de orden de compra abierta.

Actualmente por Decreto N° 398/GCABA/11 se prorroga la contratación del mencionado servicio por el término de 3 meses contados a partir del día 15 de julio de 2011 y hasta el día 15 de octubre de 2011.

Se encuentra en gestión el nuevo llamado a Licitación Pública, identificado con el N° 2-2011-UOAC convocado a efectos de contratar el servicio mencionado.

El horario de recepción de pedido de medicamentos es de lunes a viernes de 8.00 a 9.30 hs. y los mismos se retiran en el horario de 11.30 a 13.30 hs. Los medicamentos para pacientes con HIV se entregan los días lunes, martes y jueves de 8 a 13 hs.

De acuerdo a lo manifestado por la Jefa de la Unidad, periódicamente, se realizan en depósito controles de vencimientos, volúmenes totales y parciales por producto contra la ficha y contra el sistema verificando ingresos. En caso de vencimiento cercano y de no existir la posibilidad de consumo antes del mismo, se ofrece como intercambio a distintos organismos sanitarios institucionales para su mejor utilización.

Se elaboran preparados magistrales en jarabes y gotas en general y particular. También se preparan distintas formulaciones orales en gotas, suspensiones, sellos, además de cremas, ungüentos y pomadas.

9.1.10. Unidad Kinesiología.

9.1.10.1. Estructura.

La Unidad depende del Departamento de Diagnóstico y Tratamiento. La Jefa ha sido designada en el año 2009.

9.1.10.2. Funciones.

Entre las funciones de esta Unidad se destacan las de rehabilitación de todos los pacientes (ambulatorios e internados) que concurren al hospital y requieran terapéutica fisiokinesiterápica, excepto los que requieren atención neurológica, ya que no cuentan con el equipamiento necesario, y articulación del servicio con el Departamento de Diagnóstico y Tratamiento.

9.1.10.3. Características generales.

El servicio realiza sus actividades en consultorios externos y en internación. En este último caso se efectúan asistencia kinésica respiratoria y asistencia kinésica motriz.

Los horarios de atención son de 7.30 a 16.00 hs. y de 8.00 a 16.00 hs. respectivamente. Reciben derivaciones de otros hospitales como el Ramos Mejía, Fernández y Argerich.

Los pacientes que requieren rehabilitación neurológica se los deriva al Instituto Roca o al I.R.E.P (Instituto de Rehabilitación Psicofísica). En los meses de mayo a septiembre el SAME baja una partida de 7 guardias de 24 horas para cubrir la atención de pacientes con patología respiratoria en las áreas de Pediatría y Neonatología.

La Unidad cuenta con un sistema de turnos informatizado desde el año 2005, que se encuentra en red con el mesón y el GCBA. El horario de otorgamiento de turnos es de 7 a 12 y de 13 a 16 hs. Aproximadamente se dan 26 turnos de primera vez y 160 de vez ulterior por día. Al día de la fecha la demora para la obtención de turnos es de 25 días aproximadamente, a causa de la inhabilitación de algunos consultorios por reformas edilicias.

En consultorios externos el paciente de primera vez solicita un turno en el servicio, donde se evalúa en relación a su patología el profesional adecuado, otorgándole un ticket que consigna el día y horario del turno. Según la patología el paciente puede optar para efectuar el tratamiento entre turno mañana o tarde. El día correspondiente al turno, el paciente asiste al servicio y presenta el ticket obtenido anteriormente para luego realizar la impresión del carnet (ficha) kinesiológico donde se registran las 10 sesiones programadas.

En internación los pacientes que requieren kinesiología, una vez pedida la interconsulta son atendidos a lo largo de todo el día (8 a 16 hs.). Los mismos son registrados en la planilla de interconsultas y se les confecciona una historia clínica kinesiológica de internación donde se da cuenta la evolución del paciente en el periodo en el que es atendido por este servicio.

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Se llevan los siguientes registros:

- o Historias clínicas kinesiológicas de Consultorios externos.
- o Fichas Kinésicas (donde se registran las sesiones realizadas).
- o Historias clínicas kinesiológicas de internación.
- o Parte diario.
- o Planilla de interconsultas.
- o Libro diario: nombre y apellido del paciente, kinesiólogo, número de historia clínica kinesiológica, diagnóstico y fecha de ingreso.

El equipamiento de la sección se encuentra obsoleto. No poseen servicio técnico para el mantenimiento y la reparación de los equipos. Los últimos aparatos adquiridos por el hospital para el servicio fueron en 1997 a través de una donación. La reparación de los equipos se consigue gracias al esfuerzo del personal que pide los arreglos de favor a las empresas que fabricaron los equipos.

La Sección de Kinesiología se ubica en su totalidad en la planta baja del Pabellón Molina. Cuenta con:

- o 10 consultorios con equipos.
- o 4 consultorios de evaluación.
- o 4 consultorios de uso común de pacientes.
- o 1 consultorio de electroterapia.
- o 1 consultorio de isocinecia.
- o 1 aula.
- o 1 office.
- o Sala de espera.
- o 1 despacho que también se utiliza con consultorios.
- o 1 secretaría.
- o Gimnasio para adultos.

Por encontrarse actualmente con reformas edilicias, se encuentran inhabilitados 8 consultorios (de los arriba nombrados) y el gimnasio durante 2 meses aproximadamente, imposibilitando así la realización habitual de sus actividades.

10. Enfermería.

10.1. Departamento de Enfermería.

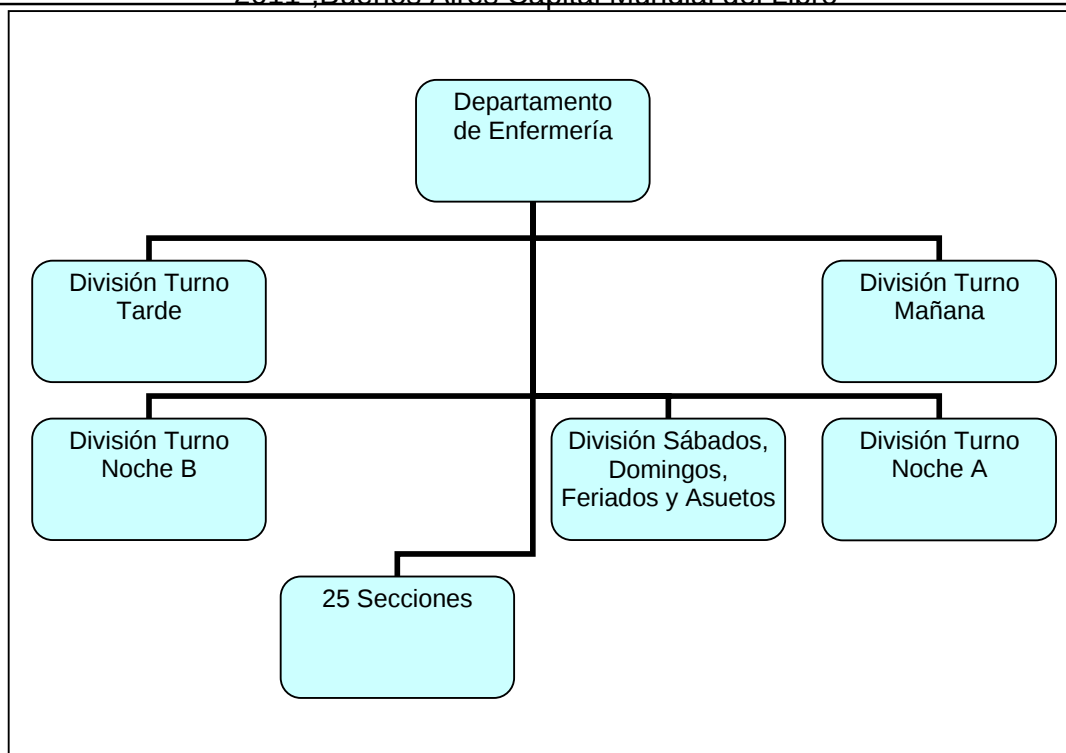
10.1.1. Estructura.

El Departamento depende de la Dirección del Hospital. La Jefa fue designada en el año 2003, ingresó al hospital en el año 1973. Su estructura formal está compuesta por 5 Divisiones:

- o División Turno Mañana.
- o División Turno Tarde.
- o División Turno Noche A.
- o División Turno Noche B.
- o División Sábados, Domingos, Feriados y Asuetos.

Además existen 25 Secciones.

Cuenta con un total de 297 agentes de planta y 55 contratados.



10.1.2. Funciones.

Se describen las siguientes funciones:

- o Estructurar, organizar y dirigir el Departamento de Enfermería a su cargo, de acuerdo con las normas establecidas y las necesidades del Establecimiento.
- o Supervisar a la totalidad del personal de Enfermería, compuesto por Jefes de División, Jefes de Sección, Enfermeras/os y Auxiliares de Enfermería.
- o Asignar tareas y responsabilidades al personal a su cargo.
- o Participar en la selección de personal de nuevo ingreso de acuerdo a las normas vigentes.
- o Interpretar para el personal, los objetivos, la reglamentación y normas de funcionamiento.
- o Estudiar con los Jefes de División, las necesidades de material y equipos de acuerdo a las actividades que desarrolla el Establecimiento.
- o Mantener actualizado el correcto uso de técnicas y procedimientos de Enfermería.
- o Brindarles a las Enfermeras en Control de Infecciones dependientes de su Departamento, el apoyo inherente a su especialidad.
- o Confeccionar con otros miembros del equipo de salud, programas de adiestramiento en servicio para el personal a su cargo.
- o Confeccionar funciones de orientación para el personal de Enfermería de nuevo ingreso y delegar en los Jefes de División las tareas de su cumplimiento.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Organizar un sistema de registro de actividades de Enfermería delegando en los Jefes de División la tarea de hacerlo cumplir.
- o Promover y facilitar al personal de enfermería, su concurrencia a cursos básicos y post-básicos para adquirir conocimientos y experiencias.
- o Solicitar asesoramiento de Enfermería del nivel superior y brindarlo a los niveles inferiores.
- o Representar al Departamento de Enfermería del Establecimiento.
- o Confeccionar las Memorias, como informe anual correspondiente al Departamento de Enfermería a su cargo.
- o Debe resaltar cualidades de un liderazgo fuerte y positivo.
- o Ser democrático, a fin de conseguir el máximo desarrollo laboral del personal.
- o Armar el Libro de Presentismo.
- o Controlar y elevar los módulos, horas y francos trabajados.
- o Autorizar cambios y/o pases internos.

10.1.3. Planta física.

El Departamento está ubicado en la planta baja en el pabellón denominado como "Pabellón 4", se ingresa por la Avenida Las Heras.

Cuenta con las siguientes instalaciones:

- o 1 oficina de Jefatura de Departamento.
- o 3 oficinas de Jefes de División.
- o 1 baño con 3 compartimentos, 3 lavamanos y 1 ducha.
- o 1 cocina sin gas.
- o 1 hall.
- o 1 espacio para capacitación, aula que se usa como vestuario y otras veces se comparte con las escuelas que participan de distintas charlas.

10.1.4. Características generales.

El Departamento lleva distintos registros:

De la Jefatura de Departamento:

- o Libro report o de novedades.
- o Carpeta de francos, ausentismo y licencias.
- o Libro de presentismo.
- o Libro de módulos.
- o Planilla de presentismo.
- o Planilla de disposición de personal, cuadrícula por turno.
- o Carpeta y fichas-legajo de personal.
- o Pedidos de librería, limpieza e higiene.

De los Jefes de Sección:

- o Libro report de sala.
- o Hojas de Enfermería (cada paciente tiene su hoja en la sala).
- o Hojas de balance hidroelectrolítico.
- o Cuaderno de ropería.
- o Hojas de pedido de insumos (medicamentos y descartables).

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Cuentan solamente con 1 computadora en red e impresora que funciona pero no está adaptada, motivo por el cual la Jefa del Departamento cuenta con una impresora de su propiedad.

El Departamento de Enfermería eleva mensualmente (de 15 a 15 de cada mes) la liquidación de módulos a la Oficina de Sueldos, de allí pasa a la Dirección del Hospital, de donde se remite a Liquidación de Haberes del Ministerio de Hacienda.

Los módulos utilizados durante los períodos abril – mayo, mayo – junio y junio – julio de 2011 son los siguientes.

Período	Área crítica	Área general	Total
Abril - mayo	1543	2596	4139
Mayo – junio	1503	2566	4069
Junio – Julio	1488	2541	4029

Entre los accidentes laborales y enfermedades profesionales se destacan:

- o Accidentes corto-punzantes.
- o Caídas.
- o Enfermedades infecto contagiosas.
- o Stress laboral.
- o Lesiones de columna.

Al momento del desarrollo de las tareas de auditoría había en existencia y en uso termómetros de mercurio, los cuales están siendo paulatinamente reemplazados por los digitales.

De acuerdo a la información obtenida acerca del nivel de capacitación del personal de enfermería, el mismo se puede clasificar de la siguiente manera.

Capacitación (*)	Planta	Contratadas	Total
Licenciadas en Enfermería	44	0	44
Enfermeras	139	27	166
Auxiliares de enfermería	114	28	142
Totales	297	55	352

(*) Se consideró para este cuadro, la capacitación de cada agente de acuerdo a la función por la cual está designado, más allá que en algunos casos puede haber cambiado pero todavía no se ha efectuado el cambio de función.

Se puede apreciar que el 13% son licenciadas en enfermería, el 47% enfermeras y el 40% auxiliares de enfermería.

10.1.5. Actividades académicas.

Se llevan a cabo diversas actividades, entre las que se destacan se encuentran las siguientes:

- o Cursos dictados por el Departamento.
- o Jornadas de Terapia Intensiva.
- o Jornadas de Inmunizaciones organizadas por el GCBA.
- o Campo de Prácticas de Enfermería: de la Escuela Grierson, Universidad de Buenos Aires, Universidad Maimónides, Cruz Roja.
- o Comisiones al personal auxiliar cuando concurren por capacitación a la Escuela Grierson para su profesionalización.

11. Área Técnico administrativa.

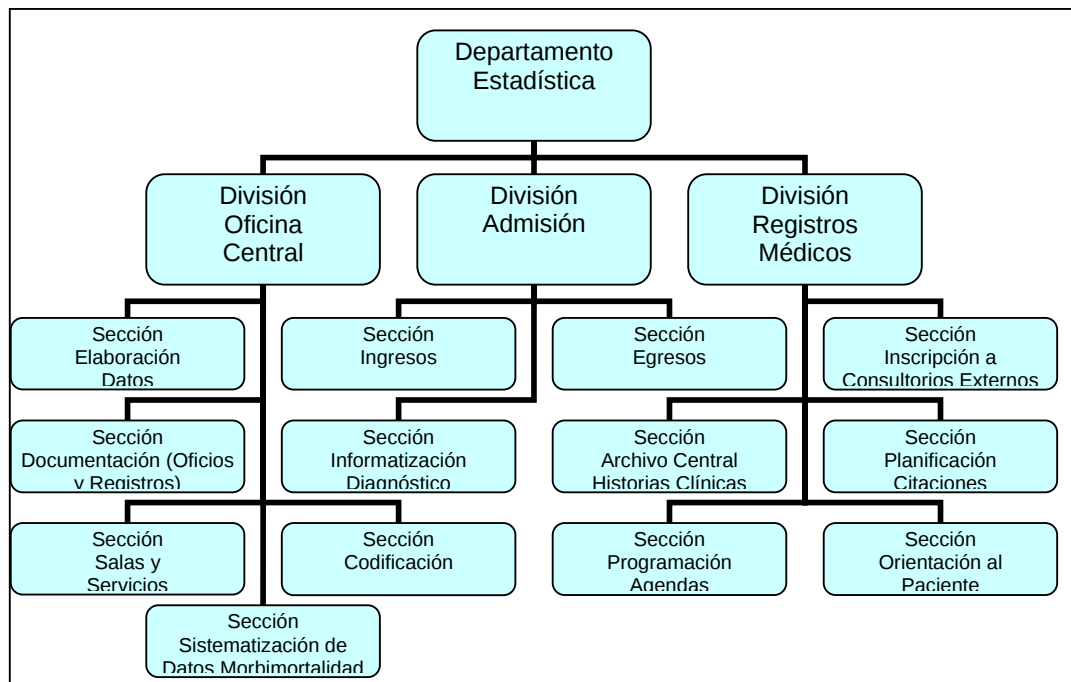
Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

11.1. Departamento de Estadística.

11.1.1. Estructura.

El Departamento de Estadística depende de la Subdirección Médica. La Jefa ejerce su cargo desde el año 1990. Se desempeña en el Hospital desde el año 1972. Cuenta con la siguiente estructura:

- o División Admisión.
 - o Sección Ingresos.
 - o Sección Egresos.
 - o Sección Informatización Diagnóstico.
- o División Registros Médicos.
 - o Sección Inscripción a Consultorios Externos.
 - o Sección Archivo Central Historias Clínicas.
 - o Sección Planificación Citaciones.
 - o Sección Programación Agendas.
 - o Sección Orientación al Paciente.
- o División Oficina Central.
 - o Sección Elaboración Datos.
 - o Sección Documentación (Oficios y Registros).
 - o Sección Salas y Servicios.
 - o Sección Codificación.
 - o Sección Sistematización de Datos Morbimortalidad.
- o División de Emergencia (se encuentra vacante desde hace 10 años por falta de personal). Contaba con las Secciones Inscripción y Archivos, Accidentología y Área de Internación.



11.1.2. Funciones.

El Departamento no cuenta con manual de procedimientos.

Entre las funciones del Departamento se encuentran:

- o Recoger y centralizar la información estadística necesaria acerca de prestaciones y recursos del hospital.
- o Elaborar, analizar y publicar la información recogida para uso del hospital y del nivel central.
- o Centralizar la inscripción de pacientes ambulatorios y la admisión de pacientes que requieran internación.
- o Asignar una historia clínica a cada paciente que concurra al hospital y mantener un índice alfabético general de pacientes.
- o Coordinar el sistema centralizado de citaciones.
- o Mantener un archivo centralizado y realizar el análisis cuantitativo de las historias clínicas.
- o Informar y orientar a los pacientes acerca de días y horarios de atención de los consultorios externos, ubicación de pacientes internados, etc.
- o Proporcionar la información requerida para los trabajos de investigación y por comités del cuerpo médico.

11.1.3. Características generales.

El Departamento cuenta con 37 agentes de planta permanente y 1 agente contratado.

A continuación se detallan las actividades de cada una de las secciones que componen el Departamento de Estadística.

- o Sección Inscripción a Consultorios Externos.
 - o Verifica si el paciente tiene historia clínica en el establecimiento (solicita el carnet de identificación y citaciones y en caso de no tenerlo, se consulta el índice alfabético de pacientes).
 - o Realiza el trámite de inscripción de los pacientes a consultorios externos (toma datos filiatorios y confecciona la historia clínica).
 - o Asigna número de historia clínica e inicia la identificación del paciente.
 - o Genera y otorga el carnet de identificación al paciente para sucesivas consultas.
 - o Genera y otorga el ticket de turno asignado según la especialidad demandada.
 - o Solicita la historia clínica al Archivo Central para que esta sea enviada al consultorio que corresponda.
 - o Cita a los pacientes para consultorio externo y servicios generales de diagnóstico y tratamiento.
 - o Prepara los turnos de las distintas especialidades para el día siguiente de acuerdo a lo dispuesto por los respectivos jefes de servicio.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Otorga turnos solicitados por PAMI a través de la planilla de turnos (enviada por la Central de Turnos por fax) en forma diaria.
- o Entrega la planilla de turnos con los turnos asignados al referente de PAMI en el establecimiento.
- o La entrega de turnos se efectúa en el horario de 6 a 13 horas siendo el horario límite para la atención médica del paciente las 13 horas.
- o En este sector y por falta de recursos humanos, no se cuenta con secretaria en el área de Consultorios Externos.
- o Sección Orientación al Paciente (a Consultorios Externos).
 - o Otorga los turnos a los pacientes según asignación de los Jefes de Servicio de cada especialidad.
 - o Distribuye a los pacientes según sean de tercera edad, embarazadas, personas con capacidades diferentes, etc.
 - o Orienta al público sobre la atención de los consultorios externos (días, horarios, médicos, etc.).
- o Sección Planificación de Citaciones.
 - o Proporciona diariamente las historias clínicas que solicitan los distintos servicios (por el sistema de citaciones o por demanda espontánea para la atención de pacientes ambulatorios o internados).
 - o Proporciona diariamente las historias clínicas que solicitan los profesionales para ateneos y/o trabajos de investigación.
 - o Entrega de historias clínicas de los pacientes citados de PAMI a las distintas especialidades.
 - o Otorga las historias clínicas a las especialidades con asignación de turnos en las planillas de citaciones manuales.
- o Sección Archivo Central de Historias Clínicas.
 - o Es responsable directo de la custodia, mantenimiento y control de historias clínicas.
 - o Pinta los sobres de las historias clínicas.
 - o Numera las historias clínicas para los pacientes nuevos.
 - o Entrega las historias clínicas numeradas a la Sección de Inscripción a Consultorios Externos.
 - o Confecciona los tarjetones de reemplazo de las historias clínicas a salir para las distintas especialidades.
 - o Proporciona diariamente las historias clínicas que solicitan los distintos servicios (por el sistema de demanda espontánea para la atención de pacientes ambulatorios o internados).
 - o Registra la salida de las historias clínicas en las hojas de ruta del día.
 - o Entrega historias clínicas a los profesionales para estudios de investigación.
 - o Entrega historias clínicas a la Sección Documentación (Oficios y Registros) para contestación de oficios judiciales u otros.
 - o Mantiene el control de las historias clínicas que se encuentran fuera del archivo.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Efectúa la revisión cuantitativa de las historias clínicas recibidas.
- o Archiva las historias clínicas al finalizar el horario de Consultorios Externos.
- o Sección Programación de Agendas.
 - o Arma las agendas de acuerdo a las especificaciones de cada jefe de servicio (denominación, horarios, días, cantidad de profesionales, cantidad de turnos, etc.)
 - o Otorga ausentismo de profesionales.
 - o Remueve/consulta ausentismo por profesional y/o agendas.
 - o Registra, remueve y consulta feriados.
- o Sección Ingresos.
 - o Realiza el trámite de ingresos para los pacientes que deben ser hospitalizados en el establecimiento.
 - o Registra los ingresos en los libros y en el soporte informático.
 - o Confecciona el listado de pacientes ingresados para la Sección de Elaboración de Datos.
 - o Confecciona el listado de pacientes ingresados con o sin cobertura social para el área de facturación.
 - o Confecciona el listado de pacientes ingresados de la obra social PAMI.
 - o Confecciona el listado de pacientes ingresados con o sin cobertura social para el área de arancelamiento.
 - o Proporciona información al público.
- o Sección Egresos.
 - o Tramita la confección del certificado de defunción, amputación y cremación para aquellos que quedan a cargo del GCBA.
 - o Tramita la entrega de cadáveres.
 - o Registra en los libros y en el soporte informático, los egresos, pases y defunciones que se producen diariamente.
 - o Confecciona el listado de pacientes egresados con o sin cobertura social para el área de facturación.
 - o Confecciona el listado de pacientes egresados de la obra social PAMI.
 - o Confecciona el listado de pacientes egresados con o sin cobertura social para el área de arancelamiento.
 - o Mantiene actualizado el Libro Alfabético de Pacientes Hospitalizados.
 - o Elabora informe de cantidad de ingresos y registro de nacimientos mensuales para la Sección Elaboración de Datos.
 - o Proporciona información al público.
 - o Esta oficina efectúa la atención en horario de 7 a 13.30 hs. de lunes a viernes debido a que no cuenta con la suficiente cantidad de personal.
- o Sección Informatización de Diagnóstico.
 - o Registra en el soporte informático los diagnósticos codificados según la Sección Codificación, al egreso y/o defunción de los pacientes que se producen diariamente.

- o Sección Salas y Servicios.
 - o Efectúa el pase de sala constatando los pacientes que se hayan internado a través del informe de hospitalización del paciente que ocupa la cama.
 - o Recaba los datos filiatorios de los pacientes nuevos a través del documento de identidad, de no poseerlo se obtendrán de la historia clínica o del reporte de enfermería.
 - o Efectúa nota al Servicio Social ante la constatación de un ingreso N.N. para solicitar su identificación ante Policía Federal.
 - o Realiza el censo diario del sector de internación. Consigna ingresos, pases, altas y defunciones.
 - o Entrega al egreso los informes de hospitalización para ser completados por el médico en los ítems diagnósticos, operación, causa de fallecimiento para ser entregados a la Sección Elaboración de Datos.
 - o Controla que los pacientes ingresados al sector de internación hayan efectuado los trámites exigidos por el establecimiento para la internación de los pacientes, en caso contrario lo efectuará la Secretaría de Salas y Servicio previo pase por el área de facturación.
 - o Controla los informes de hospitalización de los pacientes ingresados y egresados al servicio.
 - o Mantiene archivado el informe de hospitalización de cada paciente mientras permanezca internado.
 - o Cumple con las funciones administrativas de secretaría que requiere el servicio.
 - o De acuerdo al servicio del cual se trate se relevan datos en los libros correspondientes.
- o Sección Elaboración de Datos.
 - o Recibe, controla y repara en caso de ser necesario, la información estadística recogida a nivel de los sectores de internación, consultorios externos, servicios generales de diagnóstico y tratamiento y otros sectores del establecimiento.
 - o Clasifica y controla la información recibida para su posterior tratamiento y elaboración.
 - o Efectúa el proceso de los datos aportados en forma diaria y mensual.
 - o Tabular el universo de datos ingresados en las áreas de consultorios externos e internación a fin de producir el movimiento hospitalario cuya base de datos es alimentada en forma mensual y del cual se obtienen los indicadores de producción en las áreas mencionadas.
 - o Confecciona tabulaciones y gráficos según requerimientos.
 - o Analiza las tabulaciones mensuales y anuales previstas para uso interno del establecimiento.
 - o Recoge y elabora información especial requerida (muestra según residencia, sexo, edad, etc.).

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Remite prácticas mensualmente según lo requerido por el nivel central, en concepto de prácticas codificadas, además produce los informes aportados por los Departamentos de Diagnóstico y Tratamiento, Servicio Social, Alimentación, Quirúrgico, Emergencia, Servicios Generales y todo dato aportado en función de generar servicios.
- o Elabora y eleva una Memoria Anual para los niveles superiores, para la toma de decisiones como así también para ser utilizada en la administración racional de los recursos humanos, materiales, físicos y económico-financieros.
- o Colabora con el área administrativo contable del hospital proporcionando información necesaria para realizar el cálculo de presupuesto y costo.
- o Colabora con la Sección Facturación acerca de los pacientes de PAMI en general, y de las distintas obras sociales.
- o Recaba y eleva la producción mensual de sectores intermedios y gira posteriormente a nivel central.
- o Sección Documentación (Oficios y Registros).
 - o Tramita oficios judiciales, cédulas, pedidos de pacientes a través de la búsqueda en el sistema informático como así también en el sistema manual (registros y libros) a fin de dar con la documentación solicitada.
 - o Remite a los distintos servicios los oficios o cédulas recibidas.
 - o Remite fotocopia de historias clínicas e informes de pacientes a los distintos establecimientos que lo hayan requerido.
- o Sección Codificación.
 - o Efectúa revisión de los diagnósticos aportados en el informe de hospitalización D-105 para su correcto tratamiento.
 - o Codifica morbilidad de pacientes egresados de acuerdo a las pautas de la OMS – 10º Revisión.
 - o Envía información previa clasificación por servicio y número de orden asignado por el sistema movimiento hospitalario.
- o Sección Sistematización de Datos de Morbilidad.
 - o A través del sistema INFO se pueden analizar distintas variables, no sólo de morbilidad, sino aquellas referidas a la población en estudio, tales como residencia, sexo y edad, diagnóstico, cobertura social, por operación. Todos los egresos de los distintos servicios, luego de su codificación de acuerdo a las pautas de la OMS – 10º Revisión, permite obtener el sistema INFO las distintas tabulaciones antes descriptas.

No cuentan con cursos de capacitación interna ni externa.

La Jefa del Departamento no forma parte de ningún comité, el área se encuentra representada en el Comité de Historias Clínicas por la Jefa de la División Área de Inscripción a Consultorios Externos.

El Departamento se encuentra ubicado en el pabellón denominado "Maternidad A", teniendo ingreso por la calle Austria, con oficinas en planta baja, entresuelo y dos niveles de subsuelo, contando además con secretarías de sala en los diferentes sectores. En el entresuelo se encuentra el despacho

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

de jefatura con dos oficinas para área de trabajo, los cuales son compartidos por la Jefa de División de acuerdo a lo que se esté trabajando. En planta baja están ubicadas las ventanillas de Inscripción a Consultorios Externos y en una oficina interna Admisión e Ingresos. En el primer subsuelo se encuentra ubicado el Archivo Activo Central de Historias Clínicas de Consultorios Externos. En el segundo y tercer subsuelo se encuentra el Archivo Pasivo.

El Departamento cuenta con 7 computadoras, 1 en Jefatura, 4 en Inscripción a Consultorios Externos con impresora, 1 en Admisión e Ingresos con impresora y 1 en Oficina Central con 2 impresoras. El equipamiento es obsoleto, no cuentan con mantenimiento preventivo.

La provisión de insumos solicitados demora varios meses, la Jefa manifiesta que la falta de entrega de hojas de historia clínica es un serio problema por falta de papel y en forma similar ocurre con la provisión de sobres que se utilizan para el archivo de las historias clínicas.

Se ha relevado en el Departamento la existencia de equipos de refrigeración y de calefacción. Cuenta con 4 equipos de aire acondicionado (frío – calor), ubicados en la Oficina Central, en el hall de la Oficina Central (entrepiso) y dos de ellos en el sector Archivo (primer subsuelo), 2 ventiladores de techo en la Oficina Central y 5 ventiladores portátiles (turbo y de pie). La Jefa del Departamento manifiesta que el personal del mismo ha adquirido una cocina eléctrica debido a la falta de gas y de la cual no hay nota de su existencia en el área de Patrimonio. Además el personal se hace cargo del pago de la recarga de gas de los equipos de aire acondicionado.

No cuentan con manual de procedimiento ni poseen conocimiento de la demanda insatisfecha.

Además del Movimiento Hospitalario, también se elevan otros informes en forma mensual:

- o Parte de Obstetricia, Psiquiatría y Odontología.
- o Parte Quirúrgico.
- o Prácticas especializadas.
- o Informe de hospitalización al egreso del paciente.
- o Ex Plan Médico de Cabecera.
- o Producción del Informe de Diagnóstico al egreso del paciente (suspendido a partir de marzo de 2011 por falta de personal).
- o A la Dirección del hospital se eleva lo requerido por el Director.
 - o Parte de camas.
 - o Parte de consultorios externos por especialidad.
 - o Parte de guardia.
 - o Parte de producción.

11.1.4. Sistema de otorgamiento de turnos.

A continuación se describe el funcionamiento del sistema de otorgamiento de turnos.

El Mesón cuenta actualmente con 4 agentes que desempeñan sus funciones en las 4 ventanillas habilitadas para el otorgamiento de turnos, sistematizado con 4 computadoras que están en red con los Servicios de Otorrinolaringología, Gastroenterología, Psiquiatría y Laboratorio. Para

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

registrar los turnos cuentan con el programa SIGEHOS, provisto y mantenido por el GCBA.

SIGEHOS es un desarrollo de la Dirección General de Sistemas Informáticos del Ministerio de Salud, cuyo objeto es el de proveer de una herramienta informática integral, y unificada para la gestión de los hospitales del GCBA. En el Hospital Rivadavia se encuentra instalado en forma completa.

Los pacientes esperan en la puerta del hospital hasta que se abre a las 6 hs de la mañana, luego pasan al hall, que cuenta con 10 asientos. El personal que trabaja en el Mesón ingresa a las 7 hs. y atiende a partir de las 7.30 hs. hasta las 13 hs. de lunes a viernes. A partir de las 13 hs. el paciente debe volver al día siguiente para solicitar turno y si se trata de una urgencia debe dirigirse a la Guardia.

El circuito que realiza el paciente para la obtención del turno es el siguiente:

- o Al ingresar al hospital hace la fila.
- o El personal le asigna el turno entregándole un papel con el nombre de la especialidad que corresponde según el servicio donde va a ser atendido.
- o Los pacientes van pasando a las ventanillas según los agentes del sector de informes les indican, teniendo en cuenta el servicio al que se dirigen. Hay 2 ventanillas para pacientes de primera vez (se les abre la historia clínica). Hay 1 ventanilla para pacientes ulteriores (con carnet) y hay 1 ventanilla para pacientes de Pediatría.
- o Se les entrega el ticket de turno y luego el paciente se dirige al consultorio.
- o Si no hay más turnos vuelve otro día. Si se trata de una urgencia el médico de la especialidad autoriza la habilitación de la agenda de sobre turnos (puede variar según la necesidad del día) o se lo atiende por demanda espontánea.

El paciente derivado realiza el mismo circuito, para los cuales se otorga un turno diario.

La documentación requerida es el documento de identidad, en el caso de no presentarlo igual se le abre la historia clínica. Por sistema se detecta si cuenta con obra social.

Los turnos que se otorgan se clasifican en:

- o Turnos de primera vez.
- o Turnos ulteriores.
- o Turnos espontáneos.
- o Turnos programados.
- o Urgencias.

El otorgamiento de turnos espontáneos y programados es decidido por cada jefe de servicio.

Hay servicios que entregan sus propios turnos y son los siguientes:

- o Gastroenterología.
- o Ortopedia
- o Neurología.
- o Reumatología.
- o Endocrinología.
- o Nutrición.

o Planificación familiar.

No se dan turnos telefónicos ni se va a formar parte del sistema de llamados gratuitos de la línea 147.

No se cuenta con médico orientador.

Desde el Departamento de Consultorios Externos se sostiene que hay 120 consultorios físicos en condiciones utilizables.

En el caso de los pacientes de PAMI el circuito que realizan es el mismo, salvo que pasan a la ventanilla como prioridad al igual que las embarazadas o los pacientes con capacidades diferentes (una vez que tienen el turno). Además hay una central telefónica de PAMI que envía diariamente una planilla por fax al coordinador de ASI con el pedido de turnos para estos pacientes.

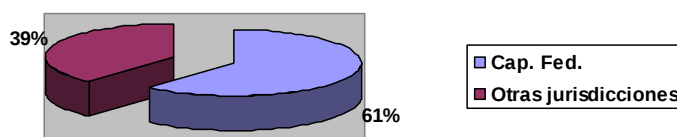
Las historias clínicas se archivan por tercer dígito (de derecha a izquierda) y por color. Si el paciente no recuerda el número de historia clínica, se ubica por número de documento, nombre y apellido o fecha de nacimiento. No es excluyente que el paciente presente el documento de identidad para que se abra la historia clínica, se lo registra, en ese caso, como indocumentado. El horario de atención del archivo es de 7.30 a 14 hs.

11.1.5. Datos estadísticos generales.

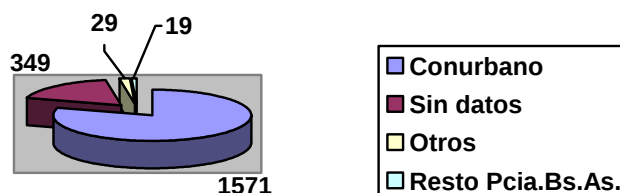
11.1.5.1. Pacientes atendidos según lugar de procedencia.

La estadística de pacientes atendidos en consultorios externos según lugar de procedencia, en la semana que comprende del 16 de mayo al 20 de mayo de 2011 arroja los siguientes resultados.

Total pacientes atendidos en consultorios externos	Cap. Fed.	Otras jurisdicciones
5104	3136	1968



En los 1968 pacientes incluidos bajo la denominación "otras jurisdicciones", se comprende a pacientes del Conurbano, resto de la Provincia de Buenos Aires, otros y sin datos especificados de acuerdo al siguiente detalle.



En el grupo de 1571 pacientes incluidos en la clasificación "conurbano", la mayor proporción corresponde al Partido de La Matanza con 228 pacientes y luego General Sarmiento con 203 pacientes.

No hay estadísticas generales sobre nacionalidad de los pacientes atendidos.

11.1.5.2. Consultas externas.

Las consultas externas brindadas en los once últimos años son las siguientes:

Año	Total de consultas externas
2000	327826
2001	319299
2002	338300
2003	341289
2004	331000
2005	302218
2006	289211
2007	271970
2008	283883
2009	253791
2010	227342

Se puede apreciar que las consultas han ido disminuyendo paulatinamente en el transcurso de los años, especialmente en los últimos dos. Si se compara el año 2000 con el 2010 las consultas han disminuido en más de 100.000, constituyendo un decremento de 30.65%.

El siguiente es el detalle de consultas externas por especialidad de los tres últimos años y la variación entre los años 2008 y 2010.

Especialidad	Consultas			Indicadores
	2008	2009	2010	Variación (%) 2008-2010
Medicina				
Clínica Médica	17014	15165	13373	-21.40
Alergia	6080	5368	4925	-19.00
Cardiología	9812	8968	7440	-24.17
Hipertensión Arterial	5154	5036	4004	-22.31
Arritmias	947	1170	997	5.28
Dermatología	5529	5707	5103	-7.70
Endocrinología	10909	11023	6171	-43.43
Neurología	6894	6708	5278	-23.44
Nutrición	2811	3030	2516	-10.49
Reumatología	8198	6696	7200	-12.17
Nefrología	599	515	491	-18.03
Oncología	2092	2272	2242	7.17
Telecobaltoterapia	1235	1060	571	-53.77
Gastroenterología	3175	3363	2594	-18.30
Cesación Tabáquica	1229	1499	2036	65.66
Obesidad	0	0	275	N/A
Subtotal Medicina	81678	77580	65216	-20.15
Cirugía				
Cirugía General	4685	3594	2692	-42.54
Cirugía Cardiovascular	569	599	927	62.92
Cirugía Cardiovascular - Neumonología	785	584	610	-22.29
Cirugía Plástica	1971	1494	1241	-37.04
Ginecología	6998	6568	6297	-10.02
Ginecología Endocrina	974	717	632	-35.11
Climaterio	1939	1849	1487	-23.31
Esterilidad	3792	2680	3051	-19.54
Patología Cervical	7962	8065	7557	-5.09
Patología Mamaria	4731	3893	3878	-18.03
Urología	2777	2580	2552	-8.10
Urodinamia	428	315	392	-8.41
Urología Oncológica	392	287	305	-22.19
Proctología	1803	1679	1170	-35.11
Ortopedia y Traumatología	7577	7071	7531	-0.61
Otorrinolaringología	6514	7844	6372	-2.18
Oftalmología	8523	7984	7999	-6.15
Neurocirugía	631	731	559	-11.41
Subtotal Cirugía	63051	58534	55252	-12.37
Pediatría				
Pediatría	21366	18131	15059	-29.52
Adolescencia	3697	3547	3035	-17.91
Subtotal Pediatría	25063	21678	18094	-27.81
Tocoginecología				
Obstetricia	13844	11499	11800	-14.76
Planificación Familiar	4833	4553	4698	-2.79
Subtotal Tocoginecología	18677	16052	16498	-11.67
Urgencia				
Coordinación de Emergencias	87250	73181	66360	-23.94
Subtotal Urgencia	87250	73181	66360	-23.94
Promoción y Protección				
Medicina Preventiva	6769	5547	5110	-24.51

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Subtotal Promoción y Protección	6769	5547	5110	-24.51
Plan Medico de Cabecera/Cobertura Porteña				
Médicos de Cabecera (Clínica Médica)	1395	1219	812	-41.79
Subtotal P.M.C./Cobertura Porteña	1395	1219	812	-41.79
Total Hospital	283883	253791	227342	-19.92
Consultas Guardia/Consultas Totales	30.73%	28.84%	29.19%	

Se puede observar en el cuadro precedente la evolución de los datos en estos tres años, siendo el 2008 el que exhibe más consultas brindadas. También se han obtenido los valores de la oscilación de las consultas del año 2010 comparativamente con el año 2008. En este aspecto se puede notar que en el total del hospital las consultas han disminuido en casi un 20% en el año 2010 comparativamente con el período 2008. La mayor parte de las especialidades muestran un descenso en la cantidad de consultas a excepción de cuatro que han sufrido un incremento en las mismas. El descenso en los valores se notó en mayor medida en la especialidad Telecobaltoterapia con una disminución de 53.77% en sus consultas.

Por último se ha calculado el indicador para los tres años, de la proporción de consultas de guardia sobre totales, indicador que ha arrojado valores similares para los períodos analizados 30.73% en 2008, 28.84% en 2009 y 29.19% en 2010, estas cifras se relacionan con la calidad del servicio de atención de salud y su mejora.

11.1.5.3. Internación.

A continuación se brinda la información acerca de los indicadores referidos a internación que surgen del Movimiento Hospitalario de los años 2008 a 2010.

Especialidad		Año		
		2008	2009	2010
DPTO. MEDICINA				
Egresos	Altas	1261	1147	1138
	Defunciones	117	89	79
	Total	1378	1236	1217
Promedio camas disponibles		81.70	77.21	74.20
Promedio pacientes día		53.58	47.51	50.43
% ocupacional		65.59	61.53	67.96
Promedio permanencia		11.67	11.50	11.91
Giro		20.56	19.53	20.82
Tasa de Mortalidad (%)		6.96	5.90	5.11
DPTO. CIRUGÍA				
Egresos	Altas	2140	1841	1874
	Defunciones	25	30	16
	Total	2165	1871	1890
Promedio camas disponibles		80.97	83	74.88
Promedio pacientes día		39.16	33.07	29.83
% ocupacional		48.36	39.84	39.84
Promedio permanencia		6.14	5.97	5.44
Giro		28.83	24.36	26.72
Tasa de Mortalidad (%)		1.07	1.48	0.80
PEDIATRÍA				

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Egresos	Altas	2638	2026	1793
	Defunciones	13	23	19
	Total	2651	2049	1812
Promedio camas disponibles		53.06	45.70	43.84
Promedio pacientes día		40.63	32.39	29.62
% ocupacional		76.57	70.89	67.57
Promedio permanencia		4.89	5.07	5.33
Giro		57.33	51.03	46.29
Tasa de Mortalidad (%)		0.43	0.99	0.94
TOCOGINECOLOGIA				
Egresos	Altas	2132	1600	1574
	Defunciones	0	0	0
	Total	2132	1600	1574
Promedio camas disponibles		42.61	31.43	31.79
Promedio pacientes día		36.02	26.62	25.96
% ocupacional		84.53	84.69	81.67
Promedio permanencia		6.14	6.06	5.99
Giro		50.38	51.03	49.77
Tasa de Mortalidad (%)		0	0	0
DPTO. URGENCIAS				
Egresos	Altas	9	8	13
	Defunciones	85	82	62
	Total	94	90	75
Promedio camas disponibles		8.25	8.11	9
Promedio pacientes día		6.69	6.25	5.98
% ocupacional		81.10	77.15	66.39
Promedio permanencia		8.39	8.68	9.2
Giro		35.38	32.44	26.33
Tasa de Mortalidad (%)		29.11	31.18	26.16
TOTAL GENERAL				
Egresos	Altas	8180	6622	6392
	Defunciones	240	224	176
	Total	8420	6846	6568
Promedio camas disponibles		266.59	245.45	233.70
Promedio pacientes día		176.08	145.85	141.81
% ocupacional		66.05	59.42	60.68
Promedio permanencia		7.65	7.78	7.88
Giro		31.58	27.89	28.10
Tasa de Mortalidad (%)		2.85	3.27	2.68

Puede notarse que los egresos totales han disminuido si se compara el año 2008 (8420) respecto del año 2010 (6568), implicando un 22%.

12. Área Administrativa.

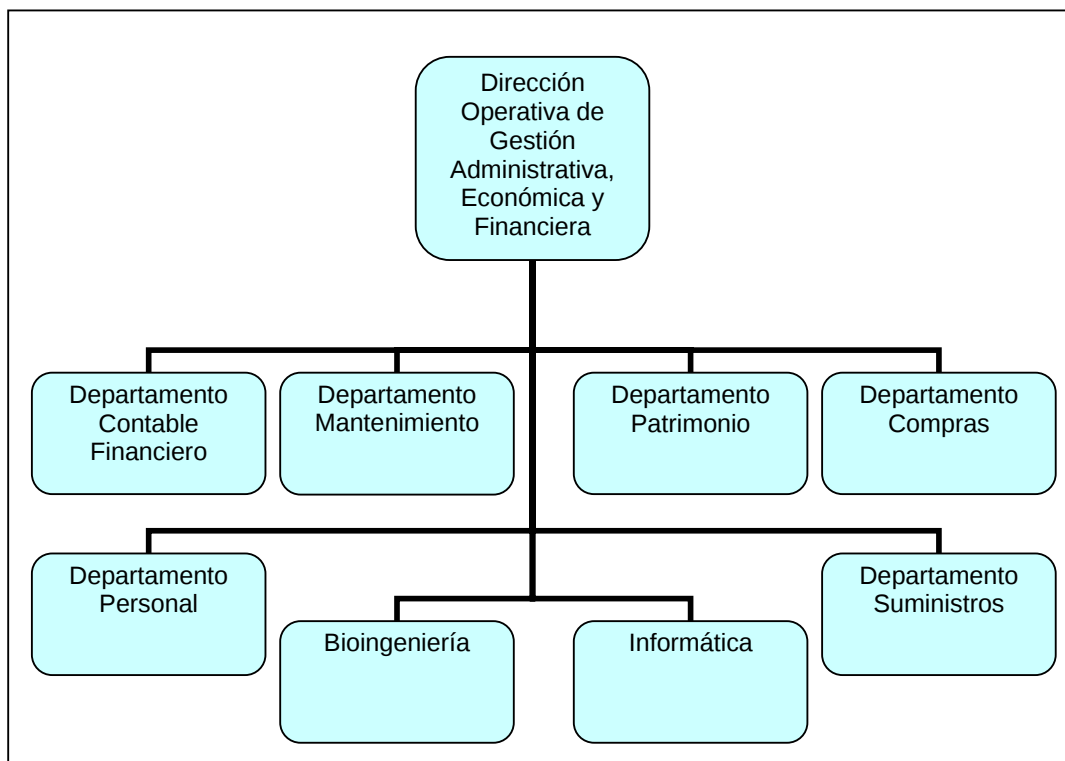
12.1. Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera.

12.1.1. Estructura.

El área depende directamente de la Dirección del Hospital. El Director Operativo de Gestión Administrativa, Económica y Financiera reviste ese cargo desde el 1 de octubre de 2010, conforme Anexo I de la Resolución N°

737/MJGGC/2010²⁴. El Decreto N° 392/GCABA/10²⁵ en su art. 5° suprimió los cargos de Coordinadores de Gestión Económico Financiera creados por el Decreto N° 194/GCABA/08²⁶, a medida que en cada uno de los hospitales sea cubierto el cargo de Director Operativo de Gestión Administrativa, Económica y Financiera, previsto en el Decreto mencionado en primer término, de conformidad con lo preceptuado por el art. 6° del Decreto N° 684/GCABA/09²⁷, que autoriza al Jefe de Gabinete de Ministros a disponer la cobertura transitoria de los cargos gerenciales, su duración y a fijar el plazo dentro del cual deberán convocarse los concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición para la cobertura de los mismos.

Dependen de esta Dirección Operativa, 6 Departamentos, Contable Financiero, Compras, Patrimonio, Suministros, Personal y Mantenimiento. También dependen en forma directa dos áreas denominadas Bioingeniería e Informática.



12.1.2. Funciones.

Son las siguientes:

- o Elaborar el presupuesto anual.

²⁴ Publicada en el Boletín Oficial (BOCBA) de fecha 12/10/2010.

²⁵ Publicado en el Boletín Oficial (BOCBA) de fecha 19/05/2010.

²⁶ Publicado en el Boletín Oficial (BOCBA) de fecha 18/03/2008. Este Decreto en su art. 1° creaba a partir del 10/12/2007 el cargo de Coordinador de Gestión Económico Financiera, en el ámbito de los 33 establecimientos asistenciales, dependientes de los Directores de Hospital.

²⁷ Publicado en el Boletín Oficial (BOCBA) de fecha 10/08/2009. Tal Decreto en su art. 1° aprueba el Régimen Gerencial para la Administración Pública de la CABA.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Coordinar el desempeño presupuestario anual.
- o Ejecución y seguimiento del presupuesto anual.
- o Pedir ampliación presupuestaria.
- o Pedir compensación presupuestaria.
- o Pedir reasignación presupuestaria.
- o Elaborar el Plan de Compras Anual para el abastecimiento del hospital.

El Decreto N° 392/GCABA/10 en su art. 6° asigna a los Directores Operativos de Gestión Administrativa Económica y Financiera, a partir de su designación conforme lo prescripto en el art. 5°, las facultades y competencias previstas para los Coordinadores de Gestión Económico Financiera en los Decretos N° 754/GCABA/08²⁸ y N° 100/GCABA/10²⁹.

12.1.3. Características generales.

Las compras se realizan por semestre, a través de dos modalidades, compra abierta y por cantidades determinadas. Cada Jefe de Servicio informa sus necesidades, se verifica que se ajuste al presupuesto y el área decide conjuntamente con la Dirección Médica la aprobación de la compra solicitada. Las compras urgentes se realizan por caja chica por el Hospital, mediante Decreto N° 556/GCABA/2010, permite adquirir y posteriormente realizar el trámite del gasto. Existen tres formas de entrega, programadas (para días determinados), emergencias (de un día para otro) y urgencias (dentro del mismo día, siempre que haya disponibilidad).

Se llevan los Libros de registros de la solicitud de pedidos de los distintos servicios y partes de recepción.

Se confeccionan planillas de control interno del área.

La Dirección cuenta con 5 integrantes, 1 Director Operativo de Gestión Administrativa, Económica y Financiera, 1 secretaria técnica en el área de gobierno, y 3 residentes de administración hospitalaria (1 contador, 1 licenciado en administración y 1 economista). El personal ha realizado cursos de capacitación en el Instituto Superior de la Carrera dependiente del Ministerio de Hacienda.

La Dirección reúne la información de metas físicas y la remite a Estadísticas. Se envían los informes de metas físicas por trimestre al Ministerio de Salud, pero resulta difícil el cumplimiento en término debido a la falta de información de los distintos servicios.

Desde octubre de 2010 se implementaron las órdenes de trabajo para el Servicio de Mantenimiento.

El espacio físico de la Dirección consiste en 2 oficinas separadas por un tabique divisor de vidrio transparente, con una puerta, con una superficie total de 25 m² aproximadamente. Una de las oficinas tiene una ventana grande al exterior, luminosa, y la otra tiene una puerta de acceso que da al hall del hospital ubicado en el Pabellón Maternidad A.

²⁸ Publicado en el Boletín Oficial (BOCBA) de fecha 27/06/2008. Este Decreto aprueba la nueva reglamentación de la Ley 2095 de compras y contrataciones.

²⁹ Publicado en el Boletín Oficial (BOCBA) de fecha 27/01/2010. Tal Decreto modifica cuadro de competencias del Decreto N° 329/GCABA/08

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Cuentan con 3 computadoras, 1 impresora, 3 bibliotecas, 1 caja fuerte, 1 aire acondicionado sólo frío, 4 escritorios, 7 sillas, 1 perchero, 2 aparatos de teléfono de las cuales una cuenta con línea directa y fax y la otra con conexión al conmutador.

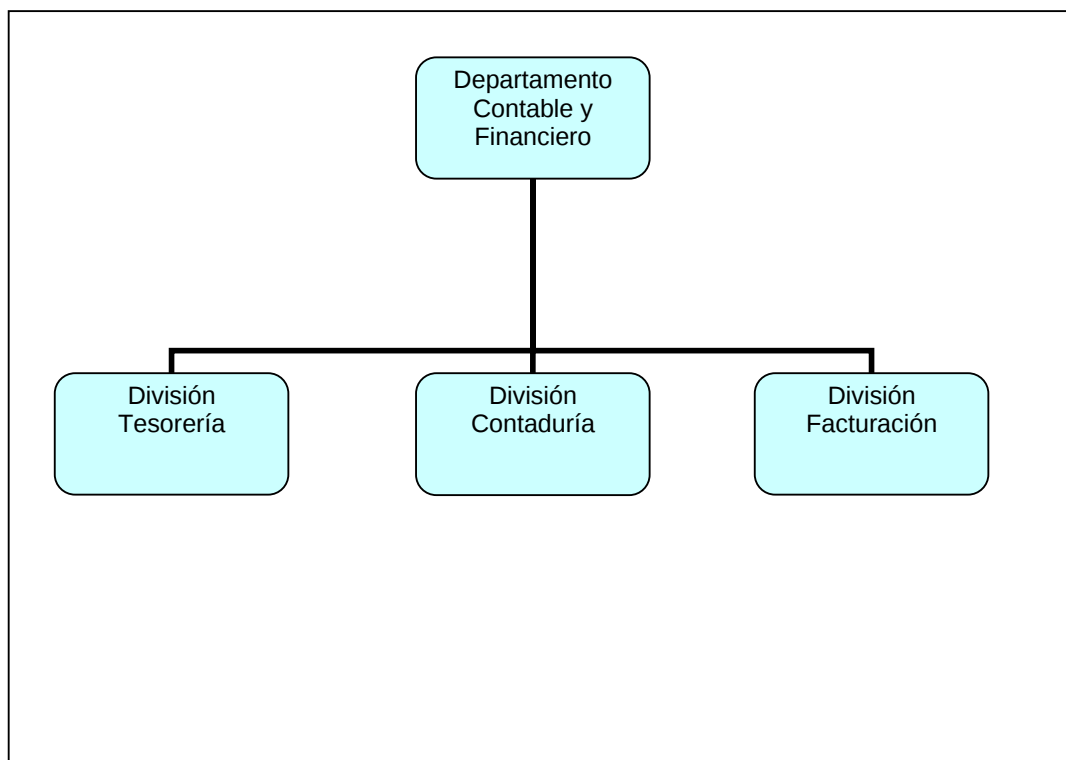
El área denominada Bioingeniería realiza el relevamiento del equipo médico con un responsable ingeniero a cargo. El área denominada Informática cuenta con 2 personas, una responsable y un ayudante, que se ocupan de la red del sistema informático, instalaciones básicas, reparación de los equipos, cambio de cartuchos y tener los equipos en funcionamiento.

12.1.4. Departamento Contable Financiero.

12.1.4.1. Estructura.

El Departamento depende de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera. La Jefa fue designada en el año 1992, ingresó al Hospital en el año 1977. El Departamento se encuentra integrado por 3 Divisiones:

- o División Contaduría.
- o División Tesorería. (En la realidad depende directamente de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera)
- o División Facturación.



12.1.4.2. Funciones.

Entre las funciones de la Jefa del Departamento se encuentran las de emitir instrucciones y asignar tareas al personal a su cargo y supervisar, coordinar y controlar al personal, ejecutar todas las certificaciones de trabajo y tener la firma registrada en el banco para emisión de los cheques que recibe de Tesorería.

12.1.4.3. Características generales.

El Departamento se encuentra integrado por 1 Jefa y 4 empleados administrativos, distribuidos en las 3 divisiones.

Carecen de manuales e instructivos.

El personal ha realizado cursos de capacitación de atención al público y al ciudadano, procedimiento administrativo y redacción de escritos administrativos.

El espacio físico ocupado es de una superficie aproximada de 60 m² distribuida en una oficina central, una oficina chica, un despacho y un baño con ventana y luz natural. La oficina central tiene cinco ventanas grandes y una puerta de acceso. El despacho tiene una ventana con dos puertas con vidrio.

12.1.4.4. División Contaduría.

12.1.4.4.1. Estructura.

Se encuentra integrada por 1 Jefa de División. Se encuentra compuesta por 7 secciones: Programación y Presupuesto, Recepción Definitiva, Rendición de Cuentas y Costos, Prestaciones y Rendición, Registro y Archivo General, Gestión de Cobranzas y Cuentas Corrientes, y Turnos.

12.1.4.4.2. Funciones.

Controla las secciones y lleva a cabo las tareas de programación y presupuesto. Lleva en libros rubricados los registros de remitos, facturas, compras (centralizadas y las realizadas por el hospital). Los remitos se elevan a la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera donde se verifica la documentación y se realiza el control por el SIGAF. Se emite el parte definitivo con firma del Jefe del Servicio que solicitó el pedido, y las firmas de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera conjuntamente con la Dirección Médica. Luego vuelve a Contaduría para el registro de los partes definitivos y posteriormente se entrega a los proveedores para su cobro. Una copia de los partes definitivos se archiva en Contaduría. Se realiza un informe trimestral de todas las compras que efectúa el hospital.

12.1.4.4.3. Características generales.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

En la Sección Programación y Presupuesto se otorga número de orden de compra interno, se recibe de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera la solicitud del pedido de compra de los distintos servicios, se eleva a Compras que se encarga de solicitar los presupuestos, se entrega al servicio para que el médico preste la conformidad, posteriormente se eleva a Presupuesto donde se le da un número interno de reconocimiento del gasto, se asienta a un libro rubricado y posteriormente vuelve a Compras donde se confecciona e imprime la orden de compra. Cuando se entrega la mercadería, el remito llega al sector, se registra en una planilla en el Libro de Remito Rubricado, vuelve a la Dirección Operativa mencionada, donde se confecciona la Solicitud del Gasto del SIGAF, la Disposición y Nota de Elevación para enviar al Ministerio de Salud. Luego vuelve al área, se caratula y va al Ministerio donde se aprueba y regresa a la Dirección Operativa, se emite el Parte Definitivo, vuelve a Contaduría, y se archiva.

En la Sección Recepción Definitiva se elaboran los partes de recepción definitiva (PRD), se envían a las áreas solicitantes para su firma y se llama al proveedor para su entrega.

En la Sección Rendición de Cuentas y Costos la rendición es realizada en forma mensual, por sistema, con número de orden interno dado por el área, con el detalle de las obras sociales que correspondan, utilizando los códigos e importes del nomenclador del Ministerio de Salud actualizado a noviembre de 2010.

La Sección Prestaciones y Rendición eleva por mes la información de lo facturado y cobrado por el Ministerio de Salud, luego pasa a la Dirección Operativa con la nómina de los entes financiadores del Ministerio de Salud, adjuntando las planillas con el detalle de las obras sociales, ASI, PAMI, accidentes del trabajo, accidentes de transporte y oficios judiciales. Lo que cobra el hospital es a la Unidad de Prestaciones Integrales (UPI), que es la prestataria de PAMI, a PAMI, y la parte correspondiente de ASI y PROFE. Se entrega a ASI la facturación a las distintas obras sociales, donde ASI retiene el 10%, a UPI donde el hospital cobra con un 5% de descuento, en los casos que gestionen ante el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y Plan Nacer.

La Sección Registro y Archivo General está a cargo de una persona. Recibe los partes definitivos, fotocopias de las órdenes de compra y disposiciones. Se archiva por separado, y el original se entrega al proveedor para su cobro.

La Sección Gestión de Cobranzas y Cuenta Corriente está a cargo de una persona. Se encarga de llevar la documentación a ASI y a PAMI, para la cobranza, cobra a PAMI y UPI solamente con cheques, realiza gestiones bancarias, valoriza los remitos de las compras del hospital y los registra en un libro rubricado. Elabora la información trimestral de todas las órdenes de compra para verificar el plazo de entrega de la mercadería y si corresponde multa por exceso de plazo. Se completan las planillas en excel por sistema del Ministerio de Salud, respecto de los vencimientos de los plazos.

La Sección Turnos está a cargo de un administrativo. Se encuentra físicamente dentro del área de arancelamiento, sector que no depende de la División Contaduría. En esta área se otorgan turnos para resonancias y

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

tomografías, se completan las autorizaciones de los profesionales médicos y la Dirección Médica, se elaboran las planillas para determinar quienes tienen o no obra social, tratándose de servicios que no brinda el hospital.

El horario de trabajo en la División Contaduría es de 7 a 17 hs. y cada administrativo cumple un horario de 7 horas diarias de lunes a viernes.

El mobiliario de la División se conforma con 1 mueble de madera grande con 6 puertas, 8 escritorios, 20 sillas, 2 bibliotecas, 2 estanterías metálicas (1 grande y 1 chica), 3 estanterías colgantes de madera, 1 mostrador para atención a proveedores y público, 1 aire acondicionado con frío solo, 2 estufas de gas chicas (1 en despacho y 1 en la oficina chica) y 1 estufa de gas grande en la oficina general. Tienen 5 computadoras y 2 fotocopadoras. Cuenta con una línea telefónica directa, un fax y dos líneas con conexión al conmutador.

12.1.4.5. División Tesorería.

12.1.4.5.1. Estructura.

El área depende directamente de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera a pesar de su figuración en la estructura del Departamento Contable Financiero.

Se encuentra integrada por un Jefe que está a cargo desde agosto de 2010.

12.1.4.5.2. Funciones.

Realiza las rendiciones de gastos de caja chica y viáticos, siguiendo las instrucciones dadas por la Dirección Operativa mencionada, se verifica el límite permitido, se controla su ajuste al presupuesto, se catalogan los ítems y posteriormente se eleva a la Dirección para su aprobación.

12.1.4.5.3. Características generales.

No tiene personal a cargo.

Las cuentas bancarias llevadas son:

- o Cuenta donde se depositan los fondos de caja chica y los viáticos.
- o Cuenta escritural donde se registran los movimientos del SIGAF en dos columnas, depósitos y retiros.
- o Cuenta escritural donde se registran las facturaciones de las obras sociales (PAMI y A.S.I.).

En cuanto a caja chica, se registran todos los movimientos en el Libro Banco, el monto es de \$ 25.000.- y se realiza la rendición cuando supera el 50%. El circuito consiste en los siguientes pasos:

- o La División Tesorería recibe de la Dirección Operativa, la solicitud del pedido de compra firmado por el Jefe de Servicio, donde se detallan los insumos y/o bienes de capital y el monto aproximado.
- o La Dirección Operativa autoriza el gasto.
- o La División Tesorería recibe la solicitud y entrega al Servicio, los fondos para la compra.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o La División Tesorería entrega al Servicio solicitante, un listado con los requisitos que debe reunir las facturas.
- o Realizada la compra por el Servicio, las facturas son entregadas a la División Tesorería, con firma del Jefe del Servicio solicitante.
- o La División Tesorería controla si las facturas, contienen los requisitos que exige la normativa vigente, y le otorga un número de comprobante, que se anota en un Libro rubricado de Caja Chica.
- o La División Tesorería confecciona la Disposición de Rendición de Gastos, donde se detallan las facturas de compras, con las aclaraciones pertinentes de cada una, especificando si cumplen o no con la normativa vigente. La Disposición es firmada por el Director Médico.
- o Se adjunta una planilla con detalle del monto recibido por Tesorería General de la Ciudad de Buenos Aires, más el saldo de la rendición, sumando un total de \$ 25.000, con las firmas de la Dirección Médica y de la Dirección Operativa.
- o Se adjunta un anexo con detalle de las facturas por fecha, por importes y nombres de los beneficiarios del pago (proveedores), con firmas de la Dirección Médica y de la Dirección Operativa.
- o Se adjunta una planilla con detalle de los gastos por rubro, de acuerdo al catálogo consultado por la web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, firmado por la Dirección Médica y la Dirección Operativa.

En relación a viáticos, son autorizados por la Dirección Operativa, se rinde por trimestre, el monto es de \$ 750.- El circuito para los fondos de movilidad y viáticos es el siguiente:

- o Recibe del Despacho de Entradas y Salidas del Hospital (único para todo el Hospital), el pedido de fondos para movilidad, con firma del Jefe del Servicio.
- o El Jefe del Servicio entrega una planilla con el detalle de lo gastado y con su firma, sin necesidad de entregar los boletos ni tickets, debido que no son solicitados por la División Tesorería.
- o El total del gasto se asienta en un Libro rubricado de Viáticos y Movilidad.
- o Al final de cada trimestre, la División de Tesorería elabora la rendición, confecciona la Disposición, y se eleva para la firma a la Dirección Médica.
- o Se agrega un anexo con detalle de los fondos recibidos y rendidos.
- o Se agrega un Resumen Trimestral de Gastos de Movilidad, con descripción de los totales del gasto por cada servicio.

Por venta de pliegos de licitación se entregan los formularios firmados por las autoridades del hospital, que deberán ser pagados en los CGPC, luego vuelve a Tesorería para asentarlos en el libro de actas.

Por presentación de oficios judiciales, se pasan a Despacho de Entradas y Salidas para su registración.

Por guarda de valores, reciben pagarés del área Compras, pólizas de seguros de caución en concepto de garantía de las licitaciones, llevándose un registro.

Se utiliza el sistema SIGAF.

No cuenta con manuales y/o instructivos.

El Jefe realizó cursos de capacitación de Rendición de fondos y SIGAF.

El espacio físico de la División consiste en una oficina compartida con el sector de bioingeniería, la superficie es de 16 m² aproximadamente, tiene 2 puertas, una de ellas de acceso, con rejas y otra interna, sin rejas y bloqueada.

Cuenta con 1 computadora, 1 impresora, 1 equipo de aire acondicionado solo frío, 1 estufa eléctrica, 1 armario metálico con 2 puertas, 2 mesitas, 1 mesa para computadora, 3 escritorios, 3 sillas y 1 calculadora. No hay mantenimiento de la computadora.

12.1.4.6. División Facturación.

12.1.4.6.1. Estructura.

Depende del Departamento Contable Financiero. La Jefa fue designada en el año 2004. Se encuentra integrada por 4 agentes, 1 Jefa de División y 3 administrativos.

La División comprende 2 sectores, Sección Internación y Sección Ambulatorio y Guardia.

12.1.4.6.2. Funciones.

Se ocupa de buscar la información para la confección de las facturas. Emiten los formularios de recupero de gastos, reúnen toda la documentación para el cobro de las obras sociales. Por el hospital se manejan las facturas de PAMI y Programa Federal de Salud³⁰ (PROFE), el resto lo factura la ASI.

12.1.4.6.3. Características generales.

La Sección Internación se encuentra a cargo de un administrativo. El horario de atención al público es de 7 a 12 hs. y el horario del personal es de lunes a viernes de 7 a 14 hs. Esta sección recibe del Departamento Estadística del hospital, la información de los pacientes internados, verifica los datos, consulta por internet a través del sitio de la Superintendencia de Servicios de Salud dependiente del Ministerio de Salud de la Nación si tienen obra social y si está vigente o si fue dado de baja, se sacan fotocopias de la documentación de identificación personal, de recibos de haberes, del carnet de obra social al que pertenece. El trámite debe completarse dentro de las 48 horas y debe informarse a la obra social del paciente internado. Si se supera ese plazo, el hospital pierde la posibilidad de facturar a la obra social. La Sección Ambulatorio y Guardia se encuentra integrada por un administrativo. El horario de atención al público es de 7 a 12 horas. Esta sección se encarga de controlar y verificar si el paciente tiene obra social, si es así se presenta el trámite en la Sección Prestaciones y Rendición para la

³⁰ Es un Programa nacional de cobertura médica para las personas que poseen una Pensión No Contributiva (PNC) o Una Pensión Graciable.

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

emisión de la factura. Si no tiene obra social, no se puede facturar, obviamente. Se pide documento de identidad, los recibos de haberes y el carnet de la obra social, se imprime un formulario, el médico informa el diagnóstico y lo firma. Si el paciente es ambulatorio se envía a la Sección Prestaciones y Rendición, donde se revisa la documentación, se completa, se codifica, y se procede al trámite de rendición. Si el paciente se encuentra en internación, además de la documentación solicitada en el caso del paciente ambulatorio, se agrega el resumen de la historia clínica, el informe de auditoría médica y luego se eleva para la emisión de la factura.

En la Guardia del Hospital, se encuentra una administrativa que depende de la Agrupación Salud Integral (ASI). Realiza el control y verificación para determinar si el paciente tiene obra social. En el caso que tenga obra social entrega los datos a la Sección Prestaciones y Rendición para facturar. A diferencia de los pacientes ambulatorios, sólo se pide documento de identidad.

Se utiliza el sistema informático SIGEHOS.

En el caso de pacientes que poseen obra social, se debe informar a la misma dentro de las 48 horas de atención al paciente para que el hospital pueda realizar la facturación.

La planta física de la División se conforma con una oficina que aproximadamente tiene una superficie de 30 m² con baño incluido, tiene una ventana y dos puertas al exterior. Cuenta con 4 escritorios, 10 sillas, 1 mueble metálico con 2 puertas, 1 estantería metálica, 3 bibliotecas de madera de tipo colgante, 2 estufas eléctricas, 1 heladera, 1 ventilador de techo (propiedad de una administrativa), 1 ventilador de pie, 2 computadoras, 1 impresora y 1 fotocopidora.

La División no lleva registros ni libros ni cuenta con manuales de procedimiento.

Durante el año 2010, 2 administrativos realizaron cursos de procedimiento administrativo y atención al público.

Mediante la Ley N° 2808/08 se establece que *"el procedimiento especial administrativo y el proceso judicial aplicable al cobro ejecutivo de prestaciones brindadas a personas con cobertura social o privada, por la red de Efectores Públicos de Salud dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los respectivos entes, de conformidad con el Artículo 20 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Artículos 43, 45 y 46 de la Ley N° 153, se rige por las disposiciones de la presente ley"*. También determina que *"Los Efectores deben facturar a los Entes de cobertura de salud públicos, sociales o privados las prestaciones que realicen a los beneficiarios de las mismas, haya existido o no derivación conforme al arancelamiento establecido en el nomenclador aprobado por la reglamentación de la Ley N° 153, vigente a la fecha del servicio. La gestión mencionada, de identificación, facturación y cobro de las prestaciones de los respectivos Efectores estará a cargo de la Agrupación Salud Integral (ASI), la que realizará la tarea de campo con los recursos humanos de los respectivos Efectores y los recursos propios que requiera para la centralización de la facturación en su sede central. Dicha tarea se realizará por cuenta y orden de los Efectores dependientes del Ministerio de Salud de*

la Ciudad y será liquidada a los mismos dentro de los diez (10) días de recibidos los cobros correspondientes".

12.1.5. Departamento de Compras.

12.1.5.1. Estructura.

El Departamento depende de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera. La Jefa fue designada en el año 1992. Ingresó al efector en el año 1972. Del Departamento depende una División (Compras) y de ésta dependen 3 Secciones, Licitaciones, Contrataciones y Reparaciones y Ayudas Médicas.

12.1.5.2. Funciones.

Se realizan las compras del hospital. Son por licitación y compras menores. Se efectúan los trámites para pedir presupuestos. Se lleva registro y archivo de las copias de todas las órdenes de compra. Se encarga de llamar a los proveedores. Genera trimestralmente informes de todas las compras del hospital (centralizadas y descentralizadas), los que se elevan a la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera para ser enviados al Ministerio de Hacienda.

12.1.5.3. Características generales.

El Departamento está integrado por 7 agentes administrativos, de los cuales 1 es Jefa de Departamento, 1 Jefe División, 2 en la Sección Licitaciones, 2 en la Sección Contrataciones y 1 en la Sección Reparaciones y Ayudas Médicas. El horario es de 8 a 15 horas para atención al público, proveedores y pacientes.

Se ha elaborado un instructivo para ser utilizado en este Departamento.

En la Sección Licitaciones se llevan a cabo las siguientes actividades:

- o 1 - Desde el llamado a licitación, reciben del Departamento Contable la solicitud del gasto, confeccionada por la Dirección Operativa, por los pedidos de compra de los distintos Jefes de Servicios firmados por ellos por la Dirección Operativa y la Dirección Médica, y en el caso de corresponder especificaciones técnicas, llevará la firma de la bioingeniera (responsable de las instalaciones y reparaciones de equipos médicos y oxígeno).
- o 2 - Confeccionan la prórroga de mantenimiento de oferta, cuando fuere necesario.
- o 3 - Elaboran los pliegos de Bases y Condiciones particulares, el Anexo, que serán firmados por el Jefe del Servicio solicitante de la compra.
- o 4 - Emiten la Declaración Jurada de Aptitud para Contratar.
- o 5 - Emiten las Bases y Condiciones Generales que proviene de la Dirección General de Compras y Contrataciones, Departamento de Pliegos y Aperturas.
- o 6 - Elaboran la Disposición que deberá llevar las firmas de la Dirección Operativa y la Dirección Médica.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o 7 - Confeccionan y publican el llamado en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.
- o 8 - Emiten la publicación efectuada y controlan si es correcta.
- o 9 - Archivan en el legajo un ejemplar de la publicación del llamado en el Boletín Oficial.
- o 10 - Después de la publicación en el Boletín Oficial, se publica el Pliego en la página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- o 11 - Confirman la publicación, que permite a los proveedores acceder a la licitación.
- o 12 - Publicación de la licitación, comunicando a la Cámara Argentina de Comercio, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, a la Guía de Licitaciones, al Mercado Transparente (que es un medio privado de difusión de publicación de licitaciones).
- o 13 - Recepción de las contestaciones de las publicaciones de las 4 entidades.
- o 14 - Agregan al Expediente, las Publicaciones del Listado de Proveedores de la página RIUPP (Registro Informatizado Único Permanente de Proveedores).

La solicitud del gasto elaborada por la Dirección Operativa, pasa al Departamento Contable, para su registración, luego lo remite a Despacho de Entrada y Salida para su caratulación, se eleva a la Dirección Operativa y posteriormente al Departamento Compras.

La Ley Nº 2095/06 establece las normas básicas que contienen los lineamientos que debe observar el Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los procesos de compras, ventas y contrataciones de bienes y servicios, y regular las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos. El Decreto Nº 754/GCABA/08 aprueba la nueva reglamentación de la ley mencionada de Compras y Contrataciones.

En la Sección Contrataciones se realizan las siguientes tareas:

- o Realizan las Contrataciones Directas, art. 28, inc. 1 y 2, Ley Nº 2095/06, Decreto Nº 754/GCABA/08, las Compras Menores, art. 38, hasta 60.000 unidades de compra, (valorizadas a \$ 1 cada unidad). La contratación es directa cuando se selecciona directamente al proveedor, debiendo encontrarse dicha medida debidamente fundada y ponderada por la autoridad competente que la invoca, según lo estipulado en el art. 28 mencionado.
- o Efectúan las invitaciones a los proveedores, aunque legalmente no son necesarias.
- o El día de la apertura, se abren los sobres y se procede a rubricar las ofertas con sello y firma de la Jefa del Departamento Compras o de la División de Compras.
- o Verifican la constancia del Registro de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as de la Ley 269/99 la cual crea en el ámbito de la CABA el registro mencionado.
- o Emiten y completan el Acta de Apertura por SIGAF con los datos de la licitación y la identificación de cada oferta con los respectivos importes.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Si la Oferta supera las 60.000 unidades de compra, se deberá presentar una garantía de caución o cheque certificado.
- o Después de la Apertura se ingresan los datos del oferente al RIUPP, (Registro Informatizado Único Permanente de Proveedores).
- o El Departamento accede a la información de morosos, a través de una clave de ingreso otorgada por el Ministerio de Justicia.
- o El RIUPP se encuentra actualizado con los datos de los proveedores, balances, representantes del Directorio, que el sector imprime para obtener la información de que "No Registra Deudas".
- o Emiten el Cuadro Comparativo de Precios emitido por el SIGAF.
- o Elaboran el Cuadro Comparativo de Ofertas.
- o Solicitan los precios indicativos a Hacienda.
- o Envían nota al Servicio solicitante, para que realicen el Asesoramiento Técnico.
- o Emiten un ejemplar de precios indicativos del Ministerio de Hacienda.
- o Adjuntan al Expediente el Informe Técnico del Servicio.
- o Elaboran la planilla de las Ofertas, para verificar que no superen el 5% de los precios indicativos, remitidos por el Ministerio de Hacienda.
- o Para el caso que supere el 5%, se solicita la rectificación o ratificación de las ofertas recibidas, las que deberán ser contestadas, en forma afirmativa o negativa. Si rectifican el precio corresponde el actualizado, en caso contrario se anula por precio elevado por renglón.
- o El porcentaje del 5% es el que fija la normativa vigente.
- o Elevan el Expediente a la Comisión de Evaluación de Ofertas y vuelve para confeccionar el Dictamen de Evaluación de Ofertas.
- o Se publica por 1 día en el Boletín Oficial la Preadjudicación, luego se notifica por fax a los Proveedores, que tienen un plazo de 48 horas para impugnar.
- o Transcurridos 3 días desde la notificación, se cierra en el SIGAF la etapa de impugnación, se procede a efectuar el Proyecto de la Orden de Compra, la Disposición de Aprobación de los Actuados, se elevan a la Dirección Operativa, y a la Dirección Médica, vuelve al Departamento de Compras, se le da el número de Disposición otorgada por Despacho, se incorpora al Expediente, se termina de foliar, se confecciona Acta de Elevación para la Aprobación de la Actuación, se remite por mail a la Dirección Operativa, se ingresa al GEDO, para su posterior autorización por la Dirección Operativa, se imprime y vuelve al Departamento de Compras. El Decreto 6/GCABA/11 instruye a todos los organismos del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a utilizar, del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE), el módulo "GENERADOR DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS OFICIALES - GEDO", como único medio de creación, registro y archivo de Disposiciones.
- o El Departamento de Compras folia la última hoja, remite los datos del Expediente a la Dirección Operativa, le dan un número de Expediente en el SADE, y número de remito y con ése número va a Despacho, se

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

eleva al Ministerio de Salud, se afecta el Expediente al SIGAF, aparece en pantalla el Acta de Aprobación, luego se emite la Orden de Compra.

- o La Orden de Compra se remite para la firma de la Dirección Operativa y Dirección Médica, vuelve al Departamento de Compras, se remite al Proveedor por fax, se cargan los datos a la web cuando el proveedor retira la Orden de Compra, también se registra en la web la adjudicación.
- o Una vez retirada la orden de compra por el proveedor se remite copia a la Dirección Operativa para la confección del parte de recepción definitiva.

El Departamento de Compras realiza las compras por Licitaciones Públicas, Contrataciones Directas o por Compras Menores.

En la Sección Reparaciones y Ayudas Médicas se separan las tareas, y en el ámbito de Reparaciones se realizan las siguientes tareas:

- o El Departamento de Compras recibe de la Dirección Operativa la solicitud de pedido de reparación firmada por: 1) Bioingeniería, 2) Jefe del Servicio, 3) Dirección Operativa y 4) Dirección Médica.
- o Los presupuestos son solicitados por Bioingeniería.
- o Recibido por el Departamento se envía al Departamento Contable donde le dan un número de orden interno, para el reconocimiento de gastos, Decreto N° 556/GCABA/10, con nombre del proveedor e importe. Luego vuelve al Departamento de Compras para la confección de la Orden de Compra interna. El decreto mencionado faculta a determinados funcionarios a aprobar gastos de imprescindible necesidad.
- o En el caso que faltaran los 3 presupuestos, el Departamento de Compras, elabora una nota que elevan a la Dirección Operativa para la autorización.
- o Emiten del RIUPP los datos del proveedor y se agregan al expediente.
- o Completan la Orden de Compra interna elaborada por la Dirección Operativa, con firma de la Dirección Operativa y de la Dirección Médica. Vuelve al Departamento de Compras, remiten al Proveedor por fax y avisan por teléfono para que la retire, posteriormente el expediente se eleva a la Dirección Operativa.
- o En la Dirección Operativa se caratula, se controla la documentación, vuelve al Departamento de Compras, se elabora el proyecto de la Orden de Compra por el SIGAF, y la aprobación para el reconocimiento de gastos por la Dirección Operativa.

En el ámbito de Ayudas Médicas se reciben de los Servicios Médicos las solicitudes de pedido de prótesis, medicamentos, marcapasos, para pacientes sin obra social. Se remite a la Dirección Operativa, para su firma, a la Dirección Médica y Jefe del Servicio Médico, vuelve al Departamento de Compras, se piden los presupuestos por fax y se adjuntan al expediente.

El Departamento Compras solicita la evaluación de los presupuestos al Jefe del Servicio Médico quien lo firma dando el conforme, pasa a Contable para el otorgamiento del número de compra interno.

Se llevan 4 libros rubricados:

- o Contrataciones.
- o Orden de compras del SIGAF.
- o Actas de preadjudicación.
- o Comisión de evaluación de ofertas.

El Departamento cuenta con un instructivo interno para la aplicación de la Ley N° 2095/06 y su Decreto Reglamentario N° 754/GCABA/08.

El espacio físico ocupa una superficie de aproximadamente 60 m², distribuidos en 1 oficina central, 1 oficina chica, 1 baño con ventana y luz natural, con 1 heladera y 1 cocina.

El mobiliario se conforma con 7 escritorios, 9 sillas, 5 muebles de madera, 1 mueble de chapa chico, 2 ficheros de chapa, 1 mueble chico para sobres, 2 estufas eléctricas y 2 ventiladores de techo. Cuentan con 3 computadoras y 1 fotocopidora.

De acuerdo a información suministrada por el Departamento en el año 2010 se realizaron las siguientes compras y contrataciones:

- o Licitaciones públicas: \$ 3.787.167.05.-
- o Contrataciones directas: \$ 508.840.82.-
- o Reconocimiento de gastos:
 - o Decreto N° 2143/GCABA/07: \$ 4.711.210.38.-
 - o Decreto N° 556/GCABA/10: \$ 476.320.99.-

El área necesita un mayor espacio físico y equipamiento informático.

12.1.6. Departamento Patrimonio.

12.1.6.1. Estructura.

Depende de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera. La Jefa se encuentra en carácter interino a cargo del Departamento desde el 9 de mayo de 1990. Ingresó al hospital en el año 1983. El Departamento está integrado por 3 agentes en 2 sectores diferenciados, Sección Contable y Sección Rezagos.

12.1.6.2. Funciones.

Las funciones de la jefatura del Departamento son las siguientes:

- o Realizar los controles de altas y bajas de bienes, de ingresos por donaciones, de las transferencias de equipos médicos.
- o Enviar mensualmente del 1 al 10 de cada mes las altas y bajas a Contaduría General, y en el caso que no hubiere movimiento de bienes deberán comunicarse por escrito.
- o Confeccionar anualmente el inventario.

La Jefa de División tiene como función el control de las denuncias o sumarios por pérdidas o robo de bienes.

En la Sección Contable se realizan las altas y bajas de bienes, los trámites administrativos de donación y apropiaciones, inventarios anuales que se elevan al Ministerio de Hacienda y a Contaduría General. La Sección Rezagos realiza los trámites administrativos y gestiona el traslado de los bienes con la colaboración del personal de limpieza del hospital, en camiones enviados por la Dirección Rezagos del GCBA. A la fecha de la

entrevista con el Director Operativo, 6 de abril de 2011, existe un atraso de 1 año de la falta de retiro de los materiales.

La baja de los bienes muebles y equipamiento médico es determinada por la bioingeniera del hospital

12.1.6.3. Características generales.

El Departamento se encuentra integrado por 1 Jefa de Departamento, 1 Jefa de División y 2 empleados administrativos.

Los bienes que se registran son muebles y de uso médico, donaciones, por compras directas, por compras comunitarias (entre varios hospitales), y por la Asociación Cooperadora del hospital. No se registran bienes de consumo ni sanitarios. Durante el año 2010 no hubo verificación de bienes en desuso por parte de la DGRFISS.

Las salidas de los bienes son autorizadas por la bioingeniera, el Director Operativo y el Director Médico, una fotocopia se entrega al personal de seguridad, otra al servicio y el original al Departamento Patrimonio.

El inventario se realiza una vez por año. Los bienes que ingresan al hospital por familiares de pacientes o por empleados del efector y no son informados al Departamento Patrimonio, no son inventariados. Durante el año 2010 no hubo pérdida ni robo de bienes, según lo manifestado por la jefatura del Departamento.

Se carece de manuales e instructivos.

El espacio físico consiste en una oficina con una superficie de aproximadamente 14 m², tiene una puerta de acceso y otra interna que se encuentra bloqueada, con dos ventanas grandes que dan al exterior.

Cuenta con 1 computadora, 1 impresora, 1 estufa de gas y 1 eléctrica, 1 armario metálico empotrado con 2 puertas de vidrio, 1 armario de metal, 1 mesita, 1 mesa para computadora, 1 estantería, 1 armario de madera, 5 escritorios y 8 sillas. En la entrada y separado por un biombo hay 1 heladera, 1 cocina, 1 mesa de madera, 1 armario chico colgante, 1 armario empotrado, 1 fichero metálico de 4 cajones y 1 armario metálico empotrado de 2 m. de alto.

El depósito de materiales se encuentra ubicado en el subsuelo del hospital, inundándose cada vez que llueve.

12.1.7. Departamento de Suministros.

12.1.7.1. Estructura.

El Departamento depende de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera. El Jefe está a cargo desde junio de 2006.

12.1.7.2. Funciones.

La función es la de abastecimiento de materiales a todo el hospital, en las áreas de ropería, limpieza, librería y descartables.

Se encarga del depósito de artículos de librería, toallas, jabón líquido, pañales, y todo elemento que no sea medicamento.

12.1.7.3. Características generales.

El Departamento se integra con 3 agentes de los cuales 1 de ellos es el Jefe. El material que ingresa al Depósito, se distribuye en cuatro áreas:

- o Ropería (ropa de cama, sábanas, etc.).
- o Limpieza (lavandina, jabón, papel higiénico, etc.).
- o Librería (resmas de papel, lapiceras, etc.).
- o Descartables (pañales, toallas, bolsas de óbito ó cadavéricas, rollos de papel de ecografía, etc.).

Actualmente en Ropería, sólo existe en stock un par de saleas (sábanas chicas), en las demás áreas se mantienen el stock.

Los materiales que ingresan al Hospital, se adquieren por compra del Hospital, con la modalidad de Compra Directa ó Licitación, entregándose la orden de compra al Departamento Suministro, para su recepción y control. Las compras por Caja Chica, ingresan directamente al servicio.

El Departamento Suministro, también recibe materiales del GCBA, por medio de la empresa Propato Hnos. S.A.I.C., que hace la entrega de pañales.

La entrega de mercadería por los proveedores al Depósito, se controlan con la orden de compra, y son acomodados en el área pertinente, se abre una ficha de stock, en la cual se detalla el artículo, la fecha de recepción, el destino, la cantidad de salida, y el saldo remanente.

El sector solicitante se dirige al Depósito, con una nota firmada por el Jefe de Servicio, la cual se archiva, se hace firmar un recibo por el material entregado, se archiva una copia, se vuelca a la ficha de stock, y con esos datos, se confeccionan las planillas de stock, en forma manuscrita y posteriormente se pasa en planilla excel.

El Depósito realiza un control de calidad al recibir los materiales y en caso que no reúnan la calidad especificada, se recibe una cantidad estimada para cubrir las necesidades del momento, y el resto se devuelve, para que posteriormente sea entregado de acuerdo a lo solicitado.

Una vez por mes, se informa el stock de materiales, a la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera, por medio de planillas excel.

El Depósito reserva un stock crítico, únicamente para pañales. Para ello, el Departamento hace una evaluación de la cantidad de pañales (para adultos y bebés hasta los 5 kilos), que el Servicio utiliza en un mes, con la variable "calidad paciente" (determinada en los casos de complicaciones del estado físico, por ejemplo: diarreas, etc.).

La última comunicación de inventario de materiales, a la Contaduría General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se realizó hace 6 años.

El hospital no le suministra ropa de trabajo.

No cuenta con acceso a los sistemas informáticos.

El Depósito tiene una recepción de 3 x 12 metros, con una puerta de acceso al exterior, un mostrador, una mesa chica, 4 estantes de metal, donde se apila la papelería entregada por la imprenta del GCBA, que van a utilizar durante el año. Al fondo, se encuentra un montacargas que no funciona hace 4 años, hay 2 estufas grandes a gas, en las paredes laterales, atrás y

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

contigua al montacargas se encuentra una escalera de metal, que comunica a la parte alta del primer piso.

La planta alta se encuentra dividida por un pasillo central, de 10 por 3 metros, donde se encuentran 2 baños en desuso, y en los laterales se encuentran dos habitaciones de 12 por 6 metros, cada una, con 2 ventanas, cada una, el techo es de tinglado de madera, de buen material y construcción, en mal estado de mantenimiento, con manchas de humedad en las paredes. Éste lugar esta destinado a guardar los elementos en desuso o inutilizables como colchones usados, máquinas de escribir en desuso, sillas, sofás, camas, muebles, etc.

A lo largo del pasillo de recepción, entrando del lado izquierdo, se encuentran 3 áreas definidas:

Área Descartables: tiene una dimensión de 8 por 6 metros, 2 ventanas, 1 puerta que da al pasillo central de recepción, cuentan con 2 escritorios, 1 mesa para computadora, 1 mesa, 1 armario de metal con 6 casilleros con puertas.

Área Librería: mide 4 por 3 metros, cuenta con una puerta de acceso al pasillo central, tiene 6 estantes metálicos de 2 metros por 60 cms, tiene 1 ventana, y una división en su interior de madera.

Área Limpieza: es de 10 por 6 metros, 2 ventanas, con 1 puerta de acceso al pasillo central, tiene 17 estantes.

Del lado derecho del pasillo, se encuentra una oficina, de 5x3 metros, con 1 ventana, 2 baños, 1 mesada de cocina, 1 cocina de 4 hornallas. El mobiliario se complementa con 2 escritorios, 4 sillas, 1 computadora, 1 teléfono con línea al exterior y a los internos, 1 estante de metal de 4 metros por 60 cm., en buen estado de pintura, a cargo de los empleados.

Durante el año 2010 el personal del Depósito no realizó cursos de capacitación.

12.1.8. Departamento Personal.

12.1.8.1. Estructura.

Depende de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera. La Jefa ha sido designada en el año 1987. Del Departamento Personal depende la División Despacho de Entradas y Salidas, División Personal y División Dotación y Movimiento.

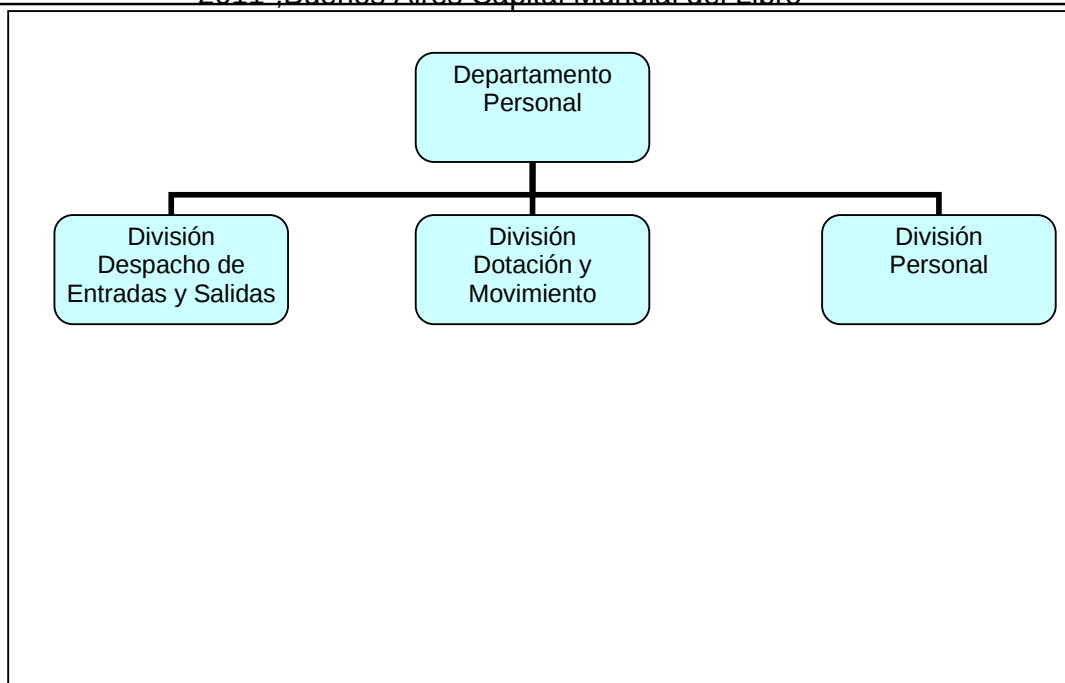
La División Dotación y Movimiento tiene bajo su dependencia a las Secciones Afectación de Haberes, Ingresos y Egresos y Subsidios Familiares.

La División Personal está integrada por las Secciones Legal Administrativa, Certificaciones de Servicio, Legajos y Registros, Control Asistencia y Puntualidad y Control Asistencia días inhábiles.

La División Despacho está compuesta por las Secciones Oficios y Mesa de Entradas.

El Departamento se compone de 30 administrativos.

La estructura se basa en el siguiente ordenamiento informal real.



12.1.8.2. Funciones.

Se entrega los recibos de haberes, se registran los módulos de enfermería, guardias, profesionales médicos y técnicos, cuyas liquidaciones se practican a nivel central. Se confeccionan las planillas en las cuales se informan las horas trabajadas, las ausencias, etc. Se realiza el control de ausentismo. Se realizan los concursos para médicos, enfermeros, técnicos. Se registra el escalafón general.

12.1.8.3. Características generales.

La División Dotación y Movimiento está integrada por 1 Jefa y 6 administrativos. Su Jefa organiza, coordina y controla cada uno de los sectores a su cargo, y define las tareas a realizar de acuerdo a las necesidades de cada caso, estableciendo un orden de prioridades. Realiza el seguimiento del desarrollo de distintas tareas.

En la Sección Afectación de Haberes se realizan las Altas y Bajas del personal, y las modificaciones de funciones, éstas últimas consisten en registrar los cambios que se producen en los cargos, por ejemplo es el caso, entre otros, del médico que está como suplente, y posteriormente, se lo designa como médico de planta, éstas actualizaciones son informadas al Ministerio de Salud. Las liquidaciones de haberes son realizadas por el Ministerio de Hacienda, Subsecretaria de Gestión de Recursos Humanos, en base a la información mensual suministrada por el Departamento Personal y Despacho. Los informes mensuales de novedades para liquidación de haberes, a Nivel Central (al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Salud), se refieren a:

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Módulos de enfermería: Los módulos corresponden a las horas trabajadas fuera del horario habitual. El horario normal es de 7 horas diarias, en enfermería se cubren las 24 horas. La Jefa del Servicio de Enfermería informa por partes diarios y mensualmente a Personal, las horas trabajadas, a través de formularios, que se envían a Nivel Central, vía mail o por escrito. El tope son 20 módulos mensuales por agente.
- o Tareas nocturnas: Las horas nocturnas comienzan desde las 21 horas hasta las 7 horas, como horario de salida. Se calculan como horas nocturnas las trabajadas dentro del lapso de tiempo mencionado, así se trate de 1 hora. El tope es de 140 horas mensuales por agente. Realizan éstos horarios: los enfermeros, telefonistas, camilleros, personal de mantenimiento, personal de guardia, etc.
- o Suplencias de guardia: Se reciben las planillas de las firmas diarias de la guardia, se hace el control y se registra en forma manual e informática los datos enviados por el Departamento de Emergencia. Se hace el control por oposición de las planillas firmadas con la dotación, para determinar si concuerdan. Una 1 vez por mes, se realiza el cierre de las guardias, se generan las planillas y se elevan a Nivel Central.
- o Plus insalubridad: Se registra a solicitud de cada agente, quien deberá presentar 1 formulario, avalado por la Jefatura, con nota de pedido del trámite. Personal hace la nota para la aprobación de la solicitud por el Director del Hospital, y se envía a Liquidación de Haberes, del Nivel Central, quienes determinan si corresponde el pago.
- o Tareas riesgosas: Son tareas riesgosas: manejo de oxígeno, telefonía, mantenimiento de pintura, de electricidad, manipulación de residuos patogénicos, etc.
- o Lugares insalubres: Son lugares insalubres: rayos, medicina nuclear, cobalto terapia, laboratorio, microbiología, farmacia, sala de enfermedades transmisibles UTI (unidad de terapia intensiva), unidad de cardiología, neonatología, salas de internación, etc.
- o Plus por anestesia: Lo aplica Nivel Central.
- o Plus por área crítica: Se considera área crítica: neonatología, anestesiología, UTI, Unidad de Cardiología, etc.

Bloqueo es la información mensual de los agentes que hayan incurrido en inasistencia, ó que se hubieran jubilado ó fallecido. Desbloqueo es el pedido de rehabilitación de pago de haberes que regularizaron su situación.

En cuanto a pago proporcional de licencias por suplencias es sólo para suplencias de guardia. Se informa la cantidad de guardias, realizadas por suplente en el último año, inmediatamente anterior a la toma de la licencia. Los cálculos son realizados por la Dirección General de Liquidación de Haberes del Ministerio de Hacienda.

Se desarrolla el tratamiento de reclamos y requerimientos varios de los agentes, es el nexo de todo trámite y gestiones por haberes ante Nivel

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Central. Hacen las entregas de los recibos de haberes de todos los agentes del Hospital, confeccionados por Nivel Central.

Se efectúa atención del personal del hospital, se resuelven las dudas de los agentes respecto de las liquidaciones de haberes.

Las bajas que se producen por fallecimiento, se realiza el trámite de derechohabiente, se cita a familiares, reviste un nivel de complejidad elevado. Si tienen seguro que figura en los descuentos en el recibo de haberes, también se tramita para su cobro.

El seguro de vida colectivo es voluntario para cada agente. Se realizan las altas y bajas, cambios de beneficiarios relacionados por el Seguro de Vida Colectivo.

Se realiza el manejo de declaración del impuesto a las ganancias por retenciones de cuarta categoría. Se efectúa la recepción y remisión ante el nivel central.

La actividad de la Sección Ingresos y Egresos está relacionada con el funcionamiento del Consejo Asesor Técnico Administrativo (CATA), que se reúne una vez por mes, para tratar los temas de Escalafón General y Profesional, y de acuerdo a las necesidades que se presentan. Al producirse la vacante, se procede a solicitar la habilitación ante el Ministerio de Salud, previo aprobación del CATA. Se realiza el llamado a selección interna para concursos, se elaboran las disposiciones, fijan las fechas, previo paso por el CATA quienes designan el Jurado. Finalizado el concurso entran los resultados por el CATA, para ser aprobados, y citan a los postulantes para que entreguen los currículum, las declaraciones juradas con los datos personales, certificados de estudios, títulos y la documentación respaldatoria. De la documentación presentada se forman los expedientes de cada postulante.

Se ocupan de registrar las altas y bajas del personal y las asignaciones familiares de cada agente.

La ART depende de Nivel Central, el área auditada solamente distribuye las credenciales.

En el año 2010 se realizaron aproximadamente 100 concursos para cubrir 160 cargos en el Hospital, de los cuales fueron asignados aproximadamente 145 a la fecha de la presente entrevista.

La División Personal se encuentra integrada por 1 Jefa y 11 administrativos.

En la Sección Legal Administrativa se realizan los trámites de los oficios judiciales, pidiendo información, implementan la probation, inician sumarios, por extravío, hurto, robo, denuncias de Comisarías, se comunican e informan a la Región Sanitaria IV.

En la Sección Certificaciones de Servicio elaboran las certificaciones necesarias para la tramitación de las jubilaciones, formularios, intimaciones, reconocimientos de antigüedad, computan las vacaciones, se envía la información a Nivel Central, para su liquidación.

En la Sección Legajos y Registros se reciben las Resoluciones de los nombramientos, proceden a la apertura del legajo por cada agente que ingresa, se le solicita fotocopia de la documentación del DNI, CUIL, matrícula, currículum, fotos, título secundario, cursos. Elaboran declaración jurada de honorarios, enfermería o mantenimiento, cambios de horarios, por

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

disposición del Jefe del Servicio, copia del legajo para enviar a Nivel Central para actualizar los datos.

En la Sección Control Asistencia y Puntualidad, en cuanto a la asistencia, en cada lugar de trabajo se firma la misma, cada Jefe de Servicio hace el control del personal a su cargo. Esta Sección entrega las planillas de firma al sector, una por agente, y cada Jefe entrega un parte diario y las planillas una vez por mes. Los datos son volcados en planilla excel, que se vuelca a la ficha anual de cada agente. Se recepcionan los pedidos de licencias, pedidos médicos, se elaboran las Disposiciones que habilita participar de los Congresos y se elevan a Nivel Central. Asientan en planillas excel, la cantidad de días que deberá descontarse por ausencias injustificadas, completan la planilla en excel, hacen la nota de elevación para los descuentos, y se eleva a Nivel Central.

En la Sección Control Asistencia Días Inhábiles se controla las planillas de presentismo de los agentes que asisten los días inhábiles.

La División Despacho de Entradas y Salidas se encuentra integrada por 1 Jefa y 9 administrativos.

Durante el año 2010, el Ministerio de Hacienda, Dirección Operativa Auditoría y Contralor, Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, realizaron 13 auditorías con referencia a los antecedentes laborales de determinados agentes.

Llevar los siguientes registros:

- o 1 Libro de Actas interno, donde se asienta toda la documentación que sale del Hospital.
- o 1 Registro informatizado de planillas Excel en el que se registra las suplencias de guardia mensuales.
- o 1 Libro de Altas de todo el personal.
- o 1 Libro de Bajas de todo el personal.
- o 1 Libro de Modificaciones de cargo.
- o 1 Registro en Excel en que se registran las vacantes y también las distintas etapas de los concursos.

El Hospital tiene 1 red informática que conecta todos los sectores y con Nivel Central por intranet. Los programas implementados son: SADE (es un registro de carpetas de entrada, salida y seguimiento), GEDO (gestión de documentación e informes y disposiciones), CCO (comunicaciones oficiales, notas, memorando), SIAC (sistema de liquidación de haberes, permite visualizar los recibos de haberes de los agentes).

El Presupuesto Anual, es un aplicativo que se habilita por un lapso determinado de tiempo para que Personal actualice los cargos del personal, que puedan impactar en la partida presupuestaria.

No tienen manual de procedimientos ni instructivos.

El Departamento de Personal no realizó cursos durante el año 2010.

En el tema de penalidades y sanciones, durante el año 2010 hubo un apercibimiento, que pasó a la Región Sanitaria IV, y posteriormente se eleva a Procuración General.

El Departamento de Personal tiene 4 espacios físicos que se distribuyen de la siguiente forma:

- o División Dotación y Movimiento.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o División Personal, abarca 4 lugares: a) División Personal, b) Sección Control Asistencia, c) 1 Archivo frente a Tesorería y d) 1 Archivo frente al Registro Civil.
- o División Despacho.

En la División Dotación y Movimiento tienen una oficina de 25 m², 1 ventana, 1 puerta de acceso, 5 escritorios, 8 sillas, 3 mesas para computadora, 4 computadoras y 1 impresora. No tiene estufa, y cuenta con 1 ventilador de techo, 4 estantes fijos, 11 ficheros metálicos de 4 cajones cada uno, 4 armarios y 1 estante.

La División Personal ocupa 4 espacios físicos:

a) División Personal: tienen 1 oficina de 7,20 por 10 m., y una oficina chica de 3 m. por 4 m, con una puerta de acceso y una puerta interna que comunica con la División Dotación, 1 ventana, 1 baño y 1 cocina compartida con la División Dotación. Tiene 11 escritorios, 17 sillas, 3 computadoras, 1 impresora y 1 fotocopidora, 2 calefactores de propiedad de los agentes, 5 ventiladores de techo y 1 equipo de aire acondicionado. Cuentan con una caja fuerte y 9 lockers.

b) Sección Control Asistencia: la oficina tiene una dimensión de 7 por 10 m., con 1 puerta de acceso con reja, 1 ventanal, 3 escritorios, 2 mesas grandes, 6 sillas, 2 armarios, 6 lockers, 2 computadoras, 1 impresora, 1 fotocopidora, 1 estufa a gas tiro balanceado, 1 ventilador de techo y 1 equipo de aire acondicionado frío calor.

c) Archivo frente a Tesorería: el espacio es de 25 m², tiene 5 ficheros metálicos, 2 escritorios, 3 armarios, 1 estantería, 6 estantes empotrados en la pared, no hay sillas.

d) Archivo frente al Registro Civil: el espacio es de 2 m. por 6 m., tiene 2 estanterías metálicas y 8 ficheros metálicos.

En el Hospital sólo tienen un referente informático, que tiene un empleado, que se encarga del manejo de la red, y de solucionar los problemas de las computadoras, para todo el Hospital.

El plantel del hospital está conformado por un total de 1608 agentes de planta al 30/6/2011.

Escalafón	Agentes
Profesional	1032
General	576
Total	1608

A continuación se detalla la cantidad de agentes por escalafón y función.

Escalafón	Cantidad	Total
Profesional		
Asistente social	12	
Bioquímico	26	
Dietista/Nutricionista	11	
Farmacéutico	11	
Fonoaudiólogo	10	
Kinesiólogo	12	
Lic. en Enfermería	108	
Médico	465	

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Residentes	134	
Obstétrico	27	
Odontólogo	5	
Psicólogo	39	
Otros Profesionales (suplentes)	172	1032
General		
Enfermeros Profesionales	129	
Otros Técnicos	72	
Enfermeras y Otros Auxiliares	148	
Administrativo y Mantenimiento	227	576
Total		1608

El hospital también cuenta con un total de 134 personas contratadas según el siguiente detalle:

Personal contratado	
1. Unidad Neurología	6
2. Unidad Anestesiología	4
3. Unidad Cardiología	2
4. Unidad Clínica Médica	21
5. Unidad Cirugía General	10
6. Unidad Ginecología	12
7. Unidad Oftalmología	6
8. Unidad Otorrinolaringología	9
9. Sección Reumatología	3
10. Unidad Pediatría	13
11. Unidad Obstetricia	4
12. Unidad Anatomía Patológica	5
13. Unidad Ortopedia y Traumatología	4
14. Terapia Ocupacional	5
15. Unidad Psiquiatría	26
16. Unidad Urología	4
Totales	134

12.1.9. Departamento Mantenimiento.

12.1.9.1. Estructura.

Depende de la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera.

12.1.9.2. Funciones.

Las funciones son las inherentes a la prestación del servicio de mantenimiento del hospital.

12.1.9.3. Características generales.

El Departamento se integra con 77 personas de distintos oficios, pintura, plomería, gasista, electricidad y carpintería, entre otros, pero también se encuentran aquellos que desempeñan tareas de servicios generales y camilleros.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

En la entrevista mantenida con el Jefe del Departamento, se trataron temas referidos a la situación existente en la institución acerca de la infraestructura edilicia y seguridad laboral. Manifiesta que la falta de recursos y de personal especializado hace que aquellas instalaciones que se deterioran, no se reparan en forma inmediata y se vayan acumulando situaciones de abandono y precariedad.

Hace alusión a la falta de personal, más del 50% del plantel actual se encuentra próximo a jubilarse, no se han renovado a aquéllos que fallecieron o a los que no pueden desarrollar ciertas tareas por la edad. Solamente hay un pintor y un plomero para todo el hospital.

Por otra parte refiere que no se cuenta con los insumos necesarios para realizar las reparaciones.

El Departamento cuenta con 1 computadora.

En la recorrida realizada en forma conjunta por diversos sectores, se ha podido apreciar que en el Pabellón Cobo se encuentra una edificación de cocheras antiguas que todavía contienen ambulancias y rastrojeros en desuso. En este pabellón funcionaba un sector de internación y 8 quirófanos, los cuales se desmantelaron para iniciar una obra que luego se discontinuó. Actualmente en el mencionado pabellón funciona un área de la empresa de limpieza y el Programa de Salud Reproductiva de la CABA.

El hospital es alimentado por dos tipos de corriente eléctrica, una provista por un ramal que correspondía a la antigua empresa Italo Argentina y otra más moderna de la actual Edenor, la cual hoy provee los dos tipos de suministros, pero son de diferente voltaje, 3 x 220 y 3 x 380.

12.2. Presupuesto.

12.2.1. Presupuesto financiero.

12.2.1.1. Año 2010.

El Presupuesto de la Administración del GCABA para el Ejercicio 2010 ha sido aprobado por la Ley N° 3395/09, promulgada por el Decreto N° 1169/GCABA/09. El total de gastos se ha fijado en \$ 17.457.759.764.- El Decreto 98/GCABA/10 distribuye los créditos aprobados por la ley mencionada.

Considerando la distribución jurisdiccional del gasto, el Ministerio de Salud cuenta con una asignación presupuestaria de \$ 3.912.883.705.- es decir el 22,41% sobre el total del presupuesto.

El Hospital Rivadavia tiene asignado \$ 143.086.871.- constituyendo el 3,66% del presupuesto del Ministerio de Salud y el 0,82% sobre el total para la CABA.

Respecto de la apertura del presupuesto del Hospital Bernardino Rivadavia por actividades puede observarse a continuación:

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Actividades	Importe
1 - Conducción y administración	28.141.277.-
2 - Servicios de internación	41.542.690.-
3 - Atención ambulatoria – Consultorios externos	20.248.586.-
4 - Servicios de diagnóstico y tratamiento	15.257.804.-
5 – Servicios generales de mantenimiento, reparación y limpieza	7.605.631.-
6 – Acciones de promoción y prevención en salud	349.696.-
7 – Urgencias	29.941.187.-
Total	143.086.871.-

Teniendo en cuenta la apertura por inciso el presupuesto asignado ha sido el siguiente:

Inciso	Importe	%
1 – Gastos en personal	121.913.581.-	85.20%
2 – Bienes de consumo	12.300.000.-	8.60%
3 – Servicios no personales	8.783.290.-	6.14%
4 – Bienes de uso	90.000.-	0.06%
Total	143.086.871.-	100,00%

Las cifras del crédito vigente y devengado del año 2010 son las siguientes:

Inciso	Crédito vigente	%	Devengado	%
1 – Gastos en personal	127.925.157.00	83.24%	127.909.516.78	84.15%
2 – Bienes de consumo	13.629.316.00	8.87%	13.261.235.09	8.72%
3 – Servicios no personales	11.929.692.00	7.76%	10.633.328.13	7.00%
4 – Bienes de uso	205.048.00	0.13%	198.823.65	0.13%
Total	153.689.213.00	100.00%	152.002.903.65	100.00%

Fuente: Dirección General de Contaduría – Ministerio de Hacienda. Ejecución del Recurso y Gastos Ejercicio 2010.

12.2.2. Presupuesto físico

12.2.2.1. Año 2010.

El presupuesto físico para el año 2010 previsto ha sido el siguiente:

Variable	Denominación	Unidad de medida	Cantidad
Meta	Prestaciones hospitalarias	Egreso clínico/quirúrgico equivalente	16389

De acuerdo a información brindada por la Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera, el total anual programado de la unidad de medida "egreso clínico/quirúrgico equivalente" fue de 12624, cifra distinta a la mencionada en el cuadro anterior.

En cuanto al total anual ejecutado es de 10139 egresos.

12.2.3. Descripción del Programa.

12.2.3.1. Año 2010.

La información presupuestaria disponible también comprende la Descripción del Programa de cada año, donde se vuelcan las características previstas para cada ejercicio. La Unidad Responsable Hospital Bernardino Rivadavia se encuentra bajo la Jurisdicción 40 que corresponde al Ministerio de Salud, el Programa N° 52 Atención Médica General y el Subprograma N° 31 Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia.

El subprograma comprende las acciones de atención, prevención y promoción de la salud que realiza el Hospital General de Agudos "Bernardino Rivadavia".

Se indica que el establecimiento cuenta con 353 camas disponibles que se componen de la siguiente forma:

Especialidad	Camas
Terapia Intensiva	10
Unidad Coronaria	6
Terapia Intensiva Neonatal	26
Cirugía Cardiovascular	4
Cirugía General	40
Neurocirugía	7
Ginecología	20
Cobaltoterapia	11
Obstetricia	70
Patología Infantil	29
Neurología	8
Ortopedia	14
Urología	12
Clínica Médica	60
Cardiología	18
Nutrición	8
Otorrinolaringología	10
Total	353

Los servicios asistenciales que funcionan en el establecimiento se encuentran agrupados de acuerdo al siguiente detalle:

o Departamento de Medicina.

- o Ontología.
- o Nutrición.
- o Endocrinología.
- o Psiquiatría.
- o Clínica Médica.
- o Alergia.
- o Neurología.
- o Cardiología.
- o Dermatología.
- o Nefrología.
- o Gastroenterología.
- o Reumatología.
- o Hematología.
- o Neurofisiología.

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Departamento Materno Infantil.
 - o Pediatría.
 - o Ginecología.
 - o Obstetricia.
 - o Adolescencia.
 - o Neonatología.
 - o Patología Cervical.
 - o Infertilidad.
 - o Patología Mamaria.
- o Departamento de Alimentación.
- o Departamento de Servicio Social.
- o Departamento de Diagnóstico y Tratamiento.
 - o Anatomía Patológica.
 - o Terapia Radiante.
 - o Endoscopia.
 - o Hemoterapia.
 - o Diagnóstico por Imágenes.
 - o Laboratorio.
 - o Ecografía.
 - o Kinesiología.
- o Departamento de Emergencias.
 - o Terapia Intensiva.
 - o Unidad Coronaria.
 - o Guardia.
- o Departamento Quirúrgico.
 - o Odontología.
 - o Anestesia.
 - o Cirugía Torácica.
 - o Neurocirugía.
 - o Ortopedia y Traumatología.
 - o Urología.
 - o Otorrinolaringología.
 - o Oftalmología.
 - o Proctología.
 - o Cirugía Plástica.

Se indica que el establecimiento cuenta con 120 consultorios externos y no posee Centros de Salud y Acción Comunitaria que dependan del mismo. (La misma cantidad de consultorios se encuentran en condiciones utilizables según lo sostenido por el hospital).

El objetivo general a desarrollar es llevar a este efector del sistema de salud de la CABA de su actual situación a una posición de centro de referencia de un área programática propia, con sus correspondientes efectores periféricos de atención primaria de la salud, con su capacidad instalada adecuada al estado del arte en las áreas críticas y su perfil prestacional adecuado a las características epidemiológicas de su población de referencia, partiendo de bases viables y medidas sustentables en el marco del plan de salud del Ministerio de Salud del GCABA.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Para ello se contemplan los siguientes objetivos:

1-Evaluación y corrección de metas no alcanzadas y superadas. En las áreas sujetas a demanda espontánea, la evaluación de un aumento de esta deberá hacerse en función del análisis de la eventual variación del contexto (cambios en la política sanitaria, variación del perfil prestacional de efectores vecinos).

2-Implementación de planes de contingencia para su corrección, si se detecta que se deben a causales atribuibles al Hospital Rivadavia.

3-Diseño y planificación de las acciones de la atención primaria de la salud y de las acciones de promoción y protección de la salud proyectadas a la comunidad:

- o Programa materno infantil.
- o Control de niño sano y del niño desnutrido, salud escolar.
- o Educación para la salud.
- o Salud mental.
- o Prevención de accidentes.
- o Integración comunitaria de discapacitados.
- o Tratamiento de las adicciones.
- o Plan de salud para chicos de la calle.
- o Rehabilitación.

4-Implantación de protocolos de referencia y contrarreferencia de pacientes ambulatorios y externados con los demás hospitales del sistema de salud de la CABA.

5-Inicio de las actividades periódicas de publicidad de los indicadores entre todo el personal del hospital.

6-Comienzo de implantación del programa de gestión de pacientes de consulta programada en los consultorios externos del hospital y los efectores periféricos.

7-Inicio del programa de orientación de pacientes que permita diferenciar la atención de pacientes de atención primaria de la salud en los consultorios barriales y de seguimiento de pacientes externados en los consultorios externos del hospital.

8-Publicación de los resultados de las encuestas de calidad y satisfacción del usuario para conocimiento de todo el personal de las organizaciones intermedias y de la comunidad residente en el área programática.

9-Internación indiferenciada.

10-Continuación de las acciones de capacitación continua del personal.

El hospital cuenta en función con los siguientes Comités:

- o Comité de Infecciones.
- o Comité de Tumores.
- o Comité de Docencia.
- o Comité de Violencia Familiar.
- o Comité de Gestión de Calidad.
- o Comité de Historias Clínicas.

Asimismo se prevé la creación del grupo de trabajo multidisciplinario de neuromodulación para el tratamiento quirúrgico de enfermedades del sistema nervioso.

12.3. Servicios tercerizados.

Los servicios tercerizados en el Hospital son:

- o Servicio de Limpieza. La empresa contratada es Ecolimp Servicios de Limpieza y Mantenimiento S.A., el contrato se encuentra vencido hace años y los valores se actualizan pagándose por 113 personas.
- o Servicio de Elaboración y Distribución de Comidas. La empresa contratada es Siderum S.A., el contrato se encuentra vigente y ha sido por licitación pública.
- o Servicio de Lavandería de Ropa. La licitación pública se encuentra vigente, se efectúa la lavandería de la ropa de cama, de prendas, cortinas y ambos. La empresa es Lavadero El Lucero S.R.L.
- o Servicio de Mantenimiento de Equipos. La empresa contratada es Medix I.C.S.A. realizando principalmente el mantenimiento en Neonatología de respiradores e incubadoras.
- o Servicio de mantenimiento de mesas de anestesia. La empresa es Drager Medical Argentina S.A.
- o Servicio de recolección y transporte de residuos patogénicos. La empresa es Soma S.A.
- o Servicio de Seguridad Privada. (Yusion S.R.L.).
- o Servicio de Seguridad. (Policía Federal).
- o Facturación (A.S.I.).

12.3.1. Servicio de Seguridad.

Confluyen tres tipos de servicios en el Hospital, uno de seguridad privada, uno prestado por la Policía Federal y un tercero por la Policía Metropolitana. El servicio de seguridad privada está a cargo de la empresa Yusión S.R.L. que cuenta con 4 empleados por turnos, siendo los mismos de 12 horas cada uno.

La distribución de los puntos de vigilancia es la siguiente:

- o 2 en la entrada de la avenida Las Heras.
- o 1 en el sector de Maternidad.
- o 1 en el sector de Neonatología.

Se cuenta con la presencia de un bombero de la Policía Federal.

Además hay 1 agente de la Policía Metropolitana por turno, siendo los mismos de 8 horas cada uno.

En resumen hay 6 personas afectadas a la seguridad del Hospital.

Según las necesidades manifestadas por la Subdirección del Hospital, se requieren entre 12 y 15 personas de seguridad con un circuito de cámaras ubicadas estratégicamente. Por el presente no se llega a cubrir el 50% de esa necesidad.

El hospital cuenta con los accesos de la entrada de la calle Austria y de la avenida Las Heras que se abren a las 5 hs. y se cierran alrededor de las 14 hs., en otro horario el ingreso es únicamente por el acceso a Guardia. La entrada por la calle Sánchez de Bustamante se abre a las 7 hs. y también se cierra a las 14 hs.

Se trata de un servicio que necesita ser reforzado o ampliado dado el nivel de inseguridad en el que se encuentra inmerso el hospital.

12.3.2. Servicio de Elaboración y distribución de comidas.

El Decreto 218/GCABA/09 aprueba la Licitación Pública N° 2493/2008 y adjudica la contratación del Servicio de elaboración y distribución de comidas, destinadas a la población hospitalaria y personal autorizado de los Hospitales y Centros de Salud dependientes del Ministerio de Salud del GCBA a distintas empresas, entre las cuales se encuentra Siderum S.A. para el Hospital Rivadavia. De acuerdo al art. 4° del Pliego de Cláusulas Particulares el servicio tendrá una duración de 24 meses ininterrumpidos. Se efectúan más consideraciones sobre este servicio en el punto correspondiente a la División Alimentación.

13. Comités, Comisiones y Consejos.

13.1. Información general.

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección del hospital están funcionando los siguientes Comités, Comisiones y Consejos:

- o Comité de Gestión de Calidad.
- o Comité de Historia Clínica.
- o Comité de Bioética.
- o Comité de Emergencias.
- o Comité de Residuos Patogénicos.
- o Consejo Asesor Técnico Administrativo – CATA.
- o Comisión de Racionalización del Abastecimiento de Insumos y Servicios (CRAIS).

13.2. Consejo Asesor Técnico Administrativo (CATA).

Las actividades del CATA se rigen por el Decreto 2595/77 reglamentado por el Decreto 5429/78 y modificado por los Decretos 109/90 y 289/09.

El presidente del CATA es el Director del Hospital. El Consejo está integrado por la Subdirectora Médica y los Jefes de los distintos Departamentos, participan también representantes de la Asociación Médicos Municipales y veedores gremiales.

El Consejo se encarga de gestionar la definición de las vacantes, los nombramientos, las comisiones y transferencias, la solicitud de licencias extraordinarias y también la constitución de los jurados.

Cuenta con un libro de actas rubricado por la Dirección del hospital.

Al momento del relevamiento de este Consejo (9/8/2011) la última reunión había sido el 25 de julio del mismo año.

13.3. Comisión de Racionalización del Abastecimiento de Insumos y Servicios (CRAIS).

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Está compuesta por el Director del hospital, el Director Operativo de Gestión Administrativa, Económica y Financiera, el Jefe de Departamento de Diagnóstico y Tratamiento, la Jefa de Farmacia, la Jefa de Laboratorio, la Jefa de Diagnóstico por Imágenes, un representante de Cirugía, el Jefe del Servicio de Ortopedia y Traumatología y la Instructora de residentes de administración hospitalaria.

Todo gasto en que incurra la organización asistencial deberá ser evaluado en forma previa por la CRAIS, cualquiera sea la fuente de financiamiento. Deberá intervenir en la preparación del Plan Anual de Abastecimiento.

13.4. Comité de Gestión de Calidad.

El Comité funciona desde el mes de julio de 2004. Está conformado por las siguientes personas:

- o Presidente.
- o Coordinador.
- o Secretaria.
- o 6 Integrantes.

La función del Comité es elevar sugerencias a las autoridades de procedimientos, modificaciones o proyectos tendientes a mejorar la calidad de atención. Aporta herramientas de gestión de calidad para la mejora de procesos organizacionales. Se basa en la constitución de grupos de mejora continua, cuyos integrantes pertenecen a cada área.

Tiene un reglamento de funcionamiento.

Cuenta con un libro de actas rubricado por la Dirección.

Se reúne el primer martes de cada mes.

14. Planta física.

14.1. Introducción.

No obstante las cuestiones relacionadas con planta física de carácter particular de las áreas relevadas que se encuentran descriptas en los respectivos puntos, en esta oportunidad se desarrollan los aspectos relevantes de la planta física general del Hospital Rivadavia y un detalle ampliado de determinados sectores relevados, que cuando se trata de cuestiones técnicas, el tratamiento ha sido efectuado por la colaboración de personal especializado.

El Hospital Rivadavia tiene su acceso principal en la Avenida Las Heras 2670. Su predio está comprendido entre la avenida mencionada y las calles Austria, Pacheco de Melo y Sánchez de Bustamante, ocupando cuatro manzanas.



Frente del hospital en Avenida Las Heras.

14.2. Distribución del espacio.

Se ha efectuado un relevamiento físico de todo el hospital a fin de describir la distribución de los distintos sectores del Hospital Rivadavia a través de los diversos pabellones que conforman la estructura física del efector.

Pabellón Maternidad A		
Planta baja	Acceso a Guardia (por Av. Las Heras)	Guardia General (Sala de espera, Recepción, Consultorios, Internación, Shock Room, Quirófanos, Sala de Médicos)
	Ascensor A Acceso general (por Av. Las Heras) Hall	Conmutador, Facturación
	Ascensor B Hall	Cardiología (Consultorio Externo de Hipertensión Arterial) Alimentación (Consultorio Externo de Dietología) PAMI – UPI 5 (Oficina) Admisión y Egresos Pediatría (Consultorios Externos, Sala de espera)
	Acceso General (por Austria) Hall	Orientación (Mesa de informes) Cobertura Porteña de Salud (Mesa de informes) Departamento de Estadística (Jefatura, Oficina Central, Archivo General de Historias Clínicas, Inscripción a Consultorios Externos)

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Pabellón Maternidad A		
Primer piso		Terapia Intensiva (Jefatura, Secretaría, Internación, Sala de Médicos) Cardiología (Consultorio Externo de Arritmias)
	Ascensor A Hall	Departamento de Emergencias (Jefatura, Secretaría) Director Asistente (Despacho) Dirección (Despacho, Secretaría, Sala de reunión) Dirección Operativa de Gestión Administrativa, Económica y Financiera (Despacho, Secretaría) Jefes de Departamento (Despacho) Informática
	Ascensor B Hall	Clínica Médica (Consultorios Externos) Cardiología Anestesiología (Tratamiento del Dolor) Arancelamiento Médico

Pabellón Maternidad A		
Segundo piso		Guardia General (Dependencias del personal)
	Ascensor A	Compras y suministros Despacho Patrimonio Tesorería Control de Asistencia
	Ascensor B Hall	Dotación y Sueldos Personal Contabilidad Comisión de Recepción Definitiva Registro Civil

Pabellón Maternidad A		
Tercer piso		Aulas Docencia e Investigación (Jefatura, Secretaría) Unidad Docente Biomédica (Secretaría) Servicio de Voluntarias para hospitales
	Ascensor A Hall	Asociación de Médicos Municipales (Filial) Aula Magna
	Ascensor B	Centro Nacional de Genética Médica

Pabellón Maternidad B		
Planta baja		Obstetricia (Consultorios Externos, Sala de Espera) Servicio Social (Jefatura, Asistentes sociales)
	Ascensor C	Ginecología (Consultorios Externos) Ginecología (Consultorios Externos de Patología Cervical)
	Ascensor D Hall	Radiología (Jefatura, Secretaría, Sala de Informes, Recepción, Sala de espera, Sala de Estudios) Ecografía (Jefatura, Secretaría, Sala de Estudios, Sala de Espera) Mamografía (Turnos, Sala de Estudios) Traumatología y Ortopedia (Consultorios Externos) Cirugía General (Sala de espera) Cirugía General – Flebología Cirugía General – Proctología Urología Clínica Médica – Infectología Oncología
	Ascensor E	Oncología (Jefatura) Hospital de día Telecobaltoterapia (Jefatura, Secretaría, Sala de espera, Internación, Quirófanos, Sala de aplicaciones)

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Pabellón Maternidad B		
Primer piso		Medicina Preventiva (Consultorios Externos, Jefatura, Secretaría, Centro de Vacunas) Clínica Médica (Consultorios Externos de Nutrición) Clínica Médica (Sala de espera de Nefrología) Clínica Médica – Endocrinología. Clínica Médica – Reumatología Clínica Médica – Neurología Infantil
	Ascensor C	Clínica Médica – Alergia (Consultorios Externos, Jefatura) Clínica Médica – Sección A (Jefatura, Internación) Capilla de Maternidad Hemoterapia (Jefatura, Secretaría, Extractorio, Laboratorio, Banco de Sangre)
	Ascensor D Hall	Clínica Médica (Jefatura, Sala de Médicos) Clínica Médica – Sección B (Jefatura, Internación)

Pabellón Maternidad B		
Segundo piso	Ascensor C	Obstetricia (Internación, Sala de médicos, Estar de residentes, Monitoreo Fetal)
	Ascensor C Hall	Obstetricia – Guardia Obstetricia (Aula) Pediatria – Guardia Pediatria – Patología Infantil (Jefatura, Internación, Sala de médicos)

Pabellón Maternidad B		
Tercer piso	Ascensor C	Obstetricia (Jefatura, Secretaría, Internación)
	Ascensor D Hall	Obstetricia (Sala de Partos) Pediatria – Neonatología (Terapia Neonatal, Lactario, Sala de médicos, Residencia de madres)
	Ascensor E	Pediatria (Jefatura, Aula) Pediatria – Neonatología (Jefatura, Secretaría)

Pabellón Cobo (cerrado)		
Planta baja		Oftalmología (Consultorios Externos, Jefatura, Salas de prácticas, Aula y Sala de médicos, Sala de espera) Reubicado en Pabellón del Arca Primer piso.
		Endoscopia (Consultorios Externos, Jefatura, Secretaría, Salas de prácticas) Reubicado en Pabellón del Arca Primer piso.
		Extractorio de Laboratorio Central (Secretaría, Sala de espera) Reubicado en lugar lindante con el Laboratorio.

Pabellón Cobo (cerrado)		
Primer piso		Departamento de Cirugía (Jefatura) Cirugía General – Sección A (Jefatura, Secretaría, Internación Sala 14, Sala de médicos) Reubicado en Pabellón Olivera Tercer piso
		Cirugía General – Proctología (Consultorios Externos, Jefatura) Reubicado en Pabellón Olivera
		Ortopedia y Traumatología (Jefatura, Internación) Reubicado en Sala 4 Nutrición

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Pabellón Cobo (cerrado)	
Segundo piso	Cirugía General (Jefatura, Sala de residentes, Aula) Cirugía General – Sección B (Jefatura, Secretaría, Internación, Sala de médicos) Reubicado en Pabellón Olivera
	Urología (Jefatura, Internación, Sala de prácticas) Reubicado en Sala 20 Urodinamia (Sala de prácticas) Reubicado en Sala 4 Anestesiología (Consultorio Prequirúrgico) Reubicado en Pabellón Olivera
	Tercer piso Cardiología (Consultorio Prequirúrgico) Reubicado en Sala 4

Pabellón Cobo (cerrado)	
Tercer piso	Centro Quirúrgico (Jefatura, Sala de médicos, Quirófanos) Anestesiología (Jefatura, Sala de médicos, Sala de Recuperación Postanestésica) Reubicado en Pabellón Olivera

Pabellón Laboratorio Central	
Planta baja	Laboratorio Central (Jefatura, Entrega de Informes) Laboratorio Central – Guardia Extractorio Clínica Médica – Hematología (Consultorios Externos) Morgue
Primer piso	Laboratorio Central (Laboratorios)
Segundo piso	Anatomía Patológica (Jefatura, Aula, Recepción de Material, Entrega de Informes)

Pabellón Olivera	
Planta baja	Ginecología – Adolescencia (Consultorios Externos, Jefatura, Secretaría, Sala de espera) Adolescencia (Consultorios Externos) Hebiatría (Consultorios Externos) Psicología (Consultorios Externos) Ginecología (Consultorios Externos) Centro de Planificación Familiar (Jefatura, Secretaría, Sala de espera)

Pabellón Olivera	
Primer piso	Ginecología (Jefatura, Secretaría, Aula) Ginecología – Reproducción (Consultorios Externos, Jefatura, Secretaría, Sala de espera). Andrología (Consultorios Externos) Sexología (Consultorios Externos) Esterilidad Femenina (Consultorio Externos) Endocrinología Ginecológica (Consultorios Externos) Ginecología – Climaterio (Consultorios Externos, Jefatura, Secretaría) Ginecología – Psicología (Consultorios Externos, Jefatura) Ginecología – Uroginecología (Sala de prácticas) Salud Reproductiva (Ministerio de Salud GCBA)

Pabellón Olivera	
Segundo piso	Ginecología – Salas 12 y 13 (Internación, Sala de Residentes, Aula)
Tercer piso	Ginecología – Patología Mamaria (Consultorios Externos, Jefatura, Secretaría) Ginecología (Jefatura) Oncología Genitomamaria Quirófanos

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Pabellón Molina	
Planta baja	Kinesiología (Consultorios Externos, Jefatura, Secretaría, Gimnasio, Sala de profesionales, Aula)
Primer piso	Psiquiatría (Consultorios Externos, Jefatura, Sala de espera, Secretaría)
Segundo piso	Psiquiatría (Consultorios Externos)

Pabellón Central	
Subsuelo	Alimentación (Jefatura, Sala de profesionales, Cocina, Salón Comedor, Depósito)
Planta baja	Odontología (Consultorios Externos, Jefatura, Sala de odontólogos) Asociación Médica del Hospital Rivadavia (Secretaría, Biblioteca, Auditorium) Medicina Nuclear (Jefatura, Laboratorio) Farmacia (Jefatura, Secretaría, Laboratorio, Depósito) Reubicada en lugar lindante a la Asociación Cooperadora.
Primer piso	Congregación "Hijas de Nuestra Señora del Huerto" (Pabellón de las hermanas)

Pabellón Otorrinolaringología	
Planta baja	Otorrinolaringología (Consultorios Externos, Secretaría, Sala de espera, Sala de prácticas, Archivo de historias clínicas). Otorrinolaringología – Fonoaudiología (Consultorios Externos, Jefatura, Sala de estudios) Quirófano
Primer piso	Otorrinolaringología (Jefatura, Internación, Sala de médicos, Aula) Otorrinolaringología - Fonoaudiología (Sala de estudios) Otorrinolaringología - Guardia

Pabellón del Arca	
Planta baja	Cirugía Plástica (Consultorios Externos, Jefatura) Terapia Ocupacional (Residencia) Dirección de Capacitación Ministerio de Salud GCBA Departamento Mantenimiento (Jefatura, Secretaría)
Primer piso	Clínica Médica – Sala 20 (Jefatura, Secretaría, Internación, Sala de médicos)

Pabellón del Arca	
Segundo piso	Dermatología (Consultorios Externos, Jefatura, Secretaría, Sala de médicos) Micología (Consultorio Externo) Criocirugía (Consultorio Externo) Psicología (Consultorio Externo) Cosmiatría (Consultorio Externo) Podología (Consultorio Externo) Reumatología (Jefatura, Secretaría, Sala de médicos, Salas de prácticas) Colagenopatías (Consultorios Externos) Grupos de Autoayuda (Artritis Reumatoidea, Síndrome de Sjögren, Fibromialgia Primaria) Hospital de Día Gastroenterología (Consultorios Externos, Jefatura, Secretaría, Sala de médicos, Sala de prácticas, Aula)

Pabellón 4	
Subsuelo	Departamento de Enfermería (Jefatura, Secretaría)
Planta baja	Neurología (Consultorios Externos, Jefatura, Secretaría, Internación, Sala de médicos, Aula) Neurofisiología (Sala de prácticas)

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

	Hospital de Día
Primer piso	Cardiología (Jefatura, Secretaría, Internación, Sala de médicos, Aula) Holter (Sala de prácticas) Ecocardiografía (Sala de prácticas) Ergometría (Sala de prácticas) Unidad Docente Hospitalaria (Dirección) Nutrición (Jefatura, Secretaría)
Pabellón 4	
Segundo piso	Cirugía Torácica y Cardiovascular (Consultorio Externo, Jefatura, Internación, Sala de médicos, Sala de prácticas, Sala de rayos) Neumonología (Consultorio Externo, Sala de prácticas) Neurocirugía (Consultorio Externo, Jefatura, Internación, Sala de médicos) Unidad Coronaria (Jefatura, Internación) Quirófano Alta Complejidad

Como se puede observar los consultorios externos se encuentran diseminados por los distintos pabellones del hospital en forma descentralizada. La comunicación por calles internas entre los pabellones y la ubicación de consultorios externos dificulta la circulación de pacientes y personal del hospital los días de lluvia, debido a que no existen pasillos cubiertos.

14.3. Relevamiento especial de consultorios externos.

Se ha realizado un relevamiento especial de los consultorios externos, tomando basado en una muestra de los consultorios de 10 servicios a efectos de describir la situación actual relacionada con algunos aspectos básicos de planta física. Se trabajó con una grilla modelo de 22 puntos a relevar y se visitaron un total de 63 consultorios, equivalente a más del 50% del total de los disponibles en el hospital. Los 10 servicios visitados son:

- o 1 – Pediatría (Pabellón Maternidad A planta baja).
- o 2 – Clínica Médica (Pabellón Maternidad A primer piso).
- o 3 – Obstetricia (Pabellón Maternidad B planta baja).
- o 4 – Cirugía General (Pabellón Maternidad B planta baja).
- o 5 – Cardiología (Pabellón Maternidad A primer piso).
- o 6 – Ginecología (Pabellón Maternidad B planta baja).
- o 7 – Reumatología (Pabellón Maternidad B primer piso y Pabellón del Arca segundo piso).
- o 8 – Oftalmología (Pabellón del Arca primer piso).
- o 9 – Ortopedia y Traumatología (Pabellón Maternidad B planta baja).
- o 10 – Otorrinolaringología (Pabellón Otorrinolaringología planta baja).

Seguidamente se describe un resumen de los datos relevados en base a los 10 servicios mencionados, aunque para el conteo se considerará un total de 11 casos debido a que el Servicio de Reumatología fue relevado en dos sectores distintos.

- o 1 - ¿Los consultorios están en planta baja?
 - o SI = 6
 - o NO = 5
- o 2 - ¿Tienen acceso independiente?

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o SI = 10
- o NO = 1
- o 3 - ¿Hay circulación independiente para médicos y pacientes?
 - o SI = 8
 - o NO = 3
- o 4 - ¿Hay rampas de acceso?
 - o SI = 0
 - o NO = 11
- o 5 – Cantidad de consultorios en el área.
 - o 8 en Pediatría.
 - o 8 en Clínica Médica.
 - o 8 en Obstetricia.
 - o 2 en Cirugía General.
 - o 8 en Cardiología.
 - o 4 en Ginecología.
 - o 9 en Reumatología.
 - o 4 en Oftalmología.
 - o 3 en Ortopedia y Traumatología.
 - o 9 en Otorrinolaringología.
- o 6 – Superficie de cada consultorio (aproximada).
 - o Ver detalle en Anexo II.
- o 7 - ¿Hay privacidad en los consultorios?
 - o SI = 9
 - o NO = 2
- o 8 - ¿Hay área de recepción – orientación de pacientes?
 - o SI = 3
 - o NO = 8
- o 9 - ¿Hay sala de espera para pacientes?
 - o SI = 11
 - o NO = 0
- o 10 - ¿Existen asientos suficientes en la sala de espera?
 - o SI = 10
 - o NO = 1
- o 11 - ¿Tienen personal administrativo?
 - o SI = 3
 - o NO = 8
- o 12 - ¿Cuentan con telefonía interna?
 - o SI = 10
 - o NO = 1
- o 13 - ¿Hay baños para profesionales para ambos sexos?
 - o SI = 4
 - o NO = 7
- o 14 - ¿Hay baños para pacientes para ambos sexos?
 - o SI = 3
 - o NO = 8
- o 15 - ¿Hay baños adaptados para personas con necesidades especiales?
 - o SI = 0

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o NO = 11
- o 16 - ¿Hay lavamanos en todos los consultorios?
 - o SI = 9
 - o NO = 2
- o 17 - ¿Hay luz natural en los consultorios?
 - o SI = 2
 - o NO = 9
- o 18 - ¿Hay ventilación suficiente en los consultorios?
 - o SI = 2
 - o NO = 9
- o 19 - ¿Hay luz natural en la sala de espera?
 - o SI = 3
 - o NO = 8
- o 20 - ¿Hay calefacción en los consultorios?
 - o SI = 3
 - o NO = 8
- o 21 - ¿Hay calefacción en la sala de espera?
 - o SI = 2
 - o NO = 9
- o 22 - ¿Cuentan con salida de emergencia?
 - o SI = 0
 - o NO = 11

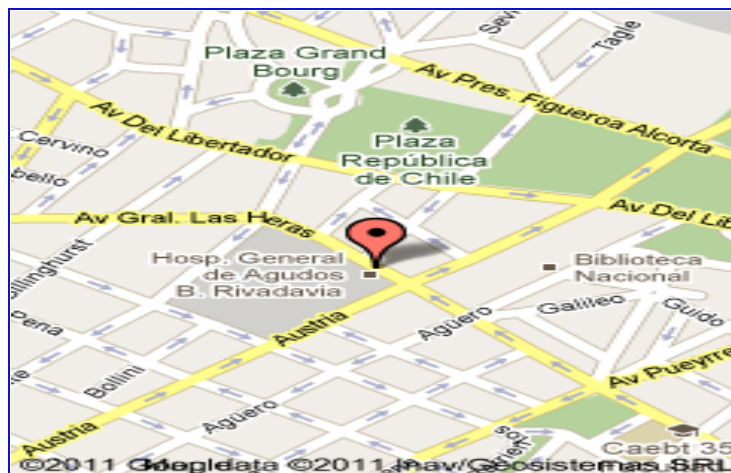
Esta descripción de los 10 servicios mencionados equivale a la de 63 consultorios externos físicos visitados y relevados, es decir más del 50% de la totalidad de los consultorios disponibles en el hospital (120). Las respuestas de "SI" y "NO" corresponden a los 10 servicios que comprenden a los 63 consultorios físicos.

En el Anexo II se amplía la información en base a las planillas utilizadas.

14.4. Aspectos de infraestructura edilicia y condiciones de seguridad.

14.4.1. Introducción.

El Hospital se encuentra ubicado en la Avenida Las Heras 2670, a dos cuadras de Avenida Del Libertador y a tres cuadras de Avenida Pueyrredón.



Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

Puede observarse en el mapa precedente la localización del efector.
A fin de visualizar la ubicación de los distintos pabellones y edificios del hospital se presenta un gráfico de esquema general referenciado con números cada uno de los sectores relevados.



El desarrollo de este punto se efectuará considerando en forma previa una descripción general del hospital y en forma posterior se ampliarán los detalles haciendo referencia a cada edificio identificado numéricamente en el esquema precedente. En todos los casos en que se mencionen los números de fotos, corresponden al Anexo fotográfico adjunto a este informe. Se informa que este punto ha sido trabajado por personal especializado en el tema en colaboración con este proyecto de auditoría.

14.4.2. Descripción general.

En términos generales se pudo observar que todo lo que se refiere al mantenimiento de la infraestructura edilicia e instalaciones se encuentran en un grado de abandono y deterioro muy importante, la misma data de varios años de desinversión, lo mismo para las áreas exteriores e interiores. Existen pabellones abandonados y desocupados, como ejemplo de esto podemos hacer referencia del Pabellón Cobo (11), allí funcionaba el Quirófano Central compuesto por 8 quirófanos, las Salas de Cirugía 14 y 15, anestesiología, endoscopia, etc. Se decidió hacer modificaciones en quirófanos y se trasladaron las salas de internación a otros pabellones y los

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

quirófanos quedaron repartidos por diferentes sectores del hospital, quedando desmantelado este pabellón y sin realizarse las obras que motivaron su cierre; hoy en este pabellón funcionan, la empresa de limpieza del hospital, un programa del GCBA y la sala de extracción de sangre de laboratorio, todo en condiciones limitadas.

Es de notar el deterioro de las fachadas por efectos de la humedad y falta de mantenimiento donde las cornisas muestran los hierros desnudos sin el material de cobertura (con el riesgo que esto conlleva por la posible caída de trozos de mamposterías), revoques caídos, falta de pintura, instalaciones precarias, paneles internos que se retiran para reparar algo no se vuelven a colocar en su lugar, etc. (Fotos 1 a 11).

En general los pisos se encuentran muy deteriorados, falta de zócalos sanitarios en muchas áreas, falta de pintura, revestimientos rotos, cielorrasos suspendidos en muy malas condiciones, deteriorados por filtraciones, carpinterías en mal estado. (Fotos 11 a 38).

El mobiliario y el equipamiento en salas de internación, consultorios, quirófanos y en general son muy antiguos y obsoletos, se encuentra en muy malas condiciones de mantenimiento. (Fotos 39 a 61).

Las instalaciones eléctricas son muy antiguas y se encuentran subdimensionadas debido a que cuando se realizaron no existían la cantidad de equipos que hoy en día soportan; la falta de gas en determinados sectores genera una sobrecarga de conductores. El hospital cuenta con una entrada con una capacidad de 100 amperios pero debido a la sobrecarga de artefactos de calefacción y termotanques eléctricos es superado ese valor generando sobrecalentamiento en la entrada de energía. En el medio del hospital hay una construcción que no se encuentra graficada, esta construcción contiene una planta de transformación de media tensión 13.200 voltios, pero de acuerdo con lo que manifiesta el jefe de electricistas, no se encuentra conectada al sistema del hospital. La necesidad actual para el diseño de instalaciones eléctricas no se condice con las necesidades de otras épocas, es por tal motivo que los locales se encuentran plagados de extensiones con zapaillas de uso doméstico para poder hacer funcionar un equipo sin evaluación técnica del nivel de consumo de dicho equipo.

Los tableros eléctricos se encuentran en general en muy malas condiciones incumpliendo las normativas vigentes, tableros seccionales con fusibles a cartucho, entradas de corriente trifásica y llaves de corte a palanca (fuera de uso en la actualidad).

Se observó la falta de fusibles y en su lugar se efectuaron conexiones directas quedando los cables de salida expuestos (Código de Edificación de la CABA (CE) 8.10.1.14 "Normas para la ejecución de instalaciones eléctricas"), parte de estos cables alimentan un contactor eléctrico de corte y no hay interruptor de corte diferencial (CE 8.10.1.21 "Obligatoriedad de instalación de disyuntores diferenciales"). Hay tableros y artefactos eléctricos que tienen colocados plásticos encima porque filtraciones de agua caen sobre los mismos. (Fotos 62 a 76).

El suministro eléctrico al hospital se produce desde dos cámaras diferentes y se suministran dos tipos de transformación eléctrica diferente a pesar que la empresa que genera el suministro es la misma. Como consecuencia de esto

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

es que no se puede estandarizar el tipo de instalación en tableros centrales. Hay instalados 2 grupos electrógenos que cubren el requerimiento eléctrico del hospital ante la posibilidad de falta de suministro de electricidad; estos se ponen en funcionamiento periódicamente para mantenerlos activos; uno de ellos se encuentra ubicado al ingreso de ambulancias obstruyendo una circulación que debería ser rápida.

Hay falta de luminarias (una gran cantidad se encuentran deterioradas) en pasillos, salas de espera, áreas de internación, áreas exteriores, la normativa laboral establece para diferentes actividades laborales diferentes niveles de iluminación mínima con el objeto de evitar accidentes en dichas tareas, la misma es de cumplimiento obligatorio.

La instalación de gas se esta reacondicionando y adecuando a normas vigentes. En la realización de las nuevas instalaciones no se está respetando el valor arquitectónico de los edificios, colocando las cañerías por las fachadas sin el menor cuidado estético. (Fotos 77 a 81).

Las áreas sin provisión de gas en la actualidad son las siguientes:

- o Pabellón Maternidad A.
 - o Consultorios Externos PB.
 - o Consultorios Externos 1° Piso.
 - o Genética 3° Piso.
- o Pabellón Maternidad B.
 - o Consultorios Externos PB.
 - o Consultorios Externos 1° Piso.
 - o Sala 10.
 - o Sala 1 Clínica Médica.
 - o Sala 7.
 - o Internación de Obstetricia 2° y 3° Piso Parcial.
- o Pabellón Ginecología.
 - o PB Consultorios Externos.
 - o 1° piso Sala 12.
 - o 2° piso Sala 13.
 - o 3° piso Quirófano y Patología Mamaria.
- o Pabellón Central
 - o Planta baja en forma completa.
- o Capilla.
- o Pabellón Molina.
 - o Se encuentra en obra al momento de este relevamiento.

Se observaron varios espacios con pantallas infrarrojas de calefacción alimentadas a gas, estufas de tiro natural, anafes encendidos, termotanques instalados en locales interiores que no cumplen con las normas actuales establecidas por el Ente Regulador de las Empresas de Gas. (Fotos 82 a 87).

Los desagües cloacales se encuentran en muy mal estado. Columnas de desagües tapadas, produciéndose filtraciones de aguas servidas, cajas de piso y cámaras obstruidas, generando constantemente rebalses, ya que no hay una rutina de destapación de las cámaras es que se produce el colapso del sistema. (Foto 88).

Se observó la falta de limpieza en áreas interiores y exteriores.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

En general los servicios (matafuegos) contra incendio son insuficientes, la mayoría se están cambiando por nuevos pero todavía hay muchos instalados que se encuentran vencidos; no existe dentro del hospital una evaluación de carga de fuego y riesgo potencial para la distribución y dimensionamiento de los elementos extintores, tampoco se brinda capacitación para que parte del personal logre sofocar un incendio incipiente, no hay planos de evacuación en los diferentes locales de acuerdo a lo que indica la normativa vigente, no hay luces de emergencia ni señalética. No es lo mismo un incendio en un área de consultorios a que el mismo se produzca en bomba de cobalto, el riesgo potencial es infinitamente mayor en bomba de cobalto debido a que puede dejar expuesto material radiactivo. (Fotos 89 y 90).

Hay tubos de oxígeno en salas y pasillos sin las medidas de seguridad correspondientes, tampoco se encuentran en las condiciones requeridas en las UTI ni en los quirófanos donde deberían ingresar vestidos con material estéril y se los ve desnudos y oxidados, a muchos cilindros de oxígeno se los observó sin el guarda válvula lo cual es un riesgo importante. (Fotos 91 a 93).

La falta de limpieza de techos hace que se tapen pluviales y se filtre el agua de lluvia a los locales; la necesidad de disponer de un cronograma de limpieza de techos es una falla del mantenimiento preventivo, el cual permite hacer que lo que se repara tenga una mayor vida útil. (Fotos 94 a 103).

Se observa falta de salidas de emergencia y en general muy mala señalización; en ningún sector del hospital se han podido apreciar salidas de emergencia, ni señalización, ni rampas de evacuación, ni tampoco hay registros de simulacros de emergencia.

Los jardines y zonas de estacionamiento se encuentran totalmente abandonados, y descuidados. El estacionamiento de vehículos no tiene un orden establecido, esto genera dificultades a la circulación de ambulancias y en el caso de un siniestro sería imposible la libre circulación de autobombas o vehículos de emergencias, sin contar el daño patrimonial observado, debido a que los automóviles han llegado a estacionarse sobre el primer escalón de mármol de carrara que se encuentra al ingreso del pabellón Cobo y lo han roto. (Fotos 104 a 106).

Desde un punto de vista de la ley laboral vigente, el hospital no dispone de un servicio de higiene y seguridad laboral de acuerdo con lo prescripto en la Ley (Nacional) 19.587, sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo, que pueda realizar mediciones específicas en los sectores de riesgo, como ser ruidos y vibraciones, aire respirable, iluminación y color, etc; a partir de estas mediciones confeccionar un mapa de riesgos del hospital con el objeto de diseñar las medidas paliatorias de los diferentes tipos de contaminación existentes en el ambiente laboral; calcular y realizar un mapa carga de fuego para posteriormente seleccionar los diferentes elementos extintores según el sector; confección de un plan de evacuación y simulacros de evacuación, etc. Hoy dentro del nosocomio no existen mediciones en los ambientes de trabajo, ni hay ningún tipo de medida de seguridad laboral implementada. A partir de la ausencia de todo tipo de acción registral referida a seguridad

laboral, es que tampoco se puede saber si hay enfermedades trazantes (son aquellas que se relacionan con algún tipo de contaminante).

Es importante tener en cuenta que la normativa existente en lo referente a infraestructura edilicia está prevista en el Código de Edificación (CE). El CE es una normativa dinámica avanza permanentemente de acuerdo al avance de la tecnología de construcción y de los materiales que se implementan, por tal motivo se hace muy difícil mantener las obras de arquitectura terminadas dentro de las actualizaciones del mismo. Edificios construidos hace muchos años no se ajustan en los requerimientos exigidos hoy para su habilitación.

El CE se encuentra enfocado a aquello que implica obra nueva, indica como es la reglamentación para construir una obra de arquitectura, pero no hace referencia a como se debe reparar y cuando se debe reparar.

Con relación a los riesgos inmediatos que tiene la mampostería externa y molduras flojas del frente del edificio principal donde el riesgo de caída es inminente, y por otra parte al estado de los tableros eléctricos, se expresa que se encuentran en situación de riesgo y que ambas situaciones fueron puestas en conocimiento del Director del Hospital.

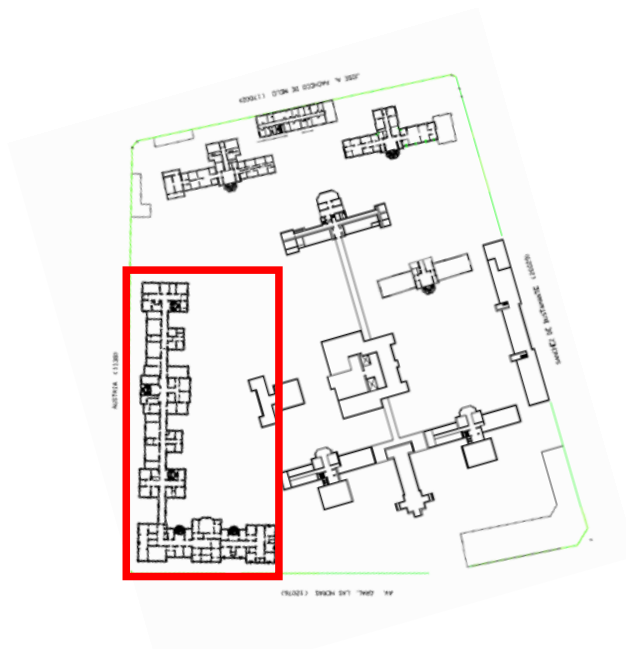
14.4.3. Descripción particular por edificio.

14.4.3.1. (1) Edificio Principal (Pabellones Maternidad A y Maternidad B).

En este edificio se encuentran los siguientes servicios:

- o Planta baja.
 - o Guardia.
 - o Quirófano de guardia.
 - o Consultorios externos.
 - o Radiología.
- o Primer piso.
 - o Dirección.
 - o Consultorios externos.
 - o Sistemas.
 - o UTI.
 - o Internación clínica médica hombres.
 - o Internación clínica médica mujeres.
 - o Hemoterapia.
- o Segundo piso.
 - o Administración.
 - o Registro civil.
 - o Internación de obstetricia.
 - o Pediatría.
 - o Maternidad.
- o Tercer piso.
 - o Neonatología.
 - o Salas y quirófanos de partos.
 - o Obstetricia.
 - o Internación.

El estado general del pabellón es el mencionado en la descripción general.



14.4.3.1.1. Planta baja.

14.4.3.1.1.1. Guardia.

La entrada se encuentra sobre Avenida Las Heras, la sala de espera no tiene bancos ni sillas, la entrada de ambulancias se encuentra en la parte posterior de la entrada principal a la guardia.

Consta de un pasillo central y varios consultorios que dan a la sala de espera, no posee salida de emergencia, no tiene señalética demarcatoria de salida, no funciona la calefacción.

Posee un shock room con dos camas, dos equipos móviles de radiología (solo funciona uno), sala de observación con 4 camas, un consultorio con 3 camillas con biombo de tela, un consultorio con 2 camillas, uno de los consultorios es ginecológico. El equipamiento y el mobiliario se encuentran en muy malas condiciones, la ropa blanca está muy deteriorada. El estar de camilleros se encuentra en muy malas condiciones.

El quirófano de guardia se encuentra funcional, aunque las condiciones de mantenimiento y de asepsia no son las indicadas, hay dos quirófanos uno grande y otro pequeño, el pequeño solo se lo utiliza como depósito debido a que una filtración del baño de UTI lo mantiene inutilizado. La mesa de anestesia no posee aspirador de gases y la cialítica se encuentra en mal estado. La rejilla de la caja de patio donde los cirujanos se lavan las manos, desborda agua por encontrarse las cañerías de desagües tapadas. Falta una clara delimitación de zona limpia - sucia y zona de transferencia.

Los dormitorios de guardia se encuentran en mal estado de mantenimiento y de equipamiento. (Fotos 107 a 115).

14.4.3.1.1.2. Radiología.

El servicio no está habilitado. La sala de radiología cuenta con dos equipos de rayos funcionando y uno roto, un seriógrafo y dos procesadoras. Se está reacondicionando un local para recepcionar el tomógrafo que vendría desde el Hospital Fernández, la misma no se encuentra habilitada.

Se pudo observar que uno de los equipos de rayos irradia hacia una ventana sin aislación alguna que del otro lado hay un kiosco con gente en forma permanente (no se sabe si hay fugas de radiación primaria o de radiación secundaria debido a que no se dispone de equipamiento para realizar mediciones). (Fotos 116 a 122).

14.4.3.1.1.3. Oncología.

Este servicio se encuentra en las condiciones generales del pabellón; en el sector de unión de este pabellón con cobaltoterapia se encuentra la sala de quimioterapia, la misma posee varias camas, el ambiente es deprimente.

14.4.3.1.2. Primer piso.

14.4.3.1.2.1. UTI

El sector cuenta con 10 camas de las cuales solo están habilitadas 8. Está sectorizada lo que no indica que se generen las condiciones necesarias para definir un área de aislamiento para pacientes con infectocontagiosas, se necesitaría un sector de presión negativa y filtros HEPA.

Si bien los locales son generosos en cuanto a la superficie que poseen, la misma no se encuentra bien aprovechada.

Posee un estar de médicos con amoblamiento precario y un baño que no funciona, un depósito, el vestuario se encuentra en pésimas condiciones de mantenimiento, no poseen agua desde hace 3 meses por pérdidas, la sala de revelado de placas esta en muy malas condiciones, hay un caño que desagota en caja de patio.

No tiene gas natural desde hace un año, termotanque fuera de normativa aunque de momento no funciona.

La habitación para médicos de guardia con 4 camas, tiene luminarias viejas, y faltan tubos.

No hay salida de emergencia, hay 4 matafuegos, no hay iluminación de emergencia.

Hay un equipo de rayos x móvil, un delantal plomado pero los paneles separadores de las camas no son plomados y solo sirven para separar a los pacientes de la visual.

14.4.3.1.2.2. Consultorios externos.

La estructura de planta de estos consultorios posee doble circulación y disponen de una racionalidad moderna para la atención de pacientes, lamentablemente no posee mantenimiento mínimo, el sector es lúgubre

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

debido a la falta de luces, la sala de espera es el pasillo y no posee las comodidades mínimas para albergar la cantidad de gente que diariamente espera allí. Se aprecian puertas con rejas en los accesos a algunos consultorios, no hay puertas de emergencia ni señalética, ni luces de emergencia, los pasillos internos de los consultorios forman un laberinto donde no hay indicación alguna que informe por donde salir. (Fotos 123 a 126).

14.4.3.1.2.3. Sistemas.

En el mismo funcionan los gabinetes que conectan la red del hospital, en apariencia no tienen estructura formal en el organigrama del hospital está central de sistemas maneja 175 computadoras de los diferentes servicios, no poseen elementos para reparar algún equipo si se rompe y en ese local existe un nivel de ruido importante.

14.4.3.1.2.4. Internación clínica mujeres y hombres.

Este servicio cuenta con 3 salas de internación, la 10 de hombres, 9 de mujeres y 7 de mujeres, todas se encuentran en situación similar de mantenimiento correctivo y seguridad; el mobiliario es obsoleto, las condiciones de los locales para el personal que queda de guardia y el que trabaja durante el día se encuentra en muy mal estado de conservación, lleno de humedades, falta de pintura, servicios sanitarios que no funcionan y en condiciones de abandono.

Falta sala de aislamiento para enfermos contagiosos, se encuentran en una misma sala enfermos infecciosos y enfermos neutropénicos, no hay salidas de emergencia ni rampas por donde evacuar a los pacientes, estufas que no funcionan por falta de gas, otras que se encuentran fuera de norma (pantallas infrarrojas). En sala 9 de mujeres el office de enfermería posee una abertura a otro local hecha como un agujero en la pared sin seguir ninguna práctica de las buenas artes y oficios. (Fotos 126 a 135).

14.4.3.1.2.5. Hemoterapia.

La sala de procedimientos se encuentra en muy mal estado, equipamiento y mobiliario en muy malas condiciones. (Foto 136).

14.4.3.1.3. Segundo piso.

14.4.3.1.3.1. Pediatría. Maternidad.

Estos servicios carecen de personal de seguridad policial, hay asignada una sola persona para dos pisos, la misma permanece 20 minutos en un nivel y luego otros 20 el otro, con la práctica de este procedimiento hay falencias en la custodia del lugar. Falta gas y agua caliente.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

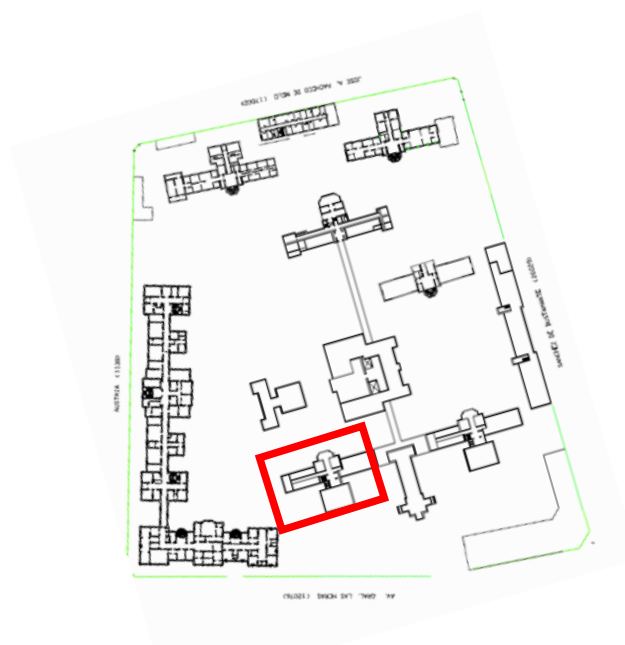
En el segundo piso también se encuentra el sector de dormitorios de médicos de guardia, si bien los locales son amplios se encuentran en muy malas condiciones de mantenimiento. (Fotos 137 a 140).

14.4.3.1.4. Tercer piso.

14.4.3.1.4.1. Neonatología.

Este servicio tiene personal de seguridad. El estado general de mantenimiento es regular. Hace dos años que no tienen gas. (Fotos 141 y 142).

14.4.3.2. (2) Pabellón 4.



Todo el edificio cuenta con instalación de gas nueva; en este pabellón se encuentra el Departamento de Enfermería, con oficinas administrativas en planta baja e ingreso independiente. El acceso al edificio se encuentra en malas condiciones se observan placas de policarbonato rotas en el techo del cerramiento de aluminio, hay matafuegos nuevos pero han dejado algunos vencidos distribuidos en todo el pabellón, la instalación eléctrica del pabellón se encuentra en malas condiciones, no hay puesta a tierra. El estado general del pabellón es el mencionado en la descripción general.

14.4.3.2.1. Planta baja.

En la Sala de Neurología, se puede observar falta de matafuegos, no hay salida de emergencia ni luces de emergencia, el baño de médicos y el baño público se encuentran en mal estado.

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

En el Hospital de día, se observa falta de luz en sala de espera, baños con techos rotos, paredes con humedad, instalación eléctrica precaria, no hay luces de emergencia.

14.4.3.2.2. Primer piso.

Se encuentran los Servicios de Cardiología - Hemodinamia.

La sala de ergometría carece de la ventilación necesaria.

El servicio cuenta con cuatro habitaciones con cuatro camas cada una, baños compartidos. No tienen gases medicinales centralizados. Los baños se encuentran en buenas condiciones.

El equipamiento y mobiliario es obsoleto y se encuentra en muy mal estado.

El quirófano de Hemodinamia no tiene las necesidades mínimas para un buen funcionamiento, falta una adecuada transferencia, aire acondicionado no apto para cirugía, falta lámpara cialítica (los artefactos de luz sobre la camilla de operaciones son simples artefactos con lámparas dicróicas). (Fotos 148 y 149).

14.4.3.2.3. Segundo piso.

En los Servicios de Cardiología y Neurología los quirófanos se encuentran en buen estado general (no se pudo acceder completamente a este sector), salvo la transferencia que no es correcta. Internación neurología y cardiovascular, posee 12 camas.

En UCO se cuenta con 7 camas, no tiene salida de emergencia, tiene gases médicos centralizados, aire acondicionado frío calor central por aire.

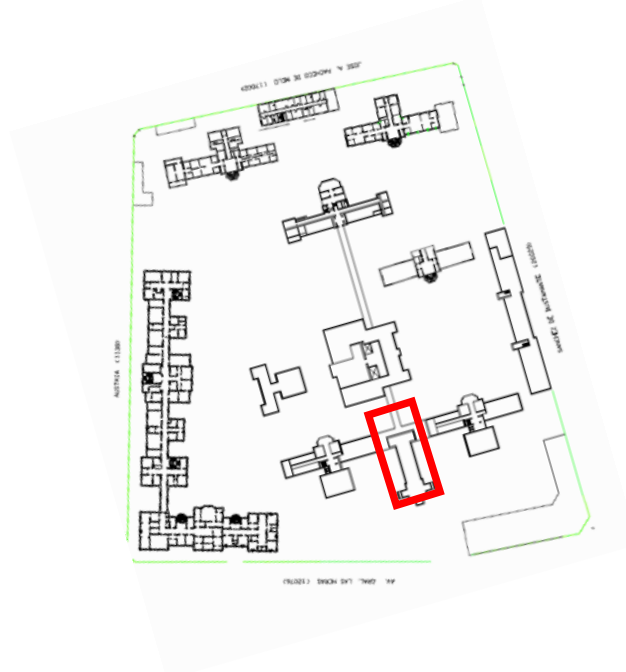
Nutrición posee 7 camas. Unidad Coronaria tiene cielorrasos rotos, faltan paneles, filtraciones de agua en office de enfermería, no hay gas pero existen equipos de frío calor. (Foto 150 a 152).

14.4.3.2.4. Subsuelo.

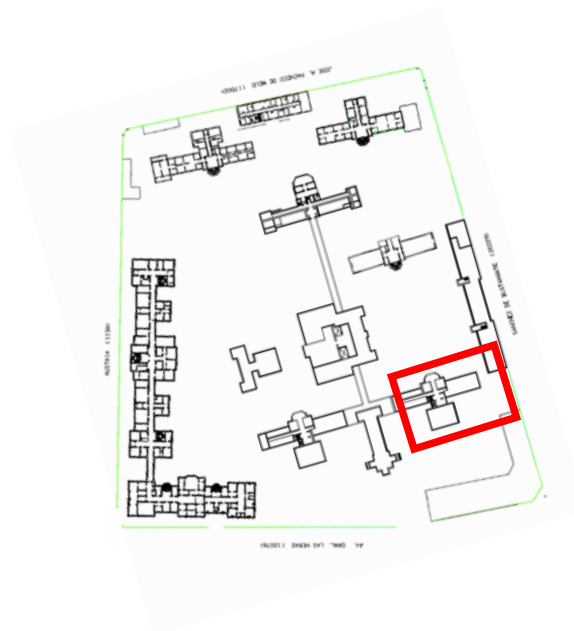
Hay una guardería en subsuelo con entrada independiente, paredes en mal estado, no pose patio de juegos exterior, poca iluminación, baño con pisos rotos, no poseen gas, en el año 2004 mudaron a ese lugar a la guardería.

14.4.3.3. (3) Capilla "Nuestra Señora del Huerto".

Se encuentra en obras de mantenimiento. Los recursos para la puesta en valor de la capilla provienen de un programa de patrimonio del GCBA para la recuperación de las capillas de los hospitales. Pegado a la capilla se encuentra un departamento que es la casa del cura párroco; es de destacar que el mismo se encuentra deshabitado y cerrado con llave.



14.4.3.4. (4) Pabellón del Arca.



El estado general del pabellón es el mencionado en la descripción general.

14.4.3.4.1. Planta baja.

Se encuentra el Servicio de Cirugía Plástica.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Tiene sala de espera y consultorios para realizar curaciones. Se observó una habitación destinada a visitantes médicos.

14.4.3.4.2. Primer piso.

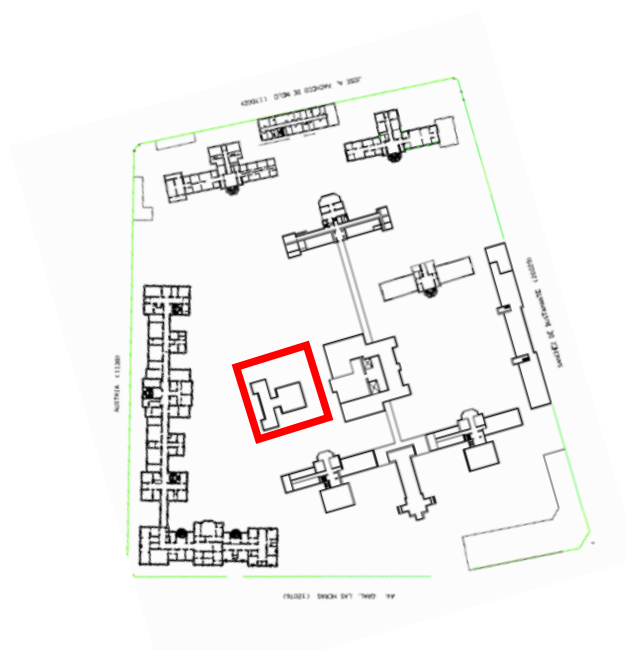
Se encuentran los Servicios de Urología, Oftalmología, Endoscopia y Sala 20 de internación.

14.4.3.4.3. Segundo piso.

Se encuentra el Servicio de Dermatología. Este servicio cuenta con 5 consultorios.

También están los Servicios de Gastroenterología y Reumatología. Estos servicios cuentan con 6 consultorios. La sala para realizar endoscopias se encuentra en muy mal estado, con equipamiento obsoleto, debiendo ser un área en buen estado de asepsia ya que se realizan estudios invasivos.

14.4.3.5. (5) Pabellón Esterilización.

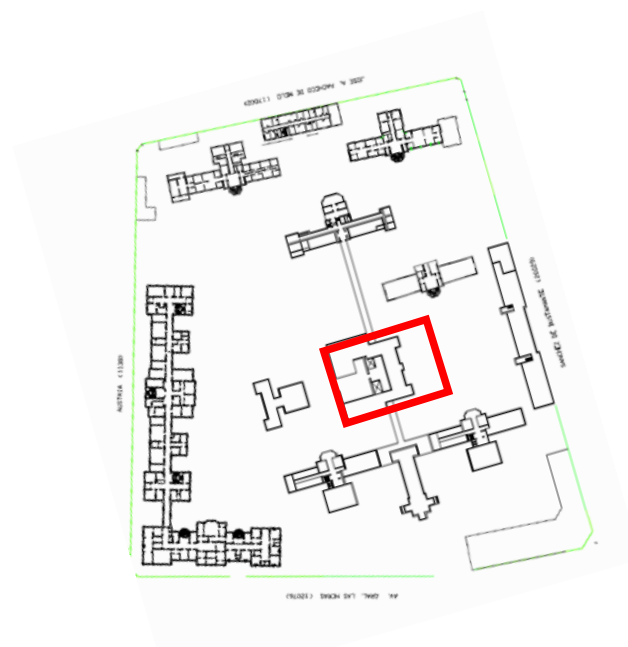


Se encuentra en un área central del predio por donde se produce la mayor circulación de personas, el servicio no posee división de áreas limpias y sucias, no da cumplimiento a las normativas vigentes. No tienen un protocolo normativo para la realización de las diferentes operatorias a desarrollar, cualquier persona entra a las áreas limpias, lo hacen con la ropa con la que se accede desde la calle, sin las medidas de seguridad mínimas. El equipamiento es obsoleto y se encuentra muy deteriorado, se observaron grandes manchas de humedad (hongos) en áreas "limpias" donde se encuentra el material esterilizado.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Disponen de 2 estufas y un autoclave de dos kilos y medio de presión interna; también una cámara de oxido de etileno, ésta se encuentra ubicada en un lugar que no es apto, no dispone de instalación antiexplosiva de electricidad, la ventilación forzada no funciona, los vapores tóxicos se ventean directamente al exterior a un sector de paso obligatorio para la gente, cabe señalar que este gas es mas pesado que el aire y por tal motivo tiende a ubicarse en niveles mas bajos que el venteo de la chimenea, es importante destacar que el personal que opera este equipo no dispone de elementos de seguridad aptos para la maniobras que se realizan, tampoco hay realizada una evaluación profesional del riesgo existente por operar en estas condiciones con este equipo. (Fotos 159 a 167).

14.4.3.6. (6) Pabellón Central.



El estado general del pabellón es el mencionado en la descripción general.

14.4.3.6.1. Planta baja.

En este nivel se encuentra la Cocina Central y Nutrición, ambos se encuentran en refacciones, la cocina no está funcionando, reciben raciones calientes provistas por la empresa contratista desde la cocina central debido a que en el hospital no se puede cocinar por falta de gas y la remodelación en curso.

14.4.3.6.2. Primer piso.

Se encuentra la Farmacia. La farmacia central del hospital está en obras debido a que sufrió un incendio. (Foto 168).

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Además está el Servicio de Medicina Nuclear. Este servicio carece de las normas de seguridad correspondientes para un área de riesgo 3 de bioseguridad. Es un servicio de gran importancia para el hospital, trabajan con equipamientos muy antiguos y obsoletos, la gran mayoría donados.

La autoridad regulatoria de energía nuclear les retiró la habilitación para funcionar debido a que el "sarcófago" de almacenamiento de radionucleidos no disponía de una cerradura común para la puerta de acceso, por lo tanto les dejó de suministrar radioisótopos, en este momento para poder funcionar cuentan con una habilitación provisoria hasta que se reúna la junta que produce dichas habilitaciones. Este servicio no solo realiza diagnósticos utilizando material nuclear si no que cuenta con equipos para determinaciones relacionadas con ADN y hormonas.

Sorprende que un servicio que maneja material tan peligroso como los radioisótopos, se encuentre tan desprotegido, abandonado y sin seguridad alguna, donde cualquier persona podría lograr acceder durante la noche.

La sala de espera es un pasillo abierto al exterior, en muy malas condiciones, por las noches sirve de refugio para personas que dejan todo sucio el lugar. Se observó la falta de espacio en el servicio, en una misma habitación se encuentra la oficina de jefe de servicio, una camilla para realizar estudios y una cámara de flujo laminar.

Para poder funcionar correctamente necesita la provisión de instrumental indispensable para tal función, (Termociclador, Microscopio con lámpara de mercurio, Citómetro de flujo, entre otros).

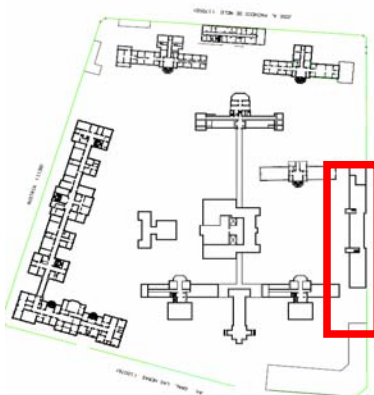
Falta baño para pacientes y para el personal, el baño para pacientes que son "fuentes radiantes" debería ser diferenciado ya que los fluidos generados deberían ser almacenados por encontrarse contaminados, hasta el momento del decaimiento total del radionucleído.

El servicio no tiene gas. (Fotos 169 a 173).

14.4.3.6.3. Segundo piso.

En este nivel hay vivienda permanente de un grupo de religiosas que sirven en el hospital y viven allí.

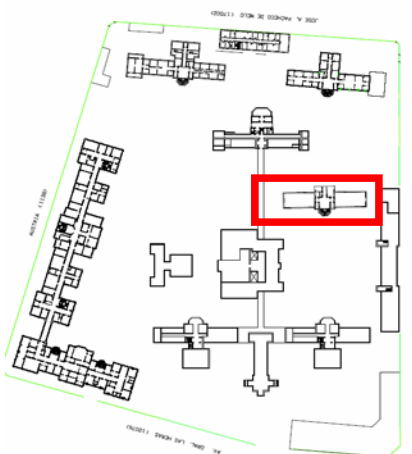
14.4.3.7. (7) Pabellón Otorrinolaringología (ORL).



Este era el antiguo ingreso por la calle Sánchez de Bustamante, el cual ha sido restaurado hace poco tiempo, en los años 70 aquí funcionaba la guardia de emergencias del hospital; en este sector funciona el servicio de Otorrinolaringología y la Escuela de enfermería.

En el hall de acceso hay un kiosco el cual esta concesionado a una persona por un contrato celebrado con el GCBA, la Dirección del Hospital Rivadavia no lo ha podido correr de su actual emplazamiento con el objeto de concretar definitivamente la puesta en valor del edificio.

14.4.3.8. (8) Pabellón Molina.



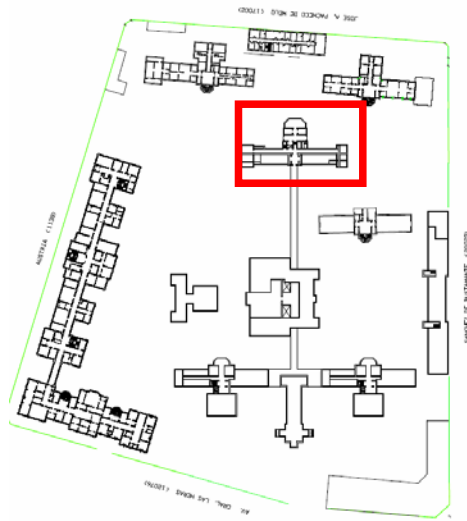
Este pabellón a diferencia de los demás se encuentra en obras internas de mantenimiento correctivo; en la planta baja del mismo funciona el Servicio de Kinesiología, en donde se observan obras de pintura y arreglos en general; el pabellón posee un ingreso central y dos alas donde se van ubicando los diferentes consultorios de atención (en la actualidad algunos inhabilitados debido a las obras).

En el primer piso se encuentra el Servicio de Psiquiatría, donde ya se terminó la obra de mantenimiento y se observan buenas condiciones internas para el desempeño de funciones, en el segundo piso se encuentra el área de atención psicológica a niños y también ha sido arreglado por la DGRFISS.

En este pabellón no tienen provisión de gas hace aproximadamente 4 años, en la actualidad se está por conectar a la instalación troncal nueva que se realiza en el hospital; posee estufas de tiro balanceado instaladas, pero no en funcionamiento.

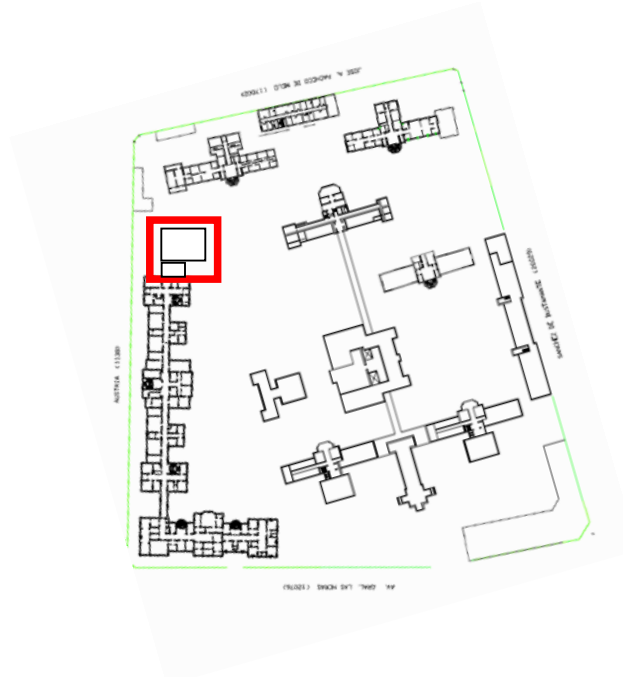
El Jefe del Servicio nos realiza entrega de dos copias de notas presentadas en la actualidad ante la Dirección de Hospital solicitando las reparaciones de baños y paredes del servicio.

14.4.3.9. (9) Hospital Odontológico Ramón Carrillo.



El Hospital Odontológico Ramón Carrillo posee una estructura bastante bien conservada, se lo ha recorrido sin realizar relevamiento. Este hospital es totalmente independiente de la Dirección del Hospital Rivadavia y depende directamente del Ministerio de Salud de la CABA. Este edificio no es objeto de auditoria por tal motivo es que no se desarrolla ningún trabajo en él.

14.4.3.10.(10) Cobaltoterapia.



En este sector se encuentra la bomba de cobalto y cobaltoterapia, el edificio es muy antiguo de una sola planta, este servicio se encuentra controlado por la ARN (Autoridad Regulatoria Nuclear) y es supervisado en todo lo que hace a las medidas de seguridad nuclear por este organismo, posee cámaras de seguridad que monitorean permanentemente la entrada al servicio y la sala de procedimientos.

Es notable el contraste existente en este servicio, las paredes están en muy mal estado, revoques y pintura caídos, falta de aislaciones correspondientes y de pronto aparece tecnología de última generación, con sensores de movimiento y alarmas remotas. No está en claro a cargo de quien se encuentra la supervisión de estos controles.

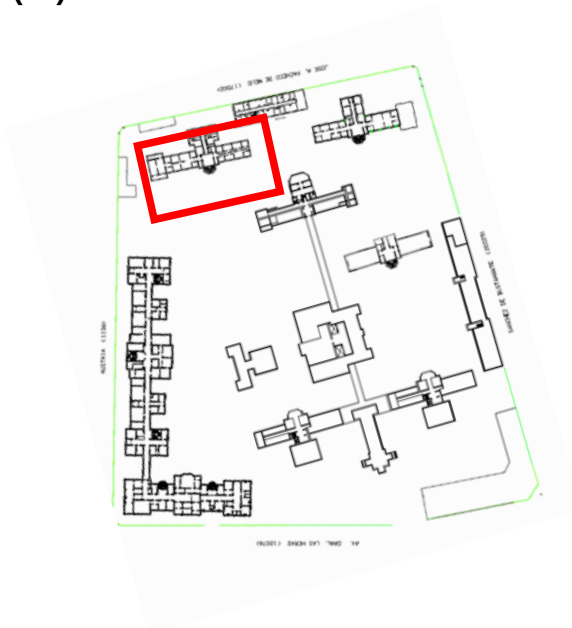
El servicio cuenta con dos sistemas de terapias "superficial" y "profunda". La sala para terapias superficiales se encuentra clausurada por el mal estado de la misma, se observaron los pisos todos cubiertos por agua de filtraciones, revoques y pintura caídos. En el sector de terapias profunda, la sala de espera, vestuario de pacientes e internación carecen de calefacción y las medidas mínimas de habitabilidad, en la oficina de la Jefa del servicio, ha ingresado una raíz de un árbol que germinó en el techo y está partiendo el edificio.

Las medidas de seguridad establecidas para con aquellas personas que se les aplica material nuclear intratumoral, son al menos insuficientes, poseen unos biombos plomados que cubren una porción menor del cuerpo de los enfermeros y médicos que los asisten, la habitación donde se encuentran alojados no posee protecciones, los dosímetros utilizados por el personal se ubican en los bolsillos cuando deberían medirse a la altura del cuello.

No poseen protocolos de procedimientos. (Fotos 174 a 183).

El estado general del servicio es el mencionado en la descripción general.

14.4.3.11.(11) Pabellón Cobo.



En este pabellón funcionaban 8 quirófanos y salas de internación, aproximadamente para el año 2004 se decidió realizar un reacondicionamiento general de los quirófanos del pabellón y se los desmanteló sin que nunca más volvieran a funcionar, posteriormente hubo que evacuar las salas de internación que se encontraban en funcionamiento, cuando el fenómeno climatológico de un granizo demasiado grande que abatió Buenos Aires destruyó gran parte de los techos de teja, esto generó el abandono del pabellón; hoy solamente hay algunas oficinas de programas de la ciudad que funcionan allí.

El estado general del pabellón es el mencionado en la descripción general.

14.4.3.12.(12) Pabellón Laboratorio Central.



La ubicación física de este servicio no es la más adecuada ya que se encuentra a grandes distancias de los demás pabellones y especialmente de la guardia.

El laboratorio de análisis clínicos ocupa la planta baja y primer piso, el mismo se encuentra en regulares condiciones de conservación, en la actualidad carece de gas natural debido a la obra que se está realizando en todo el hospital.

La sala de extracciones se encuentra en el pabellón Cobo, con 10 puestos de extracción y un consultorio con camilla. Los puestos de extracción carecen completamente de privacidad. El acceso a este sector se encuentra en muy malas condiciones. Los baños tanto públicos como del personal se encuentran en muy buen estado ya que han sido recientemente remodelados.

En lo referente a medidas de seguridad laboral requeriría realizar algunas mediciones y provisión de elementos de seguridad para un laboratorio con riesgo biológico 2, como ser medición de ruidos, falta mesa con flujo laminar, medición de atmósfera respirable por el spray que generan las centrifugas; en este momento el laboratorio se encuentra estrenando equipamiento provisto en forma de comodato por empresas que proveen los reactivos.

Corrientes 640, Piso 5.º - C1043AAT, Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4321-3700

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

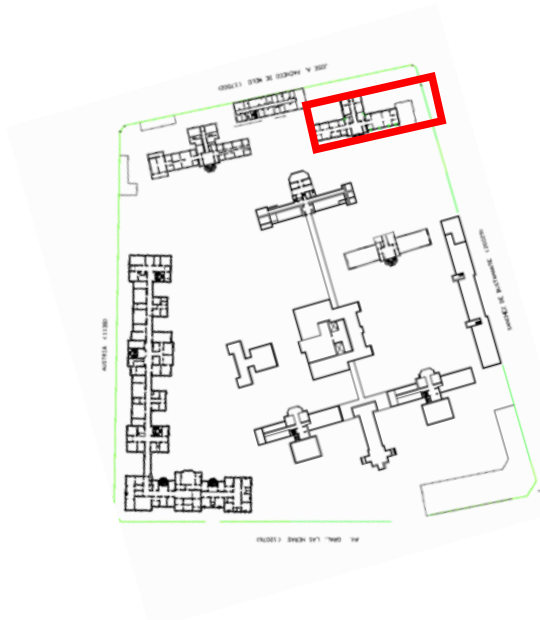
En el segundo piso funciona el servicio de Anatomía Patológica, del cual depende la morgue que se encuentra en planta baja. El servicio ya no se encuentra en las mismas condiciones de habitabilidad que el laboratorio central, las condiciones de mantenimiento son inferiores y se perciben algunas de las problemáticas generales que posee todo el nosocomio.

En cuanto a las medidas de seguridad de este servicio se puede observar que la contaminación ambiental se produce por ruidos de equipos y químicamente con varios productos cancerígenos usados para la tinción de tejidos, no hay campana de extracción, las cubetas con los productos químicos se encuentran en posición central en las mesas de trabajo, tapadas pero no presurizadas y en el momento de uso se las destapa, en algunas oportunidades se pudo observar falta de espacio para el desempeño de tareas, falta señalización, matafuegos vencidos, falta iluminación de emergencia y salida de emergencia. Se pudo observar una autoclave de alta presión con más de 40 años de uso, el mismo debería haberse descartado ya por normativa.

La morgue depende del Servicio de Anatomía Patológica, posee dos mesadas antiguas de mármol que se encuentran funcionales, hay una mesa de acero inoxidable donada por el CEMIC pero no se encuentra funcional, en este sector se encuentra la cámara frigorífica para conservación de cadáveres; a un lado de este local y comunicado por una puerta se encuentra un local que había sido acondicionado desde su diseño como sala velatoria para la gente de bajos recursos, hoy la ocupan visitantes de los laboratorios medicinales para almacenar las muestras para los médicos. (Fotos 184 a 214).

El estado general del pabellón es el mencionado en la descripción general.

14.4.3.13.(13) Pabellón Olivera.



2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Este pabellón se encuentra ocupado por Ginecología y Planificación Familiar. Posee 3 niveles de planta y es de características edilicias similares a las del Pabellón Cobo; el estado de mantenimiento es regular, se producen muchas filtraciones de agua por los techos y al igual que en casi todo el hospital las instalaciones de sanitarios generan muchas pérdidas en el tiempo por falta de mantenimiento correctivo, en el segundo piso hay dos quirófanos con mesas de anestesia sin aspirador de gases, los quirófanos son muy antiguos, no hay calefacción por las obras de instalación de gas en curso, no hay salidas de emergencia ni rampas de evacuación para camillas, el único acceso es la caja de ascensor y la escalera que la rodea, no hay señalización ni luces de emergencia. En esta planta hay un par de salas de internación habilitadas hasta la mitad por incapacidad de calefaccionamiento, se les ha provisto de 2 termotanques eléctricos de 80 lts. para suministro de agua caliente para los pacientes, pero no alcanzan a recuperar la carga de tal manera que resultan insuficientes. Se pudo apreciar suciedad en marcos de ventanas de escalera y ventanas rotas a punto de caer hacia la entrada.

El jefe del servicio ha confeccionado una grilla para evaluación de quirófanos de acuerdo a criterios modernos, y como resultado de la aplicación de la misma a los quirófanos del sector, se obtuvo un resultado negativo, ninguno de los dos quirófanos alcanza a calificar con el mínimo exigido.

14.5. Obras en el Hospital Rivadavia.

La Dirección General de Recursos Físicos en Salud (DGRFISS) sostiene que personal técnico de esa Dirección General tiene a su cargo el relevamiento y/o seguimiento de las obras que se desarrollan o que se van a desarrollar en el Hospital Rivadavia. Existen obras que se están desarrollando actualmente en el efector y también otras que están planificadas ejecutarse en el corto plazo.

14.5.1. Obras en ejecución.

Al momento del desarrollo de las tareas de auditoría, se estaban ejecutando una serie de obras en el Hospital Rivadavia. Según información brindada por la DGRFISS en su informe número IF-2011-01470061-DGRFISS de fecha 26 de agosto de 2011, las obras que se encontraban en ejecución al 23 de agosto de 2011 totalizan una inversión de \$ 6.752.357.- y adicionalmente, durante el primer semestre del año en curso, se completaron obras por un monto de \$ 1.035.370.- Seguidamente se detallan las obras en ejecución a la fecha mencionada.

14.5.1.1. Reemplazo y renovación instalaciones de gas.

- o Obra en ejecución: Reemplazo y renovación instalaciones de gas, calefacción y agua caliente a 4 pabellones (Central, Del Arca, Kinesiología y Pabellón IV). Renovación integral del equipamiento

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- gastronómico de la cocina como así también los sistemas de extracción de vahos.
- o Modalidad de contratación: a) Licitación Pública, b) Licitación Pública, c) Licitación Pública, d) Contratación Directa y e) Compulsa de Precios.
 - o Número de contratación: a) Licitación Pública N° 3127/2009, b) Licitación Pública N° 3127/2009, c) Licitación Pública N° 3127/2009, d) -* y e) -*.
 - o Normativa: a) Resolución N° 58/SSASS/2010, b) Resolución N° 58/SSASS/2010, c) Resolución N° 58/SSASS/2010, d) -* y e) Decreto 556/10 modificado por Decreto 752/10.
 - o Monto: a) \$ 1.028.450.-, b) \$ 201.167.-, c) \$ 226.938.-, d) \$ 489.317.- y e) \$ 56.450.-
 - o Actuado: a) Expediente N° 1.422.965/10, b) Adicional N° 1, c) Adicional N° 2, d) Carpeta N° 1.362.939/10/11 y e) Expediente N° 340.676/11.
 - o Repartición licitante: DGADC.
 - o Unidad ejecutora: DGRFISS.
 - o Estado: Habilitada parcialmente el 23/4/2011. Falta habilitación Pabellón de Kinesiología 15/9/11.

14.5.1.2. Reparación integral Farmacia Central y Depósito.

- o Obra en ejecución: Reparación integral Farmacia Central y Depósito. Se han contemplado los trabajos necesarios que permiten poner nuevamente en servicio las áreas que fueron afectadas por el incendio ocurrido este año. La superficie de intervención es de 300 m² aproximadamente.
- o Modalidad de contratación: Licitación Pública.
- o Número de contratación: Licitación Pública N° 1114/2010.
- o Normativa: Resolución N° 306/SSASS/2010.
- o Monto: \$ 719.567.-
- o Actuado: Expediente N° 566.658/10.
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En ejecución. Plazo 120 días. Finalización 31/8/2011.

14.5.1.3. Reparación Cocina Central.

- o Obra en ejecución: Reparación Cocina Central. Los trabajos comprenden la puesta a cero del sector Cocina y sectores anexos como Dietoterapia, Nutricionista, Preparación, Lavado, Despensa y Salón Comedor. Superficie de intervención 640 m².
- o Modalidad de contratación: Licitación Pública.
- o Número de contratación: Licitación Pública N° 1390/2010.
- o Normativa: Resolución N° 244/SSASS/2011.
- o Monto: \$ 679.567.-
- o Actuado: Expediente N° 496.754/10.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En ejecución. Plazo 150 días. Inicio 30/5/2011. Finalización 31/10/2011.

14.5.1.4. Construcción Depósito de inflamables y residuos peligrosos.

- o Obra en ejecución: Construcción depósito de inflamables y residuos peligrosos.
- o Modalidad de contratación: Licitación Privada.
- o Número de contratación: Licitación Privada N° 730/2010.
- o Normativa: Disposición N° 14/DGADC/2011.
- o Monto: \$ 421.495.-
- o Actuado: Expediente N° 733.715/10.
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: Inicio 1/6/2011. Plazo ejecución 120 días. Finalización 31/10/2011.

14.5.1.5. Ampliación gimnasio en Pabellón de Kinesiología.

- o Obra en ejecución: Ampliación gimnasio en planta baja del Pabellón de Kinesiología.
- o Modalidad de contratación: Compulsa de Precios.
- o Número de contratación: -*-
- o Normativa: Decreto 556/10 modificado por Decreto 752/10.
- o Monto: \$ 489.339.-
- o Actuado: Expediente N° 501.655/11.
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En ejecución. Finalización 30/09/2011.

14.5.1.6. Remodelación baños en Guardia y Otorrinolaringología.

- o Obra en ejecución: Remodelación baños en Servicios de Guardia y Otorrinolaringología.
- o Modalidad de contratación: Compulsa de Precios.
- o Número de contratación: -*-
- o Normativa: Decreto 556/10 modificado por Decreto 752/10.
- o Monto: \$ 337.300.-
- o Actuado: Expediente N° 305.387/11.
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En ejecución. Finalización 30/9/2011.

14.5.1.7. Remodelación baños públicos en Pabellón P. Ramos.

- o Obra en ejecución: Remodelación baños públicos en primer piso del Pabellón P. Ramos.
- o Modalidad de contratación: Compulsa de Precios.
- o Número de contratación: -*-
- o Normativa: Decreto 556/10 modificado por Decreto 752/10.
- o Monto: \$ 245.025.-
- o Actuado: Expediente N° 468.726/11.
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En ejecución. Finalización 31/8/2011.

14.5.1.8. Reparación techos Pabellón Central.

- o Obra en ejecución: Reparación cubiertas techos Pabellón Central.
- o Modalidad de contratación: Compulsa de Precios.
- o Número de contratación: -*-
- o Normativa: Decreto 556/10 modificado por Decreto 752/10.
- o Monto: \$ 522.981.-
- o Actuado: Expediente N° 491.291/11.
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En ejecución. Finalización 31/10/2011.

14.5.1.9. Reparación consultorios de Kinesiología.

- o Obra en ejecución: Reparación consultorios de Kinesiología en planta baja.
- o Modalidad de contratación: Compulsa de Precios.
- o Número de contratación: -*-
- o Normativa: Decreto 556/10 modificado por Decreto 752/10.
- o Monto: \$ 120.355.-
- o Actuado: Carpeta N° 1.562.239/11.
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En ejecución. Finalización 31/8/2011.

14.5.1.10. Reemplazo cañería de agua y repavimentación calles.

- o Obra en ejecución: Reemplazo cañería troncal de agua y repavimentación calles internas.
- o Modalidad de contratación: -*-
- o Número de contratación: -*-
- o Normativa: -*-
- o Monto: -*-
- o Actuado: -*-
- o Repartición licitante: -*-

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Unidad ejecutora: Dirección General de Mantenimiento Edilicio.
- o Estado: En ejecución. Finalización 15/4/2012.

14.5.1.11. Instalación de un tomógrafo, incluyendo obras de readecuación civil y renovación de instalaciones en Servicio Diagnóstico por Imágenes.

- o Obra en ejecución: Instalación de un tomógrafo monocorte para el Servicio de Diagnóstico por Imágenes en Pabellón B planta baja incluyendo obras de readecuación civil y renovación de instalaciones eléctricas y sanitarias.
- o Modalidad de contratación: Compulsa de Precios.
- o Número de contratación: -*-
- o Normativa: Decreto 556/10 modificado por Decreto 752/10.
- o Monto: \$ 603.475.-
- o Actuado: Expediente N° 1.333.063/11.
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En ejecución. Finalización 31/10/2011.

14.5.1.12. Provisión e instalación de sistema de aire acondicionado central en Servicio Diagnóstico por Imágenes.

- o Obra en ejecución: Provisión e instalación de sistema de aire acondicionado central en Servicio Diagnóstico por Imágenes.
- o Modalidad de contratación: Compulsa de Precios.
- o Número de contratación: -*-
- o Normativa: Decreto 556/10 modificado por Decreto 752/10.
- o Monto: \$ 190.000.-
- o Actuado: Expediente N° 1.337.075/11.
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En ejecución. Finalización 31/10/2011.

14.5.1.13. Provisión e instalación de equipos eléctricos para agua caliente y calefacción en Pabellón de Ginecología.

- o Obra en ejecución: Provisión e instalación de equipos eléctricos para agua caliente y calefacción en Pabellón de Ginecología.
- o Modalidad de contratación: Caja chica especial hospitales.
- o Número de contratación: -*-
- o Normativa: -*-
- o Monto: \$ 20.603.-
- o Actuado: -*-
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En ejecución. Inicio 12/8/2011.

14.5.1.14. Nuevo tendido de alimentación eléctrica en Pabellón de Ginecología.

- o Obra en ejecución: Nuevo tendido de alimentación eléctrica en el Pabellón de Ginecología en 3 x 380 V. con capacidad para 160 amperes.
- o Modalidad de contratación: Compulsa de Precios.
- o Número de contratación: -*-
- o Normativa: Decreto 556/10 modificado por Decreto 752/10.
- o Monto: \$ 57.500.-
- o Actuado: Expediente N° 1.334.540/11.
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En ejecución. Inicio 22/8/2011. Finalización 30/9/2011.

14.5.2. Obras en carpeta o desarrollo planificadas.

A la fecha del 23 de agosto de 2011 existían proyectos en carpeta o desarrollo para el Hospital Rivadavia de acuerdo a información brindada por la Dirección General de Recursos Físicos en Salud (DGRFISS) en su informe número IF-2011-01470061-DGRFISS de fecha 26 de agosto de 2011. Las obras que se describirán seguidamente totalizan una inversión aproximada de \$ 12.000.000.- a ejecutarse durante el año 2012 y cabe aclarar que tanto las fechas de inicio y finalización como los montos de inversión que se describen en el detalle siguiente, son estimadas al 23 de agosto de 2011. Estos son los proyectos previstos.

14.5.2.1. Reemplazo y renovación de instalaciones de gas, calefacción y agua caliente en 5 pabellones.

- o Proyecto: Reemplazo y renovación de las instalaciones de gas, calefacción y agua caliente a los 5 pabellones restantes de la primera etapa ejecutada en 2011. Con esta obra se completa la renovación total de las instalaciones y equipos del Hospital.
- o Modalidad de contratación: Licitación Pública.
- o Normativa: -*-
- o Monto: \$ 2.800.000.-
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: Proyecto en ejecución. Llamado a licitación en octubre de 2011. Finalización estimada de obra 30/5/2012.

14.5.2.2. Instalación y puesta en marcha de nueva alimentación de energía eléctrica.

- o Proyecto: Completar instalación y puesta en marcha de nueva alimentación de energía eléctrica al Hospital en Media Tensión.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Modalidad de contratación: Licitación Pública.
- o Normativa: -*.
- o Monto: a definir.
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: -*.

14.5.2.3. Reemplazo integral de instalaciones en Pabellón de Hemoterapia.

- o Proyecto: Reemplazo integral de instalaciones sanitarias, agua, eléctricas y termomecánicas en Pabellón de Hemoterapia.
- o Modalidad de contratación: Licitación Pública.
- o Normativa: -*.
- o Monto: \$ 1.200.000.-
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En desarrollo de proyecto. Plazo 150 días. Inicio estimado marzo de 2012. Finalización agosto de 2012.

14.5.2.4. Reemplazo integral de instalaciones en dormitorios médicos de guardia.

- o Proyecto: Reemplazo integral de instalaciones sanitarias, eléctricas y termomecánicas con readecuación de uso de locales y provisión de mobiliario en dormitorios médicos de guardia.
- o Modalidad de contratación: Compulsa de precios.
- o Normativa: Decreto 556/10 modificado por Decreto 752/10.
- o Monto: \$ 1.150.000.-
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En desarrollo de proyecto. Plazo 120 días. Inicio estimado 15/12/2011. Finalización 15/4/2012.

14.5.2.5. Pintura y limpieza de frente del predio sobre las calles Austria y Las Heras.

- o Proyecto: Pintura y limpieza de frente del predio sobre las calles Austria y Las Heras. (Hidrolavado a cargo de la DGRFISS y pintura por donación).
- o Modalidad de contratación: Compulsa de precios.
- o Normativa: Decreto 556/10 modificado por Decreto 752/10.
- o Monto: \$ 750.000.-
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En desarrollo de documentación. Inicio octubre de 2011. Finalización diciembre de 2011.

14.5.2.6. Cierre de circulación de subsuelos y túneles.

- o Proyecto: Cierre de circulación de subsuelos y túneles del Hospital.
- o Modalidad de contratación: Compulsa de precios.
- o Normativa: Decreto 556/10 modificado por Decreto 752/10.
- o Monto: \$ 700.000.-
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En desarrollo de documentación. Inicio febrero de 2012. Finalización mayo de 2012.

14.5.2.7. Servicio de sistema centralizado de calefacción en la maternidad.

- o Proyecto: Servicio de sistema centralizado de calefacción en el Servicio de Maternidad.
- o Modalidad de contratación: Licitación Pública.
- o Normativa: -*-
- o Monto: \$ 1.700.000.-
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En desarrollo de documentación. Inicio febrero de 2012. Finalización junio de 2012.

14.5.2.8. Reparación integral de edificio y servicios en Pabellón de Otorrinolaringología.

- o Proyecto: Reparación integral de edificio y servicios en el Pabellón de Otorrinolaringología en planta baja, dos pisos y terraza. La remodelación incluye la provisión de nuevo mobiliario.
- o Modalidad de contratación: Licitación Pública.
- o Normativa: -*-
- o Monto: \$ 4.200.000.-
- o Repartición licitante: DGADC.
- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: En desarrollo de proyecto. Plazo 180 días. Inicio estimado junio de 2012. Finalización diciembre de 2012.

14.5.2.9. Sectorización de áreas de Guardia y playa de estacionamiento.

- o Proyecto: Sectorización de áreas de Guardia y playa de estacionamiento para independizar accesos y circulación del resto del hospital.
- o Modalidad de contratación: Licitación Pública.
- o Normativa: -*-
- o Monto: a definir.
- o Repartición licitante: DGADC.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Unidad ejecutora: DGRFISS.
- o Estado: -*-

14.5.3. Obras terminadas en el ejercicio 2010.

En el año 2010 se terminaron obras en el Hospital Rivadavia según lo informado por la DGRFISS detallando seguidamente las mismas.

Obra	Carpeta N°	Importe
Techo Pabellón Psiquiatría	115.265/MSGC/10	284.050.-
Baterías grupo electrógeno	26.375/MSGC/10	35.960.-
Impermeabilización terraza Estadística	456.599/MSGC/10	147.750.-
Baños públicos planta baja Pabellón A	456.629/MSGC/10	75.123.-
Reparación acceso calle Austria	478.317/MSGC/10	262.214.-
Escalera Otorrinolaringología	627.620/MSGC/10	118.854.-
Baños públicos	948.639/MSGC/10	141.085.-
Instalación gases médicos Servicio de Pediatría	1.020.012/DGRFISS/10	61.460.-
Cobertura Portaña	1.145.071/DGRFISS/10	99.490.-
Reparación grupo electrógeno 2º llamado	1.271.799/DGRFISS/10	295.000.-
Entrada Sánchez de Bustamante	1.379.742/DGRFISS/10	249.300.-
Baños	1.379.793/DGRFISS/10	129.500.-

14.5.4. Obras de intervención pública determinadas por la Ley N° 3697/10.

En el marco de la creación del Plan de Recuperación Histórica Integral del Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia, el art. 3º de la Ley N° 3697/10 expresa que *"son objetivos de la presente ley, que durante el plazo aquí establecido el GCBA, a través de su organismos correspondientes, deberá realizar las siguientes obras de intervención pública:..."*.

A continuación se detallan las obras a desarrollar mencionadas en tal artículo.

- o a) Reapertura y refuncionalización del Pabellón Cobo (Salas 14 y 15) para funcionar como Centro Quirúrgico. De resultar exitosa la gestión de la República Argentina para la consecución del préstamo del Banco Mundial para la implementación del plan "Recuperación y mejora de la capacidad instalada de Hospitales y Centros de Salud de la Republica Argentina", la Ciudad Autónoma de Buenos Aires utilizará los fondos que le corresponderán de acuerdo al proyecto presentado ante el Ministerio de Salud de la Nación para la Recuperación y mejora en la Capacidad Instalada del Hospital Rivadavia. En caso de que en agosto del año 2011 dichos fondos no estuvieran disponibles para iniciar la licitación correspondiente, los fondos para dicha obra deberán figurar en el presupuesto de salud de la Ciudad de Buenos Aires de 2012, iniciándose el proceso licitatorio en 2011.
- o b) Ampliación obras en curso en servicio de PSI y Kinesiología con renovación de servicios sanitarios, red energía eléctrica, revoque y pintura (Año 2011).

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o c) En el Pabellón Central: adecuación de sanitarios internos para disponer de baños públicos en dicho pabellón (Año 2011).
- o d) Ampliación obras en servicio de Hemoterapia con renovación de cielorrasos, instalaciones sanitarias y red energía eléctrica (Año 2011).
- o e) Reconstrucción baños públicos de la Guardia (Año 2011).
- o f) Reparación integral de calles de circulación interna con nuevo ordenamiento de estacionamiento para adecuarlo a las normas de seguridad (Año 2011).
- o g) Completar obras de reparación de filtraciones en subsuelo bajo estadística y renovación red eléctrica (Año 2011).
- o h) Comenzar la renovación en Pabellón V de los quirófanos existentes. La primera etapa a ejecutar comprende al quirófano y áreas complementarias quedando para una segunda etapa las áreas de internación (Año 2011).
- o i) Entrada por la calle Sánchez de Bustamante: continuación de obras iniciadas en el año 2010 con la restauración de balcón existente s/ P.B. Puesta a cero de portones de ingreso y galerías vidriada. Restauración de balaustradas sobre el parque (Año 2011).
- o j) Red de gas: completar la renovación integral de la red de gas natural para cubrir todos los servicios del hospital. Como en la primera etapa que esta en ejecución en este 2010 las obras incluyen nuevas instalaciones bajo normas y aprobadas por Metrogas, abarcando la renovación de los servicios de calefacción y agua caliente (Año 2011).
- o k) Pabellón Maternidad sector "B": completar la renovación integral de la infraestructura del mismo abarcando los servicios de agua, sanitarios, energía eléctrica como así también la reparación de los locales existentes (año 2011).
- o l) Renovación de la Instalación Eléctrica (Año 2011-2012).
- o m) Refuncionalización del Pabellón de Farmacia y Cocina acorde a las necesidades del hospital en cuanto a cantidad de camas y pacientes atendidos por día en la actualidad, con la previsión a futuro de las necesidades que tendrá el hospital una vez alcanzada las obras del inciso A del Artículo 3 (Año 2011).

Con respecto a la situación actual en relación al cumplimiento de lo previsto por la ley mencionada, se detalla a continuación lo informado por la DGRFISS en su informe número IF-2011-01470061-DGRFISS.

Obra	Estado
a)	En actualización proyecto Centro Crítico Pabellón Cobo, según normativa vigente. Confección pliegos técnicos para su incorporación a documentación licitatoria. Previsto en Plan Plurianual de Inversiones 2012/2014.
b)	En ejecución.
c)	En proceso.
d)	En proceso.
e)	En ejecución.
f)	En ejecución.
g)	En proceso.
h)	En estudio.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

i)	Finalizada.
j)	En proceso.
k)	En proceso.
l)	En proceso.
m)	En ejecución.

14.6. Servicio de gestión, operación y mantenimiento del recurso físico.

El Hospital Rivadavia no cuenta con una empresa contratada para llevar a cabo el servicio de gestión, operación y mantenimiento del recurso físico (predio, infraestructura, obra civil, instalaciones y equipos). Habiendo consultado a la DGRFISS sobre el motivo por el cual el efector mencionado carece de este servicio, la respuesta contenida en el informe número IF-2011-01470061-DGRFISS expresa que de los 33 hospitales dependientes del Ministerio de Salud del GCBA, 22 cuentan con el servicio tercerizado de mantenimiento y limpieza, y los 11 restantes (ex nacionales) *"pasaron a depender de este Ministerio de Salud con posterioridad a la gestión licitatoria para la contratación de los mencionados servicios"*. También dice que a la fecha del informe de tal Dirección General (26/8/2011), se están desarrollando los nuevos pliegos de mantenimiento y limpieza para dotar a todos aquellos hospitales ex nacionales que no estuvieran comprendidos en la gestión inicial, y que se prevé la adjudicación de los mismos para el cuarto trimestre de 2012.

También se le ha consultado a la DGRFISS acerca de qué dependencia del Ministerio de Salud es la responsable del mantenimiento preventivo y correctivo del Hospital Rivadavia. A tal solicitud, la respuesta de la Dirección General mencionada fue que *"la dotación del personal de mantenimiento no tercerizado depende de la Dirección del Hospital Rivadavia. En los hospitales que cuentan con servicio de mantenimiento tercerizado, el control y supervisión de estos contratos depende de la Gerencia Operativa de Mantenimiento y Seguridad de esta DGRFISS, a través de inspectores designados en cada hospital para tal fin"*.

15. Uso de espacios públicos dentro del predio del Hospital Rivadavia.

De acuerdo al listado suministrado por la Subdirectora del Hospital existen espacios utilizados dentro del predio del efector, que no se encuentran bajo la dependencia del mismo. Entre ellos se encuentran los siguientes:

- o Hospital Odontológico Dr. Ramón Carrillo, que pertenece al GCBA.
- o CEMIC (Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas).
- o AMAR (Ayuda Mutua Artritis Reumatoidea).
- o Grupo de Alcohólicos Anónimos.
- o Cáritas Argentina.
- o Servicio de Voluntarias para Hospitales Damas Rosadas.
- o Centro Nacional de Genética Médica.
- o Oficinas de Atención Primaria del Ministerio de Salud de la CABA.

Además de la información suministrada por la Subdirección, se han detectado otros espacios utilizados, entre los que se destacan el local de la Asociación Cooperadora y puestos comerciales.

Con relación al CEMIC se informa que el Decreto N° 1542/GCABA/08 ordena la desocupación administrativa de las personas y los bienes que se encontraren en el predio sito en Avenida Las Heras 2900 ocupado por tal institución, en un plazo de 30 días de notificada tal resolución. Este acto administrativo a la fecha no se encuentra firme en virtud del recurso de reconsideración interpuesto por esa entidad, según lo informado por la Dirección General de Concesiones en su informe número IF-2011-01092041-DGCONC de fecha 4 de julio de 2011 a solicitud de esta auditoría. Cabe remarcar que la concesión otorgada al CEMIC, con número de legajo 60 se hallaba con estado vencido desde el 28 de diciembre de 2003.

16. Asociación Cooperadora.

La Asociación Cooperadora del Hospital Rivadavia se encuentra ubicada en el Pabellón del Arca en el predio del mencionado efector. Inició sus actividades el 18 de mayo de 1961. Es una institución con personería jurídica, el número de inscripción en la Inspección General de Justicia es 0/3993/01.

En razón que el hospital en su momento pertenecía al ámbito nacional, la Asociación Cooperadora tenía reconocimiento oficial por Disposición D.G.A. 1061/61, inscripta en el registro respectivo bajo el número 5 del entonces Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación. Con posterioridad, al pasar el hospital a la esfera de la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, el reconocimiento oficial de las Asociaciones Cooperadoras que se encontraban en dicha situación, obra en el Expediente N° 48524/98 correspondiente a Asociaciones Cooperadoras de hospitales ex nacionales.

La actual Comisión Directiva está conformada de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria Anual efectuada el 3 de junio de 2011, la misma cuenta con los siguientes integrantes:

- o Presidente.
- o Vicepresidente.
- o Secretaria.
- o Prosecretario.
- o Tesorera.
- o Protesorera.
- o Vocales titulares (4).
- o Vocales suplentes (3).
- o Órgano de fiscalización (3)

La función de la Asociación Cooperadora es:

- o Colaborar en la solución de los problemas de cualquier orden, que interesen al normal desenvolvimiento de las actividades asistenciales del Hospital Rivadavia subsanando las carencias que el mismo pudiera presentar, en total coordinación con la dirección del establecimiento.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

- o Captar fondos para posibilitar el logro de sus objetivos.
- o Ser vehículo transmisor ante la comunidad de las necesidades, requerimientos y actividades de dicha institución.

Todos los socios de la Asociación Cooperadora son voluntarios, entre ellos se encuentran algunos médicos del hospital, particulares (adherentes colaboradores o socios voluntarios), etc.

Está organizada con recaudaciones fuera del hospital, se hacen campañas en forma pública o en forma telefónica, se realizan cobros a domicilio mensualmente y como constancia se entrega un recibo numerado donde figura la donación mensual que realiza el asociado. Además de los mecanismos de recaudación mencionados también colabora la empresa ALFA (Mandatos y servicios) ubicada en Lanús Oeste, que se encarga de la recaudación. Cuenta también con un kiosco ubicado enfrente del sector de Mamografía. Un puesto de venta de anteojos que se encuentra en el hospital que no pertenece a la Asociación Cooperadora, colabora con \$ 500.- mensuales como socio voluntario. Hay dos grupos de Alcohólicos Anónimos que funcionan en el hospital, que también colaboran con \$ 200.- por cada grupo. El resto de las donaciones son espontáneas de particulares y empresas. Todos los años se efectúa un obra de teatro como forma de recaudación. No cuentan con alcancía.

En los servicios del hospital se generan notas de pedido requiriendo determinados insumos y/o bienes ante la carencia de los mismos, que luego son remitidas a la Dirección del hospital, donde se confecciona una orden de pedido en la que se describe la necesidad solicitada, se autoriza y se eleva a la Asociación Cooperadora, que se encarga de realizar la compra. De acuerdo al monto del pedido, la Asociación Cooperadora solicita tres presupuestos, se trata de comprar al menor precio.

Además de las Asambleas, la Comisión Directiva se reúne una vez por semana.

La Ordenanza N° 35514/MCBA/80 regula el funcionamiento de las Asociaciones Cooperadoras, mientras que la Resolución N° 260/MCBA/SS/92 aprueba el reglamento para las Asociaciones Cooperadoras de los establecimientos asistenciales de la entonces Secretaría de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.

17. Análisis FODA (Evaluación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

El análisis FODA es una herramienta importante para la toma de decisiones en organizaciones. Un análisis FODA es una evaluación subjetiva de datos que son ordenados de una forma lógica que ayuda a entender, presentar, discutir y utilizado para decidir el rumbo que una empresa u organización debe seguir. Las fortalezas y debilidades están relacionadas al ambiente interno generalmente controlable, en cambio las oportunidades y amenazas se relacionan con el ambiente externo en general no controlable.

Factores internos	
Fortalezas	Debilidades
• La fuerte presencia del hospital y su extensa cobertura en las diversas especialidades ofrecidas permite una buena accesibilidad al paciente. • Personal jerárquico capacitado y de buen posicionamiento para enfrentar complicaciones sanitarias. • Apego a su trabajo por parte del personal en general, gran vocación por las tareas desarrolladas de atención al paciente y por el desempeño de sus actividades actuando en equipo. • Planta física ubicada en lugar de fácil acceso. • Sostenimiento de la actividad de enfermería, aún con escaso personal.	• Infraestructura edilicia antigua y con importantes inconvenientes en todos los sectores del hospital. • Insuficiencia de soporte tecnológico de recursos informáticos. • Falta de personal de enfermería y administrativos. • Ambiente de control con deficiencias. • Personal administrativo con capacitación insuficiente. • La Dirección del hospital administra solo una pequeña porción del presupuesto, debido a que el resto es administrado desde niveles superiores. • Servicio de seguridad insuficiente. • El tiempo de espera para cirugías programadas es de 2 meses.
Factores externos	
Oportunidades	Amenazas
• Incorporación de nuevas tecnologías en equipamiento médico. • Espacio físico suficiente para readecuación de planta física. • Creación de nuevos Grupos de Trabajos sobre el tratamiento o el abordaje de patologías no cubiertas por el hospital. • La asignación de un área programática para el hospital, daría mayor impulso a la relación del efector con la población de su zona de influencia.	• Caída en la producción de consultas externas brindadas y en los egresos totales de internación. • Falta de estructura formal organizativa. • Insuficiencia en el servicio de seguridad con que cuenta el efector ante riesgos existentes hacia el personal y los bienes del hospital. • Personal insuficiente en diversos sectores y de distintas funciones junto a demoras burocráticas en las designaciones de nuevos agentes. • Nuevos virus y enfermedades. • Inexistencia de un plan de renovación de equipos médicos.

IV. DEBILIDADES.

1. **Estructura organizativa.** Se efectúan designaciones de responsabilidades a cargo de distintas áreas sin el correspondiente nombramiento de la función que realmente desempeñan, en muchos casos con una antigüedad importante en esta situación. Esta situación derivada del Decreto 12/GCABA/96 no permite organizar la estructura del hospital.
2. **Infraestructura edilicia.** Se ha notado durante el relevamiento las grandes dificultades existentes en el aspecto de infraestructura edilicia, que devienen de una construcción antigua (en general) de más de 120 años. Consiste en la debilidad más importante que se ha percibido en este efector. El deterioro y la precariedad es

elocuyente en diversos sectores. La situación se torna más grave cuando el hospital más antiguo de la CABA, precisamente no cuenta con servicio de gestión, operación y mantenimiento del recurso físico (predio, infraestructura, obra civil, instalaciones y equipos). A continuación se resumen las debilidades más significativas detectadas:

- a. El hospital no cuenta con servicio de gestión, operación y mantenimiento del recurso físico (predio, infraestructura, obra civil, instalaciones y equipos). Solamente dispone de personal propio insuficiente y sin recursos para insumos y materiales necesarios.
- b. Diversos sectores del hospital se encuentran sin gas desde hace tiempo y falta provisión de energía supletoria.
- c. Hay sobre exigencia de la instalación eléctrica.
- d. Se ha encontrado diversos sectores del hospital con olor a gas por posibles pérdidas.
- e. La instalación externa nueva de gas en obra no cumple con la normativa urbano-ambiental porque no protegen la estética de los edificios con valor histórico.
- f. Existen molduras de las mamposterías externas que están en riesgo de caída desde varios metros de altura.
- g. Los sistemas de instalaciones de drenaje de aguas pluviales se encuentran obstruidos, generando filtraciones en diferentes sectores del hospital.
- h. Los sistemas de instalaciones de bajadas de cloacas y cajas de patio están obstruidas y sin mantenimiento preventivo ni correctivo.
- i. Hay cámaras cloacales a nivel de piso sin supervisión y en algunos casos obstruidas.
- j. Existen tableros eléctricos en pésimas condiciones de seguridad, fuera de normativa.
- k. La instalación eléctrica se encuentra en pésimas condiciones, con cables expuestos, conductores subdimensionados para la actividad real del hospital.
- l. Se encuentran artefactos lumínicos muy antiguos, sucios, sin mantenimiento y en muchos casos carentes de tubos fluorescentes.
- m. No hay pararrayos. (Solamente tiene uno la capilla, pero no funciona y es insuficiente).
- n. Falta de limpieza de tanques de agua y mantenimiento del sistema de agua corriente.
- o. Falta de certificados de equipos sometidos a presión.
- p. Falta de habilitaciones de ascensores.
- q. Falta de mediciones de contaminantes (Radiología, Medicina Nuclear, Anatomía Patológica, Laboratorio de Análisis Clínicos, Esterilización, etc.).
- r. Falta de medición de ruidos en áreas expuestas.

- s. Falta de estudio de carga de fuego para realizar el dimensionamiento del sistema de extinción y un plan de contingencias.
 - t. Hay matafuegos vencidos, falta de luces de emergencia, falta señalización y planos de ubicación.
 - u. Hay quirófanos sin aspiradores de gases de anestesia, faltan condiciones de bioseguridad.
 - v. Falta evaluación de riesgos por área para la confección de un mapa de riesgos del hospital.
 - w. Falta de Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo como lo indica la Ley (Nacional) N° 19587/79.
 - x. El Servicio de Esterilización no cumple con ningún punto de la normativa de bioseguridad, ni de la normativa laboral en lo referente a la protección del personal.
 - y. A causa del deterioro del Pabellón Cobo, el Departamento de Cirugía ha perdido desde el año 2007, alrededor de 70 camas, además de la reducción de espacio físico y traslado de los servicios a otros pabellones, incluyendo quirófanos.
 - z. Por deficiencias en la infraestructura edilicia, el hospital no cuenta con un Centro Quirúrgico centralizado, lo que genera complicaciones para el traslado de pacientes desde el quirófano hasta la sala de internación y también para el armado de una farmacia con insumos básicos en todos los quirófanos.
 - aa. En el Servicio de Obstetricia (internación conjunta) hay 35 camas que no se pueden utilizar por falta de gas desde hace 18 meses. En forma similar y por el mismo motivo hay 15 camas que tampoco se pueden utilizar en Pediatría.
3. Principio de autoridad. Se ha notado en el hospital que no es sencillo el cumplimiento del principio de autoridad, dado que es complejo resolver algunas situaciones particulares del quehacer del efector, sobre las que se ha tenido conocimiento. Esta realidad genera inconvenientes para llevar una buena administración. Entre otros casos, se menciona el de una oficina administrativa de enfermería instalada dentro del quirófano de guardia en el área limpia, ubicación que no está permitida porque no cumple normas básicas de bioseguridad.
4. Recursos humanos. Diversos sectores del hospital se encuentran necesitados de una ampliación de su personal, en especial el administrativo es el de mayor demanda. De forma similar ocurre con enfermeras (todos los meses se liquidan más de 4000 módulos), servicios generales, personal técnico y profesionales. Existen demoras en las designaciones.
5. Servicio de seguridad. No es suficiente para el resguardo del personal y los bienes del hospital, siendo necesaria una mayor atención a esta temática en forma integral, pues el servicio prestado solamente constituye una parte de un sistema general de seguridad, que trabaje en la prevención y en la protección del

- personal y patrimonio público. Según las autoridades del hospital no se llega a cubrir ni el 50% de personas de seguridad necesarias para una mínima cobertura.
6. Cirugía. El tiempo de espera para cirugías programadas contiene una demora de 2 meses.
 7. Anestesia. No hay disponibilidad de anestesistas para el turno vespertino.
 8. Enfermería. En diversos sectores el personal de enfermería cumple tareas que en la realidad corresponde a camilleros, administrativos y personal de servicios generales. Hay escasez de vestimenta para las enfermeras.
 9. Producción. Es notable la disminución de las consultas externas brindadas en los últimos dos años, período en el cual ha descendido un 20%, es decir, casi 57.000 consultas menos. En forma similar ha decaído la cifra de los egresos totales en internación de todo el hospital, en el mismo período la disminución fue de un 22%, o sea 1850 egresos menos.
 10. Estadística. Las estadísticas generales de pacientes atendidos en consultorios externos no contemplan determinados datos sanitarios.
 11. Otorgamiento de turnos. No hay turnos programados en forma telefónica, implicando que genere más tiempo la búsqueda de las fichas para atención de los pacientes. El otorgamiento de turnos no se encuentra centralizado.
 12. Equipamiento médico. Hay una ausencia de un plan de renovación de equipos, en gran parte de las áreas cuentan con equipamiento obsoleto. No hay mantenimiento preventivo, sólo se reparan en caso de desperfectos (Departamento de Medicina, de Cirugía, Materno Infantil, Unidad Anestesia; y Unidad Laboratorio, Unidad Diagnóstico por Imágenes, Unidad Anatomía Patológica, Unidad Kinesiología y Servicio de Hemoterapia, para sus equipos propios).
 13. Consultorios Externos. No cuenta con una batería de consultorios externos centralizados, se encuentran dispersos por todo el hospital en los distintos pabellones, dificultándose la circulación de pacientes y personal del hospital los días de lluvia debido a que no existen pasillos cubiertos en las calles internas entre los pabellones. No hay actividad en horario vespertino. En los 10 servicios relevados especialmente, donde se visitaron 63 consultorios revisándose aspectos básicos de planta física, no hay rampas de acceso ni baños adaptados para personas con necesidades especiales en ningún caso, con escasa luz natural, ventilación tanto en consultorios como en salas de espera y no se cuenta con salida de emergencia en ningún caso.
 14. Alimentación. La Cocina Central se encuentra en reparación, por lo tanto la comida es transportada por la empresa concesionaria hasta el hospital.

15. **Área programática.** El Hospital Rivadavia es el único hospital general de agudos de la CABA que no posee área programática, lo que genera limitaciones en diversas actividades.
16. **Historias clínicas.** No hay historia clínica única. El espacio físico para su archivo no es suficiente y no se encuentra centralizado, lo que da lugar a extravíos y duplicaciones de historias. Hay inconvenientes en la provisión de las hojas de historias clínicas.
17. **Mobiliario.** Se ha notado que es insuficiente en general y en especial en lo que se refiere a calefacción y refrigeración, tanto los consultorios como oficinas cuentan con equipos de aire acondicionado, estufas y otro tipo de enseres aportados por los propios agentes del hospital quienes también colaboran para su mantenimiento.
18. **Tesorería.** El único agente que compone este sector es el Jefe, debiendo cerrar la oficina transitoriamente, cuando necesita realizar trámites bancarios.
19. **Manuales de procedimiento e instructivos.** Los diversos sectores relevados no cuentan en general con manuales de procedimiento ni instructivos.
20. **Cobertura Porteña de Salud.** Es escasa la oferta de profesionales que brindan servicio bajo esta modalidad. A excepción del área del stand, no existen carteles de promoción del plan en otros sectores del hospital de mayor afluencia de público.

V. CONCLUSIONES.

El Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia lleva adelante su tarea sanitaria en una zona de influencia donde confluyen pacientes de la Villa 31 de Retiro y del Conurbano Bonaerense en su mayor parte. En ese marco desarrolla su múltiple actividad con los recursos disponibles intentando satisfacer la demanda de acciones de salud lo más adecuadamente posible. La oferta de prestaciones médicas y sociales es amplia y está orientada hacia sectores de la población de menores recursos.

Su estructura organizacional es vasta y compleja, con la indefinición de no contar con una formal que comprenda su dinámica y le otorgue un ordenamiento estructural, desde la propia organización y desde las responsabilidades implícitas en los cargos que el personal detenta y actualmente no le es reconocido. A esta situación se le suma el hecho de ser un ex hospital nacional, lo que implica que su estructura de arrastre es distinta a los hospitales que no tuvieron esa condición, no cuenta en la mayoría de la escala jerárquica con el nivel de División, se presenta más ampliamente el nivel de Unidad, lo que repercute en las responsabilidades asumidas por los que se encuentran a cargo de esos sectores y que después de muchísimos años estando al frente de la pertinente área, no vislumbra la posibilidad de mejorar su nivel jerárquico.

El principal problema que presenta el hospital está relacionado con la infraestructura edilicia, las falencias son múltiples y de tipo estructural en la mayor parte de los sectores. Es un estado de desidia el que representa la

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

actual situación del hospital, que para encontrarse de esta manera, se han acumulado décadas sin que se realicen las tareas adecuadas de mantenimiento básico y justamente este es un punto crucial, dado que por ser un ex hospital nacional no tiene la posibilidad de contar con un servicio de gestión, operación y mantenimiento del recurso físico (predio, infraestructura, obra civil, instalaciones y equipos), que sería esencial, y en especial si se considera que es el hospital más antiguo de la CABA. Las necesidades en este sentido son múltiples, desde grandes obras hasta otras menores pero no menos indispensables. La actividad y el desenvolvimiento del efector se han visto afectados visiblemente por esta situación.

Un párrafo aparte merece el valor del personal que desempeña sus tareas en forma diaria conviviendo en este escenario de decadencia de su lugar de trabajo.

También cabe mencionar que hay obras en curso y otras en carpeta a realizarse y que a partir del momento de la consideración del patrimonio del hospital como histórico cultural se le ha dado un impulso para comenzar a solucionar en forma parcial algunos de los inconvenientes marcados, y en especial el proyecto de contratación de una empresa para el servicio de mantenimiento.

Otras necesidades se incluyen en el cúmulo de debilidades, entre ellas las relacionadas con la falta de personal, renovación de equipos y su mantenimiento, mayor espacio para el desarrollo de las actividades, implementación de salidas de emergencia, rampas y baños para personas con necesidades especiales, calefacción y refrigeración de diversos sectores y cumplir con cuestiones técnicas en cuanto a ascensores, matafuegos, instalaciones eléctricas y sanitarias, entre otras.

El personal, la población asistida y el patrimonio público necesitan de un servicio de seguridad adecuado que no debe ser contemplado solamente con efectivos de seguridad privada, de policía federal o metropolitana, el mismo debe contener una serie de medidas de carácter integral, sobre todo en un espacio físico amplio y con multiplicidad de áreas y sectores.

Por último se deja constancia de la colaboración de las autoridades y personal del hospital para facilitar la tarea del equipo de auditoría.

VI. ANEXOS.

Anexo N°	Detalle
I	Marco normativo
II	Grillas de relevamiento de planta física (consultorios externos)
III	Unidad Laboratorio – Listado de determinaciones.
IV	Anexo fotográfico

PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia – Relevamiento.

ANEXO I

MARCO NORMATIVO.

Norma	Detalle
Constitución de la Ciudad de Buenos Aires	Libro Primero, Título Segundo, Capítulo Segundo "Salud", artículos 20 a 22. Establece los lineamientos básicos del área salud.
Ley 3697/10	Dispone la creación del Plan de Recuperación Histórica Integral del Hospital Rivadavia.
Ley 3395/09	Fija los gastos corrientes y de capital del Presupuesto de la Administración del Gobierno de la Ciudad – Ejercicio 2010 – Ley de Presupuesto.
Ley 2543/07	Regula los dispositivos biomédicos emisores de radiaciones ionizantes y no ionizantes del sistema de salud.
Ley 2506/07	Sanciona la Ley de Ministerios del GCABA.
Ley 2183/06	Establece el reglamento para el otorgamiento de la libreta sanitaria en los efectores de salud de la CABA.
Ley 153/99	Ley Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.
Ley Nacional 22990/83	Ley de Sangre. Régimen normativo con alcance general para todo el territorio de la República, tendiente a regular las actividades relacionadas con la sangre humana, sus componentes, derivados y subproductos.
Ley Nacional 17557/67	Establece disposiciones para la instalación y utilización de equipos específicamente destinados a la generación de rayos x.
Ley Nacional 16668/65	Declara obligatorio la obtención del certificado prenupcial para todos los contrayentes del sexo femenino.
Ley Nacional 15465/60	Establece en carácter obligatorio la notificación de casos de ciertas enfermedades.
Ordenanza 35514/MCBA/80	Regula el funcionamiento de las Asociaciones Cooperadoras.
Decreto 398/GCABA/11	Prorroga contratación del Servicio de Provisión y Distribución de Medicamentos por el término de 3 meses hasta el 15/10/11.
Decreto 392/GCABA/10	Suprime los cargos de Coordinadores de Gestión Económico Financiera creados por el Decreto N° 194/GCABA/08.
Decreto 100/GCABA/10	Modifica cuadro de competencias del Decreto N° 329/GCABA/08.
Decreto 98/GCABA/10	Distribuye los créditos aprobados por la Ley N° 3395/09 (Presupuesto 2010).
Decreto 1169/GCABA/09	Promulga la Ley 3395/09 de Presupuesto del año 2010.
Decreto 1093/GCABA/09	Aprueba la Licitación Pública N°18/DGCyC/09 para la contratación del Servicio de Provisión y Distribución de Medicamentos con destino a los efectores dependientes del Ministerio de Salud del GCABA.
Decreto 937/GCABA/09	Aprueba Licitación Pública N° 1643/SIGAF/09 y adjudica el Servicio de provisión de ropa de cama, y retiro, lavado, secado y planchado de ropa de cama y ropa hospitalaria por el término de 24 meses.
Decreto 746/GCABA/09	Deja sin efecto el Decreto 616/GCABA/08.
Decreto 684/GCABA/09	Aprueba el Régimen Gerencial para la Administración Pública de la CABA.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Decreto 218/GCABA/09	Aprueba Licitación Pública N° 2493/08 y adjudica la contratación del Servicio de elaboración y distribución de comidas, destinados a la población hospitalaria y personal autorizado de los Hospitales y Centros de Salud dependientes del Ministerio de Salud del GCBA.
Decreto 754/GCABA/08	Aprueba la nueva reglamentación de la Ley 2095 de compras y contrataciones.
Decreto 616/GCABA/08	Encomienda a la Dirección General de Obras de Arquitectura, el diseño, contratación, implementación, ejecución, control y fiscalización de obras en el área del Ministerio de Salud.
Decreto 194/GCABA/08	Crea el cargo de Coordinador de Gestión Económico Financiera en el ámbito de los 33 establecimientos asistenciales.
Decreto 2143/GCABA/07	Faculta a funcionarios para autorización de pagos, liquidaciones de haberes y transferencias, disposición de entregas de fondos con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y aprobación de rendiciones de cuentas, etc.
Decreto 2075/GCABA/07	Aprueba la estructura orgánico funcional dependiente del Poder Ejecutivo del Gobierno de la CABA.
Decreto 1551/GCABA/06	Incorpora profesionales a la dotación diaria de las Áreas de Urgencia de los hospitales generales de agudos, de niños y de salud mental.
Decreto 938/GCABA/03	Amplía las dotaciones en el Área de Urgencia de los hospitales de la CABA.
Decreto 12/GCABA/96	Conforma la estructura organizativa del Poder Ejecutivo de la Ciudad y dispone la caducidad y aprobación de la estructura de los primeros niveles.
Decreto 1318/MCBA/93	Aprueba la dotación diaria del Área de Urgencia de los hospitales nacionales transferidos a la ex Municipalidad.
Decreto 3362/MCBA/89	Aprueba el Programa de Salud Escolar dirigido a docentes y población escolarizada.
Decreto 2362/MCBA/87	Establece la relación de dependencia de Anestesiología, directamente del Subdirector Médico del hospital.
Decreto (PEN) 375/89	Reglamentación de la Ley de Sangre.
Decreto (PEN) 6320/68	Reglamentación de la Ley 17557/67 (Nacional).
Resolución 737/GCABA/MJGGC/10	Cubre los cargos gerenciales transitorios, de diferentes agentes en el área de Salud. Designaciones.
Resolución 580/GCABA/MEGC/08	Subsume en el Programa Inclusión Escolar al Programa Salud Escolar (Decreto 3362/MCBA/89), entre otros.
Resolución 31/GCABA/MSGC/08	Crea las Regiones Sanitarias I, II, III y IV delimitadas geográficamente en las comunas.
Resolución 260/MCBA/SS/92	Aprueba el reglamento para las Asociaciones Cooperadoras de establecimientos asistenciales de la CABA.
Resolución (Min. Sal. y Amb. de la Nación) 865/06	Aprueba las Normas técnicas y administrativas de hemoterapia.

**PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia
– Relevamiento.**

ANEXO II

**GRILLAS DE RELEVAMIENTO DE PLANTA FÍSICA
(CONSULTORIOS EXTERNOS).**

PEDIATRÍA (Pabellón Maternidad A planta baja)				
Dato	Concepto	SI	NO	Completar
1	¿Los consultorios están en planta baja?	X		
2	¿Tienen acceso independiente?	X		
3	¿Hay circulación independiente para médicos y pacientes?	X		
4	¿Hay rampas de acceso?		X	
5	Cantidad de consultorios			8
6	Superficie de cada consultorio (m2)			Ver nota
7	¿Hay privacidad en los consultorios?	X		
8	¿Hay área de recepción-orientación de pacientes?		X	
9	¿Hay sala de espera para pacientes?	X		
10	¿Existen asientos suficientes en la sala de espera?	X		
11	¿Tienen personal administrativo?		X	
12	¿Cuentan con telefonía interna?	X		
13	¿Hay baños para profesionales para ambos sexos?	X		
14	¿Hay baños para pacientes para ambos sexos?		X	
15	¿Hay baños adaptados para personas con necesidades especiales?		X	
16	¿Hay lavamanos en todos los consultorios?	X		
17	¿Hay luz natural en los consultorios?		X	
18	¿Hay ventilación suficiente en los consultorios?		X	
19	¿Hay luz natural en la sala de espera?		X	
20	¿Hay calefacción en los consultorios?		X	
21	¿Hay calefacción en la sala de espera?		X	
22	¿Cuentan con salida de emergencia?		X	
OTRAS ANOTACIONES				
6	La superficie es diversa, son de 8.96 m ² (3), 10.5 m ² , 11,1 m ² , 11,2 m ² , 11.84 m ² y 19,15 m ²			
10	Hay 8 bancos, 3 mesitas con 8 sillas plásticas para niños.			
13	Es compartido con el personal de enfermería ubicado en el pasillo interno.			
17	Solo 1 consultorio cuenta con luz natural			
FECHA: 20 / 07 / 2011.				

**PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia
– Relevamiento.**

ANEXO II

**GRILLAS DE RELEVAMIENTO DE PLANTA FÍSICA
(CONSULTORIOS EXTERNOS).**

CLÍNICA MÉDICA (Pabellón Maternidad A primer piso)				
Dato	Concepto	SI	NO	Completar
1	¿Los consultorios están en planta baja?		X	
2	¿Tienen acceso independiente?	X		
3	¿Hay circulación independiente para médicos y pacientes?	X		
4	¿Hay rampas de acceso?		X	
5	Cantidad de consultorios			8
6	Superficie de cada consultorio (m2)			Ver nota
7	¿Hay privacidad en los consultorios?	X		
8	¿Hay área de recepción-orientación de pacientes?		X	
9	¿Hay sala de espera para pacientes?	X		
10	¿Existen asientos suficientes en la sala de espera?	X		
11	¿Tienen personal administrativo?		X	
12	¿Cuentan con telefonía interna?	X		
13	¿Hay baños para profesionales para ambos sexos?		X	
14	¿Hay baños para pacientes para ambos sexos?	X		
15	¿Hay baños adaptados para personas con necesidades especiales?		X	
16	¿Hay lavamanos en todos los consultorios?	X		
17	¿Hay luz natural en los consultorios?		X	
18	¿Hay ventilación suficiente en los consultorios?		X	
19	¿Hay luz natural en la sala de espera?		X	
20	¿Hay calefacción en los consultorios?		X	
21	¿Hay calefacción en la sala de espera?		X	
22	¿Cuentan con salida de emergencia?		X	
OTRAS ANOTACIONES				
6	La superficie es diversa, son de 9.18 m ² , 10.26 m ² (3), 10,8 m ² , 10,92 m ² , 11.16 m ² y 14,40 m ²			
10	Hay 5 bancos (para 4 personas) y 6 sillas.			
13	El baño es compartido.			
14	El baño es compartido con Cardiología, está clausurado por refacción.			
FECHA: 15 / 07 / 2011.				

**PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia
– Relevamiento.**

ANEXO II

**GRILLAS DE RELEVAMIENTO DE PLANTA FÍSICA
(CONSULTORIOS EXTERNOS).**

OBSTETRICIA (Pabellón Maternidad B planta baja)				
Dato	Concepto	SI	NO	Completar
1	¿Los consultorios están en planta baja?	X		
2	¿Tienen acceso independiente?	X		
3	¿Hay circulación independiente para médicos y pacientes?	X		
4	¿Hay rampas de acceso?		X	
5	Cantidad de consultorios			8
6	Superficie de cada consultorio (m2)			Ver nota
7	¿Hay privacidad en los consultorios?	X		
8	¿Hay área de recepción-orientación de pacientes?	X		
9	¿Hay sala de espera para pacientes?	X		
10	¿Existen asientos suficientes en la sala de espera?	X		
11	¿Tienen personal administrativo?	X		
12	¿Cuentan con telefonía interna?	X		
13	¿Hay baños para profesionales para ambos sexos?	X		
14	¿Hay baños para pacientes para ambos sexos?		X	
15	¿Hay baños adaptados para personas con necesidades especiales?		X	
16	¿Hay lavamanos en todos los consultorios?	X		
17	¿Hay luz natural en los consultorios?		X	
18	¿Hay ventilación suficiente en los consultorios?		X	
19	¿Hay luz natural en la sala de espera?		X	
20	¿Hay calefacción en los consultorios?		X	
21	¿Hay calefacción en la sala de espera?		X	
22	¿Cuentan con salida de emergencia?		X	
OTRAS ANOTACIONES				
5	Uno de los 8 consultorios está clausurado.			
6	La superficie es diversa, son de 9.24 m ² , 10.15 m ² , 10,8 m ² (2), 12,2 m ² , 13.02 m ² y 14,40 m ² , el restante está clausurado.			
FECHA: 20 / 07 / 2011.				

**PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia
– Relevamiento.**

ANEXO II

**GRILLAS DE RELEVAMIENTO DE PLANTA FÍSICA
(CONSULTORIOS EXTERNOS).**

CIRUGÍA GENERAL (Pabellón Maternidad B planta baja)				
Dato	Concepto	SI	NO	Completar
1	¿Los consultorios están en planta baja?	X		
2	¿Tienen acceso independiente?	X		
3	¿Hay circulación independiente para médicos y pacientes?	X		
4	¿Hay rampas de acceso?		X	
5	Cantidad de consultorios			2
6	Superficie de cada consultorio (m2)			Ver nota
7	¿Hay privacidad en los consultorios?	X		
8	¿Hay área de recepción-orientación de pacientes?		X	
9	¿Hay sala de espera para pacientes?	X		
10	¿Existen asientos suficientes en la sala de espera?	X		
11	¿Tienen personal administrativo?		X	
12	¿Cuentan con telefonía interna?	X		
13	¿Hay baños para profesionales para ambos sexos?	X		
14	¿Hay baños para pacientes para ambos sexos?		X	
15	¿Hay baños adaptados para personas con necesidades especiales?		X	
16	¿Hay lavamanos en todos los consultorios?	X		
17	¿Hay luz natural en los consultorios?		X	
18	¿Hay ventilación suficiente en los consultorios?		X	
19	¿Hay luz natural en la sala de espera?		X	
20	¿Hay calefacción en los consultorios?		X	
21	¿Hay calefacción en la sala de espera?		X	
22	¿Cuentan con salida de emergencia?		X	
OTRAS ANOTACIONES				
6	La superficie es de 9.88 m² y 10.14 m².			
10	Hay 10 bancos con respaldo de fórmica (para 3 ó 4 personas).			
12	Compartida con el Servicio de Ortopedia y Traumatología.			
14	Hay baño público en otro sector o en el primer piso.			
FECHA: 06 / 07 / 2011.				

**PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia
– Relevamiento.**

ANEXO II

**GRILLAS DE RELEVAMIENTO DE PLANTA FÍSICA
(CONSULTORIOS EXTERNOS).**

CARDIOLOGÍA (Pabellón Maternidad A primer piso)				
Dato	Concepto	SI	NO	Completar
1	¿Los consultorios están en planta baja?		X	
2	¿Tienen acceso independiente?	X		
3	¿Hay circulación independiente para médicos y pacientes?	X		
4	¿Hay rampas de acceso?		X	
5	Cantidad de consultorios			8
6	Superficie de cada consultorio (m2)			Ver nota
7	¿Hay privacidad en los consultorios?	X		
8	¿Hay área de recepción-orientación de pacientes?		X	
9	¿Hay sala de espera para pacientes?	X		
10	¿Existen asientos suficientes en la sala de espera?	X		
11	¿Tienen personal administrativo?	X		
12	¿Cuentan con telefonía interna?	X		
13	¿Hay baños para profesionales para ambos sexos?		X	
14	¿Hay baños para pacientes para ambos sexos?	X		
15	¿Hay baños adaptados para personas con necesidades especiales?		X	
16	¿Hay lavamanos en todos los consultorios?	X		
17	¿Hay luz natural en los consultorios?		X	
18	¿Hay ventilación suficiente en los consultorios?		X	
19	¿Hay luz natural en la sala de espera?		X	
20	¿Hay calefacción en los consultorios?		X	
21	¿Hay calefacción en la sala de espera?		X	
22	¿Cuentan con salida de emergencia?		X	
OTRAS ANOTACIONES				
6	La superficie es diversa, son de 7.5 m ² , 8.4 m ² , 12.6 m ² (2), 13,5 m ² , 13,6 m ² , y 13.65 m ² (2).			
10	Hay 6 bancos con respaldo, 1 banco y 1 silla sin respaldo.			
14	El baño se encuentra clausurado por obra.			
FECHA: 21 / 07 / 2011.				

**PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia
– Relevamiento.**

ANEXO II

**GRILLAS DE RELEVAMIENTO DE PLANTA FÍSICA
(CONSULTORIOS EXTERNOS).**

GINECOLOGÍA (Pabellón Maternidad B planta baja)				
Dato	Concepto	SI	NO	Completar
1	¿Los consultorios están en planta baja?	X		
2	¿Tienen acceso independiente?	X		
3	¿Hay circulación independiente para médicos y pacientes?	X		
4	¿Hay rampas de acceso?		X	
5	Cantidad de consultorios			4
6	Superficie de cada consultorio (m2)			Ver nota
7	¿Hay privacidad en los consultorios?	X		
8	¿Hay área de recepción-orientación de pacientes?		X	
9	¿Hay sala de espera para pacientes?	X		
10	¿Existen asientos suficientes en la sala de espera?	X		
11	¿Tienen personal administrativo?		X	
12	¿Cuentan con telefonía interna?	X		
13	¿Hay baños para profesionales para ambos sexos?		X	
14	¿Hay baños para pacientes para ambos sexos?		X	
15	¿Hay baños adaptados para personas con necesidades especiales?		X	
16	¿Hay lavamanos en todos los consultorios?	X		
17	¿Hay luz natural en los consultorios?		X	
18	¿Hay ventilación suficiente en los consultorios?		X	
19	¿Hay luz natural en la sala de espera?		X	
20	¿Hay calefacción en los consultorios?		X	
21	¿Hay calefacción en la sala de espera?		X	
22	¿Cuentan con salida de emergencia?		X	
OTRAS ANOTACIONES				
6	La superficie es diversa, son de 9.62 m², 10.14 m², 10.92 m², y 13,52 m².			
10	Hay 10 sillas plásticas.			
13	Hay 1 baño compartido en cada consultorio.			
14	El baño para pacientes está ubicado en el primer piso.			
FECHA: 15 / 07 / 2011.				

**PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia
– Relevamiento.**

ANEXO II

**GRILLAS DE RELEVAMIENTO DE PLANTA FÍSICA
(CONSULTORIOS EXTERNOS).**

REUMATOLOGÍA (Pabellón Maternidad B primer piso)-1º parte				
Dato	Concepto	SI	NO	Completar
1	¿Los consultorios están en planta baja?		X	
2	¿Tienen acceso independiente?	X		
3	¿Hay circulación independiente para médicos y pacientes?	X		
4	¿Hay rampas de acceso?		X	
5	Cantidad de consultorios			4
6	Superficie de cada consultorio (m2)			Ver nota
7	¿Hay privacidad en los consultorios?	X		
8	¿Hay área de recepción-orientación de pacientes?		X	
9	¿Hay sala de espera para pacientes?	X		
10	¿Existen asientos suficientes en la sala de espera?		X	
11	¿Tienen personal administrativo?		X	
12	¿Cuentan con telefonía interna?		X	
13	¿Hay baños para profesionales para ambos sexos?		X	
14	¿Hay baños para pacientes para ambos sexos?	X		
15	¿Hay baños adaptados para personas con necesidades especiales?		X	
16	¿Hay lavamanos en todos los consultorios?	X		
17	¿Hay luz natural en los consultorios?		X	
18	¿Hay ventilación suficiente en los consultorios?		X	
19	¿Hay luz natural en la sala de espera?		X	
20	¿Hay calefacción en los consultorios?		X	
21	¿Hay calefacción en la sala de espera?		X	
22	¿Cuentan con salida de emergencia?		X	
OTRAS ANOTACIONES				
6	La superficie es diversa, son de 11.22 m ² (2) y 11.90 m ² (2).			
9	El piso se encuentra levantado.			
10	Hay 3 bancos y 3 sillas.			
13	El baño es compartido por ambos sexos ubicado en el sector de Alergia.			
14	Clausurado por obra			
FECHA: 04 / 07 / 2011.				

**PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia
– Relevamiento.**

ANEXO II

**GRILLAS DE RELEVAMIENTO DE PLANTA FÍSICA
(CONSULTORIOS EXTERNOS).**

REUMATOLOGÍA (Pabellón del Arca segundo piso)- 2º parte				
Dato	Concepto	SI	NO	Completar
1	¿Los consultorios están en planta baja?		X	
2	¿Tienen acceso independiente?		X	
3	¿Hay circulación independiente para médicos y pacientes?		X	
4	¿Hay rampas de acceso?		X	
5	Cantidad de consultorios			6
6	Superficie de cada consultorio (m2)			Ver nota
7	¿Hay privacidad en los consultorios?	X		
8	¿Hay área de recepción-orientación de pacientes?	X		
9	¿Hay sala de espera para pacientes?	X		
10	¿Existen asientos suficientes en la sala de espera?	X		
11	¿Tienen personal administrativo?		X	
12	¿Cuentan con telefonía interna?	X		
13	¿Hay baños para profesionales para ambos sexos?		X	
14	¿Hay baños para pacientes para ambos sexos?		X	
15	¿Hay baños adaptados para personas con necesidades especiales?		X	
16	¿Hay lavamanos en todos los consultorios?		X	
17	¿Hay luz natural en los consultorios?	X		
18	¿Hay ventilación suficiente en los consultorios?	X		
19	¿Hay luz natural en la sala de espera?	X		
20	¿Hay calefacción en los consultorios?	X		
21	¿Hay calefacción en la sala de espera?	X		
22	¿Cuentan con salida de emergencia?		X	
OTRAS ANOTACIONES				
6	Son 6 boxes de 5.28 m².			
10	Hay 18 sillas.			
11	Concurren voluntarios a colaborar.			
13/14	Los baños son compartidos por ambos sexos.			
16	Hay lavamanos en el office.			
FECHA: 04 / 07 / 2011.				

**PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia
– Relevamiento.**

ANEXO II

**GRILLAS DE RELEVAMIENTO DE PLANTA FÍSICA
(CONSULTORIOS EXTERNOS).**

OFTALMOLOGÍA (Pabellón del Arca primer piso)				
Dato	Concepto	SI	NO	Completar
1	¿Los consultorios están en planta baja?		X	
2	¿Tienen acceso independiente?	X		
3	¿Hay circulación independiente para médicos y pacientes?		X	
4	¿Hay rampas de acceso?		X	
5	Cantidad de consultorios			3
6	Superficie de cada consultorio (m2)			Ver nota
7	¿Hay privacidad en los consultorios?		X	
8	¿Hay área de recepción-orientación de pacientes?		X	
9	¿Hay sala de espera para pacientes?	X		
10	¿Existen asientos suficientes en la sala de espera?	X		
11	¿Tienen personal administrativo?		X	
12	¿Cuentan con telefonía interna?	X		
13	¿Hay baños para profesionales para ambos sexos?	X		
14	¿Hay baños para pacientes para ambos sexos?		X	
15	¿Hay baños adaptados para personas con necesidades especiales?		X	
16	¿Hay lavamanos en todos los consultorios?	X		
17	¿Hay luz natural en los consultorios?		X	
18	¿Hay ventilación suficiente en los consultorios?		X	
19	¿Hay luz natural en la sala de espera?	X		
20	¿Hay calefacción en los consultorios?	X		
21	¿Hay calefacción en la sala de espera?	X		
22	¿Cuentan con salida de emergencia?		X	
OTRAS ANOTACIONES				
6	La superficie es de 9.52 m ² cada uno.			
10	Hay 6 bancos y 18 sillas.			
14	El baño está ubicado en el segundo piso sector Reumatología.			
16	No tiene conexión de agua.			
21	Hay 2 calefactores de tiro balanceado.			
FECHA: 18 / 07 / 2011.				

**PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia
– Relevamiento.**

ANEXO II

**GRILLAS DE RELEVAMIENTO DE PLANTA FÍSICA
(CONSULTORIOS EXTERNOS).**

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA (Pabellón Maternidad B p.b.)				
Dato	Concepto	SI	NO	Completar
1	¿Los consultorios están en planta baja?	X		
2	¿Tienen acceso independiente?	X		
3	¿Hay circulación independiente para médicos y pacientes?	X		
4	¿Hay rampas de acceso?		X	
5	Cantidad de consultorios			3
6	Superficie de cada consultorio (m2)			Ver nota
7	¿Hay privacidad en los consultorios?	X		
8	¿Hay área de recepción-orientación de pacientes?		X	
9	¿Hay sala de espera para pacientes?	X		
10	¿Existen asientos suficientes en la sala de espera?	X		
11	¿Tienen personal administrativo?		X	
12	¿Cuentan con telefonía interna?	X		
13	¿Hay baños para profesionales para ambos sexos?		X	
14	¿Hay baños para pacientes para ambos sexos?		X	
15	¿Hay baños adaptados para personas con necesidades especiales?		X	
16	¿Hay lavamanos en todos los consultorios?	X		
17	¿Hay luz natural en los consultorios?		X	
18	¿Hay ventilación suficiente en los consultorios?		X	
19	¿Hay luz natural en la sala de espera?		X	
20	¿Hay calefacción en los consultorios?		X	
21	¿Hay calefacción en la sala de espera?		X	
22	¿Cuentan con salida de emergencia?		X	
OTRAS ANOTACIONES				
6	La superficie es diversa, 9.62 m ² , 9.88 m ² y 12.48 m ² .			
10	Hay 11 bancos compartidos con Cirugía General.			
13	Hay 1 baño compartido.			
FECHA: 18 / 07 / 2011.				

**PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia
– Relevamiento.**

ANEXO II

**GRILLAS DE RELEVAMIENTO DE PLANTA FÍSICA
(CONSULTORIOS EXTERNOS).**

OTORRINOLARINGOLOGÍA (Pabellón ORL planta baja)				
Dato	Concepto	SI	NO	Completar
1	¿Los consultorios están en planta baja?	X		
2	¿Tienen acceso independiente?	X		
3	¿Hay circulación independiente para médicos y pacientes?		X	
4	¿Hay rampas de acceso?		X	
5	Cantidad de consultorios			9
6	Superficie de cada consultorio (m2)			Ver nota
7	¿Hay privacidad en los consultorios?		X	
8	¿Hay área de recepción-orientación de pacientes?	X		
9	¿Hay sala de espera para pacientes?	X		
10	¿Existen asientos suficientes en la sala de espera?	X		
11	¿Tienen personal administrativo?	X		
12	¿Cuentan con telefonía interna?	X		
13	¿Hay baños para profesionales para ambos sexos?		X	
14	¿Hay baños para pacientes para ambos sexos?		X	
15	¿Hay baños adaptados para personas con necesidades especiales?		X	
16	¿Hay lavamanos en todos los consultorios?		X	
17	¿Hay luz natural en los consultorios?	X		
18	¿Hay ventilación suficiente en los consultorios?	X		
19	¿Hay luz natural en la sala de espera?	X		
20	¿Hay calefacción en los consultorios?	X		
21	¿Hay calefacción en la sala de espera?		X	
22	¿Cuentan con salida de emergencia?		X	
OTRAS ANOTACIONES				
5	Hay 8 boxes y 1 consultorio en el primer piso utilizado en turno vespertino.			
6	Cada box tiene una superficie de 1.3 m ² .			
10	Hay 15 sillas plásticas y 2 bancos (para 3 ó 4 personas)			
13	El baño se encuentra clausurado, se comparte el baño con Enfermería.			
16	Hay un lavamanos en el sector.			
20	Hay una pantalla infrarroja a gas.			
FECHA: 19 / 07 / 2011.				

**PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia
– Relevamiento.**

ANEXO III

UNIDAD LABORATORIO – LISTADO DE DETERMINACIONES.

Sección Bioquímica (Química Clínica y Análisis Urinario).

Iones

1. Sodio.
2. Potasio.
3. Cloro.
4. Fósforo.
5. Calcio.
6. Magnesio.

Metabolitos

7. Glucosa.
8. Urea.
9. Creatinina.
10. Ácido úrico.
11. Bilirrubina total.
12. Bilirrubina directa.
13. Proteínas totales.
14. Albúmina.
15. Proteinograma electroforético.

Enzimas

16. Amilasa.
17. CPK.
18. CPK-MB.
19. LDH.
20. GPT.
21. GOT.
22. GammaGT.
23. Fosfatasa alcalina.

Lípidos y lipoproteínas

24. Colesterol total.
25. Triglicéridos.
26. HDL-Colesterol.
27. LDL-Colesterol.

28. Análisis químico de líquidos de punción.
29. Orina completa.
30. Sedimento.
31. HCG en orina.
32. Análisis de cálculos renales.
33. Cuantificación de iones y metabolitos en orina.

Sección Hemocitología (Hematimetría y Hemostasia).

34. Recuento de hematíes.
35. Leucocitos.
36. Plaquetas.
37. Reticulocitos.
38. Hematocrito.
39. Plaquetocrito.
40. Hemoglobina.
41. Valores e índices hematimétricos.
42. RWD.
43. PWD.
44. Fórmula leucocitaria relativa y absoluta.
45. Células LE.
46. Diagnóstico de hemoparásitos.
47. Leucocitos en materia fecal.
48. Eosinófilos en moco nasal.
49. ESD.
50. Ferremia.
51. Transferrina; saturación.
52. Ferritina.
53. Reacción de Perls para hierro en médula ósea.
54. Citología de líquidos de punción.
55. Tiempo de Quick.
56. APTT.
57. Corrección con plasma normal para Quick y APTT.
58. Tiempo de sangría.
59. Petequiometría.
60. Factor I (Fibrinógeno).
61. Factor II.
62. Factor II residual.
63. Factor V.
64. Factor VII.
65. Factor VIII.
66. Factor IX.
67. Factor X.
68. Factor XI.
69. Factor XII.
70. Tiempo de trombina.
71. Antitrombina III.
72. Lisis de euglobulinas.

- 73. Proteína C.
- 74. Proteína S.
- 75. Dímero D.
- 76. Anticoagulante lúpico.
- 77. PDF.

Sección Inmunoserología.

- 78. VDRL cuali y cuantitativa.
- 79. Chagas-HAI.
- 80. Chagas-ELISA.
- 81. ASTO.
- 82. Monotest.
- 83. WIDAL.
- 84. Brucelosis-Huddleson.
- 85. PCR.
- 86. Látex AR cuali y cuantitativo.
- 87. HIV (tipos 1 y 2; p24).
- 88. Western Blot.
- 89. Toxoplasmosis IgM; IgG.
- 90. HBsAg.
- 91. AntiHBc total.
- 92. Anti HAV IgM.
- 93. Anti HCV.
- 94. CMV IgM; IgG.

Sección Microbiología (Bacteriología, Parasitología y Micología).

- 95. Orina.
- 96. Materia fecal.
- 97. Sangre – Hemocultivo; Retrocultivo.
- 98. Esputos.
- 99. Aspirados – Nasofaríngeo; Traqueal; Transtraqueal.
- 100. Lavados – Bronquial; Bronquioalveolar.
- 101. Líquidos de punción – LCR; Pleural; Ascítico.
- 102. Exudados – Vaginal; Uretral; Nasal; Faríngeo.
- 103. Biopsias.
- 104. Catéteres – Arterial; Venoso; Percutáneo; Umbilical.
- 105. Secreciones – Herida; Óptica; Conjuntival.
- 106. Materiales varios, DIU; Prótesis, etc.
- 107. Parasitológico directo de materia fecal.
- 108. Parasitológico seriado de materia fecal.
- 109. Test de Graham.
- 110. Sangre oculta en materia fecal.
- 111. Diagnóstico de micosis – examen microscópico.
- 112. Diagnóstico de micosis – cultivo.

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"
PROYECTO 3.11.03 a – Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia
– Relevamiento.

ANEXO IV

ANEXO FOTOGRÁFICO.



FOTO 1



FOTO 2

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 3



FOTO 4

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 5



FOTO 6



FOTO 7



FOTO 8

2011",Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 9



FOTO 10

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 11



FOTO 12



FOTO 13



FOTO 14



FOTO 15



FOTO 16



FOTO 17



FOTO 18



FOTO 19



FOTO 20



FOTO 21



FOTO 22



FOTO 23



FOTO 24



FOTO 25



FOTO 26

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 27



FOTO 28

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 29



FOTO 30



FOTO 31



FOTO 32



FOTO 33



FOTO 34

2011",Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 35



FOTO 36



FOTO 37



FOTO 38

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 39



FOTO 40



FOTO 41



FOTO 42

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 43



FOTO 44

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 45



FOTO 46



FOTO 47



FOTO 48



FOTO 49



FOTO 50



FOTO 51



FOTO 52

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 53



FOTO 54

2011",Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 55

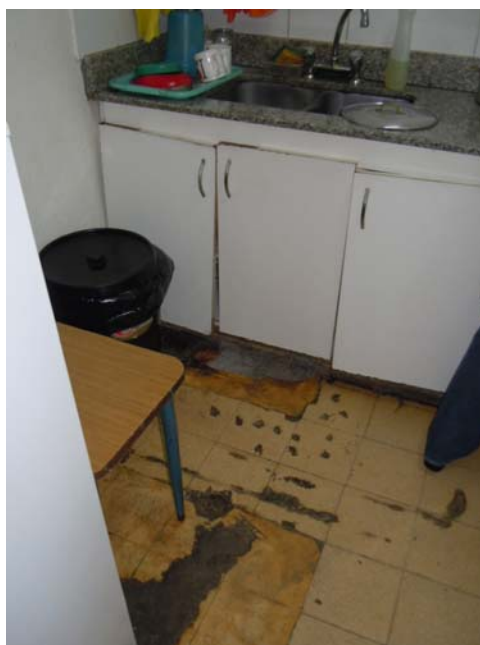


FOTO 56

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 57



FOTO 58



FOTO 59



FOTO 60



FOTO 61



FOTO 62



FOTO 63



FOTO 64



FOTO 65



FOTO 66

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 67



FOTO 68



FOTO 69



FOTO 70



FOTO 71

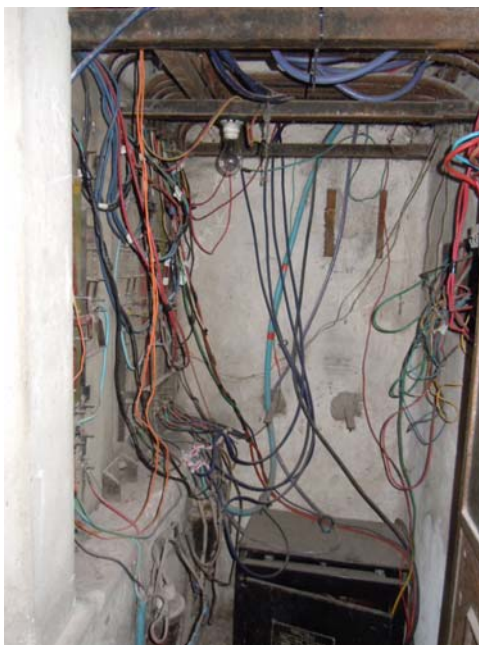


FOTO 72



FOTO 73



FOTO 74



FOTO 75



FOTO 76



FOTO 77



FOTO 78



FOTO 79



FOTO 80

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 81



FOTO 82



FOTO 83



FOTO 84



FOTO 85



FOTO 86



FOTO 87



FOTO 88



FOTO 89



FOTO 90



FOTO 91



FOTO 92



FOTO 93



FOTO 94



FOTO 95



FOTO 96



FOTO 97



FOTO 98



FOTO 99



FOTO 100



FOTO 101



FOTO 102

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 103



FOTO 104

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 105



FOTO 106



FOTO 107



FOTO 108



FOTO 109



FOTO 110



FOTO 111



FOTO 112



FOTO 113



FOTO 114



FOTO 115



FOTO 116

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 117



FOTO 118



FOTO 119



FOTO 120

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 121



FOTO 122



FOTO 123



FOTO 124

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 125



FOTO 126



FOTO 127



FOTO 128



FOTO 129



FOTO 130



FOTO 131



FOTO 132

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 133



FOTO 134



FOTO 135



FOTO 136

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 137



FOTO 138



FOTO 139



FOTO 140

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 141



FOTO 142



FOTO 143



FOTO 144



FOTO 145



FOTO 146

2011",Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 147

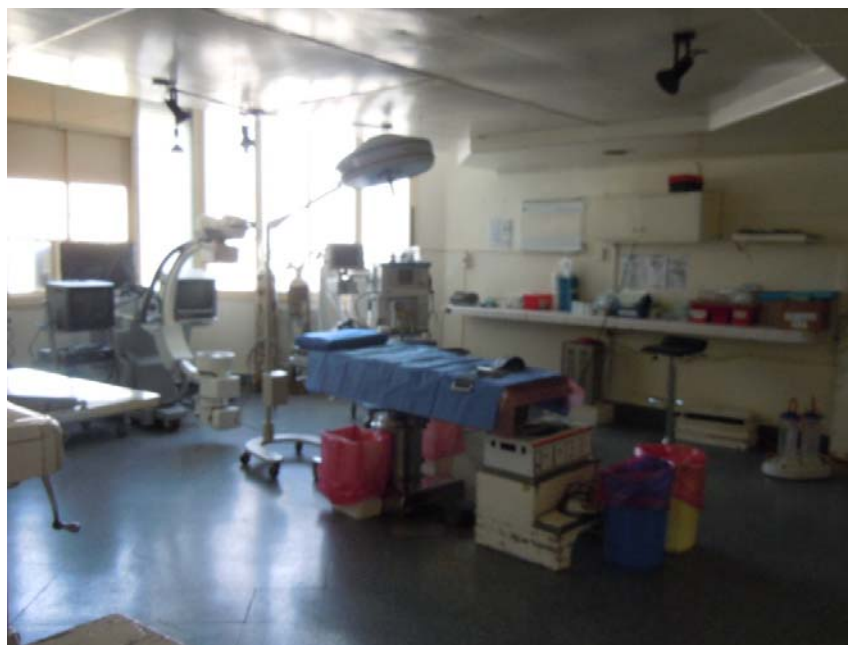


FOTO 148



FOTO 149



FOTO 150

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 151



FOTO 152



FOTO 153



FOTO 154

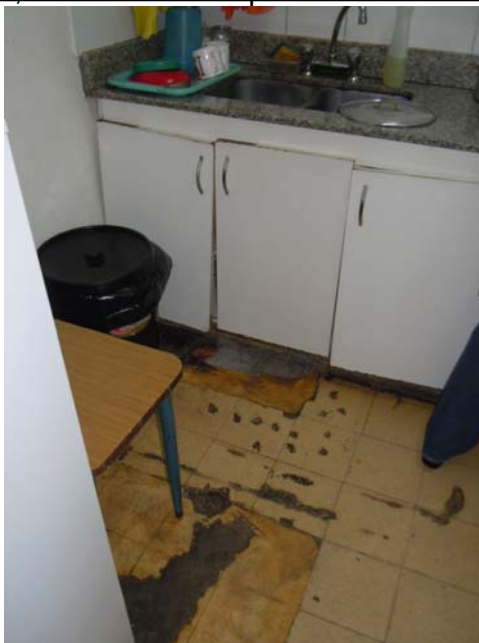


FOTO 155



FOTO 156

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 157



FOTO 158



FOTO 159



FOTO 160



FOTO 161



FOTO 162



FOTO 163



FOTO 164



FOTO 165



FOTO 166

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 167



FOTO 168



FOTO 169



FOTO 170



FOTO 171



FOTO 172

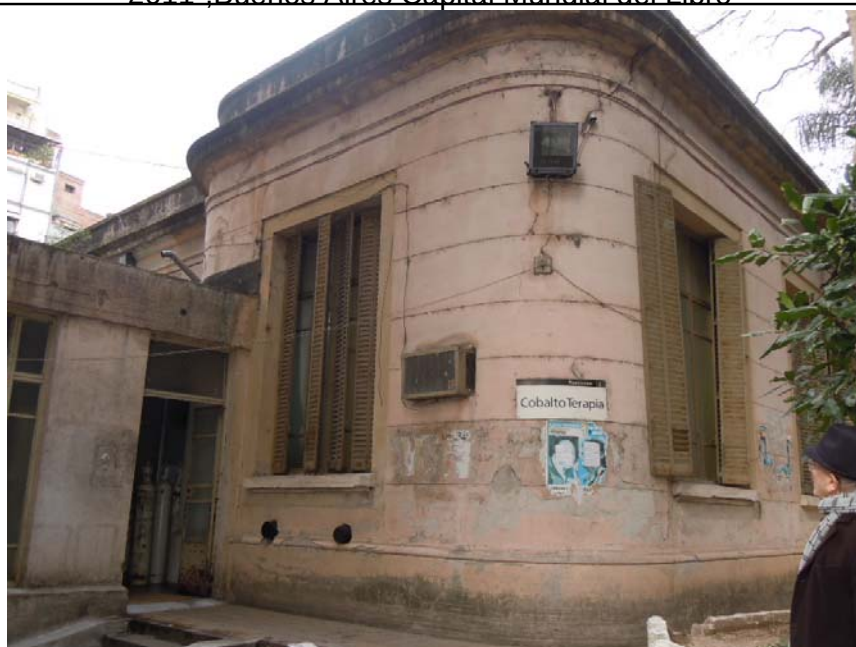


FOTO 173



FOTO 174



FOTO 175



FOTO 176



FOTO 177



FOTO 178

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 179



FOTO 180



FOTO 181



FOTO 182



FOTO 183



FOTO 184



FOTO 185



FOTO 186



FOTO 187



FOTO 188



FOTO 189



FOTO 190



FOTO 191



FOTO 192

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 193



FOTO 194

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 195



FOTO 196



FOTO 197



FOTO 198



FOTO 199



FOTO 200

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 201



FOTO 202



FOTO 203



FOTO 204



FOTO 205



FOTO 206



FOTO 207



FOTO 208

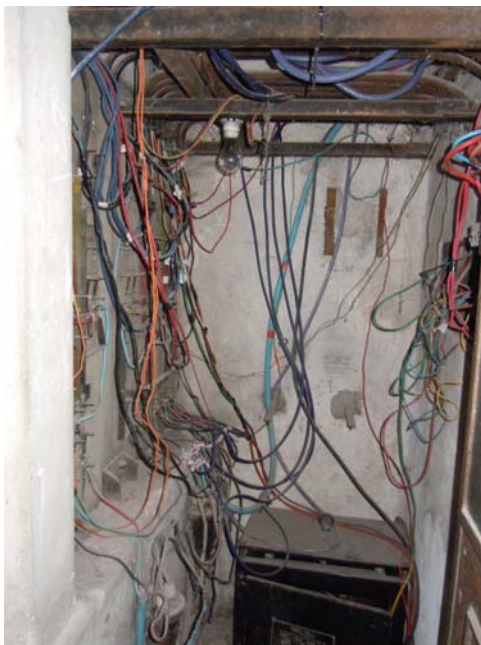


FOTO 209



FOTO 210

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 211



FOTO 212



FOTO 213



FOTO 214

2011", Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



FOTO 215



FOTO 216



FOTO 217